vocento

Informe anual **2012**

Índice

04
CARTA DEL PRESIDENTE

06
CARTA DEL
CONSEJERO DELEGADO

08
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

09
COMITÉ DE DIRECCIÓN

10
VOCENTO,
LA FUERZA DE SUS MARCAS

12
LIDERAZGO EN ACTUALIDAD Y OPINIÓN

32
OTROS NEGOCIOS DIGITALES

40
AUDIOVISUAL

44
INFORME DE SOSTENIBILIDAD

71
INFORME FINANCIERO

Carta del Presidente

Hace un año reflexionaba, en esta misma tribuna, sobre el enorme impacto de la coyuntura económica y financiera en nuestro negocio y la persistencia de la crisis y lo impredecible de su remisión y, pese a todo, trasladaba mi confianza en las fortalezas de nuestro proyecto empresarial y su capacidad para salir reforzado de esta situación.

Doce meses después, la economía española sigue mostrando los mismos síntomas de vulnerabilidad y, lo que es peor, las perspectivas macroeconómicas para 2013 continúan mostrando señales de debilitamiento. Pese a este escenario y a la persistencia de sus efectos sobre el mercado publicitario -que descendió un 18% en 2012 y las previsiones apuntan a una caída del 10% en 2013-, hoy también puedo reafirmarme en el convencimiento de que la evolución de Vocento es mucho más favorable que la de nuestros colegas y que las decisiones estratégicas adoptadas en los últimos meses –algunas de ellas muy dolorosas, tanto en el ámbito profesional como personal–, siguen dando sus frutos y posicionando a nuestro grupo en su objetivo de liderazgo.

En este contexto, Vocento trabaja en dos ámbitos prioritarios: mantener la fortaleza de sus marcas y utilizar esa ventaja competitiva como vehículo de apertura de nuevas oportunidades de negocio y, además, seguir mejorando la rentabilidad de sus actividades sin deteriorar la posición financiera de la compañía.

La fortaleza de nuestras marcas se pone de manifiesto en la evolución de nuestros productos tradicionales, tanto en

Vocento es cada año más multimedia. Lo confirma la diversificación de sus ingresos, sus estrategias comerciales, el lanzamiento de nuevos productos online y soluciones de contenidos por y para las nuevas tecnologías.

el ámbito nacional como también y de forma indiscutible en el regional, donde Vocento sigue consolidándose año a año como referencia editorial, institucional y social. ABC ha seguido demostrando su pulso informativo durante 2012 y es el diario nacional con mejor comportamiento, pese al contexto de profunda crisis, además de ser el único de ámbito nacional que registra una audiencia creciente en su web.

Esta mejor evolución que la competencia se constata también en nuestras doce cabeceras regionales, que reafirman su profundo arraigo local e introducen día a día mayores niveles de eficiencia en sus procesos de trabajo y organización.

Nuestro profundo conocimiento del mercado, la posición de liderazgo y capacidad para desarrollar fórmulas innovadoras se traslada también durante este ejercicio al lanzamiento de estrategias comerciales, productos y acciones combinadas offline-online, que nos permiten ofrecer a nuestros anunciantes una cobertura diferencial, con soluciones como por ejemplo la Tarifa Única 3.0, Oferplan.com y Kiosko y Mas, esta última reconocida durante el año con numerosos galardones.

Vocento es cada año más multimedia. Lo confirma la diversificación de sus ingresos, sus estrategias comerciales, el lanzamiento de nuevos productos online y soluciones de contenidos por y para las nuevas tecnologías y alianzas estratégicas, como la propuesta este año en el ámbito de la radio, junto a COPE.

En el terreno económico y financiero, otra de nuestras prioridades, Vocento sigue dando muestras de solidez, con unos ratios de endeudamiento cómodos y estabilizados; unos niveles de rentabilidad similares a los del año pasado, pese al deterioro publicitario; y un plan de eficiencia que nos permitirá hacer frente a la coyuntura con solvencia y aprovechar oportunidades de crecimiento en un futuro que, espero, esté próximo.

Seguiremos apostando por productos de calidad para nuestros lectores (tradicionales y en formato online), por la creación de valor para nuestros accionistas e inversores, por fórmulas comerciales novedosas y competitivas para nuestros anunciantes y por un proyecto empresarial consistente y ambicioso para todos nuestros profesionales. Las ideas no son suficientes, hay que estar convencido de ellas, y las mías y las de nuestro Consejo de Administración siguen apuntando al objetivo de consolidar a Vocento como el grupo de comunicación líder en España.

Enrique de Ybarra

Carta del Consejero Delegado

Un año más, los efectos de un entorno macroeconómico en recesión, las incertidumbres sobre su recuperación y el consecuente impacto en el sector de los medios de comunicación, han puesto a prueba la solidez del modelo de negocio de Vocento y su capacidad para resistir los embates de la crisis con paso firme.

Gracias al esfuerzo realizado en 2012 hemos conseguido mantener unos niveles de rentabilidad, en términos de EBITDA (38,5 millones de euros, excluyendo costes de reestructuración), similares a los del año precedente, apoyados en un buen número de iniciativas de eficiencia – reducción de nuestros costes un 14% en un año- , en la mejora de nuestra cuota de mercado y en la diversificación de nuestros ingresos. Asimismo, hemos mantenido la solidez financiera del Grupo, con unos niveles de endeudamiento estabilizados (deuda de 142,9 millones de euros) y con una posición absolutamente diferencial si la comparamos con otros competidores.

Es particularmente destacable nuestra capacidad para ganar cuota publicitaria en un entorno de extrema dificultad (descenso del mercado publicitario 2012 -15,8% según Infoadex). Así, nuestros medios han registrado un descenso menor que el de los competidores principales, tanto en el ámbito tradicional como en el digital. Esta evolución evidencia la fortaleza de nuestras cabeceras y su nivel de penetración, así como la capacidad de nuestros equipos a la hora de implementar iniciativas comerciales exitosas e innovadoras. Un claro ejemplo es el buen comportamiento de nuestra Tarifa Única 3.0, que ofrece a nuestros anunciantes una cobertura única y diferencial al combinar ABC con todas las cabeceras regionales del Grupo.

Vocento es, hoy por hoy, el grupo editorial con mejor posición financiera y cuenta con una clara estrategia de negocio y el mejor grupo de profesionales del sector.

En 2012, Vocento ha conseguido asimismo afianzar un sólido liderazgo en el ámbito digital, experimentando un fuerte crecimiento –muy por encima de la media de nuestros principales competidores–, que se ha sustentado en tres principios: innovación, adaptación de nuestras redacciones y optimización de nuestra estrategia comercial. Este enfoque ha posibilitado el incremento de nuestra cuota de mercado –uno de los objetivos clave en los planes del Grupo– y una sana diversificación de los ingresos globales.

El resultado del ejercicio se ha visto afectado por varias decisiones estratégicas vinculadas a los objetivos de mejora de rentabilidad para los próximos años. Estos efectos, que incluyen los costes de reestructuración asociados al Plan de Eficiencia presentado el pasado 19 de diciembre o el cierre de la edición impresa del diario gratuito Qué! el pasado mes de junio, permitirán a la compañía operar en rentabilidad incluso en la parte baja del ciclo.

Un breve repaso a la evolución de cada una de nuestras áreas de negocio nos permite subrayar el hecho de que los medios impresos de Vocento han cumplido el objetivo estratégico de mantener el liderazgo en los mercados en los que opera a través de una difusión rentable y de calidad. Es el caso de ABC, que ha registrado la mejor evolución de ventas en quiosco de la prensa nacional.

Es importante destacar también la cuota de mercado de los medios regionales de Vocento, que alcanza el 25,1% y supera en más de 10 puntos la del segundo operador, hecho que tiene su reflejo también en una disminución de los ingresos publicitarios significativamente inferior a la experimentada por la media del mercado.

En el negocio audiovisual, gracias a los acuerdos estratégicos alcanzados en los dos últimos años, Vocento cumple con el objetivo previsto de rentabilidad al lograr un EBITDA de 6,9 millones de euros, en el que destaca especialmente el negocio de TV Nacional.

En el ámbito de la radio, merece una mención especial la alianza estratégica alcanzada con la Cadena COPE. Este acuerdo no sólo constituye un sólido refuerzo al EBITDA del Grupo, sino que supone un inmejorable amplificador para los contenidos editoriales de ABC.

Por último, pero no menos importante, los medios digitales de Vocento consolidaron durante el ejercicio la 7ª posición en el ranking total de audiencias elaborado por comScore, llegando a una cifra de 11,8 millones de usuarios. Asimismo, los ingresos publicitarios por esta vía se incrementaron en casi tres puntos porcentuales y representan ya el 16,3% del total del Grupo, con una aportación especialmente significativa de iniciativas como Oferplan.com y Kiosko y Más.

En definitiva, Vocento es, hoy por hoy, el grupo editorial con mejor posición financiera y cuenta con una clara estrategia de negocio y el mejor grupo de profesionales del sector. Estos activos deben garantizar la rentabilidad de la que procede la independencia y la calidad de los medios que, cada día, ponemos a disposición de lectores y anunciantes.

Luis Enríquez

Consejo de Administración

Presidente de Honor

D. Santiago de Ybarra y Churruca

Presidente

- **Energay de Inversiones, S.L.**
  (representado por **D. Enrique de Ybarra e Ybarra**)

Consejero Delegado

- **D. Luis Enríquez Nistal**

Vicepresidentes

- **Lima, S.L.U.**
  (representado por **D. Juan Ramón Urrutia Ybarra**)

- **D. Gonzalo Soto Aguirre**

Consejeros

- **Mezouna, S.L.**
  (representado por **D. Santiago de Ybarra y Churruca**)

- **Valjarafe, S.L.**
  (representado por **Dª Soledad Luca de Tena García-Conde**)

- **Bycomels Prensa, S.L.**
  (representada por **D. Santiago Bergareche Busquet**)

- **Onchena, S.L.**
  (representado por **D. Álvaro de Ybarra y Zubiría**)

- **Casgo, S.A.**
  (representado por **D. Jaime Castellanos Borrego**)

- **D. Miguel Antoñanzas Alvear**

- **D. Fernando Azaola Arteche**

- **D. Rodrigo Echenique Gordillo**

Secretario no Consejero y Letrado Asesor

- **D. Emilio José de Palacios Caro**

Comité de Dirección

- **Luis Enríquez Nistal**
  Consejero Delegado

- **Iñaki Arechabaleta Torróntegui**
  Director General de Negocio

- **Íñigo Argaya Amigo**
  Director General de Recursos Humanos y Organización

- **José Luis Puigdengolas Carrera**
  Director General Comercial

- **Emilio Ybarra Aznar**
  Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales

- **Juan Luis Moreno Ballesteros**
  Director General de Estrategia Digital

- **Fernando Gil López**
  Director General de Operaciones

- **Ana Delgado Galán**
  Directora General de ABC

- **Fidel Pila Rivero**
  Responsable de Medios Regionales Zona Sur

- **Íñigo Barrenechea Lombardero**
  Responsable de Medios Regionales Zona Norte

- **Benjamín Lana Velasco**
  Director Editorial de Medios Regionales

Vocento, la fuerza de sus marcas

EL CORREO
EL DIARIO VASCO
EL DIARIO MONTAÑÉS
LA VERDAD
IDEAL
HOY
SUR
LA RIOJA
El Norte de Castilla
EL COMERCIO
LA VOZ DE CÁDIZ
LAS PROVINCIAS
Colpisa

ABC
www.abc.es
COPE
con la fuerza de ABC

XLSemanal
mujer hoy
INVERSIÓN
Hoy Corazón
finanzas.com

vocento

KIOSKO y más
infoempleo.com
pisos.com
AUTOCASION
11870.com
Oferplan

NET TV
intereconomía tv
MTV
Paramount Channel
Disney Channel
veralia
BOCA A BOCA PRODUCCIONES
TRIPICTURES
euroTV producciones
hillvalley

SUR
LA FERIA BRILLA POR TODO LO ALTO
LA RIOJA
TITÍN-MERINO II 22 XALA-LASKURAIN 15
IDEAL
Hoy Corazón
EL DIARIO MONTAÑÉS
PELIGRO POR EL HIELO EN LAS CARRETERAS
LA NIEVE BAJÓ HASTA LA FRANJA COSTERA
EL COMERCIO
EL BOTÁNICO ESTRENA SU AMPLIACIÓN ESTA SEMANA
UNA MUJER, GRAVE TRAS SER APUÑALADA EN OVIEDO
JOSÉ TOMÁS CORTA ONCE OREJAS Y UN RABO
EL DIARIO VASCO
BARRERA TOREA CON UNA IKURRIÑA EN ILLUMBE
'AMAREN ESKUAK', A LA ESPERA DE ESTRENO
Mujer hoy
MODA
Número 6 - Diciembre de 2012
Viktor & Rolf Chic al cuadrado
El último emperador de la moda
ABC
4 ABR. 2012 Miércoles
Muere el maest
EL CORREO
XAVI Y XABI, UN DUELO ENTRE CABALLEROS
EUSKALTEL DEBERÁ PAGAR 222 MILLONES A ORANGE
SPORTING 2 ATHLETIC 1
DE SAN MAMÉS A LA FINAL
Euskadi no aplicará la fuerte subida de las tasas universitarias
XL Semanal
Reinas del
hill valley
INICIO NOSOTROS TELEVISIÓN NOTICIAS SERVICIOS CONTACTO
MUSEO COCONUT
MUCHACHADA NUI
NOTICIAS
Museo Coconut
EL SABER NO OCUPA LUGAR. NI FALTA QUE HACE. LO TIENES TODO AQUÍ.
infoempleo
Buscar ofertas de empleo
ABCdesevilla.es
finanzas.com
EDUARDO BOLINCHES
PRIMA DE RIESGO

Liderazgo en actualidad y opinión

ABC

Fiel al rigor y al sentido crítico que le han caracterizado en sus 110 años de historia, ABC ha demostrado que el periodismo de calidad tiene un futuro próspero, ya sea en el tradicional soporte de papel, como en Internet o el quiosco digital.

ABC ha demostrado su pulso informativo a lo largo del ejercicio, en el que ha destacado con exclusivas periodísticas de gran impacto en la opinión pública española e internacional. Escándalos de corrupción como los falsos ERE en Andalucía, las revelaciones sobre la salud de Hugo Chávez, la anticipación del 'rescate' a la banca española, entrevistas de alcance, como la de José Mourinho tras el triunfo en la Liga en mayo de 2012, o la primera entrevista de Mariano Rajoy como Presidente del Gobierno, son sólo algunos de los ejemplos más relevantes.

Todo ello ha hecho que ABC haya sido, de nuevo en 2012, el diario nacional que mejor comportamiento ha tenido pese al contexto de profunda crisis. Así lo constatan los datos, pendientes de certificación de la Oficina de Justificación de la Difusión (OJD); en la venta al número, principal indicador de la fortaleza de un periódico, el descenso de ABC fue de un 6,7%, menos de la mitad que la media de sus principales competidores en el sector.

ABC sigue gozando además de una gran implantación territorial. De acuerdo con la OJD, en 2012 fue líder en cinco comunidades autónomas: Andalucía, Cantabria, Baleares, La Rioja y Murcia.

Además, mantiene su posición como segundo diario nacional en domingos en difusión total, según OJD.

Estos datos respaldan la apuesta de ABC por la difusión de calidad y rentable, focalizando sus esfuerzos en la venta al número (es decir, en los quioscos), frente a otros canales de menor rentabilidad como las suscripciones colectivas o las ventas en bloque.

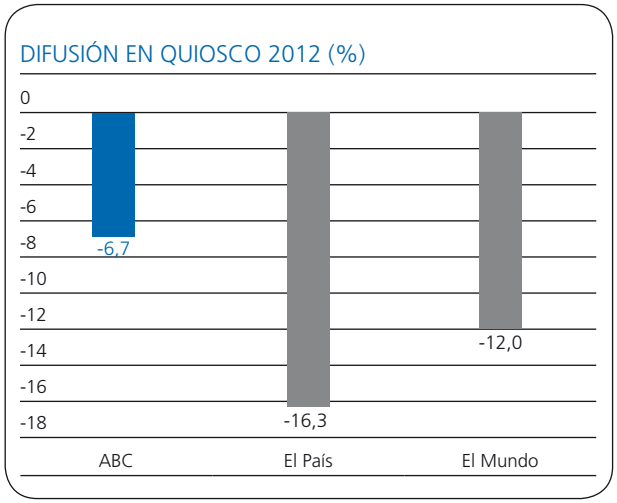

Fuente: OJD 2012 pendiente de certificación

ABC sigue gozando además de una gran implantación territorial. De acuerdo con la OJD, en 2012 fue líder en cinco comunidades autónomas: Andalucía, Cantabria, Baleares, La Rioja y Murcia.

AUDIENCIA*

648.000

lectores

DIFUSIÓN**

171.872

ejemplares

*Fuente: EGM: 3er Año Móvil
**Fuente: OJD 2012 sin certificar

ABC.es

En 2012, ABC.es fue la única web de un gran diario nacional que registró más audiencia, de acuerdo con los datos de comScore. Desde marzo de 2012 (primer mes con datos unificados en comScore para los tres principales diarios *online*), hasta el cierre del año, ABC.es creció un 17,3% o, lo que es lo mismo, ganó 786.000 usuarios únicos hasta situarse en más de 5,3 millones.

De esta manera, consiguió reducir su distancia con respecto a elpais.es en un 36% (1.252.000 usuarios únicos menos de diferencia) y en un 31% respecto a elmundo.es (872.000 usuarios únicos menos de diferencia).

Estos datos confirman la decidida apuesta editorial de ABC en Internet, nuevos entornos digitales y dispositivos móviles. En 2012, se consolidó la redacción bimedia, totalmente involucrada en un proceso constante de ampliación de contenidos y se reforzó la oferta informativa con nuevos canales digitales como Viajar, Familia o Defensa, así como con la incorporación del portal Loff.it, donde se dispone de una amplia variedad de propuestas de moda y ocio.

ABC.es multiplicó además su presencia en plataformas y agregadores de noticias, alcanzando importantes acuerdos de distribución de contenidos con Google, a través de Google Currents y Microsoft para su Windows 8, basados en una estrategia de adaptación temática de los contenidos de ABC en función de soporte y tipo e intereses del usuario.

CRECIMIENTO DE AUDIENCIA ABC.ES

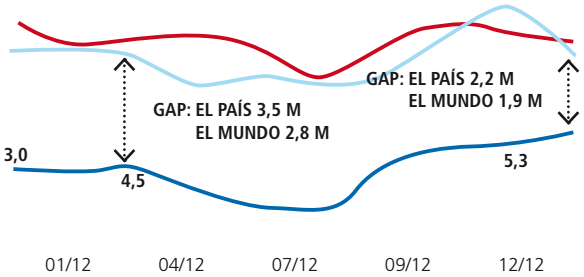

Datos comparables desde marzo 2012

ABC ElMundo El País

El diario fue también protagonista en las redes sociales, convirtiéndose en el segundo medio nacional de información general en Facebook. En Twitter, creció de manera exponencial, hasta superar la barrera de los 200.000 seguidores.

ABC en Kiosko y Más

2012 ha sido también el año de ABC en Kiosko y Más, una experiencia multimedia informativa y de ocio integral que ofrece videos y fotogalerías exclusivos, traductor del diario a varios idiomas, beneficios, regalos y sorteos exclusivos a través del Área VIP, juegos, etc. Y, por supuesto, la oferta editorial de ABC, que incluye todas sus revistas y suplementos.

Diariamente, a las 23.30, ABC en Kiosko y Más descubre en exclusiva a sus lectores el análisis más riguroso de lo sucedido en el día y todas las claves de la jornada próxima, tanto a nivel nacional como internacional. Incluso los días en los que no hay prensa en los quioscos. De hecho, la edición de ABC en la plataforma acompañó a sus lectores con gran éxito en Navidad y Año Nuevo.

USUARIOS ABC EN DICIEMBRE 2012

5.330.000

según comScore

CRECIMIENTO DE AUDIENCIA ABC.ES

MARZO-DICIEMBRE 2012

17,3%

-5,8% EL PAÍS

-1,2% EL MUNDO

Los datos de ABC son híbridos desde marzo de 2012. Los datos anteriores no son comparables con competencia porque son de panel.

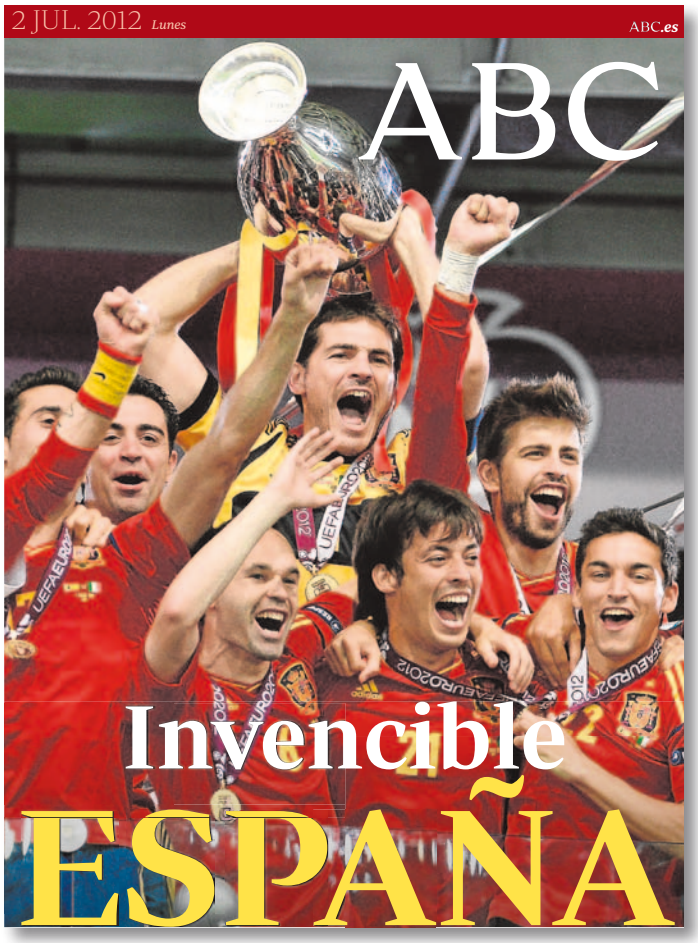

Museo ABC

Actividades realizadas en 2012

La Colección ABC está formada por cerca de 200.000 dibujos originales, datados desde 1891 hasta la actualidad. En mayo de 2012 se puso en marcha el proyecto de recuento y ordenación de la colección. En diciembre, las tareas de recuento y ordenación del fondo completaron un tercio del total del archivo.

Asimismo se trabaja en la revisión, limpieza y restauración, en caso necesario, de las numerosas obras que se presentan en exposiciones del Museo y otras instituciones.

El Museo ABC ha desarrollado y acogido en sus salas, a lo largo de 2012, un completo programa de exposiciones con fondos propios y de otras instituciones, entrando a formar parte de la oferta expositiva regional, nacional e internacional. Entre ellas destacan 'La elegancia del dibujo. Crónica de París. Carlos Sáenz de Tejada'; 'Japón, paraíso de los personajes animados'; 'Mingote: (Breve) Historia de la gente'; 'Mariscal en el Museo ABC'; 'Donde habita el agua'; 'Chillida ilustrador'; 'Francisco López Rubio. Maestro de la línea clara' y 'Gente Menuda. Un gran suplemento infantil'.

Además, el Museo ABC ha ofrecido durante el ejercicio un variado programa de actividades culturales y educativas para todos los públicos, tanto *amateur* como especializado, en el dibujo y la ilustración, que ha hecho de este espacio cultural punto de referencia para los amantes y aficionados a estas disciplinas artísticas, habiendo sido especialmente valorado por los profesionales del sector de la ilustración ejemplos como 'Duetos II (Isidro Ferrer)'; 'Dibujamadrid en ruta (Chinchón, el Escorial y Rascafría)' e 'Ilustrísima 2012 (mercado de ilustración)'.

Cabe destacar también otras actividades como Just Madrid 'primer Premio de Dibujo Museo ABC' y la presencia en Stand Arco 2012.

Además, el Museo se ha convertido en espacio imprescindible para el desarrollo de actos y actividades de Vocento. En Madrid, el Museo ABC es utilizado como punto de reunión de numerosos encuentros institucionales e informativos del Grupo, como lo demuestra el éxito de los eventos celebrados durante el año: el encuentro de Medios On, la Presentación del Extra ABC Navidad o la IV Edición de los Premios Mujer Hoy.

Asimismo, muchas marcas comerciales han elegido al Museo ABC como escenario para sus campañas de comunicación y marketing, presentaciones, reportajes y ruedas de prensa; una actividad que revierte en beneficio tanto de las marcas como del Museo ABC: Universal WorldEvent, Editorial Planeta (Revista Temas de hoy), Oracle-Apple, Villafañe y Asoc., El Corte Inglés, Discovery Channel, Medios On o Coca-Cola.

El Museo ABC cuenta desde sus inicios con la colaboración de patrocinadores, gracias a los cuales se pueden llevar a cabo la amplia programación cultural que se oferta al público durante el año: Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid, Prosegur, Mutua Madrileña, Fundación Banco Santander, Schindler, Caser, Repsol o Telefónica.

RESULTADOS DE ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN 2012

66.845
VISITANTES

183
VISITAS GUIADAS

105
VISITAS - TALLERES DIARIOS PARA ESCOLARES DE 6 A 12 AÑOS

97
VISITAS - TALLERES PARA FAMILIAS, SÁBADOS Y DOMINGOS

28
TALLERES ESPECIALIZADOS

83
CAMPAMENTOS DE NAVIDAD Y VERANO

MEDIOS REGIONALES

A pesar del complejo entorno económico y de consumo en 2012, las 12 cabeceras del grupo (El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, La Rioja, El Comercio, El Norte de Castilla, Las Provincias, La Verdad, Hoy, Ideal, Sur y La Voz de Cádiz) han registrado cifras de difusión que mejoran el comportamiento general de mercado, cerrando el ejercicio con un promedio de difusión de 360.387 ejemplares diarios (OJD diciembre 2012) y una audiencia de 2.291.000 lectores, según 3º ola de EGM en 2012. La cuota de mercado en términos de difusión de la prensa regional asciende al 25,1%, siendo la del siguiente grupo de prensa regional del 15,1%.

Estos datos reafirman el liderazgo indiscutible y el profundo arraigo de las marcas de Vocento en los territorios en los que están presentes, donde son referente periodístico, institucional y social.

En 2012, ha continuado la imparable tendencia de crecimiento de los portales locales, que alcanzaron más de 10 millones de usuarios únicos a final de año (datos de comScore), obteniendo una cobertura del 57% de los usuarios únicos mensuales en la categoría de noticias. La capacidad de liderazgo vuelve a marcar la tendencia de marcas locales del Grupo, también en la web.

La estrategia multicanal ha permitido a los diarios regionales situarse como líderes y referentes en todos los soportes gracias a la fuerza de sus marcas, así como el lanzamiento de nuevas iniciativas de alto valor añadido para el usuario, como por ejemplo Oferplan, que ha conseguido altos porcentajes de penetración y notoriedad en cada una de las ciudades donde ha sido lanzado a lo largo del ejercicio.

El proceso de integración de las redacciones ha sido uno de los pilares del nuevo modelo y durante el ejercicio se han conseguido importantes niveles de eficiencia, integrando la producción y la edición del periódico en papel y los portales de Internet, incluyendo la redefinición de los procesos de trabajo, así como de los perfiles de periodistas, alineados con las nuevas necesidades.

CUOTA DE DIFUSIÓN PRENSA REGIONAL %

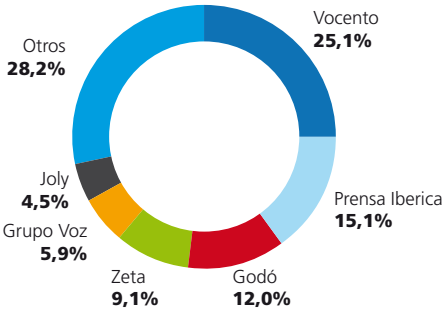

Fuente: OJD enero-diciembre 2012. Datos no auditados.

AUDIENCIA PORTALES LOCALES MILL. U.U.M

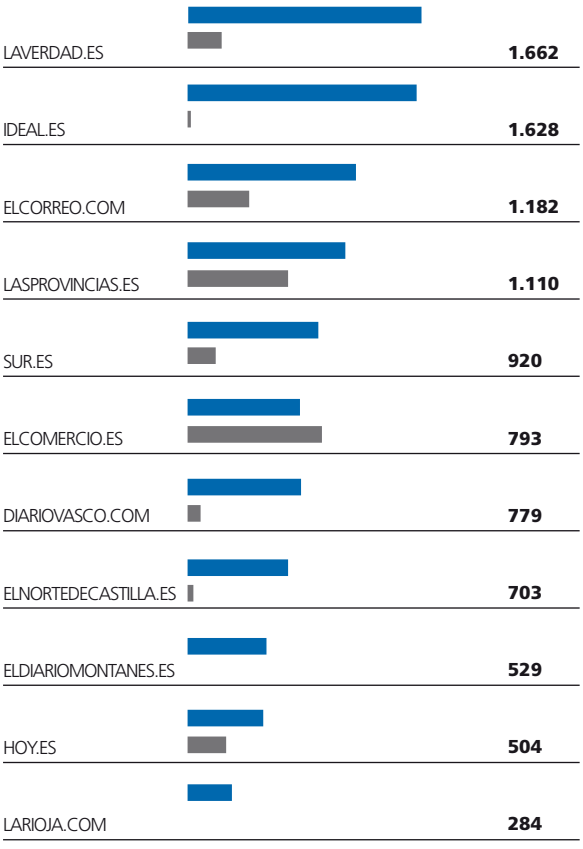

VOCENTO COMPETENCIA

Fuente: comScore diciembre 2012.

Total de audiencia como agregado de audiencias de los doce Portales Locales.

En este sentido, cobra especial relevancia el desarrollo de la redacción central en Colpisa como elemento vertebrador de los contenidos comunes de las 12 marcas regionales. Medidas todas ellas que han permitido la creación eficiente de contenidos para el amplio abanico de plataformas disponibles en la actualidad: papel, Internet, *smartphones* y tabletas.

El proceso de transformación de los medios de comunicación hace indispensable la adaptación continua del modelo de negocio a la nueva realidad social, empresarial y tecnológica y es clave la cercanía del medio con su comunidad. En este sentido merece especial atención el lanzamiento en el primer semestre de 2012 de Oferplan, un nuevo servicio que permite acceder a ofertas de consumo local a unos precios muy atractivos.

En el contexto sectorial actual resulta esencial que las marcas sean generadoras de ingresos en diferentes soportes, con una orientación hacia la movilidad, el desarrollo de aplicaciones como la geolocalización, contenidos de comunidad y la participación, adaptándose a las necesidades de los lectores y usuarios.

El desarrollo de las aplicaciones móviles ha supuesto también un avance significativo, a través de la puesta en marcha del diseño y programación de una nueva aplicación para todos los diarios regionales del Grupo, que integra completamente *app* móvil y web. En esta línea de adaptación a las nuevas realidades de la era de la participación se ha promovido durante 2012 una estrategia única de uso de las redes sociales.

Por todo esto, los portales locales de Vocento son referentes en sus respectivos ámbitos de influencia gracias a una apuesta firme por la información y la cobertura de noticias y eventos locales.

En 2012, los doce portales del grupo (elcorreo.com, diariovasco.com, eldiariomontañes.es, la verdad.es, ideal.es, hoy.es, diariosur.es, la rioja.com, elnortedecastilla.es, elcomercio.es, lavozdigital.es y lasprovincias.es) fortalecieron de forma significativa su apuesta editorial, con contenidos propios de calidad, social y multimedia, con directos en *streaming* de eventos locales, producción de videos o retransmisión de partidos de fútbol en *Pay Per View*. Esto hizo que, durante el año, los portales superaran los 10 millones de usuarios únicos mensuales.

Única 3.0

La fortaleza de las medios de Vocento se pone de manifiesto con el éxito de la innovación de sus productos comerciales y acciones combinadas *offline-online*, siendo un buen ejemplo la Tarifa Única 3.0; una estrategia comercial que permite ofrecer al anunciante una cobertura diferencial y captar publicidad nacional para medios regionales, a través de la venta conjunta de la publicidad en las cabeceras de Vocento + ABC + otras cabeceras regionales de terceros (Heraldo de Aragón, Diario de Navarra y La Voz de Galicia), y que ha permitido la menor caída de ingresos al captar publicidad nacional para medios regionales.

Así, se trabaja como si fuera un único soporte, con la ventaja de hacerlo con una tarifa única, una única orden, un único material; o, por el contrario, los anunciantes pueden utilizar hasta 17 creatividades diferentes, dependiendo de las necesidades de comunicación geográfica.

Colpisa/Redacción Central

Durante 2012, Colpisa/Redacción Central ha consolidado su labor vertebradora, ampliando su oferta de contenidos generales para las 12 cabeceras regionales.

Destaca la ampliación de la oferta de contenidos sobre Tecnología e Internet, con una página semanal de elaboración propia.

Por otro lado, Colpisa ha creado una nueva red de blogs, a disposición de los 12 portales regionales, con una quincena de temáticas de nicho destinadas a enriquecer la oferta editorial web.

Entre las novedades editoriales del año, cabe destacar el nacimiento de un nuevo producto editorial multimedia, dedicado al mundo de la tecnología aplicada y la innovación en las empresas denominado INNOVA+. Desde la redacción central, en coordinación con todos los diarios regionales, se publica una vez al mes este suplemento, dedicado a sectores punteros, empresas de referencia, emprendedores, investigación y lo último en *gadgets* y nuevas tecnologías.

INNOVA+ es el primer producto editorial de información de nicho (I+D), que nace desde su origen con un planteamiento multimedia web/papel/redes sociales. Además, su filosofía local/global también es novedosa. Tanto el producto de papel como el de la web ha sido diseñado para que los contenidos generales ofrecidos por la Redacción Central, como por las locales, puedan convivir e integrarse de tal modo que todos los intereses –locales y globales–, sean atendidos con eficacia y sencillez.

Importante también ha sido el impulso recibido por los contenidos deportivos de las ediciones digitales, desde el lanzamiento de Grada 360, tanto en su versión tradicional web, como en la específicamente diseñada para *smartphones*, proporcionando un innovador soporte focalizado en audiencias deportivas.

Entre las novedades, cabe destacar el nacimiento de un nuevo producto editorial multimedia, dedicado al mundo de la tecnología aplicada y la innovación en las empresas denominado INNOVA+.

Premios y reconocimientos

Un año más, los periódicos regionales de Vocento han sido reconocidos con diversos premios a su labor, su diseño y capacidad de innovación. Entre ellos, destacan:

1. El Correo recibió el premio al periódico mejor diseñado de Europa, según los European Newspaper Awards, al que se presentaron 232 diarios de 25 países en esta 14ª edición. La distinción de este galardón supone el colofón a una dilatada trayectoria que ya, hace 12 años, hizo historia cuando este mismo diario regional obtuvo el mismo galardón, en su segunda edición en 2000.

2. Los premios ÑH, que recogen lo mejor del diseño periodístico de España y Portugal, han reconocido la calidad de diseño de los diarios de Vocento, otorgando galardones a La Rioja, como el segundo periódico mejor diseñado de España y Portugal y concediéndole una medalla de oro, tres de plata y tres menciones. El Correo ha sido medalla de oro en la categoría Mejor Portada del Año. Asimismo, Las Provincias obtuvo galardones en las categorías Fotografía, Páginas Interiores y Suplementos. El Norte de Castilla, por su parte, consiguió el premio de plata en la categoría de suplementos completos por su suplemento literario.

3. El diario SUR cumplió 75 años de existencia durante 2012. Esta efeméride ha constituido una ocasión extraordinaria para afianzar sus vínculos con la sociedad malagueña; al tiempo que ha servido para hacer un balance público de lo acontecido durante su trayectoria, haciendo partícipes a los malagueños de sus proyectos de futuro. Enmarcado en la celebración de este aniversario, se produjo la recepción que SM el Rey de España ofreció a los integrantes del consejo de administración de Vocento y Prensa Malagueña, editora de SUR.

4. La revista de los diarios regionales, Salud Revista.es, fue galardonada con el premio Asebio Genoma 2012, apadrinado por la Secretaría General de Innovación, por el reportaje 'Generación Alba' de la periodista de La Verdad Paz Gómez, dedicado a la primera niña que nacía sin un tumor hereditario en España, gracias a un tratamiento con células madre de su propio cordón umbilical.

5. Merece una mención especial, por su repercusión mediática y social, la iniciativa de Ideal de Granada por la creación del movimiento #paraNYTIMES en Twitter a raíz del reportaje del New York Times, que mostraba a través de 15 fotografías en blanco y negro una imagen sesgada y negativa de la situación económica y social en España. La iniciativa perseguía hacer llegar al New York Times otra visión de la realidad española a través de las fotografías enviadas por los lectores como una forma de demostrar que en nuestro país conviven otras muchas experiencias y sentimientos.

Consejo de Administración y Comité de Dirección de la empresa editora Prensa Malagueña S.A

EL CORREO

AUDIENCIA*

458.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

1.182.000

DIFUSIÓN***

90.377

ejemplares

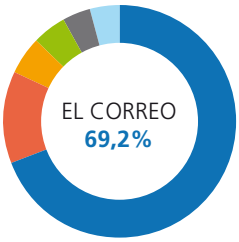

EL CORREO **69,2%**
DEIA **13,0%**
EL PAÍS **5,2%**
EL MUNDO **4,8%**
DIARIO DE NOTICIAS DE ALAVA **3,9%**
OTROS **3,9%**

Ámbito: Álava y Vizcaya

EL DIARIO VASCO

AUDIENCIA*

250.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

779.000

DIFUSIÓN***

63.406

ejemplares

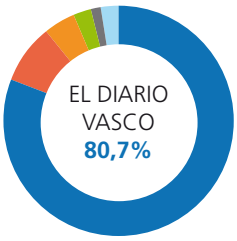

EL DIARIO VASCO **80,7%**
NOTICIAS DE GUIPUZKOA **8,4%**
EL PAÍS **4,5%**
EL MUNDO **2,3%**
EL CORREO **1,4%**
OTROS **2,5%**

Ámbito: Guipúzcoa

*Fuente: EGM: 3er Año Móvil 2012
**Fuente: comScore diciembre 2012
*** Fuente: OJD Enero 2012 - Diciembre 2012
Nota: Comparativa otros diarios. Fuente OJD (enero 2011-diciembre 2011)

EL DIARIO MONTAÑÉS

AUDIENCIA*

190.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

529.000

DIFUSIÓN***

29.570

ejemplares

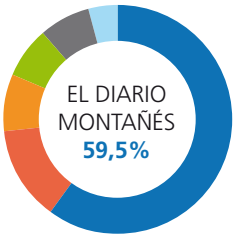

EL DIARIO MONTAÑÉS **59,5%**
ABC **13,4%**
EL MUNDO **8,4%**
EL PAÍS **7,1%**
EL CORREO **7,0%**
OTROS **4,4%**

Ámbito: Cantabria

LA VERDAD

AUDIENCIA*

268.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

1.662.000

DIFUSIÓN****

25.326

ejemplares

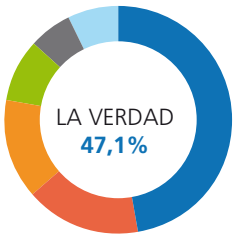

EL DIARIO VASCO **47,1%**
LA OPINIÓN DE MURCIA **16,0%**
ABC **14,3%**
EL PAÍS **9,3%**
EL MUNDO **6,3%**
OTROS **7%**

Ámbito: Región de Murcia

*Fuente: EGM: 3er Año Móvil 2012
**Fuente: comScore diciembre 2012
*** Fuente: OJD Enero 2012 - Diciembre 2012
**** Fuente: OJD Enero 2012 - Diciembre 2012 (pendiente de certificación)
Nota: Comparativa otros diarios. Fuente OJD (enero 2011-diciembre 2011)

IDEAL

AUDIENCIA*

179.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

1.628.000

DIFUSIÓN***

25.154

ejemplares

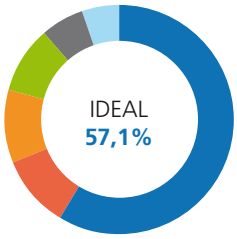

IDEAL **57,1%**
ABC **10,5%**
GRANADA HOY **10,5%**
EL PAÍS **9,9%**
EL MUNDO **6,6%**
OTROS **5,3%**

Ámbito: Granada

HOY

AUDIENCIA*

151.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

504.000

DIFUSIÓN***

15.623

ejemplares

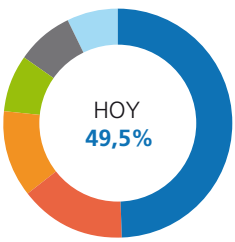

HOY **49,5%**
EL PERIODICO DE EXTREMADURA **15,1%**
EL PAÍS **11,9%**
EL MUNDO **8,1%**
ABC **7,9%**
OTROS **7,4%**

Ámbito: Extremadura

*Fuente: EGM: 3er Año Móvil 2012
**Fuente: comScore diciembre 2012
*** Fuente: OJD Enero 2012 - Diciembre 2012
Nota: Comparativa otros diarios. Fuente OJD (enero 2011-diciembre 2011)

SUR

AUDIENCIA*

158.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

920.000

DIFUSIÓN***

22.802

ejemplares

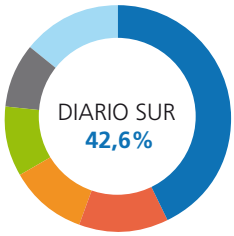

DIARIO SUR **42,6%**
EL PAÍS **12,8%**
MÁLAGA HOY **10,7%**
EL MUNDO **10,5%**
LA OPINIÓN DE MÁLAGA **9,5%**
OTROS **13,9%**

Ámbito: Málaga

LA RIOJA

AUDIENCIA*

107.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

284.000

DIFUSIÓN****

12.620

ejemplares

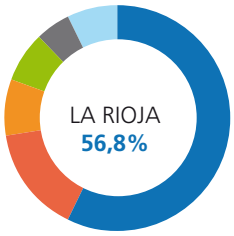

EL DIARIO VASCO **56,8%**
ABC **15,1%**
EL PAÍS **8,1%**
EL CORREO **7,3%**
EL MUNDO **5,4%**
OTROS **7,3%**

Ámbito: La Rioja

*Fuente: EGM: 3er Año Móvil 2012
**Fuente: comScore diciembre 2012
*** Fuente: OJD Enero 2012 - Diciembre 2012 (pendiente de certificación)
**** Fuente: OJD Enero 2012 - Diciembre 2012
Nota: Comparativa otros diarios. Fuente OJD (enero 2011-diciembre 2011)

El Norte de Castilla

AUDIENCIA*

214.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

703.000

DIFUSIÓN***

27.583

ejemplares

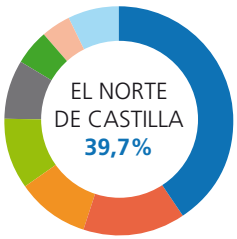

EL NORTE DE CASTILLA **39,7%**
EL MUNDO **14%**
ABC **10,1%**
EL PAÍS **10,1%**
LA OPINIÓN, EL CORREO DE ZAMORA **8,3%**
DIARIO PALENTINO **5,3%**
EL ADELANTADO DE SEGOVIA **4,8%**
OTROS **7,7%**

Ámbito: Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora

EL COMERCIO

AUDIENCIA*

160.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

793.000

DIFUSIÓN***

21.260

ejemplares

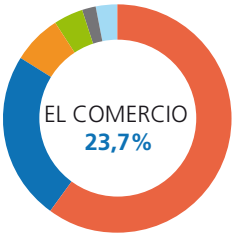

LA NUEVA ESPAÑA **60,0%**
EL COMERCIO **23,7%**
EL PAÍS **6,9%**
EL MUNDO **4,5%**
ABC **2,1%**
OTROS **3,0%**

Ámbito: Asturias

*Fuente: EGM: 3er Año Móvil 2012
**Fuente: comScore diciembre 2012
*** Fuente: OJD Enero 2012 - Diciembre 2012
Nota: Comparativa otros diarios. Fuente OJD (enero 2011-diciembre 2011)

LA VOZ DE CÁDIZ

AUDIENCIA*

11.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

347.000

DIFUSIÓN***

3.183

ejemplares

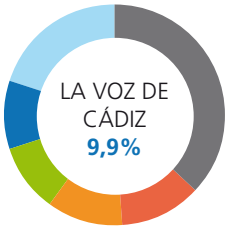

DIARIO DE CÁDIZ **37,5**
DIARIO DE JEREZ **11,7%**
EL PAÍS **10,7%**
ABC **10,3%**
LA VOZ DE CÁDIZ **9,9%**
OTROS **20,1%**

Ámbito: Cádiz

LAS PROVINCIAS

AUDIENCIA*

145.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

1.110.000

DIFUSIÓN***

23.492

ejemplares

LEVANTE **29,1%**
LAS PROVINCIAS **25,5%**
EL PAÍS **16,8%**
EL MUNDO **12,9%**
ABC **6,2%**
OTROS **9,4%**

Ámbito: Valencia

*Fuente: EGM: 3er Año Móvil 2012
**Fuente: comScore diciembre 2012
*** Fuente: OJD Enero 2012 - Diciembre 2012 (pendiente de certificación)
Nota: Comparativa otros diarios. Fuente OJD (enero 2011-diciembre 2011)

SUPLEMENTOS

Mujer Hoy se sitúa como segundo suplemento más leído y continúa siendo, además, el suplemento femenino líder en su categoría en un mercado altamente competitivo.

Taller de Editores (TESA) edita los dos suplementos líderes en el ranking de audiencia de suplementos en España: Mujer Hoy y XLSemanal; este último, el dominical más leído en España por su calidad editorial y apuesta informativa.

Mujer Hoy se sitúa como segundo suplemento más leído y continúa siendo, además, el suplemento femenino líder en su categoría en un mercado altamente competitivo. Además Hoy Corazón, revista dedicada a cubrir la actualidad de los famosos, cuenta ya con gran aceptación por sus lectores.

El proceso de migración *online*, estratégico en Vocento, tiene su reflejo en el buen posicionamiento de los portales mujerhoy.com y finanzas.com, con un nivel de audiencia que supera y se acerca a los 500.000 usuarios únicos[1], respectivamente.

LECTORES XL SEMANAL

2,5 millones

Líder de los suplementos de información general de fin de semana

XLSemanal

Durante 2012, XLSemanal consiguió superar en más de 800.000 lectores a su rival más próximo, consolidándose un año más como el líder de los suplementos de información general de fin de semana. La publicación registra una audiencia cercana a los 2,5 millones de personas y cuenta con una tirada de 1.140.000 ejemplares.

XLSemanal se distribuye con todos los periódicos del Grupo (ABC, El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, La Verdad, Ideal, Hoy, Sur, La Rioja, El Norte de Castilla, El Comercio, y Las Provincias) y otros regionales líderes en su ámbito geográfico (La Voz de Galicia, Heraldo de Aragón, Diario de Navarra, Diario de Tarragona, Diario de Burgos, Diario de León, Diario de Avisos, Diario de Menorca y Diario de Ávila).

En 2012, al igual que la sociedad Taller de Editores, XLSemanal ha cumplido 25 años con un número especial publicado el día 25 de noviembre. En él, se recogía un reportaje sobre los personajes más importantes de estos últimos 25 años, según el criterio de los lectores.

En sus páginas, semanalmente, se encuentran un importante número de prestigiosas firmas como Carlos Herrera, Arturo Pérez-Reverte, Juan Manuel de Prada, Eduardo Punset, Paulo Coelho o Carmen Posadas.

1. Fuente: comScore diciembre 2012.

Mujer Hoy

Mujer Hoy, con 1,7 millones de lectores, es además del suplemento femenino líder en España, la revista pionera en su segmento. En 2012 se ha celebrado la IV Edición de los Premios Mujer Hoy otorgado por sus lectoras a la atleta paralímpica Teresa Perales, la actriz Maribel Verdú, la científica María José García-Borge y la diseñadora Teresa Helbig. El acto de entrega de los premios contó con la presencia de Su Alteza Real La Princesa de Asturias.

Vocento completa su oferta en el ámbito de la moda con Mujer Hoy Moda, publicación trimestral orientada al segmento femenino de moda, de gran formato y gran apuesta gráfica y con una tirada de 200.000 ejemplares.

En su edición digital, mujerhoy.com se ha consolidado durante el ejercicio como el suplemento femenino líder en la categoría de 'Beauty, Fashion& Style', según comScore. Para más de medio millón de usuarias, mujerhoy.com es ya su principal referencia en moda, belleza, *celebrities*, salud y tendencias.

Hoy Corazón

Sin competencia en el mercado de suplementos de fin de semana, Hoy Corazón ha cumplido seis años de vida en 2012. La publicación se vende acompañando a los diarios, con precio independiente, y durante el ejercicio alcanzó una tirada de cerca de 240.000 ejemplares.

Hoy Corazón es la revista dedicada a la actualidad de los famosos, caracterizada por un tratamiento de la información dinámica, respetuosa y optimista desde su lanzamiento, en octubre de 2006.

Inversión y Finanzas

Inversión y Finanzas es el semanario económico líder en España. En las páginas de esta revista de kiosco el lector encuentra análisis bursátiles y económicos en los que la independencia, el rigor y la seriedad son las características más importantes. Inversión y Finanzas ha conseguido fidelizar a la audiencia gracias a sus contenidos y opinión diferenciados.

Durante 2012, Alejandro Ramírez ha asumido la dirección de la publicación, en línea con la nueva orientación editorial y de diseño que ha experimentado la revista. La publicación cuenta con el respaldo de sus lectores, alcanzando una audiencia, según EGM, de 56.000 lectores.

La revista organiza ferias de referencia en el sector económico, como Bolsalia (Madrid) y Borsadiner (Barcelona), así como seminarios y jornadas de formación financiera.

La edición digital finanzas.com se relanzó en mayo de 2012 con un nuevo diseño y nuevas secciones muy orientadas al público inversor particular. Los datos avalan el recorrido alcista del portal financiero del Grupo, que ha crecido un 22% en usuarios únicos (datos de Site Census), alcanzado un promedio mensual de 1,1 millón de usuarios en el año.

QUÉ!

Que.es logró consolidarse en 2012 como uno de los principales medios digitales de información general, con un acento especial en los temas relacionados con el ocio y el entretenimiento.

Vocento tomó la decisión de cerrar la edición en papel del diario Qué! en julio de 2012 y conservar su versión digital exclusivamente. En el actual entorno de crisis económica, el soporte de prensa gratuita ha sido uno de los más afectados, como lo constata la caída de los ingresos publicitarios que en el diario Qué! han estado en el entorno del 70% desde 2007.

Durante los últimos años el esfuerzo de la compañía se ha centrado en la optimización del negocio a través de diferentes iniciativas, como la reducción de costes, el recorte de ediciones, el foco en las plazas más rentables y nuevos enfoques informativos. Aun así, el complejo entorno económico no ha permitido alcanzar niveles de rentabilidad.

Pese a todo, Que.es logró consolidarse en 2012 como uno de los principales medios digitales de información general, con un acento especial en los temas relacionados con el ocio y el entretenimiento.

Con más de 1,2 millones de usuarios únicos de promedio mensual, la web sigue apostando por la participación de los usuarios, sobre todo a través de redes sociales (Facebook, Twitter) donde cuenta con miles de seguidores. En 2012, una de las grandes apuestas del *site* fue el seguimiento de acontecimientos en directo y la apuesta por las noticias más curiosas del panorama actual.

XLSemanal

AUDIENCIA*

2.522.000

lectores

DIFUSIÓN***

949.757

ejemplares

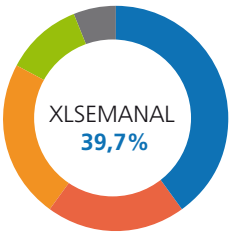

XLSEMANAL **39,7%**
EL PAÍS SEMANAL **19,5%**
MAGAZINE LA VANGUARDIA **23.2%**
MAGAZINE EL MUNDO **11,0%**
DOMINICAL **6,5%**

mujerhoy.com

AUDIENCIA*

1.720.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

585.000

DIFUSIÓN***

753.344

ejemplares

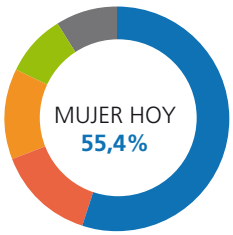

MUJER HOY **55,4%**
TELVA **13,9%**
ELLE **13,0%**
COSMOPOLITAN **9,1%**
VOGUE **8,7%**

*Fuente: EGM: 3er Año Móvil 2012
**Fuente: comScore diciembre 2012
***Fuente: OJD (Enero 2011-Diciembre 2011)

INVERSIÓN

AUDIENCIA*

56.000

lectores

USUARIOS ÚNICOS**

455.000

DIFUSIÓN***

6.667

ejemplares

Hoy Corazón

AUDIENCIA*

333.000

lectores

*Fuente: EGM: 3er Año Móvil 2012

**Fuente: comScore diciembre 2012

***Fuente: OJD (Enero 2011-Diciembre 2011)

Otros negocios digitales

Vocento enfoca su participación hacia tres objetivos: mejorar los contenidos *online*, impulsar la red de clasificados y nuevos canales y permitir el uso de nuevos dispositivos en una era de convergencia.

Vocento terminó 2012 con más de 11 millones de usuarios únicos, según el dato unificado Top 100 Properties de comScore. En este sistema, que lidera Google, seguido de Microsoft y Facebook, Vocento se sitúa en la séptima posición. Los buenos resultados de Vocento en Internet se deben principalmente al liderazgo de sus marcas, que han impulsado el crecimiento de las ediciones digitales de sus cabeceras nacionales y regionales, así como a la positiva evolución de los portales temáticos y los clasificados.

El posicionamiento de Vocento en Internet se sitúa a la vanguardia y responde a la nueva sociedad de la información. El Grupo concibe su estrategia en Internet como una estrategia de marcas y no de soportes, apostando por el desarrollo en el nuevo entorno digital de los valores y cualidades de cada una de sus marcas, potenciando su prestigio, credibilidad, rigor e independencia y, sobre todo, la cercanía y confianza entre sus audiencias. En este contexto enfoca su participación hacia tres objetivos: mejorar los contenidos *online*, impulsar la red de clasificados y nuevos canales y permitir el uso de nuevos dispositivos en una era de convergencia.

Ediciones digitales

La firme apuesta de Vocento por este ámbito se ha materializado durante el ejercicio con el lanzamiento de mejoras de producto en las versiones digitales de los diarios, con nuevos contenidos, secciones locales, servicios y utilidades para ofrecer a sus lectores un canal donde no sólo pueden informarse, sino también y especialmente, participar, interactuar, visualizar videos y establecer diálogo con comunidades.

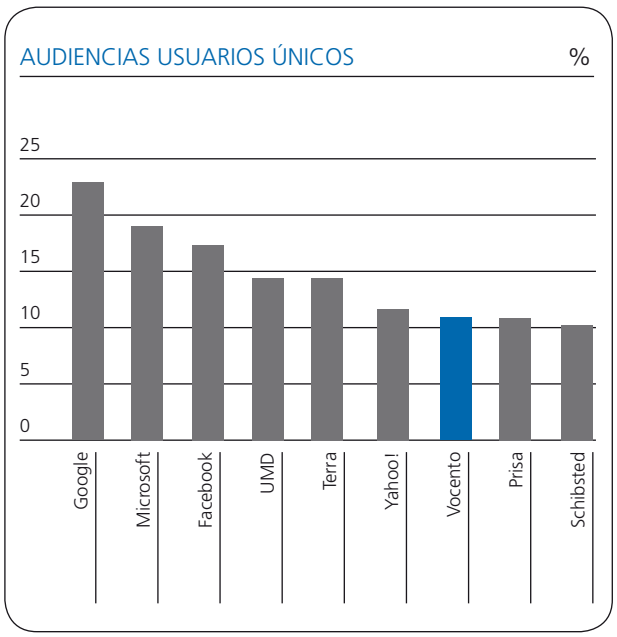

Fuente: comScore 100 Top properties, diciembre 2012.

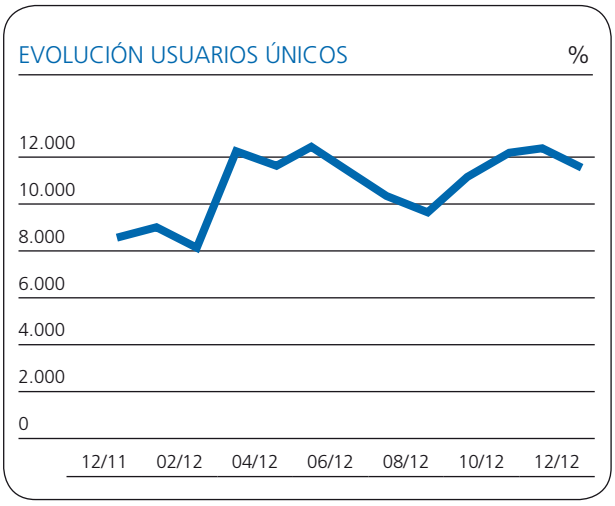

Nota: Vocento se incorpora a la medición híbrida de comScore en marzo de 2012.

Fuente: comScore. Spain Home and Work Dic 2011 – Dic 2012.

Clasificados

Infoempleo.com

Infoempleo.com es el segundo portal de empleo más visitado en España, con una media al mes de 846.000 usuarios, 2.778.000 visitas y 17.000.000 de páginas vistas durante 2012, según datos de comScore. Durante el pasado año, se realizaron un gran número de acciones con el objetivo de potenciar la marca y su compromiso de ayudar a sus usuarios en la búsqueda de empleo y la potenciación de su trayectoria profesional.

Estos son algunos de los hitos más destacados:

— Mejoras en los servicios del portal: aplicación con LinkedIn, CV Express, Servicio Comprometidos Contigo, sección específica de prácticas, potenciación del área internacional, rediseño del notificador y el blog, mayor integración con redes sociales, etc.

— Elaboración de guías sectoriales: Guía InfoempleoKschool de las Nuevas Profesiones, centrada en el sector de las nuevas tecnologías; y Guía Infoempleo ISM de los Profesionales del Medio Ambiente.

— Encuentros Tweets&Jobs: un *networking* sobre *social media*, empleo y desarrollo profesional.

— Primera edición del 'SpainStartup and Investor Summit', un punto de encuentro entre inversores internacionales y emprendedores españoles.

— Presentación del I Informe Infoempleo sobre Redes Sociales y Mercado de Trabajo en España, que analiza el impacto de estas nuevas herramientas, tanto entre los profesionales de recursos humanos como en los candidatos que buscan empleo.

Avanzaentucarrera.com

En marzo de 2012 se lanzó el portal de formación de Infoempleo.com, Avanza en tu carrera.com; una web 100% enfocada a las necesidades del usuario, donde no sólo se puede encontrar toda la oferta formativa de FP, superior y de posgrado, sino que, además, ofrece un valor añadido claro respecto al resto de portales de formación: asesora y orienta al usuario en la toma de decisiones, gracias a su completa base de contenidos (descripción de estudios, salidas profesionales, perfil del estudiante…).

La nueva web cuenta con un buscador más rápido y con múltiples opciones que permitirá encontrar la formación que mejor se ajuste a las necesidades del usuario, entre alrededor de 40.000 cursos y 30.000 centros educativos.

Durante sus primeros meses, el portal de formación ha registrado los siguientes datos, según comScore:

— 250.000 visitas de media mensual.

— 126.000 usuarios únicos de media mensual.

— Cerca de 1 millón de páginas vistas de media mensual.

El portal cuenta además con un blog, perfiles en las principales redes sociales y un canal de vídeos, Avanza TV.

Autocasión.com

Autocasion.com es el gran portal de motor de Vocento, presente en plataformas web y móvil. Su oferta de contenidos y servicios para lectores y usuarios abarca una amplísima variedad de anuncios clasificados de vehículos de ocasión, las mejores ofertas para la compra de coche nuevo y toda la información necesaria para comprar, mantener y disfrutar de un coche: novedades y nuevos lanzamientos, pruebas, reportajes, vídeos. La plataforma registró más de medio millón de usuarios únicos a diciembre de 2012, según comScore; unos datos que avalan la calidad y actualidad de sus contenidos.

Pisos.com

El portal inmobiliario pisos.com logró crecer en torno a un 40% en 2012, según comScore. Este ejercicio ha estado marcado por la firme apuesta por la movilidad, tras la completa renovación de las aplicaciones para iPhone y Android, que sólo durante sus dos primeros meses del año superaron las 50.000 descargas.

Pisos.com ha consolidado además su imagen como fuente experta de referencia, gracias a una presencia continuada en los medios de comunicación.

Tusanuncios.com

Tusanuncios.com ha continuado su crecimiento progresivo en 2012, ofreciendo al usuario más de un millón de anuncios clasificados. La audiencia ha respondido favorablemente, recurriendo a este portal cada vez más para comprar y vender todo tipo de artículos.

CRECIMIENTO PISOS.COM

+40%

segun com Score

OCIO

11870.com

Durante 2012, 11870.com se ha consolidado como la web de recomendaciones de sitios y negocios más importante de España, avalada por casi un millón de visitas mensuales –según comScore–, 95.000 usuarios, 65.000 empresas registradas y 300.000 opiniones de sitios y negocios de todo el mundo.

Este año, 11870.com afrontó una revisión y mejora completa de las páginas de usuarios, al tiempo que renovó y completó sus planes para empresas, desarrollando constantemente nuevos planes, opciones y herramientas para ayudar a las empresas que trabajan con ellos a optimizar al máximo sus resultados.

Otro de los focos de actividad más relevantes para 11870.com durante el ejercicio ha sido el desarrollo móvil, con un tráfico cada vez mayor procedente de dispositivos móviles. En este sentido, 11870.com ha desarrollado mejoras constantes sobre su versión móvil y su aplicación para iPhone.

11870.COM

95.000
usuarios

65.000
empresas

300.000
opiniones

Kiosko y Más

El 14 de julio de 2011 Vocento y Prisa lanzaron Kiosko y Más, una multiplataforma *online* de pago de diarios y revistas que representa la mayor oferta de prensa de calidad en plataformas digitales e Internet en España.

Kiosko y Más se ha consolidado como un hito de referencia en la industria editorial. En primer lugar, consolida estándares de consumo en los contenidos digitales periodísticos de pago; ofrece a los lectores un modo sencillo de consumo de prensa de calidad; pone en práctica el modelo de suscripción en un entorno digital y estandariza su oferta. Además, supone una puesta en valor del modelo de agregación, ya que ofrece al usuario descuentos por la compra simultánea de dos o más publicaciones.

Kiosko y Más es flexible para permitir a los editores gestionar su oferta a medida para sus clientes y alcanzar nuevas audiencias. De hecho, son los propios editores quienes marcan los precios de suscripción a sus publicaciones y quienes diseñan sus propias ofertas a colectivos o suscriptores de papel.

Este esfuerzo en innovación en I+D ha conseguido que el periódico esté más cerca de los lectores sin importar su ubicación y en cualquier tipo de pantalla: Kiosko y Más se lanzó en web, iPad, iPhone y móviles Android 2.2.

Antes del final de 2011 ya estaba disponible en Android 3.0, el sistema operativo para tabletas de Google prescrito por importantes fabricantes como Samsung o Motorola y contaba ya con más de 250.000 descargas en los entornos de Apple y Android. Un año y medio después de su lanzamiento ha conseguido más de 650.000 descargas.

Además, también se ofrece a clientes de Apple / iTunes en modalidad de suscripciones de Apple, para una compra fácil, intuitiva y a un solo click. Todo esto ha sido posible gracias a un acuerdo estratégico con el mayor distribuidor de prensa digital en el mundo, Newspaperdirect, que además de ofrecer sus servicios a diarios como Le Figaro o The Guardian, gestiona globalmente más de 2.000 publicaciones al día.

Pero la mayor fortaleza de Kiosko y Más se basa en su catálogo. En su lanzamiento, el 14 de julio, ya contaba con más de 30 diarios y 60 revistas, fruto de la alianza de Vocento, Prisa, Godó, Zeta, La Voz de Galicia, Heraldo de Aragón, Diario de Navarra, Última hora, Intereconomía, Axel Springer y RBA. Al final del ejercicio participaban en este proyecto digital más de 56 grupos editoriales, que ofrecen 72 periódicos con 5 primeras ediciones, 252 revistas y más de 700 publicaciones, incluyendo las ediciones y los suplementos. Todos ellos unidos por un objetivo común: poner a disposición del usuario la mejor oferta de prensa de calidad.

Gracias a la incorporación de nuevos editores, entre los que se encuentran G+J, Motorpress, América Ibérica, RBI o Hearst, e incluso prensa internacional latinoamericana como El Nacional o La República de Perú, y su afán de innovación, Kiosko y Más ha sido reconocido con el premio a la Plataforma Editorial 2012.

La iniciativa ha recibido también el premio e-Show Awards 2012 y fue reconocida en los premios EcommAwardsDuo 2011, tan sólo tres meses después de su lanzamiento.

Kiosko y Más culminó el ejercicio con una nueva zona infantil y la colaboración de Casa del Libro. De esta forma, se podrá buscar y adquirir libros en papel y disfrutar de la mayor comunidad lectora *online*, como ya lo hacen más de 7.500.000 de usuarios en casadellibro.com.

Líneas de trabajo

Publicidad Contextual

En mayo de 2012, Vocento se integró en todos los medios del Grupo PAN (Publisher Audience Network), herramienta contextual y semántica, que aporta información sobre el perfil de los usuarios y contextualización de los contenidos, con propuestas publicitarias afines para un inventario común, capacidad local, en multiplataforma y en tiempo real.

Esta red publicitaria contextual se encuentra integrada actualmente en los principales medios españoles y permite la comercialización de un inventario Premium, que pone en valor la calidad de sus contenidos y permite su monetización.

Pantallas táctiles de uso personal

2012 ha sido un año de rápida evolución del consumo de noticias en dispositivos táctiles, tanto en *smartphones* o teléfonos inteligentes como en tabletas, y que ha permitido la consolidación de nuevas tendencias de consumo de noticias. Entre ellas, el acceso a información vía agregadores táctiles de noticias. Apple ha potenciado la popularidad de Flipboard y Google lanza su propia solución Google Currents.

Vocento ha sido el primer grupo de medios español en estar presente en sendos *players*, innovando en su propuesta editorial y adaptándola a todas las diferentes audiencias. Los resultados ponen de manifiesto el éxito de la propuesta que, en menos de 6 meses, ha registrado más de 200.000 altas de usuarios en las ediciones de ABC de Google Currents (ABC Última hora, ABC Deportes, ABC Innova, ABC Tec, ABC GentEstilo y ABC Artes).

Además, ABC ha sido el segundo medio en Europa y el cuarto en el mundo en empezar a comercializar, de la mano de El Corte Inglés, la publicidad en el soporte Google Currents, con un éxito de interacción con el usuario muy por encima del que ofrecen otros soportes publicitarios digitales.

Visto el imparable progreso de los ecosistemas de iTunes de Apple y Google Play de Google, Microsoft lanzó en septiembre de 2012 su propio ecosistema táctil bajo la marca Windows 8. Su apuesta por la innovación, ha hecho que Vocento haya formado parte del lanzamiento desde el primer día, con una oferta de ABC adaptada al consumo nativo digital en tabletas que pone en valor el contenido audiovisual y fotográfico.

Movilidad

Vocento ha consolidado su presencia en el mercado del móvil, a través de una estrategia basada en las siguientes líneas estratégicas:

1. **Comercialización**. Se ha procedido a la progresiva incorporación de la comercialización por parte del equipo de CM Vocento, integrando venta por cabecera y en red, gestionando las campañas internamente y firmando un acuerdo estratégico con Vodafone para fortalecer la presencia de las marcas en el mercado de agencias y especialistas. Asimismo, ha sido pionero en la comercialización de productos de innovación, como Google Currents o propuestas multidispositivo de segmentación horaria o geográfica.

2. **Innovación**. Se ha migrado el desarrollo de *apps* nativas a AppCloud, plataforma de *framework* en HTML5, con el objeto de abaratar los costes de desarrollo y mantenimiento, dotando paralelamente de flexibilidad a los medios para llevar a cabo sus propias iniciativas de producto de nicho. Asimismo, se han abordado nuevas plataformas como Windows 8, con una propuesta audiovisual a la altura de lo que ha lanzado NYT en esta plataforma, o la incursión en agregadores media como Google Currents y otros productos de tendencia.

En el capítulo de estudios, se ha participado en el impulso, apoyo y colaboración en el primer Libro Blanco de la Web móvil publicado por la MMA (Mobile Marketing Association), así como el impulso de la Comisión de Analítica y Audiencias Móviles, integrada por los principales *players* del mercado y liderada desde la MMA.

3. **Alianzas**. Se ha abordado la relación preferencial con *partners* estratégicos del sector con el fin de comercializar, colaborar o lanzar nuevos pilotos al mercado. En esta línea se han firmado acuerdos con Samsung, Google o Microsoft.

Redes sociales

Durante 2012 aumentó más si cabe la relevancia de las redes sociales en el entorno digital, que se consolidan como destino preferido de los usuarios, sobre todo en el entorno móvil, y es una fuente de información y análisis sin precedentes para detectar con antelación el interés de los usuarios por las noticias.

ABC ha seguido la tendencia de los medios de referencia internacionales potenciando su publicación, tanto en Twitter como en Facebook, e incorporando herramientas y procesos de publicación a la altura de la exigencia que conlleva estar presente de manera eficaz en este medio. Este ha sido el primer paso para que, en 2013, se aborde con determinación la respuesta editorial en redes sociales a temas de interés casi en tiempo real.

Audiovisual

Su posicionamiento en televisión permite a Vocento tener una menor exposición al ciclo económico o a una transformación más profunda del sector de TV, a la vez que cumple con el objetivo de rentabilidad global de la compañía.

TV

Vocento, a través de su participación del 55% en el capital social de Sociedad Gestora de Televisión Net TV S.A., comparte accionariado con The Walt Disney Company Iberia, S.L. (20% de Net TV) y es uno de los cuatro operadores privados que cuenta con una licencia de TDT Nacional.

En relación al sector televisivo, inmerso en un profundo proceso de cambio y transformación, Vocento optó, en el primer trimestre de 2012, por reemplazar a través de un acuerdo con Viacom, La 10 por Paramount Channel, un canal de ficción en abierto especializado en cine que, en su primer año en antena, ha logrado un muy meritorio dato de audiencia del 1,2% de *share* (fuente: Kantar Media diciembre 2012).

Los otros tres canales que forman Net TV son Disney, Intereconomía y MTV. La fórmula de Net TV se ha comportado como una línea de negocio con excelentes resultados, tanto económicos como de audiencia. Con la capacidad equivalente a un *multiplex* completo, sigue apostando por una oferta de canales con contenidos generados por los accionistas y de los que la compañía es responsable editorial. Así, cierra su oferta multicanal, con contenidos de calidad y nichos diferenciados y complementa la familia de canales integrada por Disney, Intereconomía, Paramount Channel y MTV, que cierran el año con una cuota de audiencia del 4,6% (fuente: Kantar Media diciembre 2012).

Este posicionamiento en televisión permite a Vocento tener una menor exposición al ciclo económico o a una transformación más profunda del sector de TV, a la vez que cumple con el objetivo de rentabilidad global de la compañía.

Radio

Durante 2012 la evolución financiera de ABC Punto Radio ha estado marcada por el deterioro del mercado publicitario; una circunstancia que ha propiciado, de acuerdo con el objetivo de rentabilidad del Grupo, una alianza estratégica con la Cadena COPE.

La alianza entre ambos grupos de comunicación se concreta en un acuerdo estratégico entre la Cadena COPE y el diario ABC para reforzar una línea editorial compartida y la defensa de los mismos valores.

El acuerdo supone la asociación de las emisoras propiedad de Vocento, integradas en la cadena ABC Punto Radio, con las emisoras que componen actualmente la red de la Cadena COPE. Ambas redes compartirán una misma programación en cadena cuya comercialización será gestionada por la Cadena COPE en sus distintos formatos.

Los programas, comunicadores y contenidos editoriales de la Cadena COPE serán objeto de una especial atención en las páginas de ABC.

La alianza estratégica recoge también la presencia de periodistas y colaboradores del diario ABC en los principales programas informativos y de opinión de la Cadena COPE y el seguimiento de ambas redacciones en los temas de interés común. Para ello, se crea un Comité Editorial, integrado por representantes de ambos medios.

De igual forma, los dos grupos de comunicación han acordado la integración de los diferentes portales de la cadena de radio (COPE, Cadena 100 y Rock FM) en la web de ABC, con el objetivo de reforzar a ambos medios en el competitivo mercado de la información en la red.

COPE
con la fuerza de ABC

Contenidos

En el ámbito de las productoras, el ejercicio 2012 ha sido positivo para Veralia (*holding* que agrupa a las distintas empresas), tanto en términos de actividad como de resultados.

Desde el punto de vista organizativo, se trabajó en favorecer la especialización de las marcas del Grupo: Europroducciones (entretenimiento), BocaBoca (ficción) y Hill Valley (humor).

En cuanto a los contenidos, se produjeron programas y series de éxito, como 'El Cubo' (adaptación del formato inglés 'The Cube') de Europroducciones para Cuatro; o 'La Fuga', de la productora BocaBoca y emitida en Telecinco con gran éxito de audiencia.

De esta misma productora, se han mantenido programas de éxito como 'Conexión Samanta', emitida en Cuatro desde 2010, o '21 días', en el mismo canal, desde 2009.

Hill Valley produjo el programa de *sketches* 'Retorno a Liliflor', integrado por 8 capítulos de 30 minutos. Otra producción de Hill Valley fue el programa-gala 'Héroes Anónimos' para el canal de Castilla-La Mancha; un evento de entrega de premios a castellano-manchegos que realizaron actos humanitarios durante 2012.

En el ejercicio, Tripictures, la primera distribuidora cinematográfica independiente de España, ha realizado cerca de 15 estrenos. Dentro del gran catálogo de estrenos durante el año se encontraban películas como 'Blancanieves' ('Mirror, Mirror'), con Julia Roberts, Lily Conllins y NathanLane; 'Astérix&Obélix en Bretaña', con Gérard Depardieu, EdouardBaer y Catherine Deneuve; 'El Fraude', con Richard Gere, Susan Sarandon, Tim Roth y Laetitia Casta y 'Lo Mejor de Eva', con Leonor Watling y Miguel A. Silvestre.

Esta actividad continua siendo rentable gracias a su liderazgo entre las distribuidoras independientes de cine en España. Su gran catálogo de películas que incluyen derechos a largo plazo se gestiona en las distintas ventanas y canales: cine, DVD, vídeo bajo demanda, TV de pago o TV en abierto.

Informe de sostenibilidad

Perfil de Vocento

Vocento es un Grupo multimedia, cuya sociedad cabecera es VOCENTO, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación.

La dirección de Vocento organiza la información de gestión, para las evaluaciones de los riesgos y rendimientos de la empresa, de acuerdo a las distintas líneas de actividad definidas: Medios Impresos, Audiovisual, Internet y Otros Negocios. Este mismo esquema, útil y fiable para la gestión del Grupo, es el utilizado para el reporte al mercado y el documento presente.

Esta agrupación de la información presenta todos los periódicos, todas las ediciones digitales, la televisión digital, etc., donde Vocento está presente y que están asignados a cada línea de actividad. Los comentarios y comparativas que se incluyen en este Informe están hechos sobre la base de los segmentos mencionados.

La información que se ofrece en este documento sigue el marco de estándar de reporte en sostenibilidad del Global Reporting Initiative en su versión G3.1 así como las del Suplemento Sectorial de Medios. La información financiera contenida en este documento ha sido preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIIF").

A continuación a efectos informativos se muestran gráficamente las áreas de actividad en las que opera Vocento:

MEDIOS IMPRESOS

PRENSA REGIONAL		PRENSA NACIONAL	PRENSA GRATUITA	SUPLEMENTOS Y REVISTAS
El Correo	Sur	ABC	Qué!	XL Semanal
La Verdad	Las Provincias			Mujer Hoy
El Diario Vasco	El Comercio			Hoy Corazón
El Norte de Castilla	Hoy			Inversión y Finanzas
El Diario Montañés	La Rioja			
Ideal	La Voz de Cádiz			

AUDIOVISUAL

TDT	RADIO	CONTENIDOS	
TDT Nacional - Net TV	Licencias de radio analógica	Veralia	
TDT regionales	Licencias de radio digital	Producción:	Distribución:
		BocaBoca	Tripictures
		Europroducciones	
		Hill Valley	
		Videomedia (30%)	

INTERNET

EDICIONES DIGITALES	PORTALES VERTICALES	CLASIFICADOS Y DIRECTORIOS		B2B
12 portales locales	mujerhoy.com	Clasificados	Directorios	Sarenet
abc.es	finanzas.com	pisos.com	11870 (34%)	
que.es		infoempleo		
		autocasión		

OTROS NEGOCIOS

IMPRESIÓN	DISTRIBUCIÓN	OTROS
Comeco Impresión	Distribuciones Comecosa	Otras participadas multimedia regional

Enfoque de la Sostenibilidad y Responsabilidad

Nuestra independencia y solidez financiera, la pluralidad como valor propio, así como el compromiso social y cultural ligado a las comunidades donde estamos presentes, definen nuestra visión como empresa responsable y los valores que nos diferencian.

Vocento es un grupo con vocación de servicio a sus audiencias y al conjunto de la sociedad, cuya principal responsabilidad se realiza a través de la labor editorial y profesional de sus medios, es decir, a través de lo que hacemos como empresa: ofrecer información, opinión y entretenimiento.

El hecho de ser un grupo periodístico de capital netamente español, nuestra independencia y solidez financiera, la pluralidad como valor propio del que dan fe nuestras diversas cabeceras, así como el compromiso social y cultural ligado a las comunidades donde estamos presentes, definen nuestra visión como empresa responsable y los valores que nos diferencian.

En línea con lo que somos y hacemos, y con nuestro compromiso con el Pacto Mundial firmado hace 9 años, iniciamos en 2011 un proceso de puesta al día de lo que hoy se denomina en el ámbito empresarial como responsabilidad corporativa o sostenibilidad (en el triple sentido del término: económico, social y medioambiental).

El proceso, que calificamos en su día como **Hacer mejor lo que hacemos**, se inició bajo la coordinación de la dirección general de Comunicación y Relaciones Institucionales de Vocento a través de un proceso de consulta y participación dando como resultado el primer año la redefinición de nuestro mapa de públicos, la identificación de una treintena de temas relevantes en responsabilidad para un grupo como Vocento y una primera reorientación del modo de reportar todo esto interna y externamente. Todo esto se realizó en línea con los planes estratégicos de la empresa y desde la convicción de que la sostenibilidad económica es la que facilita el poder ofrecer información, opinión y entretenimiento y ejercer el papel que como grupo de medios tenemos socialmente.

Se trataba de evaluar primero nuestra situación, identificar qué es relevante en responsabilidad y sostenibilidad para una empresa como la nuestra y poner en marcha un plan alineado e integrado con la estrategia del Grupo, identificando áreas, indicadores de gestión y pasando de un enfoque de la colaboración con las causas sociales diversas a otro más integral que abarcara todas las relaciones con los que definimos como nuestros públicos estratégicos: accionistas, empleados, periodistas, audiencias, administraciones, comunidades donde operamos y sociedad entera.

En 2012 hemos abordado la definición de áreas de gestión de la responsabilidad así como trabajado en la selección de indicadores de desempeño y rendición de cuentas y en el desarrollo de un primer informe de sostenibilidad o responsabilidad corporativa, comprometiéndonos así a rendir cuentas anualmente.

Trabajos llevados a cabo en 2012

DEFINIR LOS GRUPOS DE INTERÉS O PÚBLICOS ESTRATÉGICOS DE VOCENTO A EFECTOS DE NUESTRA SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD COMO EMPRESA

- Accionistas e inversores
- Empleados
- Periodistas
- Anunciantes
- Proveedores
- Comunidades donde operamos
- Administraciones
- Instituciones del sector

ESTUDIO DE MATERIALIDAD

Identificación de temas y áreas donde Vocento es especialmente responsable, más allá del marco general de las empresas y de los estándares de rendición de cuentas más comúnmente aceptados (Global Reporting Initiative).

Establecimiento de un enfoque y sistema de reporte en sostenibilidad y responsabilidad integrado, más allá de la acción social de Vocento o su colaboración con causas, cultura, etc.

IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO E IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y MEDIOAMBIENTAL PARA VOCENTO Y CUADRO DE MANDO

Sobre los indicadores principales de reporte o rendición de cuentas en sostenibilidad correspondientes al Global Reporting Initiative, el marco de reporte más comúnmente aceptado, y, adicionalmente, los del suplemento de Medios que atañen de modo más concreto y relevante a una empresa que opera en medios de comunicación, hemos realizado un proceso de consulta interna que ha dado como resultado una primera aproximación a nuestro cuadro de mando en sostenibilidad y responsabilidad que estamos poniendo en marcha tanto a efecto de gestión como de rendición de cuentas.

De modo adicional, se ha iniciado un proceso de identificación de indicadores propios de gestión de Vocento que puedan dar una idea más aproximada de nuestro comportamiento económico, social y medioambiental.

DEFINICIÓN DE LAS ÁREAS DE RESPONSABILIDAD O SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA

Hemos asignado 6 grandes áreas de gestión en responsabilidad y rendición de cuentas:

1. Transparencia financiera, relaciones con accionistas e inversores y buen gobierno
2. Empleados
3. Editorial, periodistas, responsabilidad de producto y relaciones con audiencias
4. Anunciantes y comercial
5. Implicación social, patrocinio y mecenazgo, relaciones con las comunidades donde operamos
6. Medio ambiente y proveedores.

Estrategia y gestión de la Sostenibilidad y Responsabilidad

En 2012 revisamos nuestra actuación en los temas que consideramos relevantes en sostenibilidad de acuerdo a nuestros públicos internos y externos, valoramos lo que hacemos y comenzamos a fijar objetivos al respecto como parte de nuestro Plan en Sostenibilidad.

	ÁMBITO DE RELEVANCIA EN RESPONSABILIDAD PARA VOCENTO	**TEMAS RELEVANTES CONCRETOS PARA VOCENTO**	**CÓMO SE ABORDAN EN VOCENTO**	**VALORACIÓN Y OBJETIVOS**
¿QUÉ es lo que hacemos?	**CONTENIDOS** de los medios: información, opinión y entretenimiento	Contenidos que respondan a sensibilidades sociales	Cada medio actúa al respecto y tiene iniciativas específicas (por ejemplo, empleo, innovación, igualdad, mujer, etc.)	Las distintas cabeceras y medios actúan con libertad y responsabilidad en esta área. Conveniencia de buenas prácticas y orientaciones al respecto según la experiencia de Vocento y cada medio y cabecera.
		Contenidos donde se respeta la protección de la intimidad	Cumplimiento de la ley, se protege	
		Contenidos donde se respete la protección a menores	Cumplimiento de la ley, se protege	
		Tratamiento de contenidos de riesgo	Cumplimiento de la ley	

	ÁMBITO DE RELEVANCIA EN RESPONSABILIDAD PARA VOCENTO	TEMAS RELEVANTES CONCRETOS PARA VOCENTO	CÓMO SE ABORDAN EN VOCENTO	VALORACIÓN Y OBJETIVOS
¿PARA QUIÉNES lo hacemos?	Relaciones con **AUDIENCIAS**: lectores, internautas, etc.	Sistemas de comunicación con audiencias	Cada medio o cabecera tiene su propio canal de comunicación y/o participación en su caso	Es importante poder rendir cuentas con indicadores y no sólo con la relación de herramientas. Impulsar el establecimiento de sistemas de indicadores cuantitativos (número de cartas, sugerencias, etc.) y cualitativos.
		Sistemas de recepción de quejas	Cada medio o cabecera tiene su propio canal de comunicación y/o participación en su caso	
		Sistemas de sugerencias, comentarios	Cada medio o cabecera tiene su propio canal de comunicación y/o participación en su caso	
		Sistemas de participación	Existen encuestas de medición de satisfacción de audiencias y otros sistemas de consulta periódica en medios concretos y cabeceras	
		Herramientas de consulta periódica de satisfacción de audiencias	Creemos que nuestros medios tienen calidad en las tres áreas: información, opinión y entretenimiento	
		Otras iniciativas de relaciones con audiencias Calidad de la información	Encuestas de audiencias al respecto en medios concretos y cabeceras	

	ÁMBITO DE RELEVANCIA EN RESPONSABILIDAD PARA VOCENTO	TEMAS RELEVANTES CONCRETOS PARA VOCENTO	CÓMO SE ABORDAN EN VOCENTO	VALORACIÓN Y OBJETIVOS
CÓMO lo hacemos	Temas relativos a **PROCESOS DE GENERACIÓN Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, OPINIÓN Y ENTRETENIMIENTO**	Veracidad de la información Libertad de expresión Independencia del poder político Independencia de los anunciantes Diferenciación entre información y opinión	Cada medio y cabecera asegura internamente todo esto	Posible desarrollo interno de los manuales de buenas prácticas que existen en Vocento al respecto según experiencia de cada medio y cabecera.
		Capacitación de periodistas y profesionales	Formación en entorno digital y otros	Fijar indicadores de formación para rendir cuentas.
		Infraestructuras técnicas que facilitan la calidad	Mejora la de las infraestructuras Transición a lo digital Redacciones	Identificar qué mejoras y qué han supuesto en calidad de información, opinión y entretenimiento
	Temas relativos a **PUBLICIDAD Y COMERCIAL**, pues es la publicidad la que sostiene financieramente a los medios y facilita que hagamos llegar el servicio a nuestras audiencias	Publicidad responsable	Cumplimiento de la ley, Código de Autorregulación de la publicidad	Posible desarrollo interno de los manuales de buenas prácticas que existen en Vocento al respecto según experiencia de cada medio y cabecera.
		Contenidos de riesgo publicitario	Cada medio y cabecera tiene su política al respecto	
		Publicidad dirigida a niños	Cada medio y cabecera tiene su política al respecto	
		Transparencia y rendición de cuentas en relación a los anunciantes	Se ofrecen datos públicamente en las cuentas anuales	
		Diferenciación de publicidad e información	La publicidad se señala en los medios escritos (publirreportaje, etc.) Otros sistemas de diferenciación (carácter de letra, emplazamiento, etc.)	

	ÁMBITO DE RELEVANCIA EN RESPONSABILIDAD PARA VOCENTO	TEMAS RELEVANTES CONCRETOS PARA VOCENTO	CÓMO SE ABORDAN EN VOCENTO	VALORACIÓN Y OBJETIVOS
CÓMO lo hacemos	**IMPACTO MEDIOAMBIENTAL** de nuestra actividad pues conlleva consumos energéticos y de materias primas, transportes, etc.	Consumos de materias primas (papel principalmente) y consumos energéticos	Existen sistema de medición y políticas de reducción de consumos energéticos	Necesidad de indicadores concretos y políticas comunes en su caso u orientaciones, buenas prácticas de medios y cabeceras, etc. Necesidad de sistema interno de rendición de cuentas en el área para poder reportar de modo integrado como Vocento
		Iniciativas de reducción de consumos	La transición digital ha supuesto ahorros en consumos Hay otras iniciativas por algunas cabeceras	
		Iniciativas de reciclaje y reutilización Promoción del comportamiento responsable hacia la cadena de proveedores en todos temas medioambientales	Existe a nivel Grupo y particulares en cada cabecera	
		Gestión ambiental de edificios y plantas, certificaciones, etc.	Se ha realizado auditoría	
Temas de fondo para una empresa de medios como Vocento sobre los que actuar de modo directo e indirectamente a través de su propia actividad y colaboración con terceros (entidades no lucrativas, administración, etc.)		Brecha digital o la diferencias y dificultades de acceso a las nuevas tecnologías de públicos y personas concretas	Vocento ha apostado por lo digital y tiene una aproximación al tema apostando por la accesibilidad para personas diversas	Podemos trabajar más en todo esto y en la educación para lo digital, medios, etc.
		Arte y cultura	Como Grupo y cada medio y cabecera desarrollamos diversas actividades al respecto	Debemos medir nuestra aportación en este ámbito y el retorno que la sociedad y el propio Grupo obtiene. Formamos parte desde marzo de 2013 de London Benchmarking Group, sistema de medición de la acción social de las empresas.
		Lengua, buen uso de la lengua, promoción de la lengua, etc.		
		Libertad creativa		
		Propiedad intelectual		
		Educación en los medios y para los medios		

Relaciones con públicos estratégicos

Relaciones con accionistas

Vocento mantiene unas relaciones con accionistas, inversores y analistas financieros caracterizadas por la transparencia y la comunicación bidireccional habitual. La comunidad financiera es informada de modo continuo tanto de la evolución como de la estrategia de la compañía.

El departamento de Relaciones con Inversores y Accionistas tiene a su cargo este cometido así como las relaciones con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista con una pluralidad de canales de comunicación: teléfono, correo electrónico, correo postal y página web. En el pasado ejercicio se realizaron un total de 72 consultas atendidas a través de esta oficina. La página web ofrece información actualizada sobre la empresa, su composición y definición de las distintas unidades de negocio. A través de ella también se informa sobre los resultados trimestrales y anuales, cotización, información sobre el Consejo y sus miembros y otros temas vinculados con la empresa y relativos a su buen gobierno.

Con motivo de la Junta General de accionistas la compañía mantiene un registro de delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas, recoge cualquier consulta relacionada con la Junta y habilita un foro de accionistas en la propia página web. El número total de contactos gestionados telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal han ascendido a casi 70 durante el año 2012.

La comunicación con los inversores institucionales se realiza a través de la participación en foros y seminarios fuera y dentro de España. De modo periódico se realizan reuniones particulares con inversores institucionales para mantenerles informados de la estrategia de la empresa y sus perspectivas. En total y durante el año 2012, Vocento ha acudido a 3 foros, atendiendo a un total de 13 inversores institucionales.

De igual forma, de modo habitual la compañía mantiene contacto con los analistas con motivo de la publicación de resultados, de la comunicación de hechos relevantes y de las noticias aparecidas en prensa vinculadas a los diferentes negocios. La publicación trimestral de resultados según la normativa se refuerza con una conferencia con analistas donde éstos tienen la oportunidad de plantear cuestiones relacionadas con la evolución operativa y financiera de Vocento.

Respecto al buen gobierno de la compañía nos remitimos al informe específico que se presenta al respecto. Todo lo relativo a indicadores significativos de nuestro desempeño económico y financiero está descrito detalladamente en las Cuentas Anuales y en el Informe de Resultados.

Relaciones con empleados

Vocento cuenta con un total de 3.108 empleados. Del total, un 40% de los empleados son mujeres y un 56% son titulados universitarios. La edad media de la plantilla es de 41 años y la antigüedad media de 12 años.

El respeto a la libertad sindical y el diálogo son aspectos clave dentro de la política social de Vocento. Durante 2012, se firmaron 4 convenios colectivos para empresas del Grupo con presencia en Madrid, Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Vocento mantiene un compromiso con la igualdad y la diversidad en todos sus procesos de selección, gestión y promoción del personal. Estos principios están totalmente implantados en el espíritu del Grupo. La distribución igualitaria entre ambos sexos es una evidencia de la coherencia en la aplicación de esas políticas y planes.

En 2010 se creó la función de organización con la misión de detectar mejoras operativas destinadas a incrementar la eficiencia y el ahorro de tiempos y costes, favorecer el trabajo colaborativo y proponer iniciativas para la mejora de la calidad de los procesos. Durante el ejercicio 2012 se ha seguido profundizando y desarrollando esta función, llevando a cabo múltiples tareas, algunas de ellas ya iniciadas en el ejercicio anterior.

Otro elemento que contribuye a la calidad y estabilidad del empleo son los Beneficios Sociales. Durante el ejercicio 2012 se ha desarrollado e implementado una nueva política remunerativa por la que Vocento pone a disposición de sus empleados la posibilidad de flexibilizar parte de su retribución. Esta política –que ha sido denominada Plan Flex– surge con el objetivo de que los empleados del Grupo puedan adaptar su retribución a sus necesidades personales y económicas.

En la actualidad, 32 empresas del Grupo han adoptado esta política y sus empleados disfrutan del Plan Flex; se estima que a lo largo del próximo ejercicio este número se vaya incrementando paulatinamente.

Además de esto, Vocento cuenta con acuerdos establecidos con diferentes compañías externas, gracias a las cuales los empleados pueden disfrutar de productos y servicios con ventajas especiales: tarifas especiales en servicios relacionados con la salud y el bienestar, condiciones especiales en programas de formación y uso de instalaciones deportivas, entre otras.

Las empresas del Grupo, conscientes de la importancia que actualmente tiene para sus empleados la conciliación de su vida familiar y profesional, llevan años facilitando esta tarea con múltiples opciones que flexibilizan la jornada de los empleados.

Las empresas del Grupo, conscientes de la importancia que actualmente tiene para sus empleados la conciliación de su vida familiar y profesional, llevan años facilitando esta tarea con múltiples opciones que flexibilizan la jornada de los empleados que así lo requieren: jornadas intensivas en verano, reducciones de jornada, permisos y acceso remoto a servidores. En el Grupo creemos que la flexibilidad genera empresas más eficientes, conciliadoras y socialmente responsables.

En un primer acercamiento a las nuevas formas de trabajo y organización, durante el ejercicio 2012 se ha implantado en una de las empresas del Grupo un nuevo sistema de organización que internamente hemos denominado "Oficina Flexible", con el objetivo de aumentar la eficiencia, productividad e implicación del empleado, mejorar la comunicación interna y potenciar la innovación y la creatividad.

Este nuevo sistema se basa en la flexibilidad de horarios y puestos de trabajo, así como en la confianza entre las empresas y empleados, traspasando la importancia del trabajo a la capacidad de respuesta a nuestros clientes y al mercado por parte de nuestros empleados. Para ello, ha sido fundamental la adaptación tecnológica de nuestros equipos a este nuevo sistema, así como su compromiso, disponibilidad y flexibilidad.

El Plan de Formación está firmemente asentado en la estrategia de desarrollo de personas de Vocento; se han ido incluyendo progresivamente mejoras sustanciales para adaptarlo a las necesidades formativas de los empleados. Durante el ejercicio 2012, se han realizado 280 acciones formativas. Estas acciones o cursos abarcan diversas temáticas, tales como desarrollo de habilidades, comunicación, nuevas tecnologías o idiomas.

Directivos frente a empleados	6,28%
Directivos mujeres	23,24%
Directivos hombres	76,76%
Mujeres	39,55%
Hombres	60,45%
Empleados +45 años	34,74%
Empleados -30 años	9,84%
Empleados no nacionales	1,05%
Empleados con contrato fijo	94,50%

TOTAL DE EMPLEADOS

3.108

Número total de empleados	3.108
Tipos de contrato	
Indefinido tiempo completo	93%
Indefinido tiempo parcial	1 %
Temporales tiempo completo	5 %
Temporales tiempo parcial	1 %
Personal por categorías	
Titulados	56%
Administrativos	31%
Otros	13%
Personal por edad	
Edad media plantilla	41 años
Menos de 26	4%
Entre 26 y 35	28%
Entre 26 y 45	38%
Entre 46 y 55	25%
Más de 56	6%
Personal por antigüedad en el Grupo	
Antigüedad media plantilla	12 años
Hasta 5 años	30,8%
De 6 a 10 años	20%
De 11 a 15 años	18.5%
De 16 a 20	7,8%
De 21 a 25	12,3%
De 26 a 30	5,6%
De 31 a 40	4,6 %
Más de 41	0,3 %
Número total Becarios en el Grupo	74

Relaciones comerciales y con anunciantes

Vocento es posible gracias a los anunciantes que confían en nuestros medios. La publicidad y otras formas de colaboración soportan la sostenibilidad económica de un grupo como el nuestro que ofrece información y opinión así como entretenimiento.

En este ámbito, nuestras relaciones con anunciantes mantienen una dinámica de continua adaptación al complejo entorno publicitario en que nos movemos así como a la transformación del modelo de negocio donde Internet juega un papel fundamental.

Vocento sigue explorando junto a los anunciantes nuevas formas publicitarias y acuerdos.

En esta línea de adaptación a las nuevas realidades de la comunicación, desde la dirección editorial de Vocento se puso en marcha durante 2012 una estrategia única de uso de las redes sociales.

Además, nace ÚNICA 3.0, una estrategia comercial que ofrece una cobertura diferencial con una tarifa conjunta, nacional, constituida por una cabecera nacional (ABC) y 16 diarios regionales (11 propios y 5 asociados). Trabajamos de esta manera como si fuera un solo soporte, con la ventaja de trabajar con una tarifa única, una única orden, un único material… o por el contrario nuestros anunciantes pueden utilizar hasta 17 creatividades diferentes dependiendo de las necesidades de comunicación geográfica. Además, ÚNICA 3.0, al permitir captar publicidad nacional para medios regionales, ha ayudado a la menor caída de ingresos publicitarios.

En la transformación de los medios de comunicación es fundamental la adaptación continua del modelo de negocio a la nueva realidad social y tecnológica, clave en la cercanía del medio con su comunidad. En este ámbito en el primer semestre del 2012 lanzamos Oferplan, un nuevo servicio de valor añadido, orientado hacia nuestros clientes que les permite acceder a ofertas de consumo local a unos precios con un descuento muy atractivo durante un limitado de tiempo.

% PUBLICIDAD PROCEDENCIA DE ORGANIZACIONES PÚBLICAS

12%

% PUBLICIDAD PROCEDENCIA DE EMPRESAS

88%

FACTURACIÓN TOP 25 GRANDES ANUNCIANTES

24%

Editorial, contenidos y relaciones con audiencias

A pesar del complejo entorno económico y de consumo del ejercicio, que afecta también a los medios, la fidelidad de las audiencias y la potencia de las cabeceras en indudable. El foco estratégico de Vocento durante 2012 ha sido el mantenimiento del liderazgo de sus marcas y un gran esfuerzo para estar más cerca de nuestras audiencias.

El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, La Rioja, El Comercio, El Norte de Castilla, Las Provincias, La Verdad, Hoy, Ideal, Sur y La Voz de Cádiz consiguieron unas cifras de difusión que mejoran el comportamiento general de mercado, cerrando el ejercicio con un promedio de difusión de 360.397 ejemplares diarios y una audiencia de 2.291.000 lectores.

Estas cifras reafirman el liderazgo indiscutible y el profundo arraigo de cada marca en los territorios en los que están presentes, donde se constituyen como el referente periodístico y social, siempre ligados a nuestros lectores y audiencias.

A lo largo de 2012 también ha continuado la fuerte tendencia de crecimiento de nuestros portales locales, que superan a final de año la cifra de 10 millones de usuarios únicos (datos de comScore a diciembre de 2012), obteniendo una cobertura del 57% de los usuarios únicos mensuales de la categoría de noticias, lo que demuestra la capacidad de liderazgo y de marcar tendencias de nuestras marcas locales también en la web.

En todo este panorama, cabe destacar el proceso de integración de las redacciones, uno de los pilares del nuevo modelo, donde se ha conseguido obtener los mayores niveles de eficiencia integrando la producción y la edición del periódico en papel y los portales de Internet, incluyendo la redefinición de los procesos de trabajo así como diseñar los nuevos perfiles de los periodistas acordes con las nuevas necesidades.

Resulta esencial que las marcas sean generadoras de ingresos en diferentes soportes, con una orientación hacia la movilidad, con el desarrollo de aplicaciones como la geolocalización, contenidos de comunidad y participación que permiten adaptarse a las necesidades actuales de sus lectores y usuarios. El desarrollo de las aplicaciones móviles ha supuesto también un avance significativo, poniendo en marcha el diseño y programación de una nueva aplicación móvil para todos los diarios regionales de Vocento, integrando completamente app móvil y web.

En este panorama cobra especial relevancia el desarrollo que ha tenido la redacción central en Colpisa como elemento vertebrador de los contenidos comunes de las 12 marcas regionales. Todo ello permite la creación eficiente de contenidos para todo el abanico de plataformas disponibles actualmente –papel, Internet, *smartphones* y tabletas– atendiendo a los nuevos hábitos y demandas de quienes quieren encontrar información y entretenimiento en diferentes soportes y allá donde se encuentren.

Destaca la ampliación de la oferta de contenidos sobre Tecnología e Internet, con una página semanal de elaboración propia, que enriquece su oferta informativa. Por otro lado, Colpisa ha creado una nueva red de blogs, a disposición de los 12 portales regionales, con una quincena de temáticas de nicho destinadas a enriquecer la oferta editorial web.

INNOVA+, UN SUPLEMENTO DE REFERENCIA PARA SECTORES PUNTEROS

Entre las novedades editoriales del año, al hilo de la importancia de la innovación, el emprendimiento y las nuevas tecnologías, en 2012 nació Innova+. Se trata de nuevo producto editorial multimedia dedicado al mundo de la tecnología aplicada y la innovación en las empresas que nace desde su origen con planteamiento multimedia web/papel/redes sociales.

Su filosofía local/global también es novedosa. Tanto el producto de papel como el de la web ha sido diseñado para que los contenidos generales ofrecidos por la Redacción Central como los locales puedan convivir e integrarse de tal modo que todos los intereses, los locales y los globales, sean atendidos con eficacia y sencillez.

Desde la redacción central, en coordinación con todos los diarios regionales, se publica una vez al mes este suplemento dedicado a sectores punteros, empresas de referencia, emprendedores, investigación y lo último en *gadgets* y nuevas tecnologías, una iniciativa que ha tenido una excelente acogida por los lectores.

GRADA 360, IMPULSO A LOS CONTENIDOS DEPORTIVOS

En 2012 cabe destacar el importante impulso que han recibido los contenidos deportivos de las ediciones digitales desde el lanzamiento de Grada 360, tanto en su versión tradicional web, como en la específicamente diseñada para *smartphones*, proporcionando asimismo un innovador soporte comercial focalizado en audiencias deportivas.

Canales de comunicación con nuestras audiencias

Medio	Cartas al director	Sección fija de rectificaciones	Defensor del lector	Publicación/difusión quejas y demandas	Publicación del número de rectificaciones, quejas, demandas que se atienden anualmente (información pública, rendición de cuentas al respecto)	Herramientas de consulta periódica a los lectores y publicación/ difusión de sus resultados	Otras iniciativas bajo el concepto de mutualización (inclusión de los lectores y audiencias en el proceso de generación de noticias, etc.)
ABC	Sí	No existe una sección fija de rectificaciones en el periódico. Cuando las hay se publican.	Los fines de semana se publica un resumen de las cartas u opiniones que se han recibido.	Sí, cuando las hay.	No	Sí, se hace un informe, pero no tiene un carácter público.	Sobre todo en la web y en la edición en papel cuando se recibe alguna carta con alguna noticia o contenido se ponen en contacto con el remitente.
Diario Vasco	Sí, es una sección fija de las páginas de Opinión	No existe una sección fija de rectificaciones en el periódico. Si es preciso hacer alguna rectificación informativa, se suele presentar en las páginas de la sección de Opinión, junto a las Cartas al director.	No existe la figura del defensor del lector.	Existe una sección fija abierta a la participación de los lectores con quejas y demandas, preferentemente dirigida a instituciones o responsables institucionales. La sección se denomina "Sirimiri" y está ubicada en las páginas de información local del periódico.	El número de rectificaciones publicadas es desigual. Por término medio, suelen ser de una al mes. En cuanto al número de demandas que se atienden anualmente, en los últimos 17 años sólo ha habido una que ha desembocado en un juicio, cuya sentencia fue favorable al periódico.	Los resultados de EGM y CIES suelen publicarse habitualmente en el periódico a lo largo del año. Además, se suelen efectuar estudios de mercado con lectores con carácter bianual.	Sección de Ecos de Sociedad elaborada con la aportación de contenidos por parte de los lectores; sección de participación ciudadana en la web diariovasco.com, abierta a la recepción de contenidos fotográficos o videográficos; secciones abiertas de foros ciudadanos; sección de blogs abierta a lectores, etc.
El Comercio	Sí, se publica una sección diaria de Cartas al director.	El espacio habitual de las aclaraciones o de la fe de errores es junto a las cartas, en la sección de Opinión, aunque, en función del asunto y de la forma que requiera, se publican también en las áreas en las que salió la noticia que originó la réplica.	No cuentan con la figura específica del Defensor del lector, es la Dirección la que se ocupa de atender cualquier reclamación.	Por lo general, si la satisfacción de la queja requiere publicar una aclaración o réplica, se hace, bien aisladamente, bien como parte del seguimiento de la información que dio lugar a ella. Los requisitos son la pertinencia y la corrección.	Entre todas las comunicaciones de este tipo (aclaraciones, réplicas, rectificaciones, quejas o simples aclaraciones y fe de errores) EL COMERCIO y LA VOZ DE AVILÉS publican, de una u otra forma, como cálculo estimado, un centenar al año, y no hacen balance público de ellas.	No disponen de sistemas regulares de consulta a los lectores, aparte de las encuestas que con motivo de determinados acontecimientos puedan hacerse y publicarse.	Cuentan con espacios diversos para recoger la voz del lector, además del ya citado de Cartas al director: La columna: sobre asuntos ciudadanos locales. Comentarios de las noticias en elcomercio.es. Teléfonos de atención al cliente/suscriptor, que en ocasiones recogen quejas o comentarios sobre contenidos. Cuentas oficiales y de redactores en diversas redes sociales. Espacios específicos en elcomercio.es para recoger noticias o vídeos de los lectores. Cuando la aportación del lector por cualquiera de estos canales da pie a ello, se traslada al diario o a la web, así como se hace el seguimiento informativo que haya lugar.

Canales de comunicación con nuestras audiencias

Medio	Cartas al director	Sección fija de rectifica-ciones	Defensor del lector	Publicación/difusión quejas y demandas	Publicación del número de rectificaciones, quejas, demandas que se atienden anualmente (información pública, rendición de cuentas al respecto)	Herramientas de consulta periódica a los lectores y publicación/ difusión de sus resultados	Otras iniciativas bajo el concepto de mutualización (inclusión de los lectores y audiencias en el proceso de generación de noticias, etc.)
El Correo	Sí	X	X	Sí, quejas y demandas en general, pero no referidas de forma sistemática al diario. (En la sección Enlace.).	X	X	X
El Diario Montañés	Sí, sección fija diaria en las páginas de Opinión. Se publican entre cuatro y cinco cartas de los lectores cada día.	Siempre que hay que publicar fe de erratas aparece en la sección de cartas. No hay una sección fija de rectificaciones, sino que se publican en las páginas correspondientes en las que salió la información objeto de corrección.	No	No hay sección fija en papel, pero sí en la web. En eldioariomontanes.es hay dos secciones fijas: "Fotodenuncia", en la que los internautas mandan sus quejas, propuestas y denuncias. "Tú cuentas": Un blog en el que el diario propone cuestiones de actualidad sobre las que los internautas opinan.	No hacen balances o recuentos anuales.	Las ya citadas: Fotodenuncia, Tú cuentas, La calle opina, encuestas.	Correo electrónico al que puede dirigirse cualquier lector para enviar sus propuestas, noticias o reclamaciones: redacción.dm@eldiariomontanes.es Correo electrónico al que pueden enviar sus fotos: ciudadanos.dm@eldiariomontanes.es Generan debates a través de las redes sociales, especialmente Twitter. Casi todas las informaciones de la web están abiertas a comentarios y desde hace casi un año es necesario registrarse para poder comentar, lo que ha supuesto un filtro útil. Se ha reducido el número de comentarios insultantes o calumniosos y en algunos casos las aportaciones son interesantes y generadoras de noticias. Tienen 601 blogs registrados en la comunidad del DM para que los internautas participen también en la generación de contenidos.

Canales de comunicación con nuestras audiencias

Medio	**Cartas al director**	**Sección fija de rectifica-ciones**	**Defensor del lector**	**Publicación/difusión quejas y demandas**	**Publicación del número de rectificaciones, quejas, demandas que se atienden anualmente (información pública, rendición de cuentas al respecto)**	**Herramientas de consulta periódica a los lectores y publicación/ difusión de sus resultados**	**Otras iniciativas bajo el concepto de mutualización (inclusión de los lectores y audiencias en el proceso de generación de noticias, etc.)**
El Norte de Castilla	Sí	Sí	No	Además, solemos salir a la "calle" con la cámara y el micrófono para recabar la opinión de los ciudadanos sobre asuntos de actualidad que se prestan a debate o a intercambio de pareceres. Y habitualmente utilizamos la "herramienta de encuestas" como complemento a informaciones que se cuelgan en la web, para que los lectores se posicionen.	No	Sí / No	Sí (proyecto barrios de Vela, cuéntanos tu Historia, Nueva herramienta que ha puesto en marcha Agencias, Videochats con preguntas de los lectores...)
Hoy	Sección fija, publican una media de cuatro cartas al día	X	X	X	X	X	X
Hoy Corazón	No	X	X	Si hay alguna rectificación se publica.	X	X	X
Ideal	Sección diaria. Muy valorada entre los lectores.	No. Se publican las rectificaciones cuando se producen los errores o equivocaciones.	No	Sobre asuntos ciudadanos son muchas las que llegan al diario, se publican, y con ello la mayoría de los problemas se solucionan.	No disponen de la cifra.	Realizamos regularmente estudios de mercado, paneles, etc.	Disponemos de una página del lector diaria en la que se produce interactividad, publicación de fotos de actos sociales, felicitaciones, etc. En Internet también.

Canales de comunicación con nuestras audiencias

Medio	Cartas al director	Sección fija de rectificaciones	Defensor del lector	Publicación/difusión quejas y demandas	Publicación del número de rectificaciones, quejas, demandas que se atienden anualmente (información pública, rendición de cuentas al respecto)	Herramientas de consulta periódica a los lectores y publicación/difusión de sus resultados	Otras iniciativas bajo el concepto de mutualización (inclusión de los lectores y audiencias en el proceso de generación de noticias, etc.)
La Rioja	Sí. Se trata de una sección fija diaria.	No existe como tal sección fija. Se incluye en la de Cartas sin ningún tipo de reservas cada vez que tenemos que enmendar un error.	No cuentan con un Defensor del lector al uso. El jefe de Opinión y el director tratan de atender personalmente las cuestiones que formulan los lectores.	No	No	Utilizan la plataforma de larioja.com para sondear la opinión de los lectores sobre asuntos de interés. En función de la relevancia de cada caso, los resultados son publicados también en la edición impresa.	Suelen recurrir a larioja.com para solicitar la colaboración de seguidores de su web mediante el envío de imágenes (por ejemplo cuando se producen fenómenos meteorológicos en lugares de difícil acceso), testimonios o impresiones sobre hechos de actualidad. También se han involucrado a los lectores del diario en la elección de las "Siete Maravillas de La Rioja" o de "Los platos más significativos de la gastronomía riojana". En ambos casos, la aportación de la audiencia ha permitido mantener secciones diarias durante dos veranos consecutivos.
La Verdad	Sí, diarias	Sí	No	Sí, en la sección "La Chincheta" y "Telefonazo"	10	Encuestas casi diarias en la web con frecuente reflejo en el periódico.	Han experimentado ocasionalmente con el *crowdsourcing* y muchos reportajes surgen a raíz de quejas o inquietudes de sus lectores.
La Voz de Cádiz	Sí	No existe una sección fija de rectificaciones en el periódico. Cuando las hay se publican.	No	Si hay alguna rectificación se publica.	No	Sí, se hace un informe pero no tiene un carácter público.	Sobre todo en la web, piden sugerencias e interactúan cuando hay alguna noticia en la que los lectores pueden contar su testimonio.
Las Provincias	Sí, se suelen publicar en la sección de opinión.	No existe una sección fija de rectificaciones en el periódico. Cuando las hay se publican.	No	Sí	No	Sí, se hace un informe pero no tiene un carácter público.	Sobre todo en la web, piden sugerencias e interactúan cuando hay alguna noticia en la que los lectores pueden contar su testimonio.
Mujer Hoy	No	Si hay alguna rectificación se publica.	X	X	X	X	X

Canales de comunicación con nuestras audiencias

Medio	Cartas al director	Sección fija de rectificaciones	Defensor del lector	Publicación/difusión quejas y demandas	Publicación del número de rectificaciones, quejas, demandas que se atienden anualmente (información pública, rendición de cuentas al respecto)	Herramientas de consulta periódica a los lectores y publicación/ difusión de sus resultados	Otras iniciativas bajo el concepto de mutualización (inclusión de los lectores y audiencias en el proceso de generación de noticias, etc.)
Qué!	Sí, se llama "La opinión de todos" y se recogen también muchas de las opiniones expresadas en la web y redes sociales del diario.	Si hay alguna rectificación se publica.	No	No	No	Sí, se hacen informes pero no tiene un carácter público.	Están enfocadas a las redes sociales, e interactuar para recibir sugerencias y opiniones a través de Twitter, Facebook y la web del diario.
Sur	Sí	No existe una sección fija de rectificaciones en el periódico. Cuando las hay se publican.	No	Si hay alguna se publica.	No	Sí, se hace un informe pero no tiene un carácter público, también hay informes a través de la actividad de la web más frecuentemente, también de carácter interno.	Sí, a través de la web y redes sociales donde se interactúa con los lectores de una manera más activa. Además los correos de los redactores son públicos y los lectores se ponen en contacto con ellos para contar sus opiniones, sugerencias o noticias.
XL Semanal	Sección fija de cartas, fax y e-mails que gestiona Lorenzo Silva.	Si hay alguna rectificación se publica.	X	X	X	X	X

LIDERANDO EL ENTORNO DIGITAL

Vocento terminó 2012 con más de 11 millones de usuarios únicos según el dato unificado Top 100 Properties de comScore. En este sistema, que lidera Google, seguida de Microsoft y Facebook, Vocento se sitúa en la séptima posición, por delante de Prisa y Schibsted (Anuntis – Infojobs – 20minutos). Los buenos resultados de Vocento en Internet se deben principalmente al liderazgo de sus marcas, que han impulsado el crecimiento de las ediciones digitales de sus cabeceras nacionales y regionales, así como a la positiva evolución de los portales temáticos y los clasificados. En el mes de diciembre de 2012 Vocento registró 11.839.000 usuarios únicos, según el sistema Top 100 Properties de comScore, lo que le sitúa segundo en el ranking de grupos de comunicación en España.

Desde enero de 2012 comScore se constituye como el medidor oficial recomendado encargado de la medición de las audiencias en Internet en el mercado español. Vocento incorpora en marzo de 2012 la medición de todos los activos del Grupo al ranking híbrido y en menos de un año ABC.es ha sido la única web de un diario nacional que ha crecido en audiencia, de acuerdo con los datos de comScore recortando de manera drástica su diferencia con sus competidores, elmundo.es y elpais.com.

Desde marzo de 2012 –primer mes con datos unificados en comScore para los tres principales diarios *online*– hasta el cierre del año en diciembre, ABC.es creció un 17,3%, o lo que es lo mismo, ganó 786.000 usuarios únicos, hasta situarse en más de 5,3 millones. De esta manera, ABC ha reducido en tan sólo nueve meses su distancia con respecto a elpais.com en un 36% (1.252.000 usuarios únicos menos de diferencia) y en un 31% respecto a elmundo.es (872.000 usuarios menos de diferencia).

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

-El Correo, Premio al periódico mejor diseñado de Europa de los European Newspapers Award.
-La Rioja, Premios ÑH como el segundo mejor periódico mejor diseñado de Portugal y España (una medalla de oro, tres de plata y tres menciones).
-El Correo, medalla de oro Mejor Portada del Año, Premios ÑH.
-El Norte de Castilla, medalla de plata categoría suplementos completos por su suplemento literario, Premios ÑH.
-Las Provincias, cuatro galardones en categorías de Fotografía, Páginas, Interiores y Suplementos, Premios ÑH.
-Premio Asgebio Genoma 2012 a Salud Revista.es
-Antena de Oro a Luis Enriquez, Consejero Delegado de Vocento.

LA INICIATIVA #PARA NYTIMES DEL IDEAL DE GRANADA

A raíz de la aparición en el New York Times de un reportaje fotográfico en blanco y negro que ofrecía una imagen negativa y derrotista de la realidad social y económica de España, el Ideal de Granada promovió en Twitter una iniciativa consistente en animar a enviar fotos que dieran otra imagen de nuestro país.
La campaña tuvo un rotundo éxito en las redes sociales así como en los medios que se hicieron eco de esta campaña que buscaba mostrar otros valores y rasgos positivos que también se viven en nuestro país, un apoyo indudable a la imagen de nuestro país a nivel global.

Relaciones con las comunidades donde operamos: periodismo, cultura y sociedad

Más allá de nuestra responsabilidad ofreciendo información, opinión y entretenimiento con independencia y pluralidad, Vocento realiza diversas actividades de impacto social en colaboración con entidades no lucrativas, en su caso con la propia administración o, también, de modo independiente.

En este ámbito la formación de profesionales del futuro ha estado siempre ligada a Vocento a través de dos máster de gran solidez como son el Máster de Periodismo ABC-Universidad Complutense y el Máster de Periodismo Multimedia El Correo/UPV.

FORMANDO A LOS PROFESIONALES DEL FUTURO

Master de Periodismo de ABC

Con la XXIII promoción se superan los 400 posgraduados en Magíster Universitario de los que el 15,09% procedieron de América Latina, y el 85,64% de licenciaturas de Comunicación.

Los alumnos deben dotarse del equipaje literario, ético y tecnológico para ejercer una profesión en todo tipo de soportes. Así, desde el primer día de curso, compagina teoría y práctica en contacto directo con los jefes de redacción del periódico, para cerrar páginas y elaborar notas para la web, en las condiciones de la actualidad de un medio escrito multisoporte, de forma que al acabar sus prácticas se garantiza la experiencia profesional, con capacidad para escribir, editar y hacer vídeos, en un proceso docente que culmina en la redacción de ABC. La renovación del diario y su constante mejora tiene en este máster una verdadera escuela de talento.

Desde el curso 2011-12 los alumnos realizan prácticas en una web propia del máster (madrilanea.com), en la que son corresponsales de un barrio de Madrid. Semanalmente madrilanea.com se renueva con noticias de periodismo hiperlocal.

En el curso 2012-13 se han matriculado 15 alumnos, once de ellos procedentes de Periodismo. Además, se matricularon en la Escuela de Prácticas de Periodismo 34 becarios, dentro de los convenios suscritos con distintas universidades de España.

En el último año académico, los alumnos visitaron las instituciones comunitarias en Bruselas y asistieron al XIII Congreso Nacional de Periodismo Digital en Huesca. Se clausuró el Máster 2012 con lección magistral del profesor de la UCM, Sergio Príncipe. La lección inaugural del curso 2012-13 estuvo a cargo del periodista Manuel Martín Ferrand.

Se renovó el convenio firmado con la Universidad Complutense, bajo el cual la dirección del máster está a cargo de Alfonso Armada (periodística) y de la catedrática de la Facultad de Ciencias de la Información, María Jesús Casals (académica).

El máster cuenta con una nueva aula de dos estancias y los alumnos han recibido un ordenador portátil, que es de su propiedad a fin de curso. El máster está en las redes sociales con una página en Facebook y con @ABCmaster en Twitter, donde cuenta con 881 seguidores.

Cinco de los graduados de la promoción 2011-12 han sido contratados por ABC o empresas del Grupo. En la actualidad, más de sesenta periodistas pertenecientes a 23 promociones distintas están vinculados con la redacción de ABC y otros medios de Vocento.

Máster de Periodismo Multimedia El Correo – UPV/EHU

Este máster es el segundo más antiguo de España y goza de un gran prestigio. Tiene reconocimiento de titulación oficial a nivel estatal y europeo (según los criterios de homologación de la Declaración de Bolonia), ha sido acreditado por ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y está catalogado como uno de los de más alta calidad en el ámbito del periodismo.

Su objetivo fundamental es formar a jóvenes profesionales que hoy precisan las empresas más dinámicas del sector, con capacidad para desenvolverse en cualquiera de los medios y soportes empleados en la comunicación de masas: prensa, televisión y ediciones digitales.

El perfil de los nuevos periodistas se logra aplicando un programa docente en el que se conjugan las materias de periodismo aplicado, impartidas por profesores, profesionales experimentados y de prestigio, la docencia personalizada y el estrecho seguimiento de los alumnos a lo largo del curso.

El curso se divide en dos fases. El plan docente exige la superación de 60 créditos ECTS que computan de la siguiente forma: la fase académico/práctica, de octubre a junio; y la fase de prácticas remuneradas durante un período de 2 a 3 meses (entre julio y septiembre) en un medio informativo (prensa, tv o diario digital) de Vocento.

Nuestro compromiso con la cultura, más allá de la labor de nuestras cabeceras y medios y del Museo ABC de Dibujo e Ilustración, se desarrolla muy especialmente a través de las Aulas de Cultura que desde hace 20 años impulsa Fundación Vocento de la mano de nuestras cabeceras. A través de ellas estamos presentes en más de 14 ciudades españolas donde el pasado 2012 participaron más de 170 expertos en los más variados ámbitos impartiendo conferencias de temas de actualidad social y cultural. Algunos de ellos fueron Vicente Verdú, Ángel Gabilondo, Eduardo Mendoza, María Dueñas, Arturo Pérez Reverte o Leopoldo Abadía.

En total, en 2012, se celebraron más de 200 actos que contaron con la presencia de más de 40.000 asistentes.

Enrique de Ybarra, Gonzalo Suárez y Fernando García de Cortázar

Museo ABC de Dibujo e Ilustración, único en España

A lo largo de su historia, ABC ha acogido las creaciones de docenas y docenas de artistas. Desde 1891, dibujantes, ilustradores y pintores alimentaron la Colección ABC Ilustración, un legado único de más de un siglo con la obra de más de 1.500 artistas de todos los estilos, técnicas y tendencias del dibujo y la ilustración hasta alcanzar los casi 200.000 dibujos originales que componen el fondo artístico del Museo ABC de Dibujo e Ilustración. Se trata de un conjunto histórico y a la vez contemporáneo, activo y comunicador, relacionado con otras vertientes de la ilustración como el diseño gráfico, el cómic, la animación, la creación digital, etc., único en nuestro país.

El Museo ABC ha sido posible gracias al impulso de Vocento y ABC y la colaboración de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, así como de diversas empresas patrocinadoras. Radicado en Madrid, en un barrio de hondas entrañas históricas de la ciudad, el museo cuenta con una superficie de más de 3.000 m^2 para el desarrollo de sus actividades. Dispone de dos amplias salas de exposición, espacios multifuncionales, una planta destinada a trabajos de gestión, un depósito de obra, un laboratorio de restauración, almacenes, cafetería y tienda. En definitiva, todo lo necesario para el desarrollo de un centro de estas características, abierto a la sociedad y con un fuerte componente de divulgación y valorización del trabajo ligado a la ilustración, dirigiéndose tanto a profesionales, artistas y expertos como a las nuevas generaciones y al público en general.

Respecto a la acción social o colaboración con entidades y causas diversas, cada cabecera y medio tiene la capacidad para desarrollar estas iniciativas. El modo prioritario y de más impacto social es a menudo la cobertura informativa y de opinión que se presta a las causas y organizaciones, en línea con las relaciones con las comunidades y las preocupaciones de las audiencias. Adicionalmente el espacio publicitario cedido con determinados descuentos es otro de los modos de colaborar en este ámbito. En tercer lugar existen acuerdos concretos de colaboración con entidades que incluyen diversos modos de apoyo a través del patrocinio, etc.

ABC convoca cada año los Premios ABC Solidario dotados en la edición IX con un presupuesto total en premios de 90.000 euros distribuidos en el Premio al mejor Proyecto Solidario, a la Entidad Solidaria y a la Investigación Solidaria en colaboración con Fundación Seres y el patrocinio del Banco de Santander y Telefónica. Por su parte, El Correo convoca Alma Solidaria que cuenta ya con cinco ediciones. El Congreso "Lo que de verdad importa" es también objeto de colaboración así como otras iniciativas de carácter social.

Mujer Hoy apoya muy especialmente las causas ligadas a la mujer a través de actividades diversas tanto en la cobertura de temas como en la organización o colaboración con eventos. En este ámbito, concede los Premios Mujer Hoy y ha participado activamente en 2012 en conferencias y acciones ligadas a la conciliación de la vida familiar y laboral, la gestión de la diversidad y la presencia de las mujeres en el ámbito empresarial, artístico, científico, etc.

LONDON BENCHMARKGIN GROUP: UN MODELO PARA MEDIR NUESTRA ACCIÓN SOCIAL Y MEJORAR EN ELLA

¿Qué dedicamos realmente a la colaboración con causas sociales y entidades? ¿Cómo podemos cuantificar la dedicación en tiempo, recursos, etc.?
En 2012 Vocento inició las conversaciones para formar parte de London Benchmarking Group, una iniciativa originalmente británica y hoy extendida globalmente formada por empresas que desean aplicar un modelo de medición tanto a lo que dedican a las causas sociales como a los retornos que se obtienen de todo esto socialmente y, también, para la propia empresa.
En el caso español Vocento es la única empresa de medios que desde inicios de 2013 forma parte de LBG España que reúne a 15 empresas.
Esta iniciativa servirá para poder visibilizar nuestra acción social, gestionarla más eficazmente, poder compararla y aprender junto con otras empresas el modo de tener un impacto más eficaz con ella.

Medio ambiente

Vocento juega un triple papel en el medioambiente. El primero, con su propio desempeño en esta área, con sus consumos energéticos y de materias primas, con las emisiones, con su política de reciclaje, su gestión de residuos, etc.; el segundo, a través del tratamiento, ya sea informativo, de opinión o entretenimiento, que podemos realizar de los diversos temas de medio ambiente, esto es, a través de la actividad que nos es propia y con la cual podemos influir en la audiencia, ser altavoz, generar opinión, fomentar el conocimiento, etc.; y, por último, a través de las diversas colaboraciones que emprendemos con entidades públicas y privadas a todos los niveles para un mejor medio ambiente.

Los cambios tecnológicos y el creciente peso que el entorno digital tiene para Vocento acusan un fuerte impacto en la gestión medioambiental al reducir consumos de papel, tintas, etc.

Indicadores en el área de medio ambiente

Concepto	Indicadores GRI	Rendición de cuentas
Materiales utilizados, por peso o volumen y % de materiales que son materiales valorizados Peso total de papel utilizado en kg y desglosado por tipo Intensidad del carbono del papel utilizado	GRI EN1, EN2 Y suplemento Sectorial Medios del GRI	Política medioambiental, consumo materiales Papel 87.000 t Tinta Negra 698.390 kg Tinta Color 689.874 kg Planchas 621.036 m^2. Distribución papel: 100% reciclado de Europa (España, Francia y Finlandia) el 58,7% 70-80% reciclado de Europa (Francia y Finlandia) el 30,5% 100% fibra virgen de Canadá el 7,7% Pasta química de Europa (España, Italia) el 3% Intensidad del carbono en especificaciones del proveedor
Consumo directo e indirecto de energía desglosado por fuentes primarias y ahorro de energía debido a la conservación y mejoras de eficiencia	GRI EN3, EN4	Política medioambiental, consumo energético Gas 4.013.720 KWh Gasoil 16.104 m^3 Agua 85.509 m^3 Electricidad 87.000 MWh

Indicadores en el área de medio ambiente		
Captación total de agua por fuentes	GRI EN8	Política medioambiental, consumo de agua. No se realiza.
Peso de las emisiones totales (directas e indirectas) de gases con efecto invernadero y otras sustancias destructoras de la capa de ozono	GRI EN16, EN17, EN19	Política medioambiental, política CO_2, reducción de emisiones, etc. Disponemos de hornos de secado cuyos gases se eliminan mediante un incinerador de gases. Procesado de planchas sin químicos. Emisión de gases: CO 3.840 kg NOx 230 kg COT 45 kg
Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos o servicios y grado de reducción de ese impacto	GRI EN26	Política medioambiental de reducción de residuos generados, etc. Reciclado de aguas mediante sistema de filtración fina de solución de mojado para rotativas (50% menos de residuos). Optimización del consumo de tintas por la instalación de sistemas de optimización de tintas (Optiink y Inksave). Gestión de residuos líquidos y aceites (130.608 kg).
Políticas o iniciativas de reducción de consumos energéticos o de materiales, inversión en estos temas y resultados obtenidos	GRI	Política medioambiental, eficiencia consumos y otros Durante este año se han realizado las siguientes medidas de eficiencia energética: • Ajuste de Tarifas • Optimización de Equipamiento Climatización • Sustitución de iluminación convencional por LED en Norte de Castilla (60%), Ideal de Granada (50%) y en las oficinas centrales de VOCENTO en Madrid (40%) • Cambio Tipología Iluminación • Implantación de Temporizaciones y detectores de presencia • Ahorro de energía por compresores de carga variable (481.800 Kwh)
Especificación de los efectos de la política de transición del papel al digital en el consumo de materias primas y energía	GRI EN18 y suplemento sectorial Medios	Política medioambiental, impacto de nntt/digital en medios No disponible
Porcentaje de productos vendidos y sus materiales de embalaje que son recuperables al final de su vida útil por categoría de productos	GRI EN27	Política medioambiental, ciclo de vida, reciclaje Reciclado de papel (4.729 t) Venta de planchas de aluminio para reciclado de metales (195.343 kg) Envases plásticos (2.130 kg) Cauchos (750 kg) Se dispone de un acuerdo con MEWA para reducción de residuos en trapos de limpieza (aprox. 25.680 kg)
Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental	GRI EN28	Comportamiento medioambiental, multas No hemos recibido multas ni sanciones
Iniciativas en el ámbito de consumo de papel de fuentes sostenibles	Suplemento Sectorial Medios	Política medioambiental, fuentes de papel sostenible Existen diversas iniciativas en el área con proveedores
Políticas en el ámbito de tintas y técnicas de impresión así como materiales de embalaje	Suplemento Sectorial Medios	Política medioambiental, tintas No se dispone de momento

Sobre este Informe

El Informe de Sostenibilidad de VOCENTO se ha realizado bajo la coordinación de la dirección general de Comunicación y Relaciones Institucionales y siguiendo el Global Reporting Initiative en su versión G3 así como el Suplemento Sectorial de Medios.

El sistema de recopilación de datos no financieros se realizó a través del seguimiento de los temas materiales identificados en 2011, las áreas a los que se asignaron dichos temas y las entrevistas con los correspondientes responsables en el período noviembre 2012-febrero 2013. Se ha incorporado adicionalmente otra información sustantiva relevante en función de los públicos estratégicos y la consideración de VOCENTO.

Relaciones con accionistas
Loles Mendoza
lmendoza@vocento.com

Recursos Humanos
Eugenia Castellanos
Ecastellanos@vocento.com

Comercial y anunciantes
Rafael Martínez de Vega
rmdevega@cmvocento.com

Editorial y contenidos
Bieito Rubido
director@abc.es

Benjamín Lana
blana@vocento.com

Relaciones con la comunidad y acción social
Luisa Alli Turrillas
lalli@vocento.com

Medio ambiente
Ángel Luis Ramírez Santiuste
santiuste@vocento.com

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados del ejercicio 2012 junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Vocento, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Vocento, S.A. (la "Sociedad") y Sociedades Dependientes (el "Grupo"), que conjuntamente integran el Grupo Vocento, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Vocento, S.A. como Sociedad Dominante. Como se indica en la Nota 2.a de la memoria adjunta, los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y de las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Grupo.

DELOITTE, S.L
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Luis Jiménez Guerrero
27 de febrero 2013

-INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 03/13/00187
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados del ejercicio 2012 junto con el Informe de Auditoría

VOCENTO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS

INDICE

		Página
Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012		**1**
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012		**2**
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2012		**3**
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2012		**4**
Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2012		**5**
Notas explicativas a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio 2012		
1	Actividad de las sociedades	6
2	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación	7
3	Legislación aplicable	18
4	Normas de valoración	18
5	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	33
6	Políticas de gestión del riesgo	35
7	Resultado de operaciones interrumpidas y activos mantenidos para la venta	37
8	Fondo de comercio	38
9	Otros activos intangibles	44
10	Propiedad, planta y equipo	45
11	Participaciones valoradas por el método de participación	47
12	Participación en negocios de gestión conjunta	49
13	Activos financieros	49
14	Existencias	50
15	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	50
16	Efectivo y otros medios equivalentes	51
17	Patrimonio	51
18	Provisiones	55
19	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	60
20	Deuda con entidades de crédito	61
21	Instrumentos financieros derivados	63
22	Ingresos diferidos	65
23	Otras cuentas a pagar no corrientes	65
24	Impuestos diferidos y gastos por Impuestos sobre las ganancias	67
25	Administraciones Públicas	72
26	Información de segmentos de negocio	73
27	Importe neto de la cifra de negocios	77
28	Aprovisionamientos	77
29	Gastos de personal	77
30	Servicios exteriores	79
31	Ingresos financieros	80
32	Gastos financieros	81
33	Adquisición de filiales	81
34	Resultado por acción	81
35	Saldos y operaciones con otras partes relacionadas	82
36	Retribución al Consejo de Administración	83
37	Retribución a la Alta Dirección	86
38	Otra información referente al Consejo de Administración	86
39	Garantías comprometidas con terceros	90
40	Honorarios de auditoría	90
41	Formulación de cuentas anuales	90

VOCENTO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 (Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

ACTIVO	Notas	Miles de Euros 2012	2011 (*)
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activo Intangible		**174.784**	**222.211**
Fondo de comercio	**8**	122.127	159.773
Otros activos intangibles	**9**	52.657	62.438
Propiedad, planta y equipo	**10**	**197.409**	**212.176**
Propiedad, planta y equipo en explotación		197.311	212.069
Propiedad, planta y equipo en curso		98	107
Participaciones valoradas por el método de participación	**11**	**10.098**	**19.210**
Activos financieros		**10.919**	**11.423**
Cartera de valores no corrientes	**13.a**	10.355	10.260
Otras inversiones financieras no corrientes	**13.b**	564	1.163
Otras cuentas a cobrar no corrientes		**1.082**	**579**
Impuestos diferidos activos	**24**	**202.897**	**174.111**
		597.189	**639.710**
ACTIVOS CORRIENTES:			
Existencias	**14**	**18.336**	**21.742**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**15**	**140.310**	**182.478**
Administraciones Públicas	**25**	**12.646**	**11.829**
Efectivo y otros medios equivalentes	**16**	**40.296**	**53.346**
		211.588	**269.395**
Activos mantenidos para la venta		**193**	**193**
TOTAL ACTIVO		**808.970**	**909.298**

PATRIMONIO Y PASIVO	Notas	Miles de Euros 2012	2011 (*)
PATRIMONIO:	**17**		
De la Sociedad Dominante		**298.865**	**355.177**
Capital suscrito		24.994	24.994
Reservas		359.812	416.726
Acciones propias en cartera		(32.572)	(33.008)
Resultado neto del período		(53.369)	(53.535)
De accionistas minoritarios		**70.361**	**71.946**
		369.226	**427.123**
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Ingresos diferidos	**22**	**139**	**282**
Provisiones	**18**	**3.919**	**3.516**
Deuda con entidades de crédito	**20**	**91.129**	**103.777**
Otras cuentas a pagar no corrientes	**23**	**38.156**	**63.830**
Impuestos diferidos pasivos	**24**	**41.240**	**38.276**
		174.583	**209.681**
PASIVOS CORRIENTES:			
Deuda con entidades de crédito	**20**	**66.491**	**61.842**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**19**	**179.147**	**181.289**
Administraciones Públicas	**25**	**19.523**	**29.363**
		265.161	**272.494**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO		**808.970**	**909.298**

(*) El balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos informativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012.

VOCENTO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 (Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

	Notas	Miles de euros 2012	2011 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	**27**	595.295	687.775
Trabajos realizados por la empresa para el activo intangible		652	1.280
Otros ingresos	**22**	722	956
		596.669	**690.011**
Aprovisionamientos	**28**	(104.558)	(122.022)
Variación de provisiones de tráfico y otras	**15 y 18**	(7.555)	(5.536)
Gastos de personal	**29**	(200.823)	(225.184)
Servicios exteriores	**30**	(269.460)	(320.666)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	**8, 9 y 10**	(3.779)	7.457
Amortizaciones y depreciaciones	**9 y 10**	(33.657)	(40.639)
Saneamiento de fondo de comercio	**8**	(37.646)	(30.000)
Resultado de sociedades por el método de participación	**11**	(9.220)	66
Ingresos financieros	**31**	1.173	1.514
Gastos financieros	**32**	(10.168)	(9.400)
Otros resultados de instrumentos financieros	**23**	2.553	1.663
Resultado neto por enajenación de instrumentos financieros no corrientes		(59)	(27)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(76.530)**	**(52.763)**
Impuesto sobre las ganancias de las operaciones continuadas	**24**	27.883	3.558
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(48.647)**	**(49.205)**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**-**	**-**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		**(48.647)**	**(49.205)**
Accionistas minoritarios	**17**	(4.722)	(4.330)
RESULTADO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		**(53.369)**	**(53.535)**
RESULTADO POR ACCIÓN EN EUROS	**34**	**(0,44)**	**(0,44)**
- De operaciones continuadas		(0,44)	(0,44)
- De operaciones interrumpidas		-	-

(*) La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos informativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012.

VOCENTO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2012 (Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

	Notas	Miles de Euros 2012	2011 (*)
Resultado neto del ejercicio		**(48.647)**	**(49.205)**
Otros ingresos y gastos reconocidos			
Por instrumentos financieros de cobertura	**21**	243	350
Efecto fiscal		(73)	(105)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		**170**	**245**
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		**-**	**-**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		**(48.477)**	**(48.960)**
Resultado neto del ejercicio atribuido a los accionistas minoritarios		(4.722)	(4.330)
Otros ingresos y gastos reconocidos atribuidos a los accionistas minoritarios	**21**	(53)	(74)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS ATRIBUIDOS A LA SOCIEDAD DOMINANTE		**(53.252)**	**(53.364)**

(*) El estado de ingresos y gastos consolidado del ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos informativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2012.

VOCENTO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2012 (Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

	Miles de Euros									
	De la Sociedad Dominante									
	Capital suscrito	Reserva legal de la Sociedad Dominante	Otras reservas de la Sociedad Dominante	Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Reservas en sociedades consolidadas	Acciones propias en cartera	Reservas para pagos basados en acciones	Resultado neto del período	De accionistas minoritarios	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2010 (*)	**24.994**	**4.999**	**346.058**	**(542)**	**80.131**	**(32.295)**	**278**	**(9.672)**	**75.290**	**489.241**
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	(3.439)	-	(6.233)	-	-	9.672	-	-
Dividendos a minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.903)	(8.903)
Ingresos y gastos reconocidos:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(53.535)	4.330	(49.205)
- Otros ingresos y gastos reconocidos (Nota 21)	-	-	-	171	-	-	-	-	74	245
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	171	-	-	-	(53.535)	4.404	(48.960)
Transacciones con minoritarios (Nota 17)	-	-	-	-	(1.219)	-	-		1.155	(64)
Operaciones con acciones propias (Nota 17)	-	-	-	-	-	(713)	-	-	-	(713)
Otros	-	-	-	-	(3.478)	-	-	-	-	(3.478)
Saldo al 31 de diciembre de 2011 (*)	**24.994**	**4.999**	**342.619**	**(371)**	**69.201**	**(33.008)**	**278**	**(53.535)**	**71.946**	**427.123**
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	(16.674)	-	(36.861)	-	-	53.535	-	-
Dividendos a minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	(7.291)	(7.291)
Ingresos y gastos reconocidos:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(53.369)	4.722	(48.647)
- Otros ingresos y gastos reconocidos (Nota 21)	-	-	-	117	-	-	-	-	53	170
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	117	-	-	-	(53.369)	4.775	(48.477)
Transacciones con minoritarios (Nota 17)	-	-	-	-	(673)	-	-		1.032	359
Operaciones con acciones propias (Nota 17)	-	-	(547)	-	-	436	-	-	-	(111)
Otros	-	-	-	-	(1.998)	-	(278)	-	(101)	(2.377)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**24.994**	**4.999**	**325.398**	**(254)**	**29.669**	**(32.572)**	**-**	**(53.369)**	**70.361**	**369.226**

(*) El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos informativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2012.

VOCENTO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2012 (Notas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

		Miles de Euros	
	Notas	2012	2011 (*)
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE OPERACIONES CONTINUADAS			
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
Resultado del ejercicio de las operaciones continuadas		(53.369)	(53.535)
Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios		4.722	4.330
Ajustes por-			
Amortizaciones y depreciaciones	**9 y 10**	33.657	40.639
Saneamiento de fondo de comercio	**8**	37.646	30.000
Variación provisiones	**15, 18 y 29**	23.706	4.878
Variación ingresos diferidos	**22**	(142)	(131)
Resultado de sociedades por el método de participación	**11**	9.220	(66)
Gastos financieros	**32**	10.168	9.400
Ingresos financieros	**31**	(1.173)	(1.514)
Impuesto sobre las ganancias	**24**	(27.883)	(3.558)
Deterioro y resultado en enajenación de activos no corrientes	**7, 9, 10, 11 y 17**	1.284	(9.092)
Otros ajustes al resultado		(310)	-
Flujos procedentes de actividades ordinarias de explotación antes de cambios en el capital circulante:		**37.526**	**21.351**
(Incremento)/Disminución en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**15 y 25**	30.195	(3.911)
(Incremento)/Disminución de existencias	**14**	3.357	(3.772)
Incremento/(Disminución) pasivo corriente de explotación	**19 y 25**	(29.148)	(13.512)
Impuestos sobre las ganancias pagados		(7.597)	(6.920)
		(3.193)	(28.115)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)		**34.333**	**(6.764)**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de activos intangibles	**9**	(6.534)	(7.629)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	**10**	(6.844)	(6.956)
Adquisición de activos financieros	**13**	-	(73)
Incremento / (Disminución) en proveedores de activos tangibles e intangibles	**19**	(1.380)	(2.591)
Adquisición de filiales y empresas asociadas	**8 y 33**	-	(6)
Cobros por enajenación de activos tangibles e intangibles	**7, 9 y 10**	(457)	20.813
Cobros por enajenación de activos financieros	**11**	-	632
Intereses cobrados	**31**	958	1.544
Dividendos cobrados	**11**	374	487
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)		**(13.883)**	**6.221**
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Intereses pagados	**32**	(10.842)	(9.168)
Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras a largo plazo	**20**	(12.403)	(19.409)
Entradas (salidas) de efectivo por deudas financieras a corto plazo	**20**	5.322	23.638
Dividendos pagados		(7.291)	(8.905)
Salidas de efectivo por adquisición de acciones propias	**17**	(106)	(713)
Compra/ventas de minoritarios sin pérdidas de control	**17**	(8.180)	(528)
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)		**(33.500)**	**(15.085)**
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo de las operaciones continuadas (I+II+III)		**(13.050)**	**(15.628)**
Efectivo y equivalentes aportado por las sociedades adquiridas	**33**	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	**16**	**53.346**	**68.974**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		**40.296**	**53.346**

(*) El estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2011 se presenta, única y exclusivamente, a efectos informativos.

Las Notas 1 a 41 descritas en la memoria consolidada adjunta y el Anexo forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2012.

VOCENTO, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria del ejercicio 2012

1. Actividad de las sociedades

Vocento, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, cassettes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en Sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no esté prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Notas 11, 12 y Anexo).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de Bilbao Editorial, S.A., pasando a denominarse Grupo Correo de Comunicación, S.A.

Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de Prensa Española, S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse Grupo Correo Prensa Española, S.A. Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Vocento, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante).

El domicilio social está situado en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, nº 7, y el domicilio fiscal en Bilbao, calle Pintor Losada, nº 7.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de los estados financieros consolidados respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y principios de consolidación

a) Bases de presentación-

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2012 han sido formuladas:

- Por los Administradores de Vocento, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2013.

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) adoptadas por la Unión Europea de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, incluyendo las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Comittee (IFRIC) y por el Standing Interpretations Comittee (SIC). En la Nota 4 se resumen los principios contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2012.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en el apartado b de esta nota de la memoria consolidada de Vocento.

- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera, consolidados, de Vocento al 31 de diciembre de 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.

- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por Vocento y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 (NIIF) pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento celebrada el 26 de junio de 2012. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el mismo, del ejercicio 2012, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Vocento entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin ninguna modificación.

El balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto presenta un déficit de capital circulante de 53.573 miles de euros. Los Administradores estiman que no existen problemas de

liquidez a corto plazo, dado que el Grupo cuenta con líneas de crédito no dispuestas a largo plazo (Nota 20). Adicionalmente, líneas de crédito por un importe de aproximadamente de 15,5 millones de euros clasificadas en el corto plazo al cierre del ejercicio 2012 se estima que se refinancien durante el ejercicio 2013.

b) Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)-

Las NIIF establecen determinadas alternativas en su aplicación, entre las que destacamos las siguientes:

i) Las participaciones en negocios conjuntos pueden ser consolidadas por integración proporcional o valoradas por el método de participación utilizando el mismo criterio para todas las participaciones en negocios conjuntos que posea el Grupo.

   El Grupo aplica el método de integración proporcional (Nota 12) a las sociedades en las que mantiene el control compartido con el resto de sus socios, tal y como se describe en la Nota 2.e.

ii) Tanto los activos intangibles como los activos registrados bajo el epígrafe "Activos no corrientes – Propiedad, planta y equipo" pueden ser valorados a valor de mercado o a su coste de adquisición corregido por la amortización acumulada y los saneamientos realizados en su caso.

   El Grupo optó por registrar los mencionados activos por el coste de adquisición corregido.

iii) Las subvenciones de capital se pueden registrar deduciendo del valor contable del activo el importe de las subvenciones de capital recibidas para su adquisición o bien presentar las citadas subvenciones como ingresos diferidos en el pasivo del balance de situación.

   El Grupo optó por la segunda opción.

iv) Se optó por no reconstruir las combinaciones de negocios anteriores a 1 de enero de 2004.

c) Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

Durante el ejercicio 2012 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

Normas adoptadas en el período que no han tenido efecto en las cuentas anuales

Las siguientes normas han sido aplicadas en estas cuentas anuales consolidadas sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las cuentas anuales:

Modificación de NIIF 7 – Instrumentos financieros: Desgloses – Transferencias de activos financieros

Esta modificación ha ampliado significativamente los requisitos de desglose aplicables a las transferencias de activos, tanto aquellas en las que los activos no se dan de baja del balance como, y principalmente, aquellas que califican para su baja en balance pero la entidad tiene todavía alguna implicación continuada.

La entrada en vigor de esta modificación no ha afectado de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas del Grupo; si bien, ha supuesto la ampliación de los desgloses a realizar en relación con los contratos de factoring con entidades financieras. En el primer ejercicio de aplicación no ha sido necesaria la inclusión de información comparativa de los nuevos desgloses.

Modificación de NIC 12 – Impuesto sobre las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias

La modificación introduce una excepción a los principios generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias valoradas de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de inversión. En estos casos, se introduce una presunción de cara al cálculo de los impuestos diferidos que sean aplicables de que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.

La entrada en vigor de esta modificación no ha supuesto ningún impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, cuyos potenciales impactos han sido evaluados por los Administradores considerando que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración

La NIIF 9 sustituye la parte de clasificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la NIC 39, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

Los Administradores consideran que esta modificación no afectará de manera significativa a las cuentas anuales del Grupo.

NIIF 10 Estados financieros consolidados

NIIF 10, que es la nueva norma de consolidación, sustituirá toda la parte de consolidación de la NIC 27 actualmente vigente, así como la interpretación SIC 12 sobre la consolidación de entidades de propósito especial.

La principal novedad de la NIIF 10 es la modificación de la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos.

Los Administradores consideran que esta modificación no afectará de manera significativa a las cuentas anuales del Grupo.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

La NIIF 11 Acuerdos conjuntos sustituirá a la actualmente vigente NIC 31. El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo tan solo mantiene registradas por consolidación proporcional sus participaciones en las sociedades Localprint, S.L., Roi Media, S.L. y Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L. (Nota 12). El efecto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo de la consolidación por el método de la participación de dichos negocios conjuntos en lugar de su consolidación proporcional, supondría, en sus epígrafes más relevantes, un menor importe neto de la cifra de negocios de 3.807 miles de euros y un menor beneficio de explotación de 546 miles de euros, todo ello calculado en referencia a las cifras actuales.

NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras sociedades

La NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones), incluyendo nuevos requerimientos de desgloses.

De esta forma, su entrada en vigor supondrá, previsiblemente, una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para las participaciones en otras entidades.

NIC 27 Revisada – Estados financieros individuales y NIC 28 Revisada – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Las modificaciones a las NIC 27 y NIC 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF 10, 11 y 12 anteriormente mencionadas.

Los Administradores consideran que no tendrán impactos adicionales a los indicados anteriormente.

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

Esta nueva norma se emite para ser la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas.

El cambio fundamental de la NIIF 13 en la definición de valor razonable es la matización de que es un precio de "salida", algo que quedaba indefinido en la noción actual de valor razonable de los activos y, por la parte de los pasivos, la modificación respecto de la definición actual de la noción de cancelación del pasivo por la parte de transferencia del mismo sin liquidarlo. Adicionalmente, se amplían los desgloses exigidos en esta materia.

De acuerdo con los análisis iniciales realizados por el Grupo, los potenciales impactos que supondría la nueva definición del valor razonable, previsiblemente, no darán lugar a modificaciones significativas respecto a las asunciones, métodos y cálculos realizados actualmente.

Modificación de NIC 19 – Retribuciones a los empleados

El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 afectará al tratamiento contable de los planes de prestación definida puesto que se elimina la "banda de fluctuación" por la que actualmente es posible elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir de la entrada en vigor de la modificación, todas las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán inmediatamente en el Otro Resultado Integral (patrimonio). También supondrá cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agruparán y presentarán de forma distinta.

Esta modificación incluye de forma paralela cambios en los desgloses en relación a los planes de beneficios definidos.

Dado que el Grupo carece de planes de este tipo, los Administradores consideran que esta modificación no afectará de manera significativa a las cuentas anuales del Grupo.

Modificaciones de NIC 32 – Instrumentos financieros: presentación y de NIIF 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar en relación a la compensación de activos y pasivos financieros

La modificación de NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.

La modificación paralela de NIIF 7 introduce un apartado específico de requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance y también para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo a NIC 32.

La entrada en vigor de esta modificación no debería suponer un cambio en las políticas contables puesto que el análisis que realiza el Grupo para presentar o no determinados activos y pasivos financieros de forma compensada está en línea con las aclaraciones introducidas en la norma. La modificación paralela de la norma de desgloses de instrumentos financieros sí supondrá previsiblemente una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para este tipo de situaciones.

d) Variaciones en el perímetro-

Los porcentajes de participación en las siguientes sociedades al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes:

Sociedades	Porcentaje de participación directo e indirecto		Porcentaje de control (*)	
	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11
Medios Impresos -				
ABC de Córdoba, S.L.U. (**)	0,00%	100%	0,00%	100%
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	97,96%	97,57%	97,96%	97,57%
Federico Domenech, S.A.	78,26%	75,79%	78,26%	75,79%
Gala Ediciones, S.L. (**)	0,00%	79,00%	0,00%	100,00%
Inversor Ediciones, S.L.	60,26%	41,11%	75,91%	52,04%
Taller de Editores Motor, S.L.U.	79,39%	79,00%	100,00%	100,00%
Taller de Editores, S.A.	79,39%	79,00%	79,39%	79,00%
Audiovisuales -				
Avista Televisió de Barcelona, S.L.U. (**)	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Canal Cultural de Badajoz, S.A.U.	97,96%	97,57%	100,00%	100,00%
Cartera de Medios, S.A.U.	97,96%	97,57%	100,00%	100,00%
Costa Visión, S.L. (***)	0,00%	88,11%	0,00%	100,00%
Difusión Asturiana, S.L.	51,46%	45,02%	100,00%	87,50%
El Comercio Televisión Servicios Audiovisuales, S.L.	51,46%	51,46%	100,00%	100,00%
Europroducciones TV, S.A.U. (****)	0,00%	69,99%	0,00%	100,00%
Hill Valley, S.L. (****)	0,00%	66,70%	0,00%	95,31%
IDD Publicidad, S.L.U. (****)	0,00%	69,99%	0,00%	100,00%
Jaizkibel Telebista , S.L.U. (**)	0,00%	75,81%	0,00%	100,00%
KTB-Kate Berria, S.L.U. (**)	0,00%	75,81%	0,00%	100,00%
Las Provincias Televisión, S.A.U.	78,26%	75,79%	100,00%	100,00%
Ona Rambla Radio, S.L.	84,20%	82,50%	100,00%	100,00%
Onda Rambla Radio, S.L.U. (**)	0,00%	82,50%	0,00%	100,00%
Onda Ramblas, S.A.U.	84,20%	82,50%	100,00%	100,00%
Pabellón de México, S.L. (**)	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Producciones Digitales del Sur, S.A. (***)	0,00%	88,11%	0,00%	100,00%
Proviradio, S.L.U.	78,23%	75,79%	100,00%	100,00%
Radio LP, S.L.U.	78,26%	75,79%	100,00%	100,00%
Radio Publi, S.L.	84,20%	82,50%	84,20%	82,50%
Rioja Televisión, S.A.	54,36%	47,91%	92,26%	81,32%
Sociedad de Radio Digital Terrenal, S.A.	25,26%	24,75%	30,00%	30,00%
Internet -				
11870 Información en General, S.L.	34,50%	33,50%	34,50%	33,50%
Alianzas y Nuevos Negocios, S.L.U.	79,39%	79,00%	100,00%	100,00%
Autocasión Hoy, S.A.	60,00%	50,01%	60,00%	50,01%
Ediciones Digitales Hoy, S.L.U.	97,96%	97,57%	100,00%	100,00%
El Comercio Digital Serv. Red., S.L.	51,46%	51,45%	100,00%	99,99%
Unión Operativa de Autos, S.L.U. (**)	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Valenciana Editorial Interactiva, S.L.U.	78,26%	75,79%	100,00%	100,00%

Sociedades	Porcentaje de participación directo e indirecto		Porcentaje de control (*)	
	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11
Estructura y Otros Negocios -				
CM Extremadura Publicidad Multimedia, S.L.U.	97,96%	97,57%	100,00%	100,00%
Comercializadora de Medios de Cantabria, S.C. (**)	0,00%	90,70%	0,00%	100,00%
Comercializadora de Medios Las Provincias Multimedia, S.L.U.	78,26%	75,79%	100,00%	100,00%
Corporación de Medios de Alicante, S.L.	88,07%	86,84%	100,00%	100,00%
555 Unimedia, S.L.U.	78,26%	75,79%	100,00%	100,00%
Fiesta Alegre, S.L.U.	78,26%	75,79%	100,00%	100,00%
Gran Enciclopedia Cantabria, S.L.U. (**)	0,00%	90,58%	0,00%	99,87%
Regionalprint, S.L.U. (**)	0,00%	100,00%	0,00%	100,00%
Servicios Auxiliares de Prensa Independientes, S.A.U. (**)	0,00%	79,00%	0,00%	100,00%
Rotomadrid, S.L.	61,23%	63,29%	61,23%	63,29%

(*) Este porcentaje hace referencia al porcentaje directo mantenido por la sociedad perteneciente al Grupo de la que depende.
(**) Sociedades que se han liquidado en el ejercicio 2012, sin impacto significativo en los estados financieros consolidados.
(***) Sociedad que se ha fusionado por absorción en el ejercicio 2012 con Prensa Malagueña, S.A.
(****) Sociedad que se ha fusionado por absorción en el ejercicio 2012 con Veralia Contenidos Producciones Audiovisuales, S.L.U.

Las principales operaciones realizadas por el Grupo en el ejercicio 2012 son las que se detallan a continuación:

- Como consecuencia de la renegociación de la opción de venta de los accionistas minoritarios de Federico Domenech, S.A. (ver Hecho Relevante a la CNMV de 10 de mayo de 2012) se han registrado las siguientes operaciones realizadas con dichos accionistas minoritarios en el ejercicio 2012, siendo su efecto sobre los estados financieros consolidados el siguiente:

Operaciones realizadas	Miles de Euros					
	Balance					
	Otras cuentas a pagar no corrientes con coste financiero	Otras cuentas a pagar no corrientes sin coste financiero	Otras cuentas a pagar corrientes con coste financiero	Otras cuentas a pagar corrientes – Otros	Efectivo y medios equivalentes	Cuenta de pérdidas y ganancias – Otros resultados de instrumentos financieros (ingreso)
Pago compra 3,45% y traspaso de deuda al corto plazo	2.664	-	(2.664)	2.939	(2.939)	-
Cambio valor opción del 12,9%	-	1.580	-	-	-	1.580
Adquisición del 2,44%	-	3.952	(1.976)	-	(1.976)	-
Cancelación opción de venta y nueva opción	-	6.678	(2.780)	-	(2.780)	1.118
Adquisición de 20 acciones	-	43	-	-	(43)	-
Total operaciones 2012	**2.664**	**12.253**	**(7.420)**	**2.939**	**(7.738)**	**2.698**

- En relación con la participación equivalente al 3,45% del capital social adquirida a los minoritarios en 2011, y que a 31 de diciembre de 2011 se encontraba pendiente de pago y registrado en los epígrafes “Otras cuentas a pagar no corrientes – Otras cuentas a pagar

no corrientes con coste financiero" y "Otras cuentas a pagar corrientes – Otros" por importes de 2.664 y 2.939 miles de euros, respectivamente, el Grupo ha procedido a pagar la parte registrada como deuda corriente, reclasificando al corto plazo el resto de la deuda (Notas 19 y 23).

- Durante el ejercicio 2012 accionistas minoritarios con una participación equivalente al 12,9% del capital social han acordado posponer el eventual ejercicio de su opción de venta al periodo 2014-2016, modificando, asimismo, el precio de ejercicio mínimo correspondiente al valor del 100% de la compañía, que ha sido fijado en 150.000 miles de euros, sobre el que se calcula el precio de ejercicio de la opción. Como consecuencia de dicha reducción en el precio de ejercicio, el Grupo ha disminuido el pasivo registrado en la cuenta "Otras cuentas a pagar no corrientes – Otras cuentas a pagar no corrientes sin coste financiero" del balance de situación asociado a esta opción en un importe de 1.580 miles de euros (Nota 23), con abono al epígrafe "Otros resultados de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 adjunta.

- Con fecha 23 de marzo de 2012 el Grupo ha adquirido a accionistas minoritarios participaciones equivalentes al 2,44% del capital social de Federico Domenech, S.A., pasando de tener un porcentaje de participación del 75,79% al 78,23%. El precio de compra de dicha participación ha ascendido a 3.952 miles de euros, de los cuales al 31 de diciembre de 2012 se encuentra pendiente de pago un importe de 1.976 miles de euros que está registrado en el epígrafe "Otras cuentas a pagar corrientes con coste financiero" (Nota 19).

- Con fecha 3 de mayo de 2012 accionistas minoritarios con una participación total equivalente al 8,9%, y con vocación de permanencia en el capital, han renunciado a la opción de venta inicialmente concedida a los mismos, recibiendo a cambio una compensación por importe de 5.560 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo mantiene un importe de 2.780 miles de euros pendiente de pago y registrado en el epígrafe "Otras cuentas a pagar corrientes con coste financiero" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto (Nota 19).

  Asimismo, el Grupo ha otorgado a parte de dichos accionistas minoritarios que ostentan una participación equivalente al 6,23% del capital social de Federico Domenech, S.A., una nueva opción de venta sobre dicha participación, cuyo periodo de ejercicio se extiende de 2024 a 2026 y a un precio máximo de 50.000 miles de euros. Como consecuencia de esa negociación, el Grupo ha registrado un pasivo por importe de 3.115 miles de euros en el epígrafe "Otras cuentas a pagar no corrientes – Otras cuentas a pagar no corrientes sin coste financiero" (Nota 23).

  El Grupo ha registrado el efecto del pago de la compensación así como la reducción del valor del pasivo por un importe neto de 1.118 miles de euros con abono al epígrafe "Otros resultados de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2012 adjunta.

  Con fecha 15 de junio de 2012 el Grupo ha adquirido a un accionista minoritario de Federico Domenech, S.A. 20 acciones por un precio de 43 miles de euros, representativas de un 0,02% de su capital social, siendo el porcentaje de participación del Grupo sobre dicha sociedad al 31 de diciembre de 2012 del 78,26%.

- El 29 de marzo de 2012 la sociedad del Grupo "Desarrollo de Clasificados, S.L.U." ha suscrito íntegramente la ampliación de capital de la sociedad "Autocasión Hoy, S.A."

llevada a cabo mediante la emisión de 2.498 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 670,06 euros por acción, pasando de tener una participación del 50,01% al 60%. Dicha operación ha supuesto un aumento del patrimonio de accionistas minoritarios por importe de 665 miles de euros.

- El 1 de abril de 2012 el Grupo ha vendido un 2% de la participación en "Radio Publi, S.L.", pasando a tener una participación del 80,5%, por un precio de venta de 12 miles de euros. Dicha operación ha supuesto un aumento del patrimonio de accionistas minoritarios por importe de 609 miles de euros.

  Posteriormente, con fecha 26 de abril de 2012 se ha realizado una reducción del capital social de Radio Publi, S.L. por importe de 16.152 miles de euros mediante la reducción del valor nominal de las participaciones en 0,72 euros cada una, realizando una ampliación de capital simultánea por importe de 6.199 miles de euros mediante la emisión de 5.254.237 participaciones de 1,18 euros de valor nominal cada una de ellas, que ha sido suscrita íntegramente por el Grupo, pasando a tener un porcentaje de participación del 84,20%. Esta operación ha supuesto una disminución del patrimonio de accionistas minoritarios por importe de 147 miles de euros.

- Durante el ejercicio 2012 el Grupo ha llevado a cabo las siguientes operaciones, sin que hayan tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados:

  - Adquisición de 25.327 acciones de la sociedad "Rioja Televisión, S.A.", pasando el Grupo a alcanzar un porcentaje de control del 92,26%.

  - Compra del 4,69% restante hasta alcanzar el 100% de participación en "Hill Valley, S.L.", sociedad que posteriormente se ha fusionado con Veralia Contenidos Producciones Audiovisuales, S.L.U.

  - Suscripción de la ampliación de capital realizada por la sociedad registrada por el método de participación "11870 Información en General, S.L." pasando el porcentaje de participación del Grupo del 33,5% al 34,5%.

  - Adquisición de 3.802 participaciones de "Inversor Ediciones, S.L.", pasando de tener un porcentaje de control del 52,04% al 75,91%.

  - Venta de 20.577 participaciones de "Rotomadrid, S.L." pasando a tener un porcentaje de participación del 61,23%.

  - Suscripción del 99,69% de la ampliación de capital realizada por la sociedad "Corporación de Medios de Extremadura, S.A.", pasando a tener un porcentaje de participación del 97,96%.

El resto de operaciones no han tenido efectos significativos ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ni en el Patrimonio consolidado.

e) Principios de consolidación-

Alcance

Las cuentas anuales consolidadas de Vocento incluyen todas las sociedades dependientes de Vocento, S.A. Se presumirá que existe control cuando la sociedad dominante posea, directa o indirectamente, más de la mitad del poder de voto de otra sociedad, excepto en circunstancias

excepcionales en las que se pueda demostrar claramente que esta posesión no constituye control. También existirá control cuando la Sociedad Dominante posea la mitad o menos del poder de voto de una sociedad y disponga de:

- poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;
- poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la sociedad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;
- poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración;
- poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del Consejo de Administración.

Procedimientos

Las sociedades dependientes se consolidan por el método de integración global, lo que supone que se eliminan en su totalidad los saldos, transacciones, ingresos y gastos intragrupo.

Asimismo, todos los estados financieros utilizados de la Sociedad Dominante y sociedades dependientes se refieren a una misma fecha y han sido elaborados utilizando políticas contables uniformes.

Los intereses minoritarios en los activos netos de las sociedades dependientes se identifican dentro del patrimonio de forma separada del patrimonio de la Sociedad Dominante.

Los cambios en la participación en la propiedad de una sociedad dependiente que no den lugar a una pérdida de control, se contabilizarán como transacciones de patrimonio, es decir, que cualquier diferencia se reconocerá directamente en el patrimonio (Nota 17).

Combinaciones de negocio

Se considera que el Grupo está realizando una combinación de negocios cuando los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyen un negocio. El Grupo registra cada combinación de negocios aplicando el método de adquisición, lo que supone identificar el adquirente, determinar la fecha de adquisición, que es aquélla en la que se obtiene el control, reconocer y medir los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación minoritaria y reconocer y medir la plusvalía o ganancia.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se miden a su valor razonable en la fecha de adquisición, y la participación minoritaria se valora a su valor razonable o por la parte proporcional de dicha participación en los activos netos identificables.

El Grupo reconoce una plusvalía o Fondo de Comercio en la fecha de adquisición por el exceso de (a) sobre (b), siendo:

- (a): (i) la contraprestación transferida medida a su valor razonable a la fecha de adquisición.

  (ii) el importe de la participación minoritaria.

  (iii) si es una combinación de negocios llevada a cabo por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación anteriormente tenida por el Grupo (la diferencia con los valores de coste anteriores se lleva a resultados).

- (b): el neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos.

En el caso de que no existiera exceso, sino que (b) fuera superior a (a), el Grupo volverá a analizar todos los valores para poder determinar si realmente existe una compra realizada en términos muy ventajosos, en cuyo caso dicha diferencia se llevará a resultados.

Pérdida de control

Cuando el Grupo pierde el control sobre una sociedad dependiente, da de baja los activos (incluyendo el Fondo de Comercio) y pasivos de la dependiente y la participación minoritaria por su valor en libros en la fecha en la que pierde el control, reconoce la contraprestación recibida y la participación mantenida en dicha sociedad a su valor razonable a la fecha en que se pierde el control, reconociendo el resultado por la diferencia.

Participaciones en negocios conjuntos y asociadas

Vocento consolida sus participaciones en aquellas empresas multigrupo que gestiona conjuntamente con otras sociedades por el método de integración proporcional (Nota 12), considerando que negocio conjunto existe cuando se comparte con el resto de accionistas el control de la sociedad y es asociada cuando ejerce una influencia significativa sobre los mismos.

Las sociedades no incluidas en el párrafo anterior en las que alguna o varias sociedades del Grupo ejerzan una influencia significativa se valoran por el método de participación, excepto cuando se consideran mantenidas para la venta.

Según este método, la inversión se registra inicialmente a su coste, y se irá incrementando o disminuyendo al reconocer la parte que le corresponda en el resultado obtenido por dicha sociedad. Por otro lado, las distribuciones recibidas reducen el importe de la inversión.

Si la participación en las pérdidas excede su participación en ésta, se deja de reconocer la participación en pérdidas adicionales, reconociendo en su caso un pasivo, en el caso de que haya incurrido en obligaciones legales o implícitas.

Asimismo, independientemente de las pérdidas reconocidas según lo explicado anteriormente, el Grupo analiza posibles deterioros adicionales según las normas sobre deterioro de activos financieros (Nota 4.g) y considerando la inversión por su totalidad y no sólo por el Fondo de Comercio que en su caso tuviese incorporado.

En el Anexo a los estados financieros se muestra un detalle de las sociedades dependientes, multigrupo y asociadas.

f) Comparación de la información-

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye por sí misma las cuentas anuales consolidadas de Vocento del ejercicio 2011.

3. Legislación aplicable

En referencia tanto al ámbito de la televisión como de la radio, se aprobó, durante el ejercicio 2010, la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de Comunicación Audiovisual que, básicamente modificó el régimen concesional transformando las concesiones existentes en licencias de radio y televisión.

Televisiones

En cuanto al ámbito nacional de la televisión digital terrestre en el que interviene Vocento a través de su participación en Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A., la Ley General de Comunicación Audiovisual fue aplicada para transformar la concesión en licencia. Igualmente, cabe destacar que se tomaron las medidas oportunas para eliminar la publicidad de los medios de CRTVE.

En cuanto a la actividad de emisión de televisión autonómica también se regula desde el 1 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigor de la Ley General de la Comunicación Audiovisual, por este nuevo texto. No obstante, el régimen de necesaria habilitación no ha variado y sigue siendo necesario obtener título (en este caso, la correspondiente licencia) para la prestación del servicio de televisión. El Grupo Vocento está presente especialmente en la Televisión Digital Terrenal (TDT) de ámbito autonómico.

Radio

El Grupo mantiene dos concesiones para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de las sociedades del Grupo, E-Media Punto Radio, S.A.U. y Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U., con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, el Grupo es titular de diversas licencias de radiodifusión en FM y OM.

Asimismo, conviene destacar que han existido nuevas adjudicaciones, y existen concursos convocados pendientes de resolver o convocar.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

a) Fondos de comercio-

El fondo de comercio generado en la consolidación se calcula según lo explicado en la Nota 2.e.

Para el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente, que se esperen beneficiar de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. A estos efectos, los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las unidades generadoras de efectivo coinciden con las sociedades.

Al cierre de cada ejercicio contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado procediéndose, en su caso, al oportuno saneamiento con cargo al epígrafe "Saneamiento de fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 8).

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados antes de impuestos, a partir de los presupuestos más recientes aprobados por los Administradores. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y costes de las unidades generadoras de efectivo utilizando previsiones sectoriales y las expectativas futuras.

Estas previsiones futuras cubren al menos los próximos cinco años, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio. Los Administradores, considerando su experiencia pasada y su know-how de los diferentes negocios, consideran que, dada la evolución de las variables clave de determinados negocios, la utilización de proyecciones cuyo horizonte temporal sea de 5 años puede distorsionar el análisis realizado, y en determinado casos, en sus estimaciones han considerado proyecciones que consideran fiables y más adecuadas al análisis a realizar, por coincidir el último ejercicio de dichas proyecciones con lo que consideran un ejercicio tipo normalizado en dichos negocios. Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos, que refleja el coste medio ponderado del capital empleado ajustado por el riesgo del negocio correspondiente a cada unidad generadora de efectivo. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidada por la diferencia.

Las pérdidas por deterioro, si hubiera, relacionadas con los fondos de comercio, no son objeto de reversión posterior.

En el caso de enajenación o disposición por otra vía de una actividad dentro de una unidad generadora de efectivo a la que se le ha asignado fondo de comercio, en el importe en libros de dicha actividad se incluirá el fondo de comercio asignado previamente para la determinación del resultado procedente de la enajenación o disposición.

b) Otros activos intangibles-

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las sociedades del Grupo. Se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción en el epígrafe "Activos no

corrientes – Activo Intangible – Otros activos intangibles" del balance de situación consolidado (Nota 9), y posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado y siempre que sea probable la obtención de beneficios económicos por el mismo, y su coste pueda ser medido de forma fiable.

Activos intangibles adquiridos separadamente

Se corresponden con el coste incurrido en su adquisición, amortizándose linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas, que suelen ser normalmente de cinco años.

Activos intangibles generados internamente

Los costes de actividades de investigación se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Los gastos incurridos en el desarrollo de diversos proyectos se registran como activo siempre que cumplen las siguientes condiciones:

- Los costes se encuentran específicamente identificados y controlados por proyecto y su distribución en el tiempo está claramente definida.
- Los Administradores pueden demostrar la forma en que el proyecto generará beneficios en el futuro.
- El coste del desarrollo del activo, que incluye, en su caso, los costes del personal del Grupo dedicado a dichos proyectos, puede evaluarse de forma fiable.

Los activos intangibles generados internamente que cumplen las condiciones para su activación se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles.

Cuando no puede reconocerse un activo intangible generado internamente, los costes de desarrollo se reconocen como gasto en el periodo en que se incurren.

Producciones cinematográficas

Se considera que es un intangible desarrollado internamente que cumple con los criterios de activación, por lo que se registra según lo comentado en el punto anterior.

El coste de las producciones terminadas se amortiza linealmente en el plazo de tres años, por considerarse que ese es el plazo aproximado de generación de ingresos de las mismas, a partir del momento en que se encuentran en disposición de producir ingresos.

Guiones cinematográficos

Los guiones pueden ser adquiridos o desarrollados internamente, registrándose en su caso según lo explicado anteriormente. En ambos casos se amortizan de acuerdo a la vida útil estimada.

Derechos para la distribución de producciones cinematográficas

Son intangibles adquiridos a un tercero, por lo que se contabilizan por el coste incurrido. Estos se diferencian en función del mercado objetivo según lo siguiente:

- Distribución en televisiones

  Estos costes son registrados como activos intangibles y se amortizan de acuerdo con el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros de los citados derechos, que se encuentra en torno a los cinco años.

- Distribución en cine y DVD

  Estos costes se registran en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar- Otros deudores" (Nota 15) ya que el plazo de generación de ingresos, y por tanto, de imputación a gastos, es inferior a un año, imputándose a resultados de acuerdo a los contratos suscritos con los productores.

c) Propiedad, planta y equipo-

Los elementos que componen la propiedad, planta y equipo se valoran por su coste, que incluye, además de su precio de compra, los impuestos indirectos no recuperables, así como cualquier otro coste directamente relacionado con la puesta en servicio del activo para el uso al que está destinado (incluidos intereses y otras cargas financieras incurridas durante el periodo de construcción).

De acuerdo con las excepciones permitidas por la NIIF 1, algunos elementos adquiridos con anterioridad a 1 de enero de 2004 se encuentran valorados a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficacia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo amortiza el inmovilizado material linealmente mediante la aplicación de coeficientes de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado (Nota 5).

En el epígrafe "Otro inmovilizado" se incluye un importe de 5.545 miles de euros, correspondiente al Patrimonio Histórico-Artístico de Diario ABC, S.L., constituido por el archivo gráfico y documental y por una colección de cuadros y dibujos de artistas que han colaborado para las publicaciones ABC y Blanco y Negro. En opinión de los especialistas consultados, el valor residual de dicho patrimonio histórico-artístico es superior al coste al que se encuentra registrado en el balance de situación consolidado por lo que no se amortiza.

El importe cargado a gastos durante los ejercicios 2012 y 2011 en concepto de amortización del inmovilizado material figura registrado en el epígrafe "Amortizaciones y depreciaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

d) Deterioro de valor de activos distintos del fondo de comercio-

A la fecha de cierre de cada ejercicio el Grupo analiza el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de su valor. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar el importe del saneamiento en el caso de que sea finalmente necesario. A tales efectos, si se trata de activos identificables que independientemente considerados no generan flujos de caja, el Grupo estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento antes de impuestos, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman las tasas de descuento antes de impuestos que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para el resto de los activos financieros, el Grupo considera como indicadores objetivos del deterioro de los mismos:

- dificultad financiera del emisor o de la contraparte significativa,
- defecto o retrasos en el pago,
- probabilidad de que el prestatario entre en bancarrota o en reorganización financiera.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con el límite máximo del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

e) Arrendamientos-

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros aquellos contratos de arrendamiento en los que el arrendador transmite sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y ventajas derivadas de la propiedad del bien. El resto de arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los bienes adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo no corriente que corresponda a su naturaleza y funcionalidad. Cada activo se amortiza en el periodo de su vida útil ya que el Grupo considera que no existen dudas de que se adquirirá la propiedad de dichos activos al finalizar el periodo de arrendamiento financiero. El valor por el que se registran es el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor

actual de los pagos futuros derivados de la operación de arrendamiento financiero con abono al epígrafe "Deuda con entidades de crédito" del balance de situación consolidado.

Los gastos financieros de los arrendamientos financieros son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que sean directamente atribuibles a un activo cualificado, en cuyo caso son registrados como mayor valor del activo financiado por el arrendamiento financiero (Nota 10).

Los gastos provocados por los arrendamientos operativos son imputados al epígrafe "Servicios exteriores" (Nota 30) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida del contrato siguiendo el criterio de devengo.

f) Existencias-

Las existencias, básicamente papel para la impresión de los correspondientes periódicos, se valoran al menor del precio de coste, siguiendo el método FIFO (primera entrada-primera salida) o el valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y las partidas similares han sido deducidas del precio de adquisición.

El importe de las rebajas de valor reconocidas en el resultado del ejercicio se registra en el epígrafe "Variación de provisiones de tráfico y otras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

g) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición, incluyendo los costes inherentes a la operación.

El Grupo clasifica sus activos financieros, ya sean éstos corrientes o no corrientes, en las siguientes cuatro categorías:

- Activos financieros negociables. Dichos activos cumplen alguna de las siguientes características:

  - El Grupo espera obtener beneficios a corto plazo por la fluctuación de su precio.

  - Han sido incluidos en esta categoría de activos desde su reconocimiento inicial, siempre que o bien cotice en un mercado activo o bien su valor razonable pueda ser estimado con fiabilidad.

  Los activos financieros incluidos en esta categoría figuran en el balance de situación consolidado a su valor razonable y las fluctuaciones de éste se registran en los epígrafes "Gastos financieros" e "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.

  El Grupo incluye en esta categoría aquellos instrumentos derivados que no cumplen las condiciones necesarias para su consideración como de cobertura contable establecidas por la NIC 39 "Instrumentos Financieros".

- Activos financieros a mantener hasta el vencimiento. Son aquellos cuyos cobros son de cuantía fija o determinada y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo, y que el Grupo pretende conservar en su poder hasta la fecha de su vencimiento. Los activos incluidos en esta categoría se valoran a su "coste amortizado" reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo y están sujetos a pruebas de deterioro de valor. Por coste amortizado se entiende el coste inicial menos los cobros del principal más o menos la amortización acumulada de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso, teniendo en cuenta potenciales reducciones por deterioro o impago. Por tipo de interés efectivo se entiende el tipo de actualización que, a la fecha de adquisición del activo, iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos estimados de efectivo por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- Préstamos y cuentas por cobrar. Son aquellos originados por las sociedades a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios directamente a un deudor. Los activos incluidos en esta categoría se valoran asimismo a su "coste amortizado" y están sujetos a pruebas de deterioro de valor.

- Activos financieros disponibles para la venta. Son todos aquellos que no entran dentro de las tres categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital. Estas inversiones figuran en el balance de situación consolidado a su valor de mercado, que, en el caso de sociedades no cotizadas, se obtiene a través de métodos alternativos como la comparación con transacciones similares o, en caso de disponer de la suficiente información, por la actualización de los flujos de caja esperados. Las variaciones de dicho valor de mercado se registran con cargo o abono al epígrafe "Patrimonio – Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados" del balance de situación consolidado, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, en que el importe acumulado en este epígrafe referente a dichas inversiones es imputado íntegramente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

  Aquellas inversiones financieras en capital de sociedades no cotizadas cuyo valor de mercado no puede ser medido de forma fiable son valoradas a coste de adquisición.

La Dirección del Grupo determina la clasificación más apropiada para cada activo en el momento de su adquisición, revisándola al cierre de cada ejercicio.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, con excepción de los valorados a valor razonable con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias, son analizados por la Dirección del Grupo para identificar indicadores de deterioro periódicamente y en todo caso en el cierre de cada ejercicio. Los activos financieros se deterioran cuando existe evidencia objetiva de que, como resultado de unos o más acontecimientos que ocurrieron con posterioridad al reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de caja futuros estimados de la inversión se han visto afectados.

Para el resto de los activos financieros, el Grupo considera como indicadores objetivos del deterioro de los mismos:

- dificultad financiera del emisor o de la contraparte significativa,
- defecto o retrasos en el pago,
- probabilidad de que el prestatario entre en bancarrota o en reorganización financiera.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor (Nota 16).

Pasivos financieros y patrimonio neto

Los pasivos financieros y los instrumentos de capital se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados. Un instrumento de capital es un contrato que represente una participación residual en el patrimonio del Grupo. Los principales pasivos financieros mantenidos por el Grupo son pasivos financieros a vencimiento que se valoran a coste amortizado.

Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito

Los préstamos, obligaciones y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, en el epígrafe “Deuda con entidades de crédito” del balance de situación consolidado (Nota 20). Los gastos financieros se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen. Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en dicho epígrafe.

Acreedores comerciales

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico son inicialmente valoradas a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo (Nota 19).

Categorías de instrumentos a valor razonable

A continuación mostramos un análisis de los instrumentos financieros que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son valorados a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados por categorías del 1 al 3, dependiendo del sistema de cálculo del valor razonable:

- Categoría 1: su valor razonable se obtiene de la observación directa de su cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Categoría 2: su valor razonable se determina mediante la observación en el mercado de inputs, diferentes a los precios incluidos en la categoría 1, que son observables para los activos y pasivos, bien directamente (precios) o indirectamente (v.g. que se obtienen de los precios).

- Categoría 3: su valor razonable se determina mediante técnicas de valoración que incluyen inputs para los activos y pasivos no observados directamente en los mercados.

	Valor razonable al 31 de diciembre de 2012			
	Miles de Euros			
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta				
Participaciones en sociedades no cotizadas (Nota 13) (*)	-	-	7.542	7.542
Pasivos financieros negociables				
Derivados financieros (Nota 21)	-	(503)	-	(503)
Total	-	**(503)**	**7.542**	**7.039**

	Valor razonable al 31 de diciembre de 2011			
	Miles de Euros			
	Categoría 1	Categoría 2	Categoría 3	Total
Activos financieros disponibles para la venta				
Participaciones en sociedades no cotizadas (Nota 13) (*)	-	-	7.290	7.290
Pasivos financieros negociables				
Derivados financieros (Nota 21)	-	(747)	-	(747)
Total	-	**(747)**	**7.290**	**6.543**

(*) Val Telecomunicaciones, S.L.

h) Derivados financieros y operaciones de cobertura-

Los derivados financieros se registran inicialmente a su coste de adquisición en el balance de situación consolidado como activos y pasivos y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor de mercado en cada momento (Nota 21). Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura.

- Cobertura de valor razonable

  En el caso de las coberturas de valor razonable, tanto los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados designados como coberturas como las variaciones del valor de mercado del elemento cubierto producidas por el riesgo cubierto se registran con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda, de forma que los epígrafes "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" recojan, respectivamente, el ingreso o gasto devengado conjuntamente por el elemento cubierto y el instrumento de cobertura.

- Cobertura de flujo efectivo

  En el caso de las coberturas de flujo de efectivo los cambios en el valor de mercado de los instrumentos financieros derivados de cobertura se registran, en la parte en que dichas coberturas no son efectivas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la parte efectiva en el epígrafe "Reservas – Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" del balance de situación consolidado.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros, en su caso, son contabilizados separadamente cuando sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos y, siempre que el conjunto no esté siendo contabilizado a valor de mercado, registrando las variaciones de valor con cargo o abono en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el momento de discontinuación de la cobertura, la pérdida o ganancia acumulada a dicha fecha en el epígrafe "Reservas – Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados" se mantiene en dicho epígrafe hasta que se realiza la operación cubierta, momento en el cual ajustará el beneficio o pérdida de dicha operación. En el momento en que no se espera que la operación cubierta se produzca, la pérdida o ganancia reconocida en el mencionado epígrafe se imputará a la cuenta de resultados. Para que estos instrumentos financieros se puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, Vocento verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (y como mínimo al cierre de cada ejercicio) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen casi completamente por los del instrumento de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del 80 al 125 por cien respecto del resultado de la partida cubierta.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- El valor de mercado de los derivados cotizados en un mercado organizado es su cotización al cierre del ejercicio.

- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo utiliza para su valoración hipótesis basadas en las condiciones de mercado a la fecha de cierre del ejercicio. En concreto, el valor de mercado de los swaps de tipo de interés se calcula mediante la actualización a tipo de interés de mercado de la diferencia de tipos del swap.

i) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes-

En el balance de situación consolidado adjunto los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho periodo.

j) Compromisos por pensiones y obligaciones similares-

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta y darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valorará en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Nota 23).

k) Acciones propias de la Sociedad Dominante-

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante propiedad de entidades consolidadas se registran a su coste de adquisición y se presentan minorando el epígrafe "Patrimonio – Acciones propias en cartera" del balance de situación consolidado (Nota 17).

Los beneficios y pérdidas obtenidos por Vocento en la enajenación de estas acciones propias se registran, asimismo, en el epígrafe "Reservas – Reservas voluntarias" del balance de situación consolidado adjunto.

l) Provisiones-

Se diferencia entre:

- Provisiones: obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados sobre las que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las sociedades consolidadas; u obligaciones posibles, cuya materialización es improbable o cuyo importe no puede estimarse con fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a asuntos en los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y su importe puede medirse con fiabilidad. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, excepto los que surgen en las combinaciones de negocios (Notas 2.e y 18).

Las provisiones -que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable- se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

m) Subvenciones-

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, el Grupo sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones de capital: Se valoran por el importe concedido registrándose como ingresos diferidos y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones (Nota 22).

- Subvenciones de explotación: Se registran como ingreso en el momento de su concesión.

Durante los ejercicios 2012 y 2011, el Grupo ha imputado a resultados por este concepto un importe de 722 y 956 miles de euros, respectivamente, con abono al epígrafe "Otros ingresos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas.

n) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por venta de bienes-

Los principales bienes vendidos por el Grupo son periódicos, revistas, productos promocionales o programas de televisión, cuyos ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar por dichos bienes entregados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos.

Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a los mismos.

Ingresos por prestación de servicios-

Entre los principales servicios prestados por Vocento se encuentran la distribución de prensa y otra serie de productos, la venta de espacios publicitarios, la impresión de periódicos, servicios de conexión a Internet o el asesoramiento técnico en producciones audiovisuales. Los ingresos derivados de la prestación de estos servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar por ellos, menos los descuentos, IVA y otros impuestos, registrándose en función del grado de terminación de la prestación final.

En el caso de no poder estimar con fiabilidad los ingresos finales, solo se registran en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Ingresos por cesión de derechos-

Estos ingresos se reconocen utilizando el criterio de devengo de acuerdo con la sustancia del acuerdo, siempre que sea probable la obtención de los ingresos y puedan estimarse con fiabilidad.

Ingresos por cesión de derechos cinematográficos para su exhibición-

Estos ingresos se reconocen linealmente en el periodo derivado del contrato de cesión, por lo que los cobros anticipados correspondientes a estos ingresos se registran en el epígrafe

"Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado (Nota 19).

Ingresos por producciones televisivas-

Estos ingresos son considerados como prestación de servicios.

El Grupo sigue el criterio de reconocer estos ingresos en función del grado de avance y del margen final estimado en base al precio de venta pactado.

Ingresos por taquilla de producciones cinematográficas-

Los ingresos por taquilla de la exhibición de las producciones en salas de cine se imputan una vez iniciada la explotación comercial, tan pronto se recibe el documento de liquidación del distribuidor.

Ingresos por intereses y dividendos-

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio temporal, en función del principal pendiente de pago y el método de interés efectivo, que es el tipo que descuenta exactamente los flujos futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero al importe en libros neto de dicho activo.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

ñ) Descuentos por volumen-

El Grupo concede descuentos por volumen a sus clientes, básicamente agencias de publicidad, en función de las ventas realizadas, periodificándose al cierre de cada ejercicio y en base a su devengo los gastos correspondientes.

La cuenta a pagar derivada de los mencionados rappels figura registrada en el epígrafe "Pasivos corrientes - Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación consolidado (Nota 19). El importe del rappel que es objeto de compensación con las cuentas a cobrar mantenidas con las correspondientes agencias de publicidad se presenta minorando, en consecuencia, el saldo de la cuenta "Activos corrientes – Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación consolidado (Nota 15).

o) Impuesto sobre las Ganancias-

El gasto por el Impuesto sobre las Ganancias se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

La contabilización del gasto por impuesto sobre las ganancias se realiza por el método del pasivo basado en el balance general. Este método consiste en la determinación de los impuestos anticipados y diferidos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen (Notas 24 y 25).

Los impuestos diferidos activos y pasivos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio cuya amortización no es deducible a efectos fiscales o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Vocento procede al reconocimiento de activos por impuestos diferidos siempre y cuando espere disponer de suficientes ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Asimismo, las deducciones de la cuota para evitar la doble imposición y por incentivos fiscales, y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades, salvo que existan dudas sobre su realización.

De acuerdo con las NIIF, los impuestos diferidos se clasifican como activos o pasivos no corrientes aunque se estime que su realización tendrá lugar en los próximos doce meses.

El gasto por impuesto sobre las ganancias representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio y la variación en los activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos que no se registran en patrimonio (Notas 24 y 25).

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

p) Pagos basados en acciones-

El Grupo periodifica estos futuros desembolsos, registrando el gasto en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, tal y como se describe a continuación:

- Por la parte a liquidar en metálico, el Grupo periodifica el valor actual de la obligación, que se calcula aplicando un método simplificado en el período de consolidación del plan, que es registrado con abono al epígrafe “Provisiones – Provisiones para pagos basados en acciones” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto (Nota 18).

- Por la parte a liquidar mediante entrega de acciones propias de la Sociedad, el Grupo periodifica el importe de la retribución en acciones en el período de consolidación sobre la valoración del plan en la fecha de concesión del mismo, que es registrado con abono al epígrafe “Reservas – Para pagos basados en acciones” (Nota 17).

q) Beneficios por acción-

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del periodo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad Dominante en cartera.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del periodo o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio periodo.

En el caso de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2012 y 2011, el beneficio básico por acción coincide con el diluido, dado que no han existido acciones potenciales en circulación durante dichos ejercicios (Nota 34).

r) Dividendos-

El dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración, en caso de existir, figura minorando los fondos propios del Grupo. Sin embargo, el dividendo complementario propuesto por el Consejo de Administración de Vocento, S.A. para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, en caso de existir, no es deducido de los fondos propios hasta que sea aprobado por ésta.

s) Saldos y transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en "moneda extranjera" y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

En la fecha de cada balance de situación consolidado, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten según los tipos vigentes en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputarán directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los saldos en moneda extranjera mantenidos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y las transacciones en moneda extranjera realizadas en los ejercicios 2012 y 2011 no son significativas (Nota 6).

t) Estados de flujos de efectivo consolidados-

En los estados de flujos de efectivo consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: variación del epígrafe "Activos corrientes – Efectivo y otros medios equivalentes".

- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación incluidos el impuesto sobre beneficios y resto de tributos.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

u) Grupos enajenables de elementos y activos mantenidos para la venta-

Los activos y los grupos de elementos se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará a través de su enajenación y no a través de su uso continuado, para lo cual deben estar disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata y su venta debe ser altamente probable.

Para que se considere que la venta de un activo o grupo de elementos es altamente probable, se deben cumplir las siguientes condiciones:

- Vocento debe estar comprometido con un plan para vender el activo o grupo enajenable de elementos.

- Debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar comprador y completar el plan de venta.

- La venta debe negociarse a un precio razonable con el valor del activo o grupo enajenable de elementos.

- Debe esperarse que la venta se produzca en un plazo de doce meses desde la fecha en que el activo o grupo enajenable de elementos pase a ser considerado mantenido para la venta.

- No se deben esperar cambios significativos en el plan.

Los activos y grupos de elementos mantenidos para la venta figuran en el balance de situación consolidado por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes necesarios para su enajenación (Nota 7). Asimismo, los activos no corrientes no se amortizan mientras son considerados mantenidos para la venta.

v) Resultado de actividades interrumpidas-

Una operación en discontinuidad o actividad interrumpida es una línea de negocio que ha sido vendida o dispuesta por otra vía, o bien que ha sido clasificada como mantenida para la venta (Nota 4.u) cuyos activos, pasivos y resultados pueden ser distinguidos físicamente, operativamente y a efectos de información financiera.

5. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad del Consejo de Administración de Vocento.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2012 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las sociedades consolidadas - ratificadas

posteriormente por sus Administradores - para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos: el principal riesgo de deterioro de activos del Grupo se refiere a los fondos de comercio adquiridos en combinaciones de negocio (Nota 4.a y 8).

- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las Otras prestaciones a largo plazo a los empleados (Nota 4.p).

- La vida útil de la propiedad, planta y equipo y otros activos intangibles (Notas 4.b, 4.c, 4.d, 9 y 10).

  Los años de vida útil estimada aplicados con carácter general para los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	2-5
Otros activos intangibles	3-10
Edificios y otras construcciones	16-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	3-15
Otro inmovilizado	3-15

  Ciertos elementos del inmovilizado intangible son amortizados de acuerdo con el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros obtenidos de dichos elementos, por lo que al cierre de cada ejercicio el Grupo realiza una nueva estimación, modificando en su caso las amortizaciones futuras (Nota 9).

  Por otro lado, los Administradores consideran que determinadas licencias de radio adquiridas en el ejercicio 2009 mediante una combinación de negocios, tienen una vida útil indefinida, ya que no existe un límite previsible del período durante el cual esperan que dichas licencias generen entradas de flujos netos de efectivo, al tratarse de activos que el Grupo espera controlar de manera indefinida. El importe en libros de dichos activos asciende a 16.302 miles de euros (Nota 9). En este sentido, el Grupo estima el valor recuperable de estas licencias en base a estudios técnicos, considerando que no se ha producido deterioro alguno durante el ejercicio 2012.

- Provisiones y pasivos contingentes (Notas 4.j, 4.l y 18).

- El Grupo aplica el criterio de grado de avance para el reconocimiento de ingresos de algunas producciones televisivas (Nota 4.n). Este criterio implica la estimación fiable de los ingresos derivados de cada contrato y de los costes totales a incurrir en el cumplimiento del mismo, así como el porcentaje de realización al cierre desde el punto de vista técnico y económico.

- Al cierre del ejercicio, el Grupo analiza las cuentas a cobrar y, en base a sus mejores estimaciones, cuantifica el importe de las mismas que podrían resultar incobrables (Notas 4.g y 15).

- Tal y como se indica en la Nota 21, el Grupo cuenta con determinados instrumentos derivados no negociados en un mercado activo cuyo valor razonable ha sido calculado empleando técnicas de valoración ampliamente utilizadas en la práctica financiera.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2012 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

6. Políticas de gestión del riesgo

Vocento está expuesto a determinados riesgos financieros que gestiona mediante la agrupación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión. La gestión y limitación de los riesgos financieros se efectúa de manera coordinada entre la Dirección Corporativa y las unidades de negocio en virtud de las políticas aprobadas al más alto nivel ejecutivo y conforme a las normas, políticas y procedimientos establecidos. La identificación, evaluación y cobertura de los riesgos financieros es responsabilidad de cada una de las unidades de negocio.

Los posibles riesgos relacionados con los instrumentos financieros utilizados por el Grupo y la información relativa a los mismos se detallan a continuación:

- Riesgo de tipo de cambio

  Las compras de determinados derechos para la distribución de producciones cinematográficas que el Grupo realiza en dólares pueden impactar negativamente en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio.

  Al 31 de diciembre 2012 y 2011 el importe de las cuentas a pagar en moneda extranjera, junto con su contravalor en euros, era el siguiente:

	Miles US $	Miles €
31/12/12	6.362	4.887
31/12/11	6.511	5.032

  Este riesgo se encuentra en parte mitigado al existir un importe a cobrar por importe de 1.125 miles de US $ al 31 de diciembre de 2012.

- Riesgo de tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

La estructura de las deudas por préstamos y créditos con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2012 y 2011, diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y tipo de interés variable, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Tipo de interés fijo	28.116	30.453
Tipo de interés variable	109.967	110.138
Total (Nota 20)	**138.083**	**140.591**

El Grupo mitiga parcialmente (por un importe de 10.069 miles de euros sobre la totalidad de la deuda con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2012) el riesgo del tipo de interés mediante el uso de derivados financieros (Notas 20 y 21).

Por otra parte, la composición de los depósitos bancarios es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012 (*)	2011 (*)
Tipo de interés fijo	5.077	4.140
Tipo de interés variable	-	8.705
Total (Nota 16)	**5.077**	**12.845**

(*) No se incluyen los intereses devengados no cobrados

Adicionalmente, el Grupo cuenta con efectivo de 34.863 miles de euros (Nota 16), de los cuales tiene en cuentas corrientes a la vista, remunerado a tipo de mercado, un importe de 12.350 miles de euros.

Por último, entre las cuentas a pagar corrientes y no corrientes se incluyen los siguientes importes con coste financiero implícito:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Otras cuentas a pagar no corrientes (Nota 23)	**13.193**	**21.204**
Deudas por antiguas prestaciones a los empleados	5.304	7.783
Indemnizaciones pendientes de pago	7.229	9.448
Otros	660	3.973
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 19)	**12.473**	**5.180**
Deudas por antiguas prestaciones a los empleados	2.302	2.388
Indemnizaciones pendientes de pago	2.199	2.424
Otros	7.972	368
Total	**25.666**	**26.384**

- Riesgo de crédito

  El Grupo, dada su actividad, mantiene saldos con un número muy significativo de clientes (Nota 15). Además del análisis explicado en la Nota 4.g, determinadas sociedades del Grupo cubren el riesgo de crédito manteniendo seguros de crédito para la reducción del riesgo de insolvencias. Por este motivo, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existe riesgo de que se puedan producir insolvencias significativas no registradas correspondientes a las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

  Sin considerar los seguros con los que actualmente cuenta el Grupo, el riesgo potencial total de crédito, asciende a 114.238 y 154.356 miles de euros al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente (Nota 15).

- Riesgo de liquidez

  El Grupo mantiene una política de liquidez que combina su situación de tesorería con la obtención de facilidades crediticias, en función de sus necesidades de tesorería previstas, y de la situación de los mercados de deuda y de capitales.

  En las Notas 20 y 21 se recogen los vencimientos contractuales previstos de las deudas con entidades de crédito por operaciones de financiación y por derivados respectivamente. Adicionalmente, la Nota 16 muestra la tesorería del Grupo.

7. Resultado de operaciones interrumpidas y activos mantenidos para la venta

Durante el ejercicio 2012 no se ha producido ninguna discontinuación.

8. Fondo de comercio

La composición y el movimiento de este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Saldo al 31.12.10	Saneamientos	Saldo al 31.12.11	Saneamientos	Otros movimientos	Saldo al 31.12.12
Medios Impresos -						
Taller de Editores, S.A.	4.225	-	4.225	-	-	4.225
La Verdad Multimedia, S.A.	2.349	-	2.349	-	-	2.349
Corporación de Medios de Andalucía, S.A.	2.043	-	2.043	-	-	2.043
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	1.005	-	1.005	-	-	1.005
El Norte de Castilla, S.A.	1.964	-	1.964	-	-	1.964
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	3.347	-	3.347	-	-	3.347
Federico Doménech, S.A.	101.233	(30.000)	71.233	(15.000)	-	56.233
Factoría de Información, S.A.U.	19.146	-	19.146	(19.146)	-	-
Audiovisuales -						
Europroducciones TV, S.A.U. (*)	12.908	-	12.908	-	(12.908)	-
BocaBoca Producciones, S.L.U. (*)	8.077	-	8.077	-	(8.077)	-
Veralia Contenidos Audiovisuales, S.L.U. (*)	-	-	-	-	21.028	21.028
Tripictures, S.A.U.	16.856	-	16.856	-	-	16.856
Teledonosti, S.L.	204	-	204	-	-	204
Hill Valley, S.L. (*)	43	-	43	-	(43)	-
Difusión Asturiana, S.L.	127	-	127	-	-	127
Las Provincias Televisión, S.A.U.	93	-	93	-	-	93
Internet -						
Habitatsoft, S.L.U.	1.597	-	1.597	-	-	1.597
Sarenet, S.A.	2.454	-	2.454	-	-	2.454
Infoempleo, S.L.	9.126	-	9.126	(3.500)	-	5.626
Autocasión Hoy, S.A.	1.983	-	1.983	-	993	2.976
Unión Operativa de Autos, S.L.U. (**)	993	-	993	-	(993)	-
Total bruto	**189.773**	**(30.000)**	**159.773**	**(37.646)**	-	**122.127**

(*) Durante el ejercicio 2012 las sociedades Europroducciones TV, S.A.U.y Hill Valley, S.L. se han fusionado por absorción con BocaBoca Producciones, S.L.U., pasando ésta a denominarse Veralia Contenidos Audiovisuales, S.L.U.

(**) El Grupo ha reorganizado sus negocios relacionados con los clasificados de motor, habiéndose liquidado la sociedad Unión Operativa de Autos, S.L.U., cuyos activos fueron vendidos previamente a la sociedad Autocasión Hoy, S.A.

Las unidades generadoras de efectivo coinciden con las sociedades, a excepción de la unidad generadora de efectivo formada por las sociedades Radio Publi, S.L. y Onda Ramblas, S.A.U. Respecto a esta unidad generadora de efectivo, existe un fondo de comercio asignado a elementos de inmovilizado intangible por importe de 16.236 miles de euros (Notas 5 y 9).

Análisis de la recuperabilidad de los fondos de comercio

Tal como se indica en la Nota 4.a, el Grupo evalúa anualmente el deterioro de sus fondos de comercio. Durante el ejercicio 2012 no se han producido movimientos en este epígrafe del balance de situación consolidado, con la excepción de lo comentado a continuación.

- **Factoría de Información, S.A.U.**

  Al inicio del ejercicio 2012 los Administradores aprobaron el plan trienal del diario Qué, cuyo objetivo era el cambio del modelo editorial/ negocio para ganar cuota y posicionarlo para la salida de la crisis, previendo unas pérdidas mínimas en el ejercicio 2012. Adicionalmente, se acordó monitorizar el negocio en función de la evolución durante el ejercicio 2012. Dicho plan, en el cual los Administradores basaron sus estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011, contemplaba una mejora en la publicidad en el mercado y una potencial ganancia de cuota de mercado por la desaparición a finales del ejercicio 2011 de uno de sus principales competidores.

  Sin embargo, la evolución negativa del mercado de prensa gratuita durante los seis primeros meses del ejercicio 2012 (-47,5% según i2P) y las expectativas de planificación publicitaria en el soporte escrito de prensa gratuita, llevaron a los Administradores a acordar el cese de la actividad editora del diario Qué con fecha 28 de junio de 2012, con el objetivo de centrarse en su edición online.

  En virtud de la decisión de cierre mencionada en el ámbito de dicha unidad generadora de efectivo, el Grupo ha registrado un deterioro de la totalidad del fondo de comercio asociado a Factoría de Información, S.A.U. por importe de 19.146 miles de euros, con cargo al epígrafe "Saneamiento fondo de comercio" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2012 adjunta.

  Las principales magnitudes asociadas al curso ordinario de las operaciones (sin tener en cuenta los impactos del cierre) relativas a la actividad editora del diario Qué, en la sociedad Factoría de Información, S.A.U., durante los ejercicios 2012 y 2011 son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ingresos de explotación	3.959	10.175
Gastos de explotación sin indemnizaciones	(6.107)	(12.446)
EBITDA sin indemnizaciones	(2.148)	(2.271)
Resultado de explotación (*)	(2.226)	(2.744)
Resultado antes de impuestos (*)	(2.494)	(3.255)
(Gasto) / Ingreso por Impuesto sobre las Ganancias	-	-
Resultado neto	(2.494)	(3.225)

(*) Estos resultados no incluyen el gasto por indemnizaciones ni el resultado por deterioro y enajenación de inmovilizado relativos al cese de la actividad editora del Qué.

Adicionalmente, el impacto derivado del cierre de dicha actividad registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2012 se detalla a continuación e incluye indemnizaciones asociadas a parte del personal cuya actividad ha cesado, deterioros de activos fijos, deterioro del fondo de comercio, baja de créditos

fiscales anteriores a la adquisición, así como los impactos fiscales asociados a dichos conceptos:

	Miles de Euros
	2012
Indemnizaciones (Nota 29)	(558)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	(418)
Saneamiento fondo de comercio	(19.146)
Efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada antes de impuestos	**(20.122)**
Efecto fiscal de los impactos anteriores	6.037
Deterioro de créditos fiscales anteriores a 2007 (Nota 24)	(5.804)
Efecto fiscal créditos fiscales anteriores a 2007 (Nota 24)	1.626
Efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada después de impuestos	**(18.263)**

La línea "Deterioro de créditos fiscales anteriores a 2007" del cuadro anterior recoge el deterioro de los créditos fiscales generados con anterioridad a la entrada de Vocento en el capital de dicha sociedad y registrados en el balance de la misma. Por su parte, la línea "Efecto fiscal ajuste créditos fiscales" se corresponde con el registro en el balance de Vocento, S.A., sociedad cabecera del Grupo fiscal sujeto a normativa foral (estando la mayor parte de las sociedades que forman parte de dicho grupo fiscal en beneficios, a excepción de la matriz del mismo) del impuesto anticipado correspondiente a la pérdida patrimonial generada por el impacto anterior.

- **Federico Domenech, S.A.**

Para el caso de Federico Domenech, S.A. el Grupo ha procedido a calcular el valor en uso con base en proyecciones de flujo de efectivo considerando principalmente la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online en los próximos años considerando como último año de las proyecciones un ejercicio tipo normalizado (Nota 4.a), que han sido descontadas a unas tasas antes de impuestos, calculadas como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC) tomando como referencia empresas comparables. Dichas tasas de descuento oscilan entre el 12,9% y el 15% para los diferentes negocios que componen la unidad generadora de efectivo (9% y 10,5% después de impuestos), siendo un 0,5% superiores a las utilizadas en el ejercicio 2011 como consecuencia de la situación del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando unas tasas de crecimiento situadas entre el 0,5% y 2%. Dados los diferentes negocios que componen la unidad generadora de efectivo (actividad de prensa, edición on-line…), los Administradores han aplicado las tasas de crecimiento que consideran son las correspondientes a cada uno de esos negocios, basándose para dicha consideración tanto en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios en prensa escrita e internet, situación de los competidores, información pública sobre el sector…) como internas (sociedades similares dentro del Grupo…).

En virtud de las hipótesis consideradas, y ante la situación del mercado publicitario en el ámbito geográfico de dicha unidad generadora de efectivo, que ha sido peor a la esperada, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2012 un deterioro del fondo de comercio de Federico Domenech, S.A. por importe de 15.000 miles de euros.

Las principales variables en las que se han basado los Administradores para determinar el valor en uso del negocio de Federico Domenech, S.A., de acuerdo a las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: los Administradores han considerado para los próximos ejercicios una disminución de los ingresos publicitarios y una recuperación a partir del ejercicio 2014, sin que en ningún momento se lleguen a alcanzar niveles de publicidad similares a los del ejercicio 2007. Por otra parte, en el mix de ingresos publicitarios también se está previendo un incremento paulatino del peso de la publicidad online. En estas estimaciones los Administradores han considerado análisis internos e informes de mercado.

- Venta de ejemplares: se prevé una reducción del número de ejemplares vendidos a una tasa anual aproximada del -6% en los próximos dos años para estabilizarse en un -3% los siguientes, que es compensada mediante la subida de precios de los ejemplares vendidos, lo que lleva a un mantenimiento de los ingresos por venta de ejemplares.

- Evolución de los costes operativos: las estimaciones sobre los costes operativos reflejan los planes de racionalización que se han iniciado en el ejercicio 2012.

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante cambios en las hipótesis básicas, se ha analizado los siguientes escenarios de manera individualizada, sin que se produzcan pérdidas significativas por deterioro del fondo de comercio asignado en ninguno de ellos, adicionales a las registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012:

- Escenario 1: Incremento del 1% de la tasa de descuento

- Escenario 2: Reducción de la evolución del crecimiento de la publicidad

- Escenario 3: Reducción de la evolución de los ingresos por venta de ejemplares

- **Veralia Contenidos Audiovisuales, S.L.U.**

Para el caso de Veralia Contenidos Audiovisuales, S.L.U. (sociedad que surge en el ejercicio 2012 como resultado de la fusión por absorción de la sociedad "Bocaboca Producciones, S.L.U. como sociedad absorbente y "Europroducciones TV, S.A.U., "Hill Valley, S.L.U. e "IDD Publicidad, S.L.U." como sociedades absorbidas) el Grupo ha procedido a calcular el valor en uso con base en proyecciones de flujo de efectivo considerando básicamente la evolución del mercado audiovisual y de la cuota de mercado de la sociedad, así como el incremento del margen de las productoras, para los próximos 5 años, que han sido descontadas a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC) tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento se sitúa en el 14,29% (10% después de impuestos), siendo un 0,5% superior a la utilizada en el ejercicio 2011 como consecuencia de la situación del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 2%, que los Administradores consideran razonable con el crecimiento a largo plazo de los negocios considerados.

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo no ha registrado en el ejercicio 2012 ningún deterioro del fondo de comercio de esta unidad generadora de efectivo.

En el análisis de las proyecciones se han utilizado hipótesis de variación de las variables clave del negocio (incremento de la tasa de descuento, reducción de los ingresos por ventas de contenidos…) basados en informes de mercado y en análisis internos. De acuerdo con las estimaciones de los Administraciones, dichas posibles variaciones en las hipótesis claves no darían lugar a deteriores significativos.

- **Tripictures, S.A.U.**

Para el caso de Tripictures, S.A.U. el Grupo ha procedido a calcular el valor en uso con base en proyecciones de flujo de efectivo considerando básicamente la situación esperada de los ingresos de la taquilla de cine y el margen por película de cada estreno, los ingresos por venta de títulos a las televisiones y el coste de adquisición de títulos para los próximos 5 años, que han sido descontadas a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC) tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento se sitúa en el 14,29% (10% después de impuestos), siendo un 0,5% superior a la utilizada en el ejercicio 2011 como consecuencia de la situación del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 2%, que los Administradores consideran razonable con el crecimiento a largo plazo de los negocios considerados.

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo no ha registrado en el ejercicio 2012 ningún deterioro del fondo de comercio de esta unidad generadora de efectivo.

En al análisis de las proyecciones se han utilizado hipótesis de variación de las variables clave del negocio (incremento de la tasa de descuento, reducción de ingresos…) basados en informes de mercado y en análisis internos. De acuerdo con las estimaciones de los Administraciones, dichas posibles variaciones en las hipótesis claves no darían lugar a deteriores significativos.

- **Infoempleo, S.L.**

Para el caso de Infoempleo, S.L. el Grupo ha procedido a calcular el valor en uso con base en proyecciones de flujo de efectivo para los próximos cinco años considerando principalmente las siguientes variables clave:

  - Ingresos medios por usuario del portal de empleo, considerando la evolución futura del mercado de trabajo, así como la evolución de la cuota de la sociedad en dicho mercado.

  - Evolución del mercado de publicidad y los ingresos de publicidad.

  - Evolución de los costes operativos: las estimaciones de los costes operativos reflejan los planes de racionalización que se han iniciado en el ejercicio 2012.

Dichos flujos de efectivo han sido descontados a una tasa antes de impuestos, calculada como la media ponderada del coste de los recursos propios y ajenos (WACC) tomando como referencia empresas comparables. Dicha tasa de descuento se sitúa en el 15% (10,5% después de impuestos), siendo un 0,5% superior a la utilizada en el ejercicio 2011 como consecuencia de la situación del mercado. Los flujos de efectivo a partir del quinto año se han extrapolado considerando una tasa de crecimiento del 1%, que los

Administradores consideran razonable con el crecimiento a largo plazo del negocio considerado.

En virtud de las hipótesis consideradas, el Grupo ha registrado en el ejercicio 2012 un deterioro del fondo de comercio de Infoempleo, S.L. por importe de 3.500 miles de euros, motivado principalmente, además de por el efecto del incremento de la tasa de descuento, por los efectos en el negocio de Infoempleo, S.L. del incremento del paro (menores procesos de selección de personal) y los menores ingresos derivados de formación. Adicionalmente, el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012 adjunta recoge un importe de 593 miles de euros correspondiente al deterioro registrado en el inmovilizado intangible de la dicha sociedad.

En al análisis de las proyecciones se han utilizado hipótesis de variación de las variables clave del negocio basados en informes de mercado y en análisis internos. De acuerdo con las estimaciones de los Administraciones, dichas posibles variaciones en las hipótesis claves no darían lugar a deteriores significativos adicionales al registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2012, que es el que se ha puesto de manifiesto en los análisis realizados.

- **Resto de unidades generadoras de efectivo**

Para el resto de unidades generadoras de efectivo asociadas con los fondos de comercio, el importe recuperable ha sido evaluado por referencia al valor en uso (Nota 4.a). Dicho valor en uso ha sido calculado en base a proyecciones de flujo de efectivo, que representan las mejores estimaciones cubriendo un periodo de 5 años, así como aplicando tasas de descuento acordes con los riesgos asociados al negocio objeto de análisis.

Los flujos de efectivo para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones han sido extrapolados utilizando unas tasas de crecimiento constantes, que los Administradores consideran que no exceden la media de crecimiento a largo plazo del sector en el que operan dichas sociedades, y que se sitúan entre el 0,5% y el 3% tanto para el ejercicio 2012 como 2011. Las tasas de descuento antes de impuestos utilizadas para el cálculo del valor en uso de los diferentes negocios oscilan entre el 12,86% y el 15% (9% y 10,50% después de impuestos) en el ejercicio 2012 y entre el 12,14% y el 14,29% (8,5% y 10% después de impuestos) en el ejercicio 2011.

Para determinar la sensibilidad del valor en uso ante cambios en las hipótesis clave, los Administradores han analizado el impacto que tendrían los cambios en las hipótesis clave indicadas anteriormente, sin que se produzcan pérdidas significativas por deterioro de los fondos de comercio.

9. Otros activos intangibles

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros										
	Saldo al 31.12.10	Cambio en el perímetro consolidación	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso (Nota 10)	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.11	Cambio en el perímetro consolidación (Nota 2.d)	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso (Nota 10)	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.12
COSTE											
Propiedad industrial	27.650	(108)	394	51	(366)	27.621	-	138	-	(135)	27.624
Aplicaciones informáticas	52.216	(117)	3.470	206	(247)	55.528	(39)	3.535	241	(2.821)	56.444
Guiones y proyectos	3.828	-	585	(25)	-	4.388	-	145	-	(2)	4.531
Gastos de desarrollo	668	-	135	(130)	-	673	-	102	-	(45)	730
Derechos para la distribución de producciones cinematográficas	154.023	-	2.532	-	-	156.555	-	1.397	-	(2.147)	155.805
Producciones cinematográficas	31.625	-	298	-	(13.215)	18.708	-	-	-	-	18.708
Producciones cinematográficas en curso	286	-	-	-	(286)	-	-	-	-	-	-
Anticipos para inmovilizaciones inmateriales en curso	658	-	215	330	(22)	1.181	-	1.218	(91)	(434)	1.874
Total coste	**270.954**	**(225)**	**7.629**	**432**	**(14.136)**	**264.654**	**(39)**	**6.535**	**150**	**(5.584)**	**265.716**
AMORTIZACION ACUMULADA											
Propiedad industrial	(9.738)	108	-	-	206	(9.424)	-	(16)	-	209	(9.231)
Aplicaciones informáticas	(38.926)	105	(6.117)	(7)	97	(44.848)	39	(5.240)	-	2.702	(47.347)
Guiones y proyectos	(3.700)	-	(96)	10	8	(3.778)	-	(66)	-	-	(3.844)
Gastos de desarrollo	(232)	-	(137)	1	-	(368)	-	(141)	-	30	(479)
Derechos para la distribución de producciones cinematográficas	(94.940)	-	(12.633)	-	-	(107.573)	-	(8.908)	-	1.994	(114.487)
Producciones cinematográficas	(31.597)	-	(293)	-	13.215	(18.675)	-	(7)	-	-	(18.682)
Total amortización acumulada	**(179.133)**	**213**	**(19.276)**	**4**	**13.526**	**(184.666)**	**39**	**(14.378)**	-	**4.935**	**(194.070)**
DETERIORO DE VALOR	**(16.632)**	-	**(918)**	-	-	**(17.550)**	-	**(1.592)**	-	**153**	**(18.989)**
Total coste neto	**75.189**	**(12)**	**(12.565)**	**436**	**(610)**	**62.438**	-	**(9.435)**	**150**	**(496)**	**52.657**

El importe de los otros activos intangibles en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 120.330 y 106.569 miles de euros, respectivamente.

El Grupo no tiene al 31 de diciembre de 2012 compromisos de adquisición de activos intangibles por importe significativo.

10. Propiedad, planta y equipo

El resumen de las operaciones registradas en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Saldo al 31.12.10	Cambio en el perímetro consolidación	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso (Nota 9)	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.11	Cambio en el perímetro consolidación (Nota 2.d)	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso (Nota 9)	Salidas, bajas o reducciones	Saldo al 31.12.12
COSTE											
Terrenos, edificios y otras construcciones	175.223	-	847	279	(5.884)	170.465	-	679	108	(291)	170.961
Instalaciones técnicas y maquinaria	287.135	(236)	2.234	(56)	(49.069)	240.008	-	495	(108)	(4.222)	236.173
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	78.986	(275)	1.357	-	(2.811)	77.257	-	3.772	9	(6.136)	74.902
Otro inmovilizado	53.550	(78)	2.409	(402)	(2.370)	53.109	(29)	1.898	(150)	(4.183)	50.645
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	339	-	109	(221)	(120)	107	-	-	(9)	-	98
Total coste	**595.233**	**(589)**	**6.956**	**(400)**	**(60.254)**	**540.946**	**(29)**	**6.844**	**(150)**	**(14.832)**	**532.779**
AMORTIZACION ACUMULADA											
Edificios y otras construcciones	(46.697)	-	(3.377)	(4)	71	(50.007)	-	(3.365)	-	40	(53.332)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(205.574)	233	(10.927)	(32)	43.936	(172.364)	-	(9.192)	-	3.818	(177.738)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(50.404)	163	(4.466)	-	1.809	(52.898)		(4.113)	-	4.950	(52.061)
Otro inmovilizado	(46.527)	160	(2.720)	-	2.203	(46.884)	29	(2.609)	-	4.131	(45.333)
Total amortización acumulada	**(349.202)**	**556**	**(21.490)**	**(36)**	**48.019**	**(322.153)**	**29**	**(19.279)**	-	**12.939**	**(328.464)**
DETERIORO DE VALOR	**(6.386)**	**-**	**(1.038)**	**-**	**807**	**(6.617)**	-	**(925)**	-	**636**	**(6.906)**
Total coste neto	**239.645**	**(33)**	**(15.572)**	**(436)**	**(11.428)**	**212.176**	-	**(13.360)**	**(150)**	**(1.257)**	**197.409**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se incluyen en este epígrafe 19.104 y 21.095 miles de euros, respectivamente, correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero, clasificados en función de su naturaleza. La información relativa a los pagos mínimos por dichos contratos al 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros
Hasta 1 año	3.152
Entre 1 y 5 años	10.839
Más de 5 años	4.849
Total cuotas a pagar	**18.840**
Coste financiero	1.835
Valor actual de las cuotas (Nota 20)	17.005
	18.840

Los principales bienes en régimen de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2012 corresponden a las rotativas en las diferentes plantas de impresión que el Grupo mantiene.

El importe de los elementos de propiedad, planta y equipo en explotación totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 176.973 y 166.853 miles de euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado inversiones significativas en propiedad, planta y equipo.

Las bajas habidas durante el ejercicio 2012 en la cuenta “Otro inmovilizado” del cuadro anterior se corresponden, principalmente, con la baja de bienes que se encontraban totalmente amortizados y que se encuentran fuera de uso.

La cuenta “Instalaciones técnicas y maquinaria” del cuadro anterior recoge principalmente el valor de las rotativas, cierre y otra maquinaria del Grupo, así como las instalaciones asociadas a éstas, mientras que la cuenta “Otras instalaciones, utillaje y mobiliario” recoge, adicionalmente a lo comentado en la Nota 4.c, el valor de distintas instalaciones en edificios y plantas de impresión en que el Grupo lleva a cabo su actividad, así como diversos elementos de oficina.

En la cuenta “Otro inmovilizado” del cuadro anterior, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2012 asciende a 5.312 miles de euros, se incluyen los diversos equipos para procesos de información que el Grupo mantiene en sus instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las diferentes compañías del Grupo no mantienen compromisos de inversión firmados significativos.

El Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, cubriendo dichas pólizas de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

11. Participaciones valoradas por el método de participación

El resumen de las operaciones registradas en los ejercicios 2012 y 2011 en el valor contable de las participaciones registradas por el método de la participación de las sociedades del Grupo (véase Anexo a esta memoria) es el siguiente:

	Miles de Euros										
	Saldo al 31.12.10	Variaciones en el perímetro de consolidación	Incorporación de los resultados del período	Dividendos cobrados	Otros movimientos	Saldo al 31.12.11	Incorporación de los resultados del período	Dividendos cobrados	Deterioros	Otros movimientos	Saldo al 31.12.12
Medios Impresos -											
Milenio ABC, S.A. de C.V.	(45)	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Audiovisuales -											
Grupo Videomedia, S.A.	9.119	-	27	-	-	9.146	(707)	-	(8.439)	-	-
Sociedad de Radio Digital Terrenal, S.A.	72	-	(31)	-	-	41	(21)	-	-	-	20
Internet-											
11870 Información en General, S.L.	2.384	-	(431)	-	329	2.282	(342)	-	-	351	2.291
Otros Negocios -											
Distribuciones Papiro, S.L.	608	-	169	(310)	-	467	138	(158)	-	-	447
Cirpress, S.L.	530	-	123	(28)	-	625	88	(85)	-	-	628
Distrimedios, S.A.	2.794	-	78	-	-	2.872	40	-	-	-	2.912
Val Disme, S.L.	3.646	-	131	-	-	3.777	23	-	-	-	3.800
	19.108	**45**	**66**	**(338)**	**329**	**19.210**	**(781)**	**(243)**	**(8.439)**	**351**	**10.098**

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo no ha realizado operaciones significativas con sus sociedades participadas.

Con relación a "Grupo Videomedia, S.A.", sociedad que participa en "Videomedia, S.A.", dada la evolución del negocio de producción de ésta y la ausencia de cartera de productos para los próximos años, los Administradores consideran que su valor recuperable es su valor de liquidación. Consecuentemente, el Grupo ha estimado dicho valor y ha registrado el deterioro correspondiente.

Por otra parte, el detalle de las principales magnitudes financieras de las sociedades valoradas por el método de participación al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

Ejercicio 2012

	Miles de Euros			
	Total patrimonio neto	Total activo	Ingresos de explotación	Resultado
Audiovisual				
Sociedad de Radio Digital Terrenal, S.A.	71	80	-	(70)
Videomedia, S.A. (*)	3.240	6.150	1.920	(2.315)
Internet				
11870 Información en General, S.L.	(764)	537	765	(1.282)
Otros negocios				
Distribuciones Papiro, S.L.	1.538	4.561	40.149	534
Cirpress, S.L.	2.251	6.132	23.592	335
Distrimedios, S.L.	4.525	25.963	74.401	206
Val Disme, S.L.	8.267	21.304	121.731	100

(*) Datos de Videomedia, S.A. (sociedad participada por Grupo Videomedia, S.A.)

Ejercicio 2011

	Miles de Euros			
	Total patrimonio neto	Total activo	Ingresos de explotación	Resultado
Audiovisual				
Sociedad de Radio Digital Terrenal, S.A.	139	148	-	(102)
Videomedia, S.A. (*)	5.588	8.963	10.563	131
Internet				
11870 Información en General, S.L.	(458)	629	715	(1.216)
Otros negocios				
Distribuciones Papiro, S.L.	1.614	4.943	45.676	1.128
Cirpress, S.L.	2.240	6.477	27.259	426
Distrimedios, S.L.	4.983	26.433	87.843	1.595
Val Disme, S.L.	8.167	22.210	143.768	1.271

(*) Datos de Videomedia, S.A. (sociedad participada por Grupo Videomedia, S.A.)

12. Participación en negocios de gestión conjunta

La información financiera más relevante en relación con las participaciones mantenidas en Localprint, S.L., Roi Media, S.L. y Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L., sociedades controladas conjuntamente junto con otro socio y participadas por el Grupo en un 50%, se resume a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.12	31.12.11
Importe neto de la cifra de negocios	10.366	8.201
Beneficio neto de explotación	1.092	259
Activos no corrientes	22.443	25.809
Activos corrientes	4.830	5.608
Pasivos no corrientes	8.379	10.383
Pasivos corrientes	6.576	7.883

13. Activos financieros

a) Cartera de valores no corrientes

El valor en libros de las participaciones más representativas de la cartera de valores a largo plazo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es como sigue:

Sociedad	Miles de Euros		% de participación al 31.12.12	% de participación al 31.12.11
	31.12.12	31.12.11		
Edigrup Producciones TV, S.A.	606	746	4,65%	4,65%
Val Telecomunicaciones, S.L.	7.542	7.290	6,78%	6,78%
Dima Distribución Integral, S.L.	807	807	16,13%	16,13%
Otras inversiones	1.400	1.417		
Total	**10.355**	**10.260**		

La totalidad de la cartera de valores no corrientes se clasifica en la categoría de Activos financieros disponibles para la venta y se registran tal y como se explica en la Nota 4.g.

El Grupo cuenta con diversas participaciones en sociedades no cotizadas las cuales se presentan valoradas a su coste de adquisición al no poder ser medido su valor de manera alternativa de mayor fiabilidad.

b) Otras inversiones financieras no corrientes

Este epígrafe recoge básicamente depósitos y fianzas constituidas a largo plazo.

14. Existencias

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Materias primas	14.541	17.462
Otras materias primas	569	823
Repuestos	1.565	1.724
Mercaderías y productos terminados	1.001	999
Otras existencias	506	517
Anticipo a proveedores	154	217
Total	**18.336**	**21.742**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen existencias entregadas en garantía del cumplimiento de deudas ni de compromisos contraídos con terceras partes.

15. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo del epígrafe "Activos corrientes – Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Clientes por ventas y prestación de servicios	139.046	177.202
Efectos a cobrar	9.906	9.633
Menos- "Descuento por volumen sobre ventas" (Nota 4.ñ)	(8.044)	(10.140)
Cuentas a cobrar a empresas vinculadas (Nota 35)	3.909	4.504
Otros deudores (Nota 4.b)	21.970	23.618
Provisión por créditos incobrables	(26.477)	(22.339)
	140.310	**182.478**

Todos los saldos no deteriorados, estén o no en situación de mora, tienen vencimiento estimado de cobro inferior a 12 meses. Asimismo, el importe en libros de estos activos no difiere significativamente de su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2012 el importe de los saldos vencidos que no se encuentran deteriorados asciende a 22.593 miles de euros. De dicho importe, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales ha sido cobrado un importe de 15.327 miles de euros y, de lo no cobrado, 3.610 miles de euros corresponden a saldos pendientes de cobro de Administraciones Públicas. Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo cubren el riesgo de crédito mediante seguros de crédito para la reducción del riesgo de insolvencias (Nota 6). Todos los saldos vencidos y no cobrados se encuentran en gestión activa de cobro.

16. Efectivo y otros medios equivalentes

La composición del epígrafe "Activos corrientes – Efectivo y otros medios equivalentes" de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Otros créditos a corto plazo	356	280
Imposiciones y depósitos a corto plazo (Nota 6)	5.077	12.845
Tesorería	34.863	40.221
	40.296	**53.346**

Este epígrafe incluye básicamente la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos.

El importe en libros de estos activos no difiere significativamente de su valor razonable.

17. Patrimonio

Capital suscrito-

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de la Sociedad dominante asciende a 24.994 miles de euros y está formalizado en 124.970.306 acciones de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, sin variación respecto al 31 de diciembre 2011. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en el mercado continuo español y en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2012 Mezouna, S.A. y Valjarafe, S.L., con unos porcentajes de participación del 11,077% y 10,09% respectivamente, al igual que al 31 de diciembre de 2011, son los únicos accionistas con participación en el capital igual o superior al 10%.

Objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital

Como parte fundamental de su estrategia el Grupo mantiene una política de máxima prudencia financiera. La estructura de capital objetivo está definida por el compromiso de solvencia y el objetivo de maximizar la rentabilidad del accionista.

El Grupo establece la cuantificación de la estructura de capital objetivo como la relación entre la financiación neta y el patrimonio neto:

	Miles de Euros	
	31.12.12	31.12.11
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 16)	40.296	53.346
Deuda con entidades de crédito (Nota 20)	(157.620)	(165.619)
Otras cuentas a pagar corrientes y no corrientes con coste financiero (Notas 6, 19 y 23)	(25.666)	(26.384)
Otros préstamos y partidas a cobrar a largo plazo con coste financiero	55	-
Posición de deuda neta	(142.935)	(138.657)
Patrimonio neto	369.226	427.123

La evolución y análisis de esta relación se realiza de forma continuada, efectuándose además estimaciones a futuro de la misma como factor clave y limitativo en la estrategia de inversiones y en la política de dividendos del Grupo.

Reservas-

El detalle de reservas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Reservas de la Sociedad Dominante	**330.397**	**347.896**
Reserva legal	4.999	4.999
Reserva para acciones propias	32.572	33.008
Reservas voluntarias	292.826	309.611
Reserva para pagos basados en acciones (Notas 4.p y 18)	-	278
Reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados (Nota 21)	**(254)**	**(371)**
Reservas en sociedades consolidadas	**29.669**	**69.201**
Reservas por sociedades contabilizadas por el método de la participación (Nota 11)	(1.638)	(885)
Reservas por integración global y proporcional	31.307	70.086
Total	**359.812**	**416.726**

El importe de las reservas restringidas del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 92.727 y 94.405 miles de euros, respectivamente.

Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 esta reserva se encontraba dotada en su totalidad de acuerdo con la legislación vigente descrita.

Acciones propias-

La Sociedad mantiene 3.870.101 acciones, equivalentes al 3,097% de su capital social, cuya transmisión es libre.

El movimiento de acciones propias habido durante los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Nº de acciones	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31/12/10	**3.544.069**	**32.295**
Compra	268.306	713
Acciones al 31/12/11	**3.812.375**	**33.008**
Compra	131.955	194
Venta (*)	(74.229)	(630)
Acciones al 31/12/12	**3.870.101**	**32.572**

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2012 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 547 miles de euros.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad Dominante mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2012 ha sido de 3.865.120 acciones (Nota 34).

Dividendos-

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad Dominante no ha repartido dividendo alguno.

Al 31 de diciembre de 2012 existen dividendos pendientes de pago por importe de 189 miles de euros, registrados, netos de retenciones, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 19).

Patrimonio de accionistas minoritarios-

Las principales operaciones realizadas durante los ejercicios 2012 y 2011 que han afectado al patrimonio de los accionistas minoritarios son las siguientes:

Ejercicio 2012

- Adicionalmente a las operaciones comentadas en la Nota 2.d, durante el ejercicio 2012 no se han producido otras operaciones significativas que hayan afectado al patrimonio de los accionistas minoritarios.

Ejercicio 2011

- En el mes de octubre de 2011 el Grupo suscribió íntegramente la ampliación de capital realizada por Radio Publi, S.L. consistente en la creación de 3.543.736 nuevas participaciones por un importe total de 6.733 miles de euros, lo que supuso que la participación en la citada sociedad pasase a ser del 82,5%. Esta operación supuso un cargo a reservas por importe de 311 miles de euros y un aumento del patrimonio de accionistas minoritarios por importe de 315 miles de euros.

- En el mes de diciembre de 2011 el Grupo suscribió íntegramente la ampliación de capital realizada por Hill Valley, S.L. consistente en la creación de 13.000 nuevas participaciones por un importe total de 65 miles de euros y una prima de emisión de 363 miles de euros, lo que ha supuso que la participación en la citada sociedad pasase a ser del 95,31%. Esta operación supuso un cargo a reservas y un aumento del patrimonio de accionistas minoritarios por importe de 202 miles de euros en cada epígrafe.

Distribución del resultado-

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2012 de Vocento, S.A. (cuentas anuales individuales) que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	(45.554)
Distribución del resultado:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(45.554)

18. Provisiones

La composición de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos, así como el movimiento habido durante los ejercicios 2012 y 2011, se indican a continuación:

	Miles de Euros								
	Saldo al 31.12.10	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.11	Dotaciones	Reversiones	Aplicaciones	Saldo al 31.12.12
Provisiones para pensiones (Nota 4.j)	1.936	36	(347)	(250)	1.375	100	(452)	(162)	861
Provisiones para pagos basados en acciones (Nota 4.p)	690	-	-	-	690	-	(690)	-	-
Provisiones de carácter jurídico y tributario (Nota 24)	2.085	38	(103)	(1.220)	800	1.672	-	(38)	2.434
Provisión por desmantelamiento	6	-	-	-	6	-	-	-	6
Provisiones para litigios de la actividad editorial y audiovisual	538	18	-	-	556	90	-	(209)	437
Otras provisiones	1.104	100	(142)	(973)	89	93	(1)	-	181
	6.359	**192**	**(592)**	**(2.443)**	**3.516**	**1.955**	**(1.143)**	**(409)**	**3.919**

El Grupo realiza una estimación al cierre de cada ejercicio de la valoración de los pasivos que suponen el registro de provisiones de carácter jurídico y tributario, por litigios y otros. Aunque el Grupo estima que la salida de flujos se realizará en los próximos ejercicios, no puede prever la fecha de vencimiento de estos pasivos, por lo que no realiza estimaciones de las fechas concretas de las salidas de flujos considerando que el valor del efecto de una posible actualización no sería significativo.

Al 31 de diciembre de 2012 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que las provisiones constituidas son suficientes y que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto adicional significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen (Nota 4.l).

Provisiones para pagos basados en acciones-

Las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 14 de abril de 2010 y el 13 de abril de 2011 acordaron aprobar sendos planes de incentivos dirigidos al consejero ejecutivo, altos directivos y directivos de Vocento que consisten en el establecimiento de una retribución variable única en cada uno de ellos, equivalentes al 25% de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan (excepto para el Consejero Delegado, que ascendería al 50% del importe de su retribución fija), y cuya liquidación se fijó el 75% en metálico y el resto en acciones de Vocento, S.A., vinculadas al cumplimiento del resultado de explotación presupuestado para los ejercicios 2012 y 2013, respectivamente. En el caso del Consejero Delegado y el Comité Ejecutivo del Grupo, el 100% de la retribución variable sería liquidada en acciones.

En el momento del establecimiento de ambos planes el número máximo de acciones a utilizar para la liquidación de los mismos ascendía a 408.001 y 478.379 acciones, respectivamente.

El importe de la retribución variable se estableció en el equivalente al 25% del salario fijo de cada directivo en el momento del establecimiento del plan, si bien, este importe sería corregido, al alza o a la baja, por un factor que depende del grado de consecución del cumplimiento del objetivo de incremento del resultado de explotación corregido por las indemnizaciones, con un límite del 150% de la retribución fija total.

Con respecto a los planes de incentivos mencionados anteriormente y aprobados en los ejercicios 2010 y 2011, no se prevé cumplir los objetivos establecidos en los mismos. De acuerdo con la valoración de dichos planes y las expectativas de no cumplimiento de los mismos, al 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha revertido los saldos por importe de 690 y 278 miles de euros registrados en los epígrafes “Provisiones – Provisiones para pagos basados en acciones” y “Reservas – Reservas para pagos basados en acciones”, respectivamente, del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 (Notas 17 y 29).

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2012 acordó aprobar un nuevo plan de incentivos con características similares a los aprobados en los ejercicios 2010 y 2011. Este nuevo plan dirigido al consejero delegado y a los principales altos directivos de Vocento consiste en el establecimiento de una retribución variable única, cuya liquidación será realizada únicamente mediante la entrega de acciones de Vocento, S.A., y que se encuentra vinculada a la creación de valor para los accionistas medida en función de determinados parámetros financieros durante el período de duración del plan (hasta el ejercicio 2014) así como a la evaluación del desempeño de sus beneficiarios. En el momento del establecimiento del plan el número máximo de acciones a utilizar para la liquidación del citado plan ascendía a 2.154.600

acciones, de las cuáles un máximo de 241.228 acciones podrán ser utilizadas para liquidar la parte del plan correspondiente al consejero delegado. Para la valoración de la parte de este plan se ha utilizado el método de valoración binomial, ampliamente usado en la práctica financiera, siendo las principales hipótesis las siguientes:

Principales Hipótesis	Plan 2012
Tipo de interés libre de riesgo	0,96%
Tasa estimada de dividendos	1,19%
Rotación de la plantilla	3,00%
Probabilidad de cumplimiento de objetivo EBIT	0,00%

Considerando dicha valoración, no se ha dotado importe alguno en el ejercicio 2012.

Provisiones por compromisos por pensiones y obligaciones similares-

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo mantiene exteriorizados todos los compromisos por pensiones mantenidos con su personal, de conformidad con el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. Estos compromisos son los siguientes:

Aportación definida

Los principales compromisos de aportación definida asumidos por el Grupo se detallan a continuación:

- Para el colectivo de directivos del Grupo, aportar un importe fijo anual en función de categorías previamente definidas. Este compromiso se instrumenta a través de una póliza de seguros.

- Para determinados trabajadores del Grupo, aportar a un plan de pensiones un porcentaje sobre el salario pensionable de cada empleado afectado. El personal incorporado con posterioridad a 9 de mayo de 2000 tiene un periodo de carencia para su incorporación voluntaria al plan de pensiones de 2 años.

El gasto de los ejercicios 2012 y 2011 por todos estos compromisos ha ascendido a 885 y 2.087 miles de euros, respectivamente, y figura registrado en el epígrafe “Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas (Nota 29).

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados

Los convenios colectivos de determinadas sociedades del Grupo establecen la obligación de pago de determinadas gratificaciones en concepto de premio de permanencia a sus empleados cuando cumplan 20, 30 y 40 años de antigüedad en la sociedad. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo mantiene registradas, en cobertura del pasivo devengado por este concepto provisiones calculadas mediante criterios actuariales utilizando, entre otras hipótesis, un tipo de interés técnico del 2,25%, tablas de mortalidad GRM/F95 y una tasa de crecimiento de los salarios a largo plazo del 3,5%, por importes de 490 y 727 miles de euros, aproximada y respectivamente, incluida en el epígrafe “Provisiones” del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos. Durante los ejercicios 2012 y 2011 se ha revertido un importe neto de 201 y 328 miles de euros, respectivamente, para cubrir estos compromisos con abono al epígrafe “Gastos de personal” de

las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas (Nota 29).

Pasivos contingentes-

Por otra parte, el detalle de los principales pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

- Procedimiento que se tramitó ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, con el número 129/2009, promovido por la entidad Kiss Capital Group SCR de Régimen Simplificado, S.A., contra la resolución de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información de 4 de julio de 2007 (confirmada por su delegación por la Subsecretaría de Industria, Turismo y Comercio el 18 de diciembre de 2007) que autorizó la transmisión por parte de Árbol Producciones S.A. del 25% del capital social de la entonces Pantalla Digital, S.L. a Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L. Tras la votación y fallo se notificó sentencia contraria a los intereses de la recurrente, y se inadmitió recurso de casación, no habiendo sido recurrida en amparo. Con ello, el procedimiento ha finalizado sin impacto alguno para el Grupo.
- Procedimiento Ordinario núm. 1564/2006, seguido ante el Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Sevilla, a instancias de La Cruz de la Ermita, S.L. y otros, frente a Doña Nazaret Romero Medina, Don Eduardo Barba y ABC Sevilla, S.L., ejercitando una acción civil de protección del derecho al honor, por la que se solicita el resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados, ascendentes a la cantidad de 700 miles de euros. Fue desestimada íntegramente la demanda con expresa imposición de costas, interponiendo la demandante Recurso de Apelación que fue desestimado al igual que el posterior Recurso de Casación. Con ello, el procedimiento ha finalizado sin impacto alguno para el Grupo.
- Demanda ante el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Oviedo de protección al honor, intimidad personal y familiar y propia imagen interpuesta por D. Sanel Sjekirica, por información publicada en la entonces ABC Periódico Electrónico, S.A., en relación con el sumario del 11-M, en reclamación de la cifra de 1.200 miles de euros. Se dictó sentencia contraria a los intereses del demandante, la Audiencia en segunda instancia confirmó sentencia inicial y ésta no fue posteriormente recurrida. Con ello, el procedimiento ha finalizado sin impacto alguno para el Grupo.
- Demanda ante el Juzgado de Primera Instancia nº 11 de Valencia por Corporación Dermoestética contra Vocento, S.A. y varios periodistas de Diario ABC, S.L., en reclamación de cantidad total de 700 miles de euros por publicar informaciones referentes a las actuaciones penales y administrativas seguidas contra dicha sociedad y su presidente. Se dictó sentencia contraria a los intereses del demandante, la Audiencia en segunda instancia confirmó sentencia inicial y ésta no fue posteriormente recurrida. Con ello, el procedimiento ha finalizado sin impacto alguno para el Grupo.
- Demanda ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Valladolid de reclamación de cantidad y resolución de contrato interpuesta por Motor Sport Media Team, S.L. contra Diario ABC, S.L., por la que reclama una indemnización de 10.998 miles de euros por daños y perjuicios. Se presentó desistimiento conjunto y el procedimiento finalizó sin impacto relevante alguno para el Grupo.
- Demanda ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Sanlucar La Mayor, de protección al honor, intimidad personal y familiar y propia imagen interpuesta por D. Antonio Castellano, contra varios medios y periodistas, entre ellos ABC Sevilla, S.L. por importe a compartir de 5.953 miles de euros. Se ha recurrido en casación tras dos sentencias contrarias

al demandante. Habiéndose reconocido la caducidad se estima que el riesgo para el Grupo prácticamente no existe.

- Demanda de protección de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen interpuesta por D. Joaquín Alviz Victorio ante el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Cádiz (autos 954/2007) contra varios periódicos del Grupo Vocento en reclamación del importe de 7.000 miles de euros. Se notificó sentencia favorable a los intereses del Grupo y con condena en costas del demandante. Se ha presentado recurso pero se estima por los asesores que el riesgo de cambio de criterio es remoto.

- La Sentencia de 27 de noviembre de 2012 de la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha anulado el Acuerdo del Consejo de Ministros (ACM) de 16 de julio de 2010, que asignó a cada una de las sociedades licenciatarias del servicio de televisión terrestre digital (TDT), entre ellas Sociedad Gestora de Televisión Net TV, S.A., la capacidad equivalente a un múltiple digital de cobertura estatal integrado por cuatro canales. Esta asignación se efectuó en aplicación del conjunto de normas que, desde los años 90, con la aprobación del Plan Nacional de la Televisión Terrestre Digital, y, sobre todo, a partir de la Ley 10/2005, de 14 de junio, regularon la transición de la televisión terrestre analógica a la TDT, culminada en el año 2010. La asignación se hizo previa verificación por el Gobierno, del cumplimiento por las sociedades licenciatarias habían cumplido estrictamente todos los requisitos y obligaciones que les fueron impuestos, imprescindibles para impulsar el tránsito a la TDT, como condición para acceder al múltiple. La STS que anula la asignación se basa en que esta se llevó a cabo tras la entrada en vigor de la Ley General de la Comunicación Audiovisual pero apunta que ello hubiera quedado resuelto con la mera introducción en la LGCA de una previsión que diera continuidad al régimen previo a su promulgación. Por ello, siendo una traba estrictamente formal y no habiéndose cuestionado el planeamiento de la TDT, es de esperar, y esta es la disposición que se ha percibido en variados ámbitos, que se proceda de forma inmediata a subsanar el defecto de forma.

- Demanda ante el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Madrid, interpuesta por The Marketing Room, S.L. en relación con campañas promocionales desarrolladas por Diario ABC, S.L., en reclamación de la cifra de 1.137 miles de euros. Sentencia de primera instancia estima parcialmente la pretensión del demandante por principal de 312 miles de euros. Recurrida en apelación se ha suspendido la ejecución con presentación de garantía, aunque ya se ha reflejado contablemente el efecto de un eventual fallo negativo.

- Expediente sancionador en concepto de deducción por reinversión, derivado de la inspección tributaria del Impuesto de Sociedades de 2008 y 2009 en la actual La 10 Canal de Televisión, S.L., por importe 826 miles de euros. Pendiente de traslado del expediente administrativo para la formulación de alegaciones no siendo precisa garantía para sostener el recurso. A juicio de los asesores la ausencia de dolo o culpabilidad en el error incurrido por la sociedad debería justificar la ausencia de imposición de una sanción tributaria.

- Resolución dictada en segunda instancia por el Tribunal Económico-Administrativo Central hasta importe de 1.077 miles de euros por Impuesto sobre Sociedades contra la actual Veralia Contenidos S.L., estando pendiente recurso contencioso administrativo y, aunque los pagos ya han sido realizados, a juicio de los asesores probablemente el recurso debería prosperar.

- Liquidaciones fiscales recibidas en relación a inversiones realizadas por Bilbao Editorial Producciones S.L. (5.194 miles de euros de principal y 1.249 miles de euros de intereses) y Sociedad Vascongada de Publicaciones S.A. (inicialmente de 7.794 miles de euros). Bilbao Editorial Producciones S.L. ha recurrido la resolución correspondiente. En lo que a Sociedad Vascongada de Publicaciones S.A. se refiere se anuló la liquidación inicial y recibió liquidación por importe de 2.185 miles de euros que también está reclamada en vía económico-administrativa. Pese a la solidez de los argumentos jurídicos que soportan las posiciones de las

sociedades afectadas se ha reflejado contablemente el efecto de eventuales fallos negativos. Esta información se completa en el apartado fiscal relativo a ejercicios pendientes de comprobación y otra información de la Nota 25 de la memoria.

19. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El desglose de este epígrafe de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2012	2011
Acreedores comerciales-		
Empresas vinculadas acreedoras (Nota 35)	1.119	872
Acreedores comerciales	101.434	114.685
Facturas pendientes de recibir	18.646	21.018
Proveedores comerciales, efectos comerciales	11.954	7.543
Otros acreedores y rappel (Nota 4.ñ)	(1.011)	(761)
	132.142	**143.357**
Otras cuentas a pagar corrientes-		
Remuneraciones pendientes de pago (Notas 23 y 29)	30.013	20.241
Proveedores de propiedad, planta y equipo (Nota 10)	251	4.848
Deudas por antiguas prestaciones a los empleados (Notas 4.j, 6 y 23)	2.302	2.388
Ajustes por periodificación	6.662	7.282
Dividendo activo a pagar (Nota 17)	189	189
Otros	7.588	2.984
	47.005	**37.932**
	179.147	**181.289**

El importe en libros de estos pasivos se aproxima a su valor razonable.

La cuenta "Remuneraciones pendientes de pago" incluye al 31 de diciembre de 2012 un importe de 20.906 miles de euros correspondiente a indemnizaciones pendientes de pago, de las cuáles un importe de 17.913 miles de euros corresponde a las indemnizaciones previstas dentro del plan de eficiencia (Notas 23 y 29). Adicionalmente, se incluye otro importe de 2.199 miles de euros con coste financiero correspondiente a indemnizaciones relativas al Expediente de Regulación de Empleo de Diario ABC, S.L. Por lo que respecta al ejercicio anterior, al 31 de diciembre de 2011 las indemnizaciones pendientes de pago ascendían a 7.204 miles de euros, siendo las correspondientes al Expediente de Regulación de Empleo de Diario ABC, S.L. un importe de 2.424 miles de euros.

Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores durante los

ejercicios 2012 y 2011, el plazo medio ponderado excedido de pagos, así como el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al 31 de diciembre de 2012 y 2011 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es el siguiente:

Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	2012		2011	
	Importe	Porcentaje (*)	Importe	Porcentaje (*)
Dentro del plazo máximo legal	254.378	59,96%	322.723	66,35%
Resto	169.857	40,04%	163.700	33,65%
Total pagos del ejercicio	424.235	100,00%	486.423	100,00%
Plazo medio de pago ponderado excedido (días)	54	-	50	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	21.948	21,92%	25.619	23,38%

(*) Porcentaje sobre el total del saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales” del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

El periodo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011 y de 75 días entre el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

20. Deuda con entidades de crédito

Los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2012, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
		Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	Saldo al 31.12.12	2013	2014	2015	2016 y siguientes	Total Largo plazo
Deudas por préstamos y créditos (Nota 6)	138.083	61.772	36.504	23.320	16.487	76.311
Deudas por operaciones de arrendamiento financiero (Nota 10)	17.005	2.690	2.684	2.727	8.904	14.315
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 21)	503	-	284	98	121	503
Deudas por operaciones de factoring y descuento de efectos	1.174	1.174	-	-	-	-
Intereses devengados pendientes de pago	855	855	-	-	-	-
TOTAL	**157.620**	**66.491**	**39.472**	**26.145**	**25.512**	**91.129**

Los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2011, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, son los siguientes:

	Miles de Euros					
		Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	Saldo al 31.12.11	2012	2013	2014	2015 y siguientes	Total Largo plazo
Deudas por préstamos y créditos (Nota 6)	140.591	54.572	46.394	21.651	17.974	86.019
Deudas por operaciones de arrendamiento financiero (Nota 10)	19.658	2.647	2.673	2.673	11.665	17.011
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 21)	747	-	604	71	72	747
Deudas por operaciones de factoring y descuento de efectos	3.920	3.920	-	-	-	-
Intereses devengados pendientes de pago	703	703	-	-	-	-
TOTAL	**165.619**	**61.842**	**49.671**	**24.395**	**29.711**	**103.777**

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2012 y 2011 el límite de las líneas de crédito de las sociedades del Grupo, así como los importes dispuestos y disponibles, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Dispuesto	66.661	64.844
Disponible	56.546	79.611
Límite total de las líneas de crédito	**123.207**	**144.455**

El tipo de interés anual medio de los ejercicios 2012 y 2011 para los préstamos y créditos así como el correspondiente a las deudas por operaciones de arrendamiento financiero ha sido el EURIBOR más el siguiente diferencial:

	2012	2011
Préstamos y créditos	6,10% - 1,5%	3,75% - 1,25%
Deudas por arrendamiento financiero	2,00% - 0,05%	2,00% - 0,05%

Los Administradores estiman que el valor de mercado de dichos préstamos no difiere significativamente de su valor contable. La sensibilidad de los mencionados valores de mercado ante fluctuaciones de los tipos de interés que el Grupo encuentra razonablemente posibles es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Variación de los tipos de interés			
	2012		2011	
	+ 0,25%	- 0,25%	+ 0,25%	- 0,25%
Variación en el valor de la deuda	(345)	345	(828)	618

El Grupo cubre un importe de 10.069 miles de euros del riesgo asociado a las subidas de los tipos de interés mediante instrumentos financieros derivados (Notas 6 y 21).

21. Instrumentos financieros derivados

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes (Nota 20):

	Miles de Euros			
	31.12.12		31.12.11	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés	-	222	-	475
Collar escalonado	-	281	-	272
	-	**503**	-	**747**

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por el Grupo tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de Euros)		Vencimiento	
Instrumento	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11
Swap de tipo de interés	-	4,80%	-	1.275	-	2012
Swap de tipo de interés	4,42%	4,46%	7.750	12.750	2014	2014
Collar escalonado			2.319	2.690	2019	2019
Total			**10.069**	**16.715**		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2012 ha sido registrado con abono a los epígrafes "Reservas – Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" y "Patrimonio - De accionistas minoritarios" por unos importes netos de 117 y 53 miles de euros, respectivamente, habiendo sido registrados en el ejercicio 2011 con abono a dichos epígrafes por importes de 171 y 74 miles de euros, respectivamente.

Entre estos derivados el Grupo utiliza el instrumento financiero de collar escalonado para fijar los pagos variables por intereses de un arrendamiento financiero dentro de una banda creciente, desde un mínimo de 3,95% hasta un máximo del 5%. El coste inicial de dicho instrumento financiero fue nulo, siendo el nocional de las opciones vendidas completamente compensadas por el nocional de las opciones compradas, por lo que se trata de una opción comprada neta. La eficacia de la cobertura del collar escalonado ha sido medida mediante la compensación de las variaciones de los flujos del collar con las variaciones de los flujos del riesgo cubierto a través del método del derivado hipotético, cumpliendo las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.h sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por el Grupo no se han puesto de manifiesto inefectividades.

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de Euros			
	Variación de tipos de interés			
	2012		2011	
Variación	+ 0,25%	- 0,25%	+ 0,25%	- 0,25%
Valor Razonable	29	(29)	57	(58)
Resultado	-	-	(1)	1
Patrimonio Neto	29	(29)	58	(59)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente:

Ejercicio 2012	2014	2015	2016 y siguientes
Swap de tipo de interés	196	25	-
Collar escalonado	160	55	67
Total	**356**	**80**	**67**

Ejercicio 2011	2013	2014	2015 y siguientes
Swap de tipo de interés	(456)	(19)	-
Collar escalonado	(144)	(52)	(76)
Total	**(600)**	**(71)**	**(76)**

22. Ingresos diferidos

El movimiento de este epígrafe del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	Subvenciones de capital
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**4.082**
Aplicación a resultado	(131)
Otros movimientos	(3.669)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**282**
Aplicación a resultado	(143)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**139**

23. Otras cuentas a pagar no corrientes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Deuda por antiguas prestaciones a los empleados (Notas 4.j y 6)	5.304	7.783
Indemnizaciones pendientes de pago (Notas 6 y 29)	7.750	10.782
Otras deudas con coste financiero (Notas 2.d y 6)	660	3.973
Otras deudas sin coste financiero	24.442	41.292
	38.156	**63.830**

Deuda por antiguas prestaciones a los empleados-

En el ejercicio 2000, diversas sociedades dependientes llegaron a acuerdos con parte del personal para liquidar los planes de pensiones existentes a dicha fecha a cambio de ciertas aportaciones definidas. Asimismo el pago de dichas aportaciones fue negociado para realizarse de acuerdo a un calendario y con su correspondiente coste financiero.

El calendario de los pagos incluyendo los costes financieros devengados es el siguiente:

Años	Importe (Miles de Euros)
2013	2.302
Total corriente (Nota 19)	**2.302**
2014	2.221
2015	2.140
2016	943
Total no corriente	**5.304**

Por otro lado, los gastos financieros registrados por estos conceptos en el ejercicio 2011 ascendieron a 503 miles de euros, sin que se haya registrado importe alguno en el ejercicio 2012 (Nota 32).

Indemnizaciones pendientes de pago-

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo mantiene pendiente de pago a largo plazo un importe de 7.750 miles de euros correspondiente principalmente a las indemnizaciones acordadas de Diario ABC, S.L., de las cuales un importe de 7.229 miles de euros pertenecen al Expediente de Regulación de Empleo llevado a cabo en el ejercicio 2009 por dicha sociedad (Nota 19). El pago de dichas indemnizaciones fue negociado para realizarse de acuerdo a un calendario y actualizado con su correspondiente coste financiero.

El calendario de vencimiento de las indemnizaciones pendientes de pago el siguiente:

Vencimiento	(Miles de Euros)
2014	2.227
2015	1.815
2016	1.512
2017 y siguientes	2.196
Total no corriente	**7.750**

Otras deudas sin coste financiero-

Durante el ejercicio 2009 la totalidad de los accionistas minoritarios de Federico Domenech, S.A. suscribieron con el Grupo un acuerdo en virtud del cual se posponía el derecho de la opción de venta entregada en ejercicios anteriores en los mismos términos en los que había sido concedido, aplicándose en consecuencia, las mismas condiciones para su ejecución, con el retraso de dos años sobre el calendario previsto en el contrato.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2012 dicho contrato ha sido renegociado (ver Hecho Relevante a la CNMV de 10 de mayo de 2012), dando lugar a las operaciones con los accionistas minoritarios de Federico Domenech, S.A. descritas en la Nota 2.d, de manera que el pasivo por el potencial ejercicio de la opción de venta al 31 de diciembre de 2012 asciende a 22.494 miles de euros.

24. Impuestos diferidos y gastos por Impuesto sobre las Ganancias

A partir de 1997 Vocento, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo Vocento, S.A. la Sociedad dominante del Grupo (véase Anexo), habiendo sido presentada el 18 de enero de 2013 ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2012. Asimismo, con fecha de 28 de diciembre de 2012 se presentó ante el Ministerio de Hacienda la comunicación de la composición del Grupo Fiscal sometido a la normativa estatal del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2012, compuesto por Comeresa Prensa, S.L.U. como Sociedad dominante del mismo y una serie de sociedades dependientes sometidas a dicha normativa común (véase Anexo).

a) Conciliación del resultado contable y fiscal

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado por Impuesto sobre las Ganancias en los ejercicios 2012 y 2011, que es como sigue:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado consolidado antes de impuestos	**(76.530)**	**(52.763)**
Aumentos (Disminuciones) por diferencias permanentes		
- Resultado de sociedades por el método de participación (Nota 11)	781	(66)
- Multas y sanciones	83	359
- Otros resultados de instrumentos financieros (Nota 2.d)	(2.698)	(1.663)
- Otras diferencias permanentes	(295)	(1.032)
Resultado contable ajustado	**(78.659)**	**(55.165)**
Impuesto bruto calculado a la tasa impositiva media	24.753	16.297
Deducciones diversas	127	691
Ajuste liquidación IS ejercicio anterior	345	101
Reversión de créditos fiscales no recuperables	-	(4.303)
Reversión de créditos fiscales de Factoría de Información, S.A.U. (Nota 8)	(4.178)	-
Bases Imponibles Negativas activadas de ejercicios anteriores	3.887	-
Bases Imponibles Negativas no activadas	-	(108)
Otros	(620)	(1.051)
(Gasto) / Ingreso devengado por Impuesto sobre las Ganancias	**24.314**	**11.627**
Provisión incentivos fiscales 45% HFG	**4.768**	**(8.069)**
Provisión de carácter tributario (Nota 18)	**(1.199)**	-
Impuesto sobre las ganancias de operaciones continuadas	**27.883**	**3.558**

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (por operaciones continuadas):

	Miles de Euros	
	2012	2011
Impuesto corriente		
Procedente del ejercicio	28.147	15.829
Procedente del ejercicio (efecto de la provisión fiscal derivada de créditos fiscales del 45% de la inversión en activos fijos materiales)	4.768	(8.069)
Procedente del ejercicio (provisión de carácter tributario)	(1.199)	-
Procedente de ejercicios anteriores	345	101
Impuesto diferido		
Reversión de créditos fiscales no recuperables	(4.178)	(4.303)
Impuesto sobre las ganancias de operaciones continuadas	**27.883**	**3.558**

El Grupo Fiscal cuya sociedad dominante es Vocento, S.A. acogió las plusvalías (74.264 miles de euros en 2009, 3.837 miles de euros en 2010 y 1 miles de euros en 2011) obtenidas en determinadas ventas (principalmente, las plusvalías por la transmisión de la participación en

Gestevisión Telecinco, S.A. en ejercicios anteriores) al régimen de reinversión de beneficios extraordinarios establecido en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades (en la redacción dada por la Norma Foral 5/2009, de 23 de junio). La aplicación de este régimen supone la no integración en la base imponible del 60 por 100 de la plusvalía obtenida en la transmisión de participaciones (ejercicio 2009) o del 100 por 100 de la plusvalía obtenida en la transmisión de elementos de inmovilizado intangible o material (ejercicios 2010 y 2011) sujeto a reinversión del precio obtenido en la misma. De acuerdo con la normativa vigente, la reinversión del importe obtenido en estas transmisiones deberá realizarse en el plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de entrega de las acciones transmitidas y los tres años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2012 el Grupo ya ha realizado el compromiso de reinversión asumido en las transacciones mencionadas, mediante el incremento del coste de la participación en Factoría de Información, S.A.U. (formalizado en los ejercicios 2010 y 2012), la suscripción de una ampliación de capital de Comeresa Prensa, S.L.U. (formalizada en el ejercicio 2012), así como en inversiones realizadas en otras sociedades en las que participa y en otros activos no corrientes (mayoritariamente, maquinaria adquirida en el ejercicio 2010).

Por su parte, el Grupo Fiscal encabezado por Comeresa Prensa, S.L.U., también realizó, en el ejercicio 2011, determinadas ventas de elementos integrantes de su inmovilizado material (principalmente, la venta de una parcela titularidad de su sociedad dependiente, Diario ABC, S.L.) susceptibles de acogimiento al régimen de deducción por reinversión de beneficios extraordinarios establecido en el artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobada por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

El compromiso de reinversión asumido por el Grupo por este concepto asciende a 20.185 miles de euros y, de acuerdo con la normativa vigente, la reinversión del precio obtenido en esta transmisión deberá realizarse en el plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de transmisión del inmueble y los tres años posteriores, esto es, con anterioridad al próximo 20 de enero de 2014.

A la fecha de elaboración del presente documento, Comeresa Prensa, S.L.U., ya ha cumplido parcialmente el citado compromiso de reinversión mediante la adquisición de participaciones sociales de la sociedad Federico Domenech, S.L. y de Kioskoymas, Sociedad Gestora de la Plataforma Tecnológica, S.L., así como mediante la adquisición de otros activos no corrientes, por importe total de 14.475 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 los importes pendientes de reinvertir por el Grupo son, aproximadamente, los siguientes:

Miles de Euros		
Compromiso	Ejercicio límite	Pendiente
95.303	2012	-
3.837	2013	-
20.185	2014	5.710
119.325		**5.710**

Los Administradores consideran que el Grupo va a cumplir con el compromiso de reinversión actualmente pendiente.

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

La composición de los epígrafes "Activos no corrientes – Impuestos diferidos activos" y "Pasivos no corrientes – Impuestos diferidos pasivos" de los balances de situación consolidados a 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos así como el movimiento de dichos epígrafes es el siguiente:

	31.12.10	Adiciones	Retiros	Traspasos	31.12.11	Adiciones	Retiros	Traspasos	31.12.12
Impuestos diferidos activos-									
Crédito fiscal por pérdidas a compensar	81.073	34.901	(7.421)	1.087	109.640	23.698	(5.357)	(2.709)	125.272
Otras deducciones pendientes	57.880	4.169	(9.036)	(1.885)	51.128	2.312	(16)	273	53.697
Impuestos anticipados	24.965	1.771	(13.228)	(165)	13.343	9.446	(5.054)	6.193	23.928
Total impuestos diferidos activos	**163.918**	**40.841**	**(29.685)**	**(963)**	**174.111**	**35.456**	**(10.427)**	**3.757**	**202.897**
Impuestos diferidos pasivos-	**(39.963)**	**(1.341)**	**2.065**	**963**	**(38.276)**	**(267)**	**1.060**	**(3.757)**	**(41.240)**

Los activos y pasivos fiscales del balance de situación consolidado adjunto se encuentran registrados a su valor estimado de recuperación.

El impuesto sobre beneficios anticipado se corresponde principalmente con las diferencias temporarias por el diferente criterio de imputación contable y fiscal de los compromisos por pensiones y obligaciones similares (Notas 4.j, 18 y 23) y por la deducibilidad fiscal de ciertos fondos de comercio (Notas 8 y 11).

Los activos por impuestos diferidos indicados anteriormente han sido registrados en el balance de situación consolidado por considerar los administradores que, conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de los diferentes negocios que componen el Grupo, es probable que dichos activos sean recuperables. El plazo en el cual se estima que tendrá lugar la compensación de dichos activos por impuestos diferidos es el siguiente:

	(Miles de Euros)		
	1-6 años	7-15 años	Total
Créditos fiscales por pérdidas a compensar	34.493	90.779	125.272
Otras deducciones pendientes	-	53.697	53.697
Otros impuestos anticipados	16.992	6.936	23.928
Total impuesto diferidos activos	**42.841**	**160.056**	**202.897**

El detalle de la fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los créditos fiscales por pérdidas a compensar reconocidas en el balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
De 1 a 6 años	92	92
De 7 a 18 años	105.012	88.748
Sin límite de validez fiscal	20.168	20.800
Total	**125.272**	**109.640**

Por otra parte, el detalle de la fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de las deducciones reconocidas en el balance consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
De 1 a 6 años	3.544	9.895
De 7 a 18 años	11.878	2.570
Sin límite de validez fiscal	38.275	38.663
Total	**53.697**	**51.128**

Por lo que respecta al resto de impuestos anticipados registrados en el balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 y 2011 corresponden a las diferencias temporales entre el gasto contable y su deducibilidad fiscal relacionadas, principalmente, con la provisión de insolvencias, provisión por indemnizaciones y planes de pensiones.

Adicionalmente, el detalle de las pérdidas por las cuales el Grupo no ha reconocido activos por impuestos diferidos en el balance consolidado, junto con su fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	Miles de Euros
Año de vencimiento	2012
2021	5.622
2022	1.907
2023	7.465
2024	7.416
2025	15.997
2026	11.828
2027	5.138
2028	2.082
2029	4.174
2030 y sin límite de validez fiscal	1.559
Total	**63.188**

c) Ejercicios pendientes de comprobación y otra información

Al 31 de diciembre de 2012, tanto la Sociedad dominante como el resto de las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables, salvo que se haya producido la interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras. En este sentido, se están llevando a cabo actuaciones inspectoras en diversas sociedades del Grupo Fiscal encabezado por Comeresa Prensa, S.L.U. en relación con los ejercicios 2006-2007 del Impuesto sobre Sociedades, ejercicios Mayo 2007 a Diciembre 2007 del Impuesto sobre el Valor Añadido, Mayo 2007 a Diciembre 2008 de Impuesto sobre la Renta de Personas Físicas, Mayo 2007 a Diciembre 2009 para Retenciones de rendimientos del capital mobiliario, Mayo 2007 a Diciembre 2010 para Retenciones de rendimientos de capital inmobiliario y Mayo 2007 a Diciembre 2011 para el Impuesto sobre la renta de los no residentes. Los Administradores no esperan que se deriven pasivos de carácter significativo adicionales a los indicados en la Nota 18.

En ejercicios anteriores, algunas sociedades del Grupo disfrutaron de incentivos fiscales consistentes en deducciones por un importe equivalente al 45% de determinadas inversiones efectuadas en activos fijos materiales, recogidos en la normativa del Impuesto sobre Sociedades aprobadas por las Haciendas Forales de Bizkaia y Gipuzkoa, y cuestionados por las autoridades comunitarias.

Durante el ejercicio 2011 la Hacienda Foral de Bizkaia (HFB) giró de modo preventivo una liquidación complementaria a la dictada en 2007. Dicha liquidación fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, encontrándose actualmente pendiente de señalamiento de fecha para su votación y fallo.

A pesar de que la Hacienda Foral de Gipuzkoa (HFG) no giró liquidación alguna, en base al principio de prudencia, los Administradores del Grupo consideraron adecuado el registro de la mejor estimación del importe que previsiblemente liquidaría la HFG, como gasto del ejercicio, neto de efecto fiscal, por un importe conjunto de 6.286 miles de euros al cierre del ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2012 se ha recibido una liquidación por parte de la HFG por importe de 2.109 miles de euros. Dado el importe liquidado, el Grupo ha registrado un ingreso por reversión de la provisión mencionada anteriormente, neto de efecto fiscal, por importe de 4.768 miles de euros. La liquidación de la HFG ha sido objeto de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Guipúzcoa.

Debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por el Grupo, pudieran existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Grupo, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Por otro lado, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores del Grupo no han tomado una decisión sobre la posibilidad de acogerse a la opción de actualización de balances contemplada en la Ley 16/2010, de 27 de diciembre, y en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre.

25. Administraciones Públicas

La composición de los epígrafes “Administraciones Públicas” del activo y del pasivo, respectivamente, de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Activos corrientes – Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública, deudora por Impuesto sobre Sociedades	6.008	3.567
Hacienda Pública, deudora por IVA	5.485	6.660
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	718	1.010
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	388	492
Organismos de la Seguridad Social, deudores	47	100
	12.646	**11.829**
Pasivos corrientes – Administraciones Públicas-		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	4.353	3.988
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	8.772	9.097
Hacienda Pública, acreedora por Impuesto sobre Sociedades	1.318	1.967
Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	1.630	10.570
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.450	3.741
	19.523	**29.363**

26. Información de segmentos de negocio

A continuación se describen los principales criterios a la hora de definir la información segmentada del Grupo incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La segmentación ha sido realizada en función de las unidades organizativas para las cuales se presenta información al órgano de administración y al ejecutivo principal de la entidad para que éstos evalúen el rendimiento pasado de la unidad y tomen decisiones respecto de futuras asignaciones de recursos.

Por otro lado, se informa sobre los principales segmentos incluyendo en la columna “Estructura y otros” los segmentos no desglosados por considerarse no significativos, así como los ajustes y eliminaciones de consolidación.

En consecuencia, se proporciona información completa sobre los siguientes segmentos de negocio:

- Medios impresos: básicamente venta de diarios regionales, prensa gratuita, diario ABC y suplementos y revistas, así como el resto de ingresos generados por todos ellos.

- Audiovisual: integrado por el área de Televisión (área de TDT Nacional y TDT autonómica y local), radio y las productoras de contenidos.

- Internet: ventas de publicidad y contenidos principalmente de los diferentes portales, además de los ingresos por servicios integrales, comercio electrónico, etc.

- Otros negocios: incluye principalmente ingresos por impresión, distribución de prensa y otros.

Los criterios empleados por el Grupo para la obtención de dichos estados financieros segregados por actividades han sido los que se describen a continuación:

- A cada actividad de las enumeradas, se le asignan con carácter general, los activos, pasivos, gastos e ingresos de cualquier naturaleza que le correspondan de forma exclusiva o directa.

- Los activos de uso general residen en la columna “Estructura y otros” y no son objeto de reparto entre segmentos. Sin embargo, sí lo son los costes e ingresos, si los hubiera, asociados a dichos activos.

Al 31 de diciembre de 2012 no se ha producido, ni existe intención por parte de la gerencia de que ocurra en un futuro próximo, ninguna operación de discontinuación, entendiendo como tal, la separación del Grupo (ya sea por venta, escisión, liquidación o similar) de una línea de negocio o área geográfica de operación. El Grupo no da información sobre segmentación geográfica dado que la práctica totalidad de las ventas de las sociedades consolidadas se realiza en España y que por otro lado, la Dirección del Grupo no utiliza criterios geográficos como criterio de gestión dentro del territorio nacional.

Asimismo, tampoco se da la información relativa a clientes al no existir clientes que individualmente supongan más del 10% del importe neto de la cifra de negocios.

La información por segmentos de negocio del Grupo correspondiente a los ejercicios 2012 y 2011 se detalla a continuación:

SEGMENTOS POR AREA DE NEGOCIO 2012
(Miles de euros)

	MEDIOS IMPRESOS	AUDIOVISUAL	INTERNET	OTROS NEGOCIOS	ESTRUCTURA Y OTROS	TOTAL
INGRESOS						
Ventas externas	**308.224**	**94.813**	**53.074**	**132.614**	**7.944**	**596.669**
Venta de Ejemplares	138.118	-	-	95.564	-	233.682
Venta de Publicidad	145.466	13.878	30.786	1.439	756	192.325
Otros Ingresos	24.640	80.935	22.288	35.611	7.188	170.662
Ventas intersegmentos	**76.411**	**1.694**	**2.892**	**43.433**	**(124.430)**	-
Venta de Ejemplares	56.420	-	-	1.015	(57.435)	-
Venta de Publicidad	(350)	17	637	-	(304)	-
Otros Ingresos	20.341	1.677	2.255	42.418	(66.691)	-
Total Ventas	**384.635**	**96.507**	**55.966**	**176.047**	**(116.486)**	**596.669**
GASTOS						
Aprovisionamientos	43.040	5	6.790	119.375	(64.652)	104.558
Gastos de personal	97.631	19.171	22.338	20.698	40.985	200.823
Amortizaciones y depreciaciones	7.152	10.748	4.444	10.141	1.172	33.657
Variación de provisiones de tráfico y otras	2.857	3.075	551	211	861	7.555
Servicios exteriores	224.102	73.429	24.749	23.696	(76.516)	269.460
Rdo. Explot. Antes deterioro Y Rdo. Enaj. Inmov	9.853	(9.921)	(2.906)	1.926	(18.336)	(19.384)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	(731)	(2.226)	(787)	-	(35)	(3.779)
Resultado por segmento	**9.122**	**(12.147)**	**(3.693)**	**1.926**	**(18.371)**	**(23.163)**
Resultado de las participadas	-	(9.168)	(341)	289	-	(9.220)
Ingresos financieros	1.658	509	83	566	(1.643)	1.173
Gastos financieros	(4.939)	(2.261)	(237)	(1.027)	(1.704)	(10.168)
Saneamiento de fondo de comercio	(34.146)	-	(3.500)	-	-	(37.646)
Otros deterioros de instrumentos financieros	(7.270)	(1)	(1)	(140)	9.965	2.553
Resultados por enajenaciones de inst. fros	(47)	(1)	-	(11)	-	(59)
Beneficio antes de impuestos	**(35.622)**	**(23.069)**	**(7.689)**	**1.603**	**(11.753)**	**(76.530)**
Impuestos sobre las ganancias	(11.044)	8.700	3.109	(347)	27.465	27.883
Resultado después de imptos. de activ. manten. vta. y operac. en discontinuación	-	-	-	-	-	-
Resultado atribuido a socios externos	(2.789)	113	398	(1.001)	(1.443)	(4.722)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	**(49.455)**	**(14.256)**	**(4.182)**	**255**	**14.269**	**(53.369)**
OTRA INFORMACIÓN						
Gastos por depreciación y amortización, y otros sin salida de efectivo distintos de amortización y depreciación	10.009	13.823	4.995	10.351	2.034	41.212
Costes incurridos durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y otros intangibles	5.773	2.548	3.485	688	884	13.378
ACTIVO						
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	20	2.291	7.787	-	10.098
Inversiones financieras corrientes	4.359	2.265	2.842	3.483	(7.516)	5.433
Impuestos diferidos activos	64.812	19.859	8.396	2.209	107.621	202.897
Otros activos	471.097	186.295	43.193	137.645	(247.688)	590.542
Total activo consolidado	**540.268**	**208.439**	**56.722**	**151.124**	**(147.583)**	**808.970**
PASIVO						
Deuda financiera	123.137	37.554	10.463	30.971	(18.838)	183.287
Impuestos diferidos pasivos	10.003	21.862	511	729	8.135	41.240
Otros pasivos y patrimonio neto	407.127	149.023	45.748	119.423	(136.878)	584.443
Total pasivo consolidado	**540.267**	**208.439**	**56.722**	**151.123**	**(147.581)**	**808.970**

SEGMENTOS POR AREA DE NEGOCIO 2011
(Miles de euros)

	MEDIOS IMPRESOS	AUDIOVISUAL	INTERNET	OTROS NEGOCIOS	ESTRUCTURA Y OTROS	TOTAL
INGRESOS						
Ventas externas	**362.691**	**119.585**	**53.031**	**146.039**	**8.665**	**690.011**
Venta de Ejemplares	151.515	-	15	104.088	-	255.618
Venta de Publicidad	185.555	19.024	32.148	1.414	2.447	240.588
Otros Ingresos	25.621	100.561	20.868	40.537	6.218	193.805
Ventas intersegmentos	**81.611**	**3.595**	**2.875**	**44.131**	**(132.212)**	-
Venta de Ejemplares	58.224	-	0	1.128	(59.352)	-
Venta de Publicidad	117	1.101	402	190	(1.810)	-
Otros Ingresos	23.270	2.494	2.473	42.813	(71.050)	-
Total Ventas	**444.302**	**123.180**	**55.906**	**190.170**	**(123.547)**	**690.011**
GASTOS						
Aprovisionamientos	52.604	38	6.176	131.103	(67.899)	122.022
Gastos de personal	106.670	31.805	21.310	20.937	44.462	225.184
Amortizaciones y depreciaciones	8.610	15.428	4.581	10.575	1.445	40.639
Variación de provisiones de tráfico y otras	3.272	508	485	85	1.186	5.536
Servicios exteriores	255.863	97.022	25.276	23.648	(81.143)	320.666
Rdo. Explot. Antes deterioro Y Rdo. Enaj. Inmov	17.283	(21.621)	(1.922)	3.822	(21.598)	(24.036)
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material e intangible	10.283	(2.576)	(142)	(33)	(75)	7.457
Resultado por segmento	**27.566**	**(24.197)**	**(2.064)**	**3.789**	**(21.673)**	**(16.579)**
Resultado de las participadas	-	(4)	(430)	500	-	66
Ingresos financieros	2.760	1.079	122	514	(2.961)	1.514
Gastos financieros	(5.701)	(2.850)	(977)	(1.147)	1.275	(9.400)
Saneamiento de fondo de comercio	(30.000)	-	-	-	-	(30.000)
Otros deterioros de instrumentos financieros	(5.801)	-	-	-	7.464	1.663
Resultados por enajenaciones de inst. fros	55	(2)	-	-	(80)	(27)
Beneficio antes de impuestos	**(11.121)**	**(25.974)**	**(3.349)**	**3.656**	**(15.975)**	**(52.763)**
Impuestos sobre las ganancias	(14.491)	4.577	894	(4.055)	16.633	3.558
Resultado después de imptos. de activ. manten. vta. y operac. en discontinuación	-	-	-	-	-	-
Resultado atribuido a socios externos	(1.878)	19	(451)	(1.253)	(767)	(4.330)
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	**(27.490)**	**(21.378)**	**(2.906)**	**(1.652)**	**(109)**	**(53.535)**
OTRA INFORMACIÓN						
Gastos por depreciación y amortización, y otros sin salida de efectivo distintos de amortización y depreciación	11.882	15.936	5.066	10.660	2.631	46.175
Costes incurridos durante el ejercicio en la adquisición de propiedad, planta y equipo y otros intangibles	3.799	4.804	3.575	2.151	255	14.584
ACTIVO						
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	-	9.189	2.282	7.739	-	19.210
Inversiones financieras corrientes	3.324	1.973	5.418	3.792	(1.382)	13.125
Impuestos diferidos activos	81.618	9.990	6.425	2.159	73.919	174.111
Otros activos	496.287	197.964	47.786	149.243	(188.428)	702.852
Total activo consolidado	**581.229**	**219.116**	**61.911**	**162.933**	**(115.891)**	**909.298**
PASIVO						
Deuda financiera	120.116	40.206	5.700	37.410	(11.427)	192.005
Impuestos diferidos pasivos	10.149	18.206	1.021	617	8.283	38.276
Otros pasivos y patrimonio neto	450.964	160.704	55.191	124.907	(112.749)	679.017
Total pasivo consolidado	**581.229**	**219.116**	**61.912**	**162.934**	**(115.893)**	**909.298**

27. Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Venta de ejemplares	233.682	255.618
Venta de publicidad	192.325	240.588
Ingresos directos en promociones	23.753	27.072
Ingresos por reparto	4.978	5.318
Otros ingresos del segmento audiovisual	80.935	100.370
Otros ingresos	59.622	58.809
	595.295	**687.775**

28. Aprovisionamientos

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Papel	43.434	51.372
Materias primas	6.399	6.970
Compra de periódicos	36.323	42.710
Otros consumos	18.402	20.970
	104.558	**122.022**

29. Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	143.283	161.836
Seguridad Social a cargo de la empresa	32.960	36.410
Indemnizaciones al personal (Notas 8 y 19)	21.925	21.626
Otros gastos sociales	2.939	3.553
Aportación para planes de incentivos de directivos (Notas 4.p y 18)	(968)	-
Aportación a planes de pensiones y obligaciones similares (Notas 4.j y 18)	684	1.759
	200.823	**225.184**

La cuenta "Indemnizaciones al personal" del cuadro anterior recoge al 31 de diciembre de 2012 un importe de 17.913 miles de euros correspondiente al plan de eficiencia anunciado por el Grupo a finales del ejercicio 2012 (ver Hecho Relevante a la CNMV del 19 de diciembre de 2012), el cuál fue iniciado con anterioridad al 31 de diciembre de 2012 (Nota 19). Adicionalmente, esta cuenta recoge un importe de 558 miles de euros correspondiente al cierre de la actividad editora del Diario Qué (Nota 8).

El número medio de personas empleadas por el Grupo en el curso de los ejercicios 2012 y 2011, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

	Número Medio de Personas			
	2012		2011	
	Sociedades Grupo	Sociedades multigrupo	Sociedades Grupo	Sociedades multigrupo
Consejero Delegado	1	-	1	-
Alta Dirección	9	-	4	-
Directores	211	2	230	1
Mandos Intermedios	488	4	419	4
Resto de empleados	2.647	26	3.032	18
Total	**3.356**	**32**	**3.686**	**23**

El desglose por sexos de las personas empleadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Número de personas			
	31.12.12		31.12.11	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	-	1	-
Alta Dirección	7	2	3	1
Directores	164	48	189	53
Mandos Intermedios	340	141	358	172
Resto de empleados	1.465	1.092	1.566	1.163
Total	**1.977**	**1.283**	**2.117**	**1.389**

Adicionalmente, el número de Consejeros que no son empleados asciende al 31 de diciembre de 2012 a 11, de los cuáles 1 es mujer y 10 son hombres.

El número medio de personas empleadas por el Grupo durante los ejercicios 2012 y 2011, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, es el siguiente:

	Número Medio de Personas			
	2012		2011	
	Sociedades Grupo	Sociedades multigrupo	Sociedades Grupo	Sociedades multigrupo
Consejeros	-	-	-	-
Alta Dirección	-	-	-	-
Directores	1	-	2	-
Mandos Intermedios	1	-	-	-
Resto de empleados	16	1	17	1
Total	**18**	**1**	**19**	**1**

30. Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Redacción y medios artísticos	57.017	68.605
Comerciales	64.759	77.030
Administración	21.743	22.781
Taller y medios técnicos	37.820	57.247
Distribución	68.371	73.581
Diversos	19.750	21.422
	269.460	**320.666**

Los gastos registrados, en su mayor parte en la cuenta "Diversos" del cuadro anterior, por arrendamientos operativos durante los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 4.579 y 5.168 miles de euros, respectivamente. Dichos gastos corresponden en su mayor parte a los locales ocupados por las sociedades del Grupo que se encuentran en régimen de alquiler, habiéndose suscrito los pertinentes contratos con sus arrendadores. Dichos contratos de arrendamiento se renuevan automáticamente por períodos de un año y con un máximo de cuatro desde su inicio. Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que las condiciones de los contratos de arrendamiento suscritos en cuanto a la duración de los mismos, o a las posibilidades de su renovación, permitirán la recuperación de las inversiones netas al 31 de diciembre de 2012 efectuadas en las instalaciones durante el período de su vida útil remanente.

Al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 las cuotas de arrendamiento mínimas que el Grupo tiene contratadas con los arrendadores, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, no son significativas.

31. Ingresos financieros

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ingresos de participaciones en capital	178	149
Otros intereses e ingresos asimilados	747	972
Diferencias positivas de cambio	248	393
Total	**1.173**	**1.514**

La cuenta "Otros intereses e ingresos asimilados" recoge básicamente los ingresos financieros devengados por las imposiciones y depósitos mantenidos por las sociedades del Grupo a lo largo de cada ejercicio (Nota 16).

32. Gastos financieros

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Gastos financieros por deudas por antiguas prestaciones a los empleados (Nota 23)	-	503
Intereses de deuda financiera (Nota 20)	7.536	5.847
Resultado de derivados financieros (Nota 21)	391	589
Otros gastos financieros	2.241	2.461
Total	**10.168**	**9.400**

33. Adquisición de filiales

Durante los ejercicios 2012 y 2011 el Grupo no ha adquirido ningún negocio nuevo.

34. Resultado por acción

La conciliación al 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 del número de acciones ordinarias utilizado en el cálculo de los beneficios por acción es el siguiente:

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Número de acciones (Nota 17)	124.970.306	124.970.306
Número medio de acciones propias en cartera (Nota 17)	(3.865.120)	(3.659.312)
Total	**121.105.186**	**121.310.994**

El resultado básico por acción de operaciones continuadas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Resultado neto del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante (miles de euros)	(53.369)	(53.535)
Número de acciones (miles de acciones)	121.105	121.311
Resultados básicos por acción (euros)	**(0,4407)**	**(0,4413)**

El resultado básico por acción de operaciones interrumpidas correspondientes a los ejercicios 2012 y 2011 son los siguientes:

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Beneficio neto (miles de euros)	-	-
Número de acciones (miles de acciones)	121.105	121.311
Beneficios / (Pérdidas) básicos por acción (euros)	**-**	**-**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos al no haberse cumplido a la fecha de cierre las condiciones establecidas en el plan de incentivo de directivos (Nota 18). Adicionalmente, Vocento, S.A., Sociedad dominante del Grupo, no ha emitido ni al 31 de diciembre de 2012 ni 2011, otros instrumentos financieros u otros conceptos, adicionales a los comentados en la Nota 18, que den derecho a su poseedor a recibir acciones ordinarias de la Sociedad.

35. Saldos y operaciones con otras partes relacionadas

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas "Cuentas a cobrar a empresas vinculadas" y "Empresas vinculadas acreedoras" de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos – Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2012 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Saldos		Transacciones			
			Ingresos		Gastos	
	Deudor (Nota 15)	Acreedor (Nota 19)	Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Cipress,S.L	543	132	6.833	-	791	-
Sector MD, S.L.	19	225	101	-	870	-
Distribuidores Papiro, S.L.	789	96	7.781	-	1.187	-
Distrimedios, S.L.	843	355	16.118	-	3.660	-
Val Disme, S.L.	1.688	294	18.164	-	3.319	-
Grupo Videomedia, S.A.	6	-	20	-	-	-
Imagen y Servicios, S.A.	-	-	1	-	-	-
11870 Información en General, S.L.	21	17	21	-	9	-
TOTALES	**3.909**	**1.119**	**49.039**	-	**9.836**	-

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de los saldos de las cuentas "Cuentas a cobrar a empresas vinculadas" y "Empresas vinculadas acreedoras" de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos – Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2011 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Saldos		Transacciones			
	Deudor (Nota 15)	Acreedor (Nota 19)	Ingresos		Gastos	
			Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Cipress,S.L	421	146	6.783	-	882	-
Sector MD, S.L.	32	200	325	-	1.207	-
Distribuidores Papiro, S.L.	844	52	7.524	-	1.349	-
Distrimedios, S.L.	1.160	181	17.557	-	4.069	-
Val Disme, S.L.	1.986	286	19.852	-	3.698	-
Grupo Videomedia, S.A.	8	-	28	-	-	-
Imagen y Servicios, S.A.	1	-	3	-	-	-
11870 Información en General, S.L.	52	7	(15)	-	7	-
TOTALES	**4.504**	**872**	**52.057**	-	**11.212**	-

Los saldos y transacciones más relevantes con empresas valoradas por el método de participación tienen su origen en la venta y distribución de ejemplares de diarios y suplementos realizadas en condiciones normales de mercado. Los mencionados saldos, al ser de carácter comercial no devengan interés alguno y serán satisfechos con carácter general en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las sociedades del Grupo no tienen concedidas líneas de crédito o préstamos a empresas vinculadas.

36. Retribución al Consejo de Administración

Durante los ejercicios 2012 y 2011, las sociedades consolidadas han satisfecho los siguientes importes por retribuciones devengadas a los miembros del Consejo de Administración del Grupo:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Retribución fija y variable	942	1.090
Dietas de asistencia a consejos y comisiones	948	1.189
Participación en resultados	11	100
Total	**1.901**	**2.379**

No se les han concedido anticipos, préstamos o créditos o avales a los miembros del Consejo de Administración ni en 2012 ni en 2011. En cuanto a los seguros de vida las cuotas pagadas durante el ejercicio de las pólizas cuyas coberturas afectan a los miembros del Consejo han ascendido a 2 miles de euros tanto en el ejercicio 2012 como 2011. Las aportaciones a los planes de pensiones cuyos beneficiarios son miembros del Consejo han ascendido a 10 y 53 miles de euros al cierre de los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2012 y 2011, el desglose es el siguiente:

RETRIBUCIÓN AL CONSEJO
(Miles de euros)

EJERCICIO 2012	Dietas de asistencia			Participación en resultados		Aportaciones a planes de pensiones, seguros de vida y otros		Otras remuneraciones	Otras remuneraciones de consejeros	Retribución funciones Alta Dirección Consejo		TOTAL
	Vocento, S.A.		Sociedades dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades dependientes	Fija	Variable	
	Consejo Adm.	Comisiones								Vocento, S.A.	Vocento, S.A.	
CONSEJEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012												
Mezouna (D. Santiago Ybarra Churruca)	24	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36
Bycomels Prensa,S.L. (D. Santigo Bergareche Busquet)	40	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60
Valjarafe, S.L. (Dña. Soledad Luca de Tena García Conde)	32	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64
Energay de Inversiones,S.L. (D. Enrique Ybarra Ybarra)	64	32	-	-	-	-	-	80	-	-	-	176
Onchena, S.L. (D. Alvaro Ybarra Zubiria)	32	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	48
Casgo, S.A. (D. Jaime Castellanos Borrego)	28		-	-	-	-	-	-	-	-	-	28
D. Miguel Antoñanzas Alvear	32	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	60
D. Fernando Azaola Arteche	20	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32
D. Rodrigo Echenique Gordillo	32	32	-	-	-	-	-	-	-	-	-	64
Lima, S.L. (D. Juan Urrutia Aznar)	40	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	80
D. Gonzalo Soto Aguirre	40	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	84
D. Luis Enríquez Nistal	28	16	4	-	-	1	-	-	-	531	68	648
Total consejeros al 31 de diciembre de 2012	**412**	**284**	**4**	**-**	**-**	**1**	**-**	**80**	**-**	**531**	**68**	**1.380**
CONSEJEROS CESADOS DURANTE EL EJERCICIO												
D. Santiago de Ybarra y Churruca	8	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	15
D. José María Bergareche Busquet	8	-	4	-	11	-	-	-	-	-	-	23
D. Enrique de Ybarra e Ybarra	8	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	14
Mezouna (D. Ignacio María Ybarra Aznar)	8	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36
D. Victor Urrutia y Vallejo	8	16	1	-	-	-	-	-	-	-	-	25
D. Claudio Aguirre Pemán	8	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16
Dña. Catalina Luca de Tena García-Conde	8	-	3	-	-	-	11	-	263	-	-	285
Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde	8	20	6	-	-	-	-	-	-	-	-	34
D. Alvaro Ybarra Zubiria	8	28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36
Onchena, S.L. (D. José Manuel Alsedo Solís)	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
D. Diego del Alcazar Silvela	16	16	1	-	-	-	-	-	-	-	-	33
Eolo Media, S.L.U. (D. Fernando de Yarza López-Madrazo)	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
Total consejeros cesados durante el ejercicio	**104**	**120**	**24**	**-**	**11**	**-**	**11**	**-**	**263**	**-**	**-**	**533**
TOTAL RETRIBUCIÓN AL CONSEJO	**516**	**404**	**28**	**-**	**11**	**1**	**11**	**80**	**263**	**531**	**68**	**1.913**

RETRIBUCIÓN AL CONSEJO
(Miles de euros)

EJERCICIO 2011	Dietas de asistencia			Participación en resultados		Aportaciones a planes de pensiones, seguros de vida y otros		Otras remuneraciones	Otras remuneraciones de consejeros	Retribución funciones Alta Dirección Consejo		TOTAL
	Vocento, S.A.		Sociedades dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades dependientes	Fija	Variable	
	Consejo Adm.	Comisiones								Vocento, S.A.	Vocento, S.A.	
CONSEJEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011												
D. Santiago de Ybarra y Churruca	40	-	8	-	29	-	-	-	-	-	-	**77**
D. José María Bergareche Busquet	44	-	4	-	11	-	-	-	-	-	-	**59**
D. Enrique de Ybarra e Ybarra	36	-	6	-	26	-	-	-	-	-	-	**68**
Mezouna (D. Ignacio María Ybarra Aznar)	36	68	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**104**
Bycomels Prensa,S.L. (D. Santigo Bergareche Busquet)	40	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**64**
D. Victor Urrutia y Vallejo	36	60	4	-	8	-	-	-	-	-	-	**108**
D. Claudio Aguirre Pemán	36	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**56**
Dña. Catalina Luca de Tena García-Conde	44	-	3	-	-	-	12	-	263	-	-	**322**
Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde	44	44	9	-	11	-	-	-	-	-	-	**108**
D. Alvaro Ybarra Zubiria	44	88	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**132**
Onchena, S.L. (D. José Manuel Alsedo Solís)	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**44**
D. Diego del Alcazar Silvela	88	48	2	-	-	-	-	-	-	-	-	**138**
Lima, S.L. (D. Juan Ramón Urrutia Aznar)	40	28	3	-	4	-	-	-	-	-	-	**75**
Eolo Media, S.L.U. (D. Fernando de Yarza López-Madrazo)	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**44**
D. Gonzalo Soto Aguirre	44	44	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**88**
D. Luis Enríquez Nistal	16	8	2	-	-	12	-	-	-	252	75	**365**
Total consejeros al 31 de diciembre de 2011	**676**	**432**	**41**	**-**	**89**	**12**	**12**	**-**	**263**	**252**	**75**	**1.852**
CONSEJEROS CESADOS DURANTE EL EJERCICIO												
D. José Manuel Vargas Gómez	20	16	4	-	11	31	-	-	-	330	170	**582**
Total consejeros cesados durante el ejercicio	**20**	**16**	**4**	**-**	**11**	**31**	**-**	**-**	**-**	**330**	**170**	**582**
TOTAL RETRIBUCIÓN AL CONSEJO	**696**	**448**	**45**	**-**	**100**	**43**	**12**	**-**	**263**	**582**	**245**	**2.434**

37. Retribución a la Alta Dirección

El número de Directores Generales y Subdirectores Generales que componían el Comité de Dirección (Comité Ejecutivo anteriormente) de la Sociedad Dominante al cierre de los ejercicios 2012 y 2011 eran de 11 y 4 personas, respectivamente, excluidos quienes simultáneamente tienen la condición de miembros del Consejo de Administración.

Los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, etc.) de los Directores Generales y Subdirectores Generales que han formado parte del Comité de Dirección y anterior Comité Ejecutivo de la Sociedad Dominante durante los ejercicios 2012 y 2011 han ascendido a 2.684 miles de euros y 1.245 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, en el ejercicio 2012 no se han registrado indemnizaciones, mientras que en el ejercicio 2011 se registró un importe de 795 miles de euros por dicho concepto (Nota 29).

El equipo de Alta Dirección cuenta con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta dos años de salario bruto anual. Con carácter excepcional, los contratos de directivos de niveles inferiores contemplan en algunos casos cláusulas de este tipo, que establecen un año de salario bruto de indemnización.

38. Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con la legislación mercantil vigente, se señalan a continuación las participaciones relevantes de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la Sociedad dominante como de su Grupo, y que hayan sido comunicadas a la Sociedad dominante, indicando los cargos o funciones que en estas sociedades ejercen:

Consejeros:

Titular	Sociedad participada	Actividad	Porcentaje de participación	Funciones
Mezouna, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,21%	-
Onchena, S.L.	Mediaset España Comunicación, S.A.	Televisión	0,174%	-

Partes vinculadas:

Partes vinculadas	Vinculación con el Consejero	Sociedad participada	Porcentaje de participación	Funciones
Santiago Bergareche Busquet	Representante físico del Consejero Bycomels Prensa, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2042%	-
Jorge Bergareche Busquet	Consejero de Bycomels Prensa, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2042%	-
Jose María Bergareche Busquet		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2780%	Vicepresidente
Eduardo Bergareche Busquet		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2042%	Consejero
Juan Luis Bergareche Busquet	Consejero Presidente de Bycomels Prensa, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2780%	-
Santiago de Ybarra y Churruca	Representante físico de Mezouna, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,6084%	Presidente
		Diario ABC, S.L.	0,0002%	Consejero
Emilio de Ybarra y Churruca	Hermano de Santiago de Ybarra y Churruca	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,64%	-
Alvaro Ybarra Zubiría	Representante físico de Onchena, S.L.	Mediaset	0,00499%	-
		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0136%	-
Mariano Angel Ybarra Zubiria	Hermano de Alvaro Ybarra Zubiría (representante físico de Onchena, S.L.)	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0136%	-
Luis Maria Ybarra Zubiria		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0135%	Consejero
Maria Dolores Ybarra Zubiria		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0136%	-
Floral Ybarra Zubiria		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0136%	-
Soledad Luca de Tena García-Conde	Representante físico y Admnistradora Mancomunada de Valjarafe, S.L.	Diario ABC, S.L.	0,0002%	Vicepresidenta
		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0841%	-
		Estudios de Política Exterior, S.A.	5,93%	Consejera
Catalina Luca de Tena García-Conde	Hermana de Soledad Luca de Tena García-Conde	Diario ABC, S.L. (1)	0,0002%	Presidenta
		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,1076%	-
		Ediciones Luca de Tena, S.L.	95%	Administradora Única

(1) Nombrada el 28 de diciembre de 2012

Asimismo, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades adicionales a las del cuadro anterior, realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad dominante:

Consejeros:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Lima, S.L.				
Prensa Malagueña, S.A.	Edición de periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
Luis Enriquez Nistal				
Diario ABC, S.L.	Edición de Periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.	Televisión	Por cuenta propia	-	Presidente
Diario El Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
Federico Domenech, S.A.	Edición de periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
ABC Sevilla, S.L.U. (2)	Edición de periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
Comeresa Prensa, S.L.U.	Holding	Por cuenta propia	-	Administrador Mancomunado
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.	Holding	Por cuenta propia	-	Administrador Mancomunado
Corporación de Medios de Comunicación, S.L.U.	Holding	Por cuenta propia	-	Administrador Mancomunado
Comeresa Pais Vasco, S.L.U.	Holding	Por cuenta propia	-	Administrador Mancomunado
Radio Publi, S.L.	Radio	Por cuenta propia	-	Presidente y Consejero Delegado

(2) Cesa como Consejero el 28 de diciembre de 2012

Partes vinculadas:

Partes vinculadas	Vinculación con el Consejero	Sociedad en la que ejerce cargos o funciones	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Enrique de Ybarra Ybarra	Representante físico de Energay de Inversiones, S.L.	Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Consejero
		Corporación de Medios de Andalucía, S.A.	Consejero
		Editorial Cantabria, S.A.	Consejero
		El Comercio, S.A. (3)	Consejero
		Nueva Rioja, S.A. (4)	Consejero
		Diario ABC. S.L.	Consejero
Victor Urrutia Vallejo (5)	Presidente y Socio Control de Lima, S.L. y padre del representante físico de Lima, S.L.	Norte de Castilla, S.A.	Consejero
		Diario ABC, S.L.	Consejero
Víctor Urrutia Ybarra	Hermano del representante físico de Lima, S.L.	Nueva Rioja, S.A.	Consejero
Jose Urrutia Ybarra		Prensa Malagueña, S.A.	Representante físico de Lima, S.L.
Juan Urrutia Ybarra	Representante físico de Lima, S.L.	Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
Jorge Bergareche Busquet	Hermano de Santiago Bergareche Busquet (Representante físico de Bycomels Prensa, S.L.)	Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
		Corporación de Medios de Andalucía, S.A.	Consejero
Eduardo Bergareche Busquet		Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	Consejero
Jose María Bergareche Busquet		Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
Santiago de Ybarra y Churruca	Representante físico de Mezouna, S.L.	Diario El Correo, S.A.U.	Presidente
		La Verdad Multimedia, S.A. (6)	Consejero
		El Norte de Castilla, S.A.	Consejero
Emilio de Ybarra y Churruca	Hermano de Santiago de Ybarra y Churruca	Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
		Estudios de Política Exterior, S.A.	Consejero
Mariano Ybarra Zubiria (7)	Hermano de Alvaro Ybarra Zubiría (representante físico de Onchena, S.L.)	Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	Consejero
Soledad Luca de Tena García-Conde	Representante físico y Administradora Mancomunada de Valjarafe, S.L.	Radio Publi, S.L.	Consejera
		Diario El Correo, S.A.U.	Consejera
		Federico Doménech, S.A.	Consejera
		ABC Sevilla, S.L.U. (8)	Consejera
Catalina Luca de Tena García-Conde (9)	Hermana de Soledad Luca de Tena García-Conde	ABC Sevilla, S.L.U.	Administradora Mancomunada

(3) Cesa como Consejero el 4 de diciembre de 2012
(4) Cesa como Consejero el 4 de octubre de 2012
(5) Cesa como Consejero de El Norte de Castilla, S.A. el 2 de octubre de 2012 y como Consejero de Diario ABC, S.L. el 19 de junio de 2012
(6) Cesa como Consejero el 26 de noviembre de 2012
(7) Cesa como Consejero el 18 de diciembre de 2012
(8) Cesa como Consejera el 28 de diciembre de 2012
(9) Cesa como Presidenta el 28 de diciembre de 2012 y es nombrada Administradora Mancomunada

39. Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los principales avales otorgados por el Grupo por tipología son los siguientes:

Concepto	Miles de Euros	
	2012	2011
Explotación del servicio público de radiodifusión digital terrestre (Notas 3 y 18)	328	494
Explotación del servicio de televisión digital y compromisos adquiridos	1.074	1.074
Otros	9.694	26.618
Total	**11.096**	**28.186**

Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que los pasivos adicionales a las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2012 a tales efectos que pudieran originarse por los avales recibidos, si los hubiera, no resultarían significativos.

40. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios prestados por el auditor principal a las distintas sociedades que componen el Grupo, así como por otras entidades vinculadas al mismo y por otros auditores durante los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Servicios de auditoría (*)	724	820
Otros servicios de verificación prestados por el auditor	246	239
Total servicios de auditoría y relacionados	**970**	**1.059**
Otros servicios prestados por el auditor (**)	362	161
Otros servicios prestados por entidades vinculadas con el auditor	-	-
Total	**1.332**	**1.220**

(*) Este importe recoge 48 miles de euros correspondientes a gastos incurridos en la auditoría del ejercicio 2012 que han sido refacturados por Deloitte, S.L.

(**) Este importe incluye 170 miles de euros correspondientes a gastos refacturados por Deloitte, S.L. en el ejercicio 2012 a Diario ABC, S.L. por la organización de eventos.

41. Formulación de cuentas anuales

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores de Vocento, S.A. el 27 de febrero de 2013.

ANEXO

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	Otras Notas							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
										Participación			Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			Directa	Indirecta	Control			Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
GRUPO:																			
Medios Impresos																			
Diario ABC, S.L.					✓			Madrid	Prensa Diaria	-	99,99%	99,99%	6.276	33.797	(12.733)	(14.602)	(10.223)	-	-
Diario El Correo, S.A.U.		✓		✓				Bilbao	Prensa Diaria	-	100,00%	100,00%	8.000	37.385	15.102	14.942	10.445	-	(3.871)
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.		✓		✓				San Sebastián	Prensa Diaria	-	75,81%	75,81%	4.799	34.490	11.711	11.648	13.093	-	(7.716)
Editorial Cantabria, S.A.					✓			Santander	Prensa Diaria	-	90,70%	90,70%	2.367	4.594	2.604	1.580	858	-	-
Nueva Rioja, S.A.								Logroño	Prensa Diaria	-	58,92%	58,92%	1.000	6.886	(83)	(855)	(833)	-	-
La Verdad Multimedia, S.A.					✓			Murcia	Prensa Diaria	-	97,88%	97,88%	3.333	11.641	(1.960)	(1.923)	(1.345)	-	-
Corporación de Medios de Andalucía, S.A.					✓			Granada	Prensa Diaria	-	98,74%	98,74%	3.333	11.204	281	399	279	-	(273)
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.					✓			Badajoz	Prensa Diaria	-	97,96%	97,96%	408	1.635	(1.947)	(2.314)	(1.613)	-	-
Prensa Malagueña, S.A.					✓			Málaga	Prensa Diaria	-	88,11%	88,11%	4.950	15.760	(369)	(399)	(204)	-	-
El Norte de Castilla, S.A.					✓			Valladolid	Prensa Diaria	-	77,60%	77,60%	2.168	14.218	1.522	1.577	1.087	-	-
El Comercio, S.A.								Gijón	Prensa Diaria	-	51,46%	51,46%	105	6.727	220	196	132	-	-
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.					✓			Cádiz	Prensa Diaria	-	100,00%	100,00%	650	1.835	(1.839)	(1.991)	(1.894)	-	-
Federico Domenech, S.A.					✓			Valencia	Prensa Diaria	-	78,23%	78,23%	458	21.790	(3.183)	(4.108)	(2.750)	-	-
Factoría de Información, S.A.U.								Madrid	Prensa Gratuita	100,00%	-	100,00%	301	17.602	(3.894)	(4.163)	(17.429)	-	-
Taller de Editores, S.A.					✓			Madrid	Edición Suplementos	-	79,39%	79,39%	1.763	15.191	4.223	3.749	2.463	-	(1.100)
Inversor Ediciones, S.L.								Madrid	Publicación de revistas económicas	-	60,26%	75,91%	96	990	(270)	(267)	(187)	-	-
Taller de Editores Motor, S.L.U.			✓		✓	✓		Madrid	Edición de revistas	-	79,39%	100,00%	58	(178)	122	122	122	-	-
ABC Sevilla, S.L.U.					✓			Sevilla	Editorial	-	99,99%	100,00%	600	5.639	(1.245)	(6.492)	(4.552)	136	-
Agencia Colpisa, S.L.U.					✓			Madrid	Agencia de Noticias	-	100,00%	100,00%	92	367	(381)	(380)	(266)	-	-
Audiovisuales																			
Canal Bilbovisión, S.L.		✓		✓		✓		Bilbao	Radio Difusión y TV Local	-	98,53%	98,53%	1.098	(527)	(903)	(909)	(654)	-	-
Canal Bilbovisión margen izquierda, S.L.U.		✓	✓					Bilbao	Televisión local	-	98,53%	100,00%	3	(1)	-	-	-	-	-
Canal Bilbovisión margen derecha, S.L.U.		✓	✓					Bilbao	Televisión local	-	98,53%	100,00%	3	(1)	-	-	-	-	-
Alava Televisión, S.L.		✓		✓		✓		Vitoria	Radio Difusión y TV Local	-	99,34%	99,34%	741	(360)	(395)	(395)	(284)	-	-
Teledonosti, S.L.		✓						San Sebastián	Televisión local	-	50,06%	66,04%	1.250	271	(219)	(209)	(209)	-	-
Radiotelevisión Canal 8 - DM, S.L.U.					✓			Santander	Televisión local	-	90,52%	100,00%	925	(462)	0	0	0	-	-
Rioja Televisión, S.A.								Logroño	Radio Difusión y TV Local	-	54,36%	92,26%	1.204	(293)	(327)	(324)	(227)	-	-
La Verdad Radio y Televisión, S.A.					✓			Murcia	Radio Difusión y TV Local	-	75,08%	76,71%	1.040	(248)	(312)	(310)	(217)	-	-
Canal Ideal Televisión, S.L.U.					✓			Granada	Televisión local	-	98,74%	100,00%	250	(67)	-	-	-	-	-
Canal Cultural Badajoz, S.A.U.								Badajoz	Televisión local	-	97,96%	100,00%	67	281	(3)	(3)	(3)	-	-
El Comercio Televisión, Servicios Audiovisuales, S.L.								Gijón	Televisión local	-	51,46%	100,00%	700	(283)	(92)	(95)	(67)	-	-
ABC Sevilla Multimedia, S.L.U.					✓			Sevilla	Sociedad de Cartera	-	99,99%	100,00%	400	1.630	5	(1.235)	(1.089)	-	-
Las Provincias Televisión, S.A.U.					✓			Valencia	Televisión local	-	78,23%	100,00%	1.500	(201)	(271)	(258)	(181)	-	-
Sociedad Gestora de Televisión Onda 6, S.A.U.					✓			Madrid	Televisión Digital	-	100,00%	100,00%	7.710	(3.821)	(116)	(89)	(11)	-	-
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.								Madrid	Televisión Digital	-	55,00%	55,00%	6.030	6.558	9.814	9.867	6.903	-	(2.363)
Avista Televisión de Andalucía, S.A.U.					✓	✓		Sevilla	Televisión Digital	-	100,00%	100,00%	1.800	(142)	(1.370)	(1.363)	(954)	-	-
La 10 Canal de Televisión, S.L.U.					✓			Madrid	Televisión Digital	-	100,00%	100,00%	1.000	13.169	(2.282)	1.386	2.129	-	-
Radio Publi, S.L.					✓			Madrid	Radio Difusión nacional	-	84,20%	84,20%	32.671	41	(9.774)	(9.908)	(7.045)	-	-
Onda Ramblas, S.A.U.					✓			Barcelona	Radio Difusión nacional	-	84,20%	100,00%	60	2.500	(1.319)	(657)	(257)	-	-
Ona Rambla Radio, S.L.								Andorra	Radio Difusión nacional	-	84,20%	100,00%	30	-	-	-	-	-	-
Radio El Correo, S.L.U.		✓	✓	✓		✓		Bilbao	Radio Difusión local	-	100,00%	100,00%	6	3	(8)	(8)	(6)	-	-
Sociedad Vascongada de Radio, S.L.U.		✓		✓		✓		San Sebastián	Radio Difusión local	-	75,81%	100,00%	3	167	(567)	(566)	(408)	-	-
Cartera de Medios, S.A.U.					✓			Badajoz	Radio Difusión local	-	97,96%	100,00%	550	(84)	(51)	(51)	(36)	-	-
Radio Utrera La Voz de la Campiña, S.L.U.					✓			Sevilla	Radio Difusión local	-	99,99%	100,00%	139	502	(443)	(443)	(416)	-	-
Difusión Asturiana, S.L.								Oviedo	Radio Difusión local	-	45,02%	87,50%	24	(5)	(9)	(10)	(7)	-	-
Radio Gaditana 2005, S.L.U.					✓			Cádiz	Radio Difusión local	-	100,00%	100,00%	13	143	(91)	(91)	(64)	-	-
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.								Madrid	Holding	-	69,99%	69,99%	58.282	37.670	(80)	(12.021)	(7.850)	(93)	-

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	Otras Notas							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
										Participación			Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			Directa	Indirecta	Control			Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Proviradio, S.L.U.					✓			Valencia	Radio Difusión local	-	75,79%	100,00%	270	259	(30)	(30)	(21)	-	-
Radio LP, S.L.U.					✓			Valencia	Radio Difusión local	-	78,23%	100,00%	243	97	(109)	(95)	(66)	-	-
E-Media Punto Radio, S.A.U.					✓			Madrid	Radio Digital	-	100,00%	100,00%	60	(14)	(5)	(8)	(5)	-	-
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.		✓		✓				Vizcaya	Radio Digital	100,00%	-	100,00%	5.560	(2.613)	(44)	(22)	(16)	-	-
Europroduzione, S.R.L.								Italia	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	69,99%	100,00%	810	956	659	680	399	-	-
Europroducciones TV Portugal - Produçoes Audiovisuais, Lda.								Portugal	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	69,99%	100,00%	5	17	(0)	(0)	(0)	-	-
Veralia Contenidos Audiovisuales, S.L.U.								Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	69,99%	100,00%	1.000	10.401	(3.733)	(4.018)	(2.831)	4	-
Tripictures, S.A.U.								Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	-	69,99%	100,00%	1.082	5.398	2.954	2.938	2.061	-	-
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S.A.U.					✓			Santander	Sociedad de Cartera	-	90,70%	100,00%	650	(268)	34	13	9	-	-
Internet																			
El Correo Digital, S.L.U.		✓		✓				Bilbao	Portal local y edición electrónica de prensa	-	100,00%	100,00%	400	241	542	546	397	-	-
Digital Vasca, S.L.U.		✓		✓				San Sebastián	Portal local y edición electrónica de prensa	-	75,81%	100,00%	60	1.039	178	185	133	-	-
Editorial Cantabria Interactiva, S.L.U.					✓			Santander	Portal local y edición electrónica de prensa	-	90,70%	100,00%	60	167	(69)	(69)	(47)	-	(7)
La Rioja Com. Serv en la Red, S.A.U.								Logroño	Portal local y edición electrónica de prensa	-	58,92%	100,00%	181	110	(225)	(224)	(157)	-	-
La Verdad Digital, S.L.U.					✓			Murcia	Portal local y edición electrónica de prensa	-	97,88%	100,00%	250	115	120	122	87	-	-
Ideal Comunicación Digital, S.L.U.					✓			Granada	Portal local y edición electrónica de prensa	-	98,74%	100,00%	420	16	63	64	46	-	-
Ediciones Digitales Hoy, S.L.U.					✓			Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	-	97,96%	100,00%	100	118	(120)	(121)	(84)	-	-
Diario Sur Digital, S.L.					✓			Málaga	Portal local y edición electrónica de prensa	-	88,11%	100,00%	350	96	(126)	(126)	(86)	-	-
El Norte de Castilla Digital, S.L.U.					✓			Valladolid	Portal local y edición electrónica de prensa	-	77,60%	100,00%	60	240	109	109	76	-	-
El Comercio Digital Serv. Red, S.L.								Gijón	Portal local y edición electrónica de prensa	-	51,46%	100,00%	15	276	(75)	(75)	(51)	-	-
La Voz de Cádiz Digital, S.L.U.					✓			Cádiz	Portal local y edición electrónica de prensa	-	100,00%	100,00%	28	373	(495)	(495)	(345)	-	-
Valenciana Editorial Interactiva, S.L.U.					✓			Valencia	Portal local y edición electrónica de prensa	-	78,23%	100,00%	121	22	(89)	(107)	(75)	-	-
Sarenet, S.A.		✓		✓				Vizcaya	Operador de Internet	-	80,00%	80,00%	1.000	3.628	3.157	3.213	2.508	-	(2.101)
Alianzas y Nuevos Negocios, S.L.U.					✓	✓		Madrid	Holding portales verticales	-	79,39%	100,00%	750	(3.022)	231	231	259	-	-
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.					✓			Madrid	Holding de Clasificados	-	100,00%	100,00%	1.500	27.769	(987)	(4.841)	(2.717)	-	-
Infoempleo, S.L.								Madrid	Servicios búsqueda de empleo y consultoría	-	51,00%	51,00%	1.269	1.194	(1.898)	(1.937)	(1.351)	-	-
Autocasión Hoy, S.A.								Madrid	Revista electrónica y clasificados motor	-	60,00%	60,00%	77	2.173	(109)	(118)	(71)	-	-
Habitatsoft, S.L.U.					✓			Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	-	100,00%	100,00%	3	3.760	(1.693)	(1.691)	(1.142)	-	-
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.					✓			Madrid	Venta de clasificados		100,00%	100,00%	4	554	(219)	(219)	(154)	-	-
Holding de Portales de Motor, S.L.U.					✓			Madrid	Holding portales de motor	-	100,00%	100,00%	60	1.651	(12)	(47)	(776)	-	-
Tus Anuncios en la Red, S.L.U.		✓			✓			Madrid	Clasificados por internet	-	100,00%	100,00%	6	377	(293)	(293)	(205)	-	-
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tercnológica, S.L.		✓				✓		Madrid	Kiosko digital	-	50,00%	50,00%	53	(10)	(230)	(230)	(230)	-	-

ANEXO
Página 3

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	Otras Notas							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
										Participación			Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			Directa	Indirecta	Control			Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Otros negocios																			
Beralan, S.L.		✓						Guipúzcoa	Distribución	-	50,49%	50,49%	218	4.113	757	937	704	-	(465)
Banatu, S.L.		✓						Guipúzcoa	Distribución	-	50,49%	99,99%	5	860	181	180	138	-	-
Bilbao Editorial Producciones, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Artes Gráficas	-	100,00%	100,00%	12.000	11.204	(157)	(418)	(239)	-	-
Sociedad Vascongada de Producciones, S.L.U.		✓		✓				San Sebastián	Artes Gráficas	-	100,00%	100,00%	3.000	4.720	(38)	(21)	(15)	-	-
Printolid, S.L.U.								Valladolid	Artes Gráficas	-	100,00%	100,00%	3.009	6.901	276	101	71	(188)	-
Guadalprint Impresión, S.L.								Málaga	Artes Gráficas	-	65,00%	65,00%	1.500	(555)	(7)	(95)	(95)	-	-
Localprint, S.L.								Alicante	Artes Gráficas	-	50,00%	50,00%	10.000	1.553	414	144	101	-	-
Rotomadrid, S.L.								Madrid	Artes Gráficas	-	61,23%	61,23%	1.000	21.216	2.599	2.273	1.591	-	-
Arte Final J.P. Saferi, S.A.					✓			Málaga	Prensa Diaria Extranjera	-	88,11%	100,00%	60	(16)	-	-	-	-	-
555 Unimedia, S.L.U.					✓			Valencia	Prensa Gratuita	-	78,23%	100,00%	156	12	75	60	42	-	-
Servicios Redaccionales Bilbainos, S.L.U.		✓		✓				Bilbao	Prensa Gratuita	-	100,00%	100,00%	550	65	(97)	(96)	(69)	-	-
La Voz de Avilés, S.L.								Avilés	Prensa Diaria	-	43,70%	84,92%	52	(6)	4	4	3	-	-
Zabalik 2.000, S.L.U.		✓		✓				San Sebastián	Prensa Semanal	-	75,81%	100,00%	3	148	(3)	(2)	(2)	-	-
Fiesta Alegre, S.L.U.					✓			Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	-	78,23%	100,00%	8.489	783	(8)	194	136	-	-
El Norte de Castilla Multimedia, S.L.U.					✓			Valladolid	Publicidad	-	77,60%	100,00%	1.987	(371)	(0)	(94)	(100)	-	-
Servicios de impresión del Oeste, S.L. (Corp. de Medios de Extremadura, S.A. UTE, Ley 18/1982, de 26 de Mayo)								Badajoz	Confección suplementos editoriales	-	48,98%	50,00%	-	-	(0)	0	0	-	-
Corporación de Medios de Alicante, S.L.					✓			Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	-	86,83%	100,00%	4	-	1	-	-	-	-
Andaluprint, S.L.U.		✂			✓			Sevilla	Artes Gráficas	-	99,99%	100,00%	411	7.228	(1.889)	(1.796)	(1.258)	-	-
Estructura																			
CM Norte, S.L.U.		✓		✓		✓		Bilbao	Publicidad	-	100,00%	100,00%	88	87	(235)	(234)	(170)	-	-
CM Gipuzkoa, S.L.U.		✓		✓				San Sebastián	Publicidad	-	75,81%	100,00%	100	137	11	10	7	-	-
Comercializadora Multimedia de Cantabria, S.L.					✓			Santander	Publicidad	-	90,70%	100,00%	60	(1)	(0)	(0)	(0)	-	-
Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.								Logroño	Publicidad	-	58,92%	100,00%	61	41	(28)	(28)	(20)	-	-
Comercial Media de Levante, S.L.U.					✓			Murcia	Publicidad	-	97,88%	100,00%	125	(41)	(1)	-	-	-	-
Comercializadora de Medios Andalucía, S.L.U.					✓			Granada	Publicidad	-	98,74%	100,00%	300	124	2	2	1	-	-
CM Extremadura Publicidad Multimedia, S.L.U.					✓			Badajoz	Publicidad	-	97,96%	100,00%	150	(12)	2	1	1	-	-
Corporación de Medios del Sur, S.L.					✓			Málaga	Publicidad	-	88,11%	100,00%	5	90	(19)	(21)	(15)	-	-
Comercializadora de Medios de Castilla y León, S.L.U.					✓			Valladolid	Publicidad	-	77,60%	100,00%	60	15	0	0	0	-	-
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.								Gijón	Publicidad	-	51,45%	99,99%	30	0	(17)	(14)	(9)	-	-
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.					✓	✓		Madrid	Publicidad	-	100,00%	100,00%	600	101	(1.600)	(1.709)	(1.392)	-	-
Comercializadora Medios ABC Andalucía, S.L.U.					✓			Sevilla	Publicidad	-	99,99%	100,00%	3	0	1	1	0	-	-
Comercializadora de Medios Las Provincias Multimedia, S.L.U.					✓			Valencia	Publicidad	-	78,23%	100,00%	3	5	(2)	-	-	-	-
Distribuciones COMECOSA, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	-	100,00%	100,00%	451	15.008	(1)	762	746	-	-
Radio Tele Basconia, S.L.U.		✓		✓				Bilbao	Radio Difusión	-	100,00%	100,00%	301	4.858	-	35	26	-	-
Comeresa Prensa, S.L.U.					✓			Madrid	Holding	100,00%	-	100,00%	403.069	207.499	(8.204)	10.023	7.368	-	-
Comeresa Pais Vasco, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	100,00%	-	100,00%	9.686	77.172	7	11.740	11.602	-	-
Corporación de Medios Internacionales de Prensa, S.A. U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	100,00%	-	100,00%	60	63.520	(0)	434	54	-	-
Corporación de Medios de Comunicación, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	100,00%	-	100,00%	12.064	47.479	1	4.320	4.300	-	-
Comeco Impresión, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	-	100,00%	100,00%	9.249	59.834	1	(7.638)	(5.208)	-	-
CSC Madrid, S.L.U.					✓			Madrid	Servicios administrativos a sociedades	-	100,00%	100,00%	66	98	127	117	83	-	-
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.					✓			Madrid	Holding	-	100,00%	100,00%	1.500	62.604	(25)	103	695	-	-
Roi Media, S.L.		✂						Madrid	Publicidad	-	50,00%	50,00%	155	5	908	916	641	-	-

**EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE**

Sociedad	Otras Notas							Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros				
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:																
Audiovisuales																
Grupo Videomedia, S.A.								Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	65	132	32	-	(415)
Videomedia, S.A.								Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	60	5.495	(2.315)	-	-
Imagen y Servicios, S.A.								Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	60	400	(301)	-	-
Alia Ediciones, S.L.			✓					Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	61	21	3	-	(41)
Videomedia Portugal, LTDA.							✓	Portugal	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	50	187	41	-	-
Videomedia Italia, S.R.L. In Fallimento						✓		Italia	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	100	(2.873)		-	-
Sociedad de Radio Digital Terrenal, S.A.								Barcelona	Radio Digital	-	25,26%	242	(101)	(70)	-	-
Internet																
11870 Información en general, S.L.						✓		Madrid	Clasificados	-	34,51%	385	133	(1.282)	-	-
Otros negocios																
Distribuciones Papiro, S.L.								Salamanca	Distribución	-	26,35%	37	967	534	-	-
Cirpress, S.L.								Asturias	Distribución	-	27,88%	12	2.028	335	-	(124)
Distrimedios, S.L.	✓							Cádiz	Distribución	-	22,50%	100	4.219	206	-	24
Val Disme, S.L.	✓							Valencia	Distribución	-	22,75%	144	8.023	100	-	-

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades cuyas cuentas anuales, en el caso de tener obligación legal de ser sometidas a auditoria obligatoria, no han sido auditadas por Deloitte. (Val Disme es auditada por Luis Caruana & Asociados y Distrimedios por KPMG)
El resto de las sociedades que tienen obligación legal de someter sus cuentas anuales a auditoria obligatoria han sido auditadas por Deloitte.

(3) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(4) Sin actividad a la fecha actual.

(5) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(6) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado cuya Sociedad Dominante es Comeresa Prensa, S.L.U.

(7) Sociedad incursa en causa de disolución en virtud del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en la que se han adoptado o se adaptarán próximamente las medidas necesarias (fusión, ampliación de capital, etc.) para restablecer su equilibrio patrimonial.

(8) Información al 31.12.2011

vocento

Vocento, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado 2012

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

INTRODUCCIÓN: VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO

La economía española se encuentra en una situación compleja y de vulnerabilidad. Según avance del INE, el PIB ha descendido en 2012 un -1,4% con una caída anualizada en el cuarto trimestre del -2,8%. Según el Banco de España, en el cuarto trimestre de 2012, el descenso anualizado del consumo privado ha sido del -6,2% debido al impacto de las medidas de consolidación fiscal en la renta disponible de las familias y las débiles expectativas ante el incremento del desempleo. Durante la última parte de 2012 se ha agudizado el deterioro del entorno macroeconómico especialmente del consumo privado.

Las perspectivas macroeconómicas de cara a 2013 continúan mostrando señales de debilitamiento. El consenso del panel de Funcas estima una caída del PIB del -1,5% y del consumo privado del -2,3% en 2013. Este desfavorable entorno macroeconómico tiene su reflejo en el mercado publicitario que en 2012 según datos de i2p ha descendido en un -18,0% (con un deterioro en el cuarto trimestre del -23,1%), y se espera un descenso adicional en 2013 de un -10,1%.

Ante este largo periodo de crisis económica, VOCENTO trabaja en dos focos principalmente: a) mantener la fortaleza y liderazgo de sus marcas y utilizar esta ventaja competitiva como vehículo principal de apertura a nuevas oportunidades de negocio y b) buscar la mejora de rentabilidad del Grupo sin deteriorar la posición financiera.

La fortaleza de las marcas se pone de manifiesto a través del éxito en la innovación de productos comerciales y acciones combinadas offline-online, siendo un buen ejemplo la Tarifa Única 3.0, estrategia comercial que permite ofrecer al anunciante una cobertura diferencial. Asimismo, la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos se traduce en iniciativas como Oferplan.com y Kiosko y Más, posibles gracias a la capacidad de prescripción de las marcas de VOCENTO y a su sólido posicionamiento en Internet.

En el terreno económico financiero, durante 2012 el Grupo ha tomado varias decisiones estratégicas que han permitido la puesta en rentabilidad de los negocios en pérdidas como son: la puesta en valor del modelo de Televisión completando la estrategia de nicho en TV con un nuevo acuerdo con un socio internacional, el cierre de la actividad editora del gratuito Qué! (ver Hecho Relevante del 28 de junio de 2012) y la alianza estratégica en radio con COPE (ver Hecho Relevante del 19 de diciembre de 2012).

Ante la incertidumbre económica y para asegurar que VOCENTO se mantenga como uno de los principales actores de los medios de comunicación en España, a finales de 2012 se ha puesto en marcha el Plan de Eficiencia (ver Hecho Relevante de 19 de diciembre de 2012) que permitirá al Grupo mantener su objetivo de mejora de rentabilidad con una posición financiera diferencial en el sector.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE VOCENTO

VOCENTO es un Grupo multimedia, cuya sociedad cabecera es VOCENTO, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación.

La dirección de VOCENTO organiza la información de gestión, para las evaluaciones de los riesgos y rendimientos de la empresa, de acuerdo a las distintas líneas de actividad definidas: Medios Impresos, Audiovisual, Internet y Otros Negocios. Este mismo esquema, útil y fiable para la gestión del Grupo, es el utilizado para el reporte al mercado. Esta agrupación de la información presenta todos los periódicos, todas las ediciones digitales, la radio, la televisión digital, etc., donde VOCENTO está presente y que están asignados a cada línea de actividad. Los comentarios y comparativas que se incluyen en este Informe de Gestión están hechos sobre la base de los segmentos mencionados.

La información financiera contenida en este documento ha sido preparada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (“NIIF”).

INFORMACIÓN POR ÁREA DE ACTIVIDAD

Medios Impresos

VOCENTO consolida el liderazgo indiscutible en prensa de información general según EGM (3ª ola ac. 2012) con cerca de 3 millones de lectores. Este liderazgo se ve reforzado en Internet con cerca de 12 millones de usuarios únicos mensuales según comScore (diciembre 2012).

Dada la transformación de los hábitos de consumo de noticias y la aparición de nuevos soportes tecnológicos, la estrategia de VOCENTO se centra en sus marcas, con desarrollo offline y online complementario. Por ello, para entender correctamente el modelo de negocio de VOCENTO, las áreas de Medios Impresos e Internet deben ser analizadas en su conjunto.

Prensa Regional

VOCENTO es el líder indiscutible de la prensa regional en España por el arraigo y excelente posicionamiento de sus 12 cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy, La Rioja y La Voz de Cádiz. El poder de prescripción de estas marcas, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con el territorio donde se editan las sitúa como claro referente en sus mercados.

Las cabeceras regionales de VOCENTO mantienen su liderazgo en términos de difusión en 2012 alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 25,1%[1], siendo la cuota del siguiente grupo de prensa regional del 15,1%.

Cuota de difusión prensa regional 2012[1]

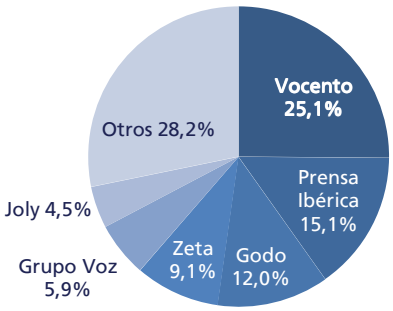

En cuanto a la audiencia de las cabeceras regionales, VOCENTO se mantiene como líder tanto en soporte offline (2.291[2]miles de lectores, 822 miles lectores sobre el siguiente grupo de prensa regional), como en online donde alcanza una audiencia de más de 10[3] millones de usuarios únicos mensuales, siendo cada uno de los doce portales líder en audiencia en su mercado de referencia con la excepción de El Comercio Digital.

[1] *Fuente OJD enero-diciembre 2012. Datos no auditados.*
[2] *Fuente EGM 3ª ola acumulada 2012.*
[3] *Fuente: comScore diciembre 2012. Total de audiencia como agregado de audiencias de los doce Portales Locales.*

Cuota difusión área influencia por cabecera[4] (%)

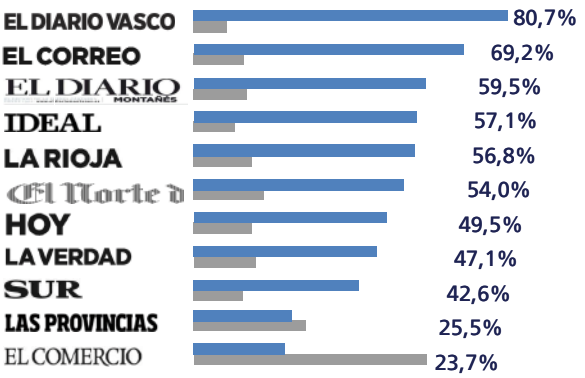

Audiencia portales locales (millones u.u.m.)[5]

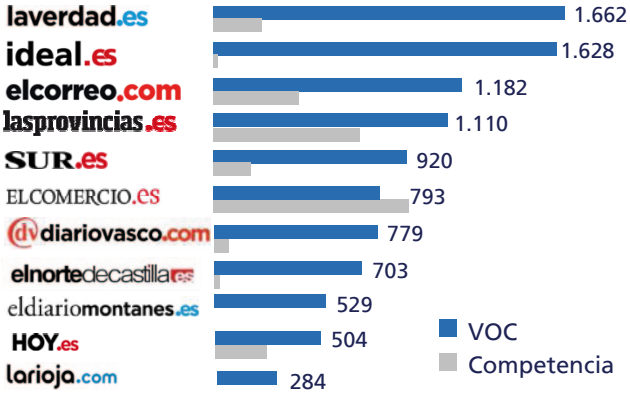

El foco estratégico de VOCENTO durante 2012 ha sido el mantenimiento del liderazgo de sus marcas regionales tanto en prensa escrita como en entornos digitales, la mejora de cuota de mercado publicitario, y controlar la transformación del negocio para acceder a nuevas audiencias y fuentes de ingresos no vinculados a la publicidad. Todo ello sin olvidar, el control de costes y la obtención de ahorros operativos para seguir la adaptación al actual entorno de crisis económica así como la mejora de márgenes operativos que permitan apalancamiento operativo en recuperación de ciclo.

Comercialmente, se fortalece la estrategia a través de la Tarifa Única 3.0, herramienta comercial que permite ofrecer al anunciante una cobertura diferencial y captar publicidad nacional para medios regionales a través de la venta conjunta de la publicidad en las cabeceras regionales de VOCENTO + ABC + otras cabeceras regionales de terceros (Heraldo de Aragón, Diario de Navarra y La Voz de Galicia), y que ha permitido la menor caída de ingresos al captar publicidad nacional para medios regionales. Esta tarifa comercial pone de manifiesto una de las ventajas competitivas de VOCENTO que es su doble dimensión regional y nacional.

De cara a 2013, los esfuerzos se centran en dos niveles: a) continua mejora en sinergias de gestión y editoriales para seguir reforzando el posicionamiento de la marca sin dañar la calidad del contenido y mejorando la rentabilidad y b) utilizar la capacidad de prescripción e influencia de las marcas, como palanca de generación de nuevos negocios.

VOCENTO aprovecha el benchmarking interno derivado de tener 12 cabeceras, para mejorar la rentabilidad en el difícil entorno de mercado actual, gracias a las sinergias y las economías de escala que se producen y que afectan a distintos niveles de coste como papel, redacción central, personal soporte o distribución.

Las marcas, gracias a su fortaleza siguen siendo la palanca del negocio y por ello facilitan el éxito de los nuevos desarrollos ya sean tecnológicos, informativos o el lanzamiento de nuevos servicios. Dentro de las iniciativas hacia nuevas audiencias e ingresos, sigue destacando la plataforma Kiosko y Más como soporte de pago con contenido audiovisual y Oferplan.com, que permite la comercialización de ofertas de descuento a los usuarios de las ediciones digitales de VOCENTO aprovechando su poder de prescripción que se construye en ambos soportes, papel y digital (para mayor detalle ver área de negocio de Internet).

Prensa Nacional- ABC

ABC, decano de la prensa generalista nacional en España y con más de cien años de historia es un punto de referencia ineludible en la historia de los siglos XX y XXI.

En 2012 la evolución de ABC es destacable desde varios ámbitos:

[4] *Fuente OJD enero-diciembre 2012. Datos no auditados.*
[5] *Fuente: comScore diciembre 2012. Total de audiencia como agregado de audiencias de los doce Portales Locales.*

(i) Difusión: mejor comportamiento que el mercado en 2012[6] en difusión ordinaria, especialmente venta en kiosco -6,7% vs. -12,6% competidores, por el mantenimiento del foco en difusión de calidad que permite mejorar el margen neto por ejemplar.

Adicionalmente, ABC mantiene su posición como segundo diario nacional en domingos en difusión total, según OJD.

Difusión media total y var. vta. Kiosco (%) 2012: ABC vs. comparables

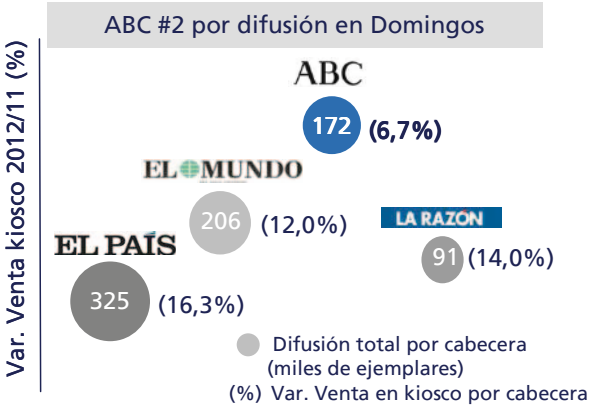

Fuente: OJD enero-diciembre 2012. Datos no certificados

(ii) Usuarios únicos: ABC.es supera los 5[7] millones de usuarios únicos. El crecimiento en audiencia, unido al impulso comercial de la edición digital con un equipo propio, permitirá mantener la reciente tendencia de crecimiento publicitario online (4T12 +9,7%) y seguir reduciendo el gap versus comparables de forma significativa.

(iii) Audiencia EGM: a pesar de la reducción controlada de la difusión no ordinaria, ABC mantiene la cifra de audiencia en 648[8] mil lectores, niveles de 2007, en comparación con una pérdida media de sus competidores de casi 200 mil lectores respecto al mismo periodo.

Durante 2012, ABC ha concentrado sus esfuerzos en el posicionamiento de marca en diferentes soportes: ABC prensa + ABC.es + ABC en Kiosco y Más + ABC Punto Radio. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales, la obtención de nuevas audiencias y acercarse al objetivo de rentabilidad. Así, se ha completado la oferta en móviles y tabletas tanto de Apple como de Android a través de ABC en Kiosko y Más, y se han incorporado nuevas funcionalidades y contenido audiovisual también en ABC.es que se refleja en el crecimiento del tráfico online.

De cara a 2013 en adelante, ABC ha definido unas pautas estratégicas englobadas en el Plan de Eficiencia que tienen como objetivo alcanzar break even a medio plazo en el perímetro de la marca manteniendo la calidad editorial de ABC en todos los soportes y continuar el crecimiento online.

Dentro de la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos destaca Oferplan, el análisis de la venta de contenido editorial digital selectivo y las nuevas aplicaciones y contenidos para plataformas de movilidad como Kiosko y Mas. Estas iniciativas se refuerzan con acuerdos comerciales con distribuidores (Youtube, Windows 8) o estratégicos como la alianza con COPE que permite reforzar la marca ABC (ver apartado de radio).

Por la parte de los costes operativos el Plan de eficiencia supone una continuación en las medidas de ahorro ejecutadas por la compañía: i) reducción de la difusión no rentable con una mejora del margen de

[6] *Fuente: OJD Oficina de Justificación de la Difusión enero-diciembre 2012. Datos no auditados.*
[7] *Fuente: ComScore diciembre 2012.*
[8] *Fuente: EGM 3ª ola acumulada 2012. Competidores promedio de El Mundo y La Razón.*

venta de la difusión rentable, ii) ahorros de papel y control de la paginación, iii) ahorros en distribución y en promociones (manteniendo la calidad en promociones pero adaptada al entorno macroeconómico).

Prensa Gratuita- Qué!

VOCENTO ha tomado la decisión de cerrar la edición en papel del diario Qué! pasando este a ser un medio exclusivamente digital. En el actual entorno de crisis económica, el soporte de prensa gratuita ha sido uno de los más afectados, sufriendo el diario Qué! una caída de sus ingresos publicitarios de entorno al 70% desde el año 2007.

Durante los últimos años el esfuerzo de la compañía se ha centrado en la optimización del negocio a través de diferentes iniciativas (i.e. reducción de costes, recorte de ediciones, foco en las plazas más rentables, nuevos enfoques informativos) pero el difícil entorno económico no ha permitido alcanzar niveles de rentabilidad por lo que VOCENTO ha tomado la decisión de cerrar la edición en papel del diario Qué! en julio 2012 (ver Hecho Relevante del 28 de junio de 2012).

Para mayor detalle del impacto económico-financiero del cierre de la actividad editora de Qué! ver apartados EBITDA comparable y resultado neto atribuible a la sociedad dominante, teniendo en cuenta que las cuentas de 2012 reflejan 7 meses de la actividad operativa del diario gratuito en papel.

Suplementos y Revistas

VOCENTO edita los dos suplementos líderes en el ranking de audiencia de suplementos en España: XL Semanal y Mujer Hoy. El suplemento dominical más leído en España es XL Semanal, destaca por su calidad editorial y apuesta informativa. Mujer Hoy se sitúa como segundo suplemento más leído, y sigue siendo además el suplemento femenino líder en su categoría en un mercado altamente competitivo. Además Hoy Corazón, sin competencia en el mercado de suplementos de fin de semana, es una revista dedicada a cubrir la actualidad de los famosos y cuenta ya con gran aceptación por sus lectores.

Las Revistas y Suplementos de VOCENTO alcanzan una audiencia combinada de 4.631[9] mil lectores con un claro liderazgo de XL Semanal (2,5 millones de lectores, más de 800 mil lectores sobre su inmediato competidor) y Mujer Hoy con 1,7 millones de lectores es además del suplemento femenino líder en España, la revista pionera en su segmento. Los suplementos se distribuyen con todos los periódicos de Vocento durante el fin de semana así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio, lo que le permite consolidar cada semana su audiencia. Inversión y Finanzas, revista semanal económica líder de venta en kiosco que cubre con rigor y seriedad el análisis bursátil y económico de la actualidad.

Durante 2012, el mantenimiento de cuota de mercado de los suplementos se consigue no solo por contar con un elenco de firmas como Carlos Herrera, Arturo Pérez-Reverte o Juan Manuel de Prada sino con otras medidas como la mejora de la oferta para el anunciante con el lanzamiento de Mujer Hoy Moda, o el refuerzo del posicionamiento online, estratégico en VOCENTO, y que tiene su reflejo en los portales Mujerhoy y Finanzas, con un nivel de audiencia que supera y se acerca a los 500[10] mil usuarios únicos respectivamente.

De cara a 2013 el objetivo es trabajar por el lado de los ingresos en el desarrollo de acciones comerciales bimedia (papel+Internet), seguir potenciando contenidos para incrementar las audiencias de nicho y ser alternativa publicitaria a TV por cobertura manteniendo niveles de rentabilidad atractivos.

[9] *Fuente: EGM 3ª ola acumulada 2012.*
[10] *Fuente: comScore diciembre 2012.*

Audiovisual

VOCENTO opera de forma integrada en el mercado audiovisual a través de una licencia nacional de televisión, de su presencia editorial a través de una red de licencias de radio, y de la participación en productoras de contenidos y en una distribuidora de películas.

Durante 2012, ha sido clave el proceso de toma de decisiones estratégicas que afectan a este área. Tras los acuerdos estratégicos alcanzados en TV y radio, VOCENTO mantiene una puerta abierta de cara al futuro audiovisual al conservar la propiedad de las licencias en TV y radio a la vez que cumple el objetivo de rentabilidad al alcanzar el conjunto del área audiovisual EBITDA positivo.

Televisión

VOCENTO a través de su participación del 55% en el capital social de Sociedad Gestora de Televisión Net TV S.A. ("NET TV"), comparte accionariado con The Walt Disney Company Iberia, S.L. (20% de NET TV), y es uno de los cuatro operadores privados que cuenta con una licencia de TDT Nacional.

VOCENTO, a través de NET TV, ha realizado una apuesta sólida por una televisión de nicho y rentable con socios internacionales y líderes mundiales en entretenimiento. El conjunto de los canales (Canal Disney, Paramount Channel, MTV e Intereconomía) cierra el mes de diciembre con una audiencia del 4,6%[11]. Destaca Paramount Channel tras su lanzamiento el pasado mes de abril que alcanza una cuota de audiencia del 1,2%[11].

Este posicionamiento en televisión permite a VOCENTO tener menor exposición al ciclo económico y a una posible y más profunda transformación del sector de TV a la vez que contribuye de forma significativa con el objetivo de rentabilidad global del Grupo.

Cuota de audiencia por familia de canales diciembre 2012 (%)

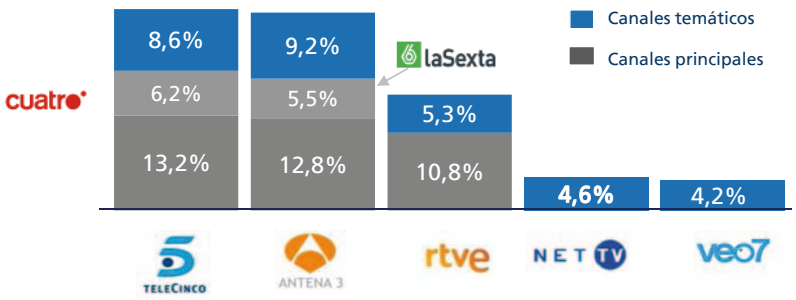

Fuente: Kantar Media. No incluye canales TDT de pago.

Radio

Durante 2012, la evolución financiera de ABC Punto Radio ha estado marcada por el deterioro en el mercado publicitario (publicidad mercado de radio 2012 -13,1% según i2p). Como respuesta al adverso entorno macroeconómico y publicitario, y de acuerdo con el objetivo de rentabilidad del Grupo, VOCENTO ha alcanzado una alianza estratégica con la Cadena COPE. Dicha alianza permitirá la entrada en rentabilidad del negocio, manteniendo VOCENTO la propiedad de las licencias.

La alianza entre ambos grupos de comunicación se concreta en un acuerdo estratégico entre la Cadena COPE y el Diario ABC con el objetivo de reforzar una línea editorial compartida y la defensa de los mismos valores.

El acuerdo supone la asociación de las emisoras propiedad de Vocento, integradas en la cadena ABC Punto Radio, con las emisoras que componen actualmente la red de la Cadena COPE.

Asimismo, los boletines informativos de la Cadena COPE tendrán una denominación, pendiente de concretar, que vincule las marcas COPE y ABC. Además, Vocento designará al Coordinador de Informativos y presentador del Informativo de mediodía.

[11] *Fuente: Kantar Media diciembre 2012.*

Los programas, comunicadores y contenidos editoriales de la Cadena COPE serán objeto de una especial atención en las páginas del Diario ABC.

La alianza estratégica recoge también la presencia de periodistas y colaboradores del diario ABC en los principales programas informativos y de opinión de la Cadena COPE y el seguimiento de ambas redacciones en los temas de interés común. Para ello, se crea un Comité Editorial formado por representantes de ambos medios.

De igual forma, los dos grupos de comunicación han acordado la integración de los diferentes portales de la cadena de radio (COPE, Cadena 100 y Rock FM) en la web de ABC con la idea de reforzar a ambos medios en el competitivo mercado de la información en la red.

El acuerdo de asociación de emisoras alcanzado en diciembre de 2012 está supeditado a la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC). Los datos de 2012 reflejan los costes de cierre incurridos y la propia operativa de la radio que continuará hasta aprobación por CNC.

Producción Audiovisual y Distribución-Veralia

La presencia de VOCENTO en el sector de producción audiovisual (producción de programas de entretenimiento y ficción y distribución de películas) se configura en torno a Veralia Corporación, holding de producción audiovisual que agrupa las marcas de BocaBoca Producciones, Europroducciones (con presencia en Italia a través de su filial Europroduzione Italia), Hill Valley y Tripictures, la distribuidora cinematográfica independiente líder en España.

El actual entorno del mercado de televisión no sólo está afectado por la crisis publicitaria sino por la elevada volatilidad de las audiencias y la reducción en el número de operadores, que incrementa la presión tanto en la demanda como en el precio de las producciones, afectando por tanto a los márgenes de producción.

Ante esta situación, Veralia ha realizado una reorganización a dos niveles: a) societaria para la agrupación del área de Producción bajo una única sociedad (Veralia Contenidos), manteniendo las marcas de las productoras solo a efectos de negocio según su producto (BocaBoca para ficción, Europroducciones en entretenimiento y Hill Valley en comedia) y b) funcional para centralizar todo el área de operaciones, que conlleva un esfuerzo significativo en reducción de costes de estructura y medios técnicos para mejorar márgenes en éste difícil entorno.

Las productoras de Veralia en la actualidad tienen entre desarrollo, preproducción, producción y emisión 14 formatos diferentes, entre los que destaca “Mezzogiorno in Famiglia”, “Conexión Samanta” y “21 días”, “A tu vera” y “Museo Coconut”. Tripictures, ha realizado en 2012 cerca de 15 estrenos, entre los que destacan recientemente “El vuelo” con Denzel Washington, “Blancanieves (Mirror, Mirror)” con Julia Roberts o “El Fraude” con Richard Gere.

Internet

VOCENTO cuenta con una amplia presencia online gracias a la fortaleza de su portfolio de marcas en los mercados nacional y regional: Ediciones Digitales (portales de noticias que incluyen tanto las cabeceras regionales y ABC.es), Portales Verticales (mujerhoy.com, finanzas.com), Clasificados (pisos.com, infoempleo.com, y Autocasion.com) y Directorios (11870.com). La presencia en Internet se completa con B2B a través de Sarenet, compañía que ofrece soluciones de conectividad a empresas.

VOCENTO cierra 2012 como líder en la categoría de noticias y ocupando el séptimo[12] puesto en el ranking total de audiencias con cerca de 12 millones de usuarios.

Ranking de audiencia en Internet diciembre 2012[12] (m usuarios únicos mes)

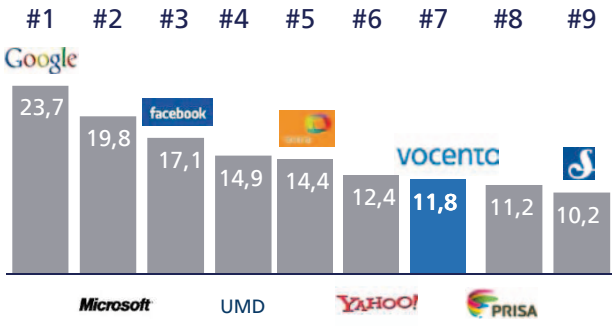

En concreto, ABC.es mejora su cuota de mercado online y ha cerrado de manera continua durante 2012 el gap en audiencia versus comparables: cierre de Gap con El País a la mitad y con El Mundo en un tercio.

Evolución audiencia ABC.es y competencia[12] (%)

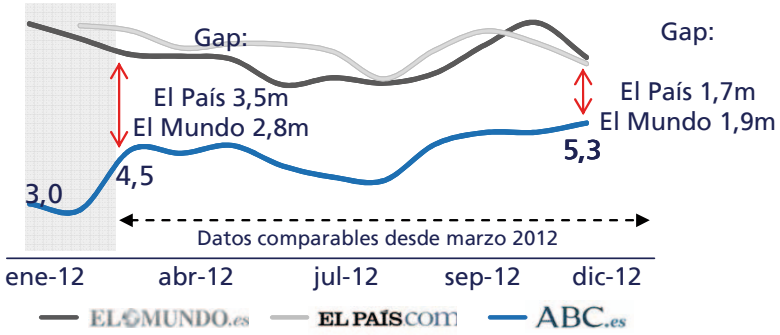

El posicionamiento de VOCENTO en Internet se sitúa a la vanguardia y responde a la nueva sociedad de la información. Muestra de ello, durante el 2012, el Grupo ha centrado sus esfuerzos en: i) mejora de los contenidos editoriales online (e.g. lanzamiento de Grada360.com), ii) optimización de los ingresos de publicidad (e.g. publicidad contextual) y búsqueda de nuevas fuentes de ingresos (e.g. Kiosko y Más y Oferplan.com), iii) impulso de nuevos dispositivos móviles (e.g. ABC de Google Currents), y iv) desarrollo de la red nacional de clasificados.

Las ediciones digitales de las cabeceras regionales de VOCENTO son marcas líderes y referencia online en cada uno de los mercados en los que operan por el estrecho vínculo con sus comunidades locales y la fortaleza de sus marcas. Durante 2012, se siguen realizando mejoras del producto, con la incorporación de nuevos contenidos y secciones locales, servicios y utilidades como medio no solo de información, sino de participación a través de las comunidades y ocio gracias al formato audiovisual.

[12] *Fuente: comScore diciembre 2012.*

Por otro lado, destaca el lanzamiento de Grada360.com nuevo diario digital deportivo generado a partir de los contenidos de las marcas regionales de VOCENTO que ofrece información deportiva actualizada al minuto con una especial atención a las redes sociales y a la participación de los usuarios.

El 2012 ha sido un año clave para ABC.es como se pone de manifiesto en el crecimiento del tráfico (crecimiento mar12-dic12 +17%. Los datos hibridos están disponibles solo desde marzo 2012). ABC.es ha incorporado nuevos canales temáticos (ABC Gentestilo, ABC Tec, ABC Innova, ABC Deportes, ABC Familia) dirigidos a segmentos de mercado clave y se están desarrollando contenidos exclusivos de ABC (galería de fotos, hemeroteca…). También ha fortalecido su presencia en dispositivos móviles actualizando sus aplicaciones y portales móviles, así como apostando por ofrecer sus contenidos en los nuevos dispositivos (Google Currents o Flipboard, innovando en su propuesta editorial y adaptándola a todas las diferentes audiencias).

De cara a 2013, VOCENTO se centra en la búsqueda de nuevos ingresos digitales, en la adaptación del contenido a nuevas plataformas y en la necesidad de optimizar la estrategia de comercialización:

i. Nuevos formatos y publicidad contextual: formatos exclusivos para anunciantes, especialmente para contenidos audiovisuales y aplicaciones móviles, así como la puesta en marcha de publicidad contextual participando en la denominada red PAN (Publisher Audience Network), una herramienta contextual y semántica, que aporta información sobre el perfil de los usuarios y contextualización de los contenidos con propuestas publicitarias afines para un inventario común, con capacidad local, en multiplataforma y en tiempo real.

ii. Ingresos por pago por Contenidos selectivo: la apuesta principal para poner en valor los contenidos sigue siendo el proyecto estratégico Kiosko y Más, donde cada cabecera de VOCENTO está ofreciendo sus contenidos réplica de papel en modelo de ejemplar o suscripción, enriquecidos con las prestaciones que permiten los nuevos dispositivos (lectura Smartflow para navegación táctil, inclusión de videos y fotogalerías, weblinks para actualización continua de noticias, traductor, etc).

iii. Otros ingresos: lanzamiento de Oferplan.com aprovechando la penetración de las marcas locales y de ABC, con una sección diaria de ofertas locales en las que VOCENTO tiene previsto el lanzamiento de nuevos productos de comercio electrónico vinculados a otros segmentos, que generen ingresos alternativos a la publicidad.

Como Proyecto estratégico del Grupo, Kiosko y Más es el principal quiosco multiplataforma de España. En un año la plataforma ha multiplicado el número de grupos editoriales asociados al proyecto que supera ya los 58, y englobando una oferta de 330 periódicos y revistas en su catálogo. Grupos como RBA, G+J, Godó, Zeta o Hearst, entre otros, participan en la mayor alianza editorial online de Europa.

Kiosko y Más es número 1 en ventas en la categoría de noticias en el App Store en 2012, según revisión anual de Apple. La calidad de la multiplataforma queda contrastada por diferentes reconocimientos como el Premio a la Plataforma Editorial del Año en los Premios e-Awards2012 o el Premio a la Plataforma Editorial del Año en los e-Show Awards 2012. Destacar que durante 2012 se ha alcanzado un crecimiento medio mensual de suscriptores de VOC del +14%.

Por otra parte, la red de clasificados nacional de VOCENTO es única en el sector de los medios de comunicación españoles, al estar reforzados por el apoyo de ABC.es y las ediciones digitales regionales de VOCENTO, que permiten consolidar una red nacional de clasificados con una oferta marcada por el contenido, y el conocimiento del sector. Está presente con marcas nacionales en los tres mercados de referencia de anuncios clasificados en Internet: inmobiliario con pisos.com (top#4[13] de la categoría), empleo con Infoempleo.com (top#2) y motor con autocasion.com (top#5).

Por último, el portal de directorios 11870.com con una audiencia cercana a los 900[13] mil usuarios únicos, confirma en 2012 como el portal de recomendaciones de sitios y negocios más importante de España.

[13] *Fuente: comScore diciembre 2012.*

Otros Negocios

Adicionalmente a las actividades en Medios Impresos, Audiovisual e Internet mencionadas anteriormente, VOCENTO desarrolla los negocios de Impresión y Distribución.

Con la finalidad de conseguir sinergias operativas VOCENTO está inmerso en un proceso de concentración de la actividad de impresión de ciertos periódicos regionales, junto con otros grupos editoriales, o en solitario. En el área de Impresión la mejora de la rentabilidad se consigue por el mejor aprovechamiento de los recursos técnicos y la capacidad que permitan la mejora en la calidad de impresión y la disminución de los costes unitarios.

En el negocio de la Distribución, y con el objetivo puesto nuevamente en mejora de procesos y márgenes, VOCENTO busca ahorros a través de la automatización de tareas manuales, el control punto a punto de la distribución de periódicos y la optimización de la estructura y de los puntos de venta con criterios económicos.

Aspectos destacables en la evolución financiera de los negocios

Mantenimiento niveles EBITDA a pesar del deterioro publicitario 2012 €48,3m
EBITDA 4T12 €16,7m con una caída publicitaria en el trimestre de €16,9m
Reducción de costes 2012 -14,0%
Mejora rentabilidad en EBITDA de negocios en pérdidas (ABC, TDT y Radio)
Posición financiera diferencial

- **Mejora de cuota de mercado y diversificación en ingresos con crecimiento digital:**
  (i) Foco difusión calidad y rentable: ABC, cabecera con mejor evolución en kiosco (2012 -6,7%[14] vs. comparables -12,6%[14]). Incremento precio de cabecera de ABC y Prensa Regional en 2012.
  (ii) Estrategia comercial: permite incrementar precios medios de publicidad y registrar un mejor comportamiento de ingresos publicitarios 2012 de VOC en prensa -19,2% vs. mercado -21,2%[15] y ediciones digitales -4,0% (4T12 +3,3%) vs. mercado -8,1%[15].
  (iii) Los ingresos publicitarios de Internet 2012 representan el 16,3% de los ingresos publicitarios de VOC (+2,8 p.p. vs. 2011).
  (iv) Nuevas fuentes de ingresos: desarrollo de Oferplan.com y Kiosko y Más, con un impacto agregado en EBITDA 2012 de 1.606 miles de euros sin incremento vinculado de estructuras.
- **Continúa la mejora de eficiencia en costes:** total costes comparables -14,0%[16,17] y costes de personal -12,1%[16]. El **Plan de Eficiencia** está contabilizado al 90% en 2012.
- **Objetivo de rentabilidad: EBITDA comparable 2012 38.506 miles de euros (-2.221 miles de euros vs 2011)** con una caída de ingresos publicitarios de -48.262 miles de euros. El acuerdo estratégico con COPE en Radio, el cierre de la actividad editora de Qué! y el cambio de proveedor en TDT Autonómica permiten **liberar EBITDA negativo de cara a 2013 por -11.058 miles de euros.** Destaca la evolución de ABC que continúa mejorando a pesar del ciclo.
  (i) Medios Impresos: variación EBITDA comparable 2011/12 -8.458 miles de euros, a pesar de la caída publicitaria -40.555 en 2012. ABC mejora EBITDA comparable 2011/12 +2.544 miles de euros. Cierre edición impresa Qué!, libera EBITDA negativo por -2.148 miles de euros.
  (ii) Audiovisual: mejora EBITDA comparable +7.130 miles de euros. TDT obtiene EBITDA positivo 5.624 miles de euros vs. 2011 -2.972 miles de euros y alianza estratégica en Radio con COPE que libera EBITDA negativo de negocio de -7.010 miles de euros.
- **Mejora EBIT comparable**[16,17,18] en +4.761 miles de euros principalmente por la menor amortización del catálogo de películas de Tripictures dentro del área de Contenidos.
- **Mejora del resultado neto ajustado:** mayores extraordinarios netos de impuestos en 2012 -45.059 vs. 2011 -39.168 miles de euros agrupados en tres conceptos: a) saneamientos de fondo de comercio de Las Provincias, Qué!, e Infoempleo, deterioro de la participación de Videomedia y deterioro de inmovilizado, b) inversión en reestructuración y plan de eficiencia y c) ajustes fiscales extraordinarios e impacto de la renegociación del put de Las Provincias.

Resultado neto antes de minoritarios ajustado (€m)

	2012	2011	var abs
Resultado neto antes de minoritarios	**(48,6)**	**(49,2)**	**0,6**
Ajustes extraordinarios netos de impuestos	**45,1**	**39,2**	**5,9**
Saneam. FC y deterioros inmov.	35,6	15,8	19,8
Reestruct.+ Plan Eficiencia	17,0	17,0	0,1
Ajustes fiscales extraord. y otros	(7,5)	6,4	(14,0)
Resultado neto ajustado antes minoritarios	**(3,6)**	**(10,0)**	**6,5**

- **Posición financiera diferencial ante la incertidumbre del ciclo** y por debajo del cierre 2011 excluyendo el acuerdo con los minoritarios de Las Provincias.

[14] Fuente: OJD 2012. Datos no auditados. Datos promedio de comparables El Mundo y La Razón.
[15] Fuente: i2p 2012. Marcas de VOC incluye ABC y Portales Locales.
[16] Excluye indemnizaciones VOC 2012 - 21.925 y 2011 -21.626 miles de euros.
[17] Excluye costes one off 2012 -2.309 y 2011 -2.499 miles de euros.
[18] Excluye Resultado por enajenación del inmovilizado 2012 -3.779 y 2011 7.457 miles de euros.

2. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Según se comunicó a la CNMV en Hecho Relevante de 30 de julio de 2008, los accionistas de VOCENTO aprobaron en la Junta General Extraordinaria la distribución de reservas en especie de 14.878.258 acciones de Telecinco, equivalentes al 6,0% de su capital social, y una distribución de reservas en metálico de 6.585 miles de euros, lo que supuso adelantar el dividendo correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009 y modificar la política de dividendos comunicada al mercado (75% pay out).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad Dominante no ha repartido dividendo alguno.

3. ACCIONES PROPIAS

La posición de autocartera asciende al 3,10% del capital de la Compañía (3.870.101 acciones) registradas en balance minorando fondos propios por un importe de 32.572 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

4. EVOLUCION DE LA ACCION

La acción de VOCENTO ha cerrado 2012 con una cotización de 1,03 euros por acción, que corresponde a una capitalización bursátil de 128,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. El volumen medio diario negociado en el año ha sido de 20.630 títulos diarios. Los títulos de VOCENTO cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

5. PLAN DE DIRECTIVOS

Las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 14 de abril de 2010 y el 13 de abril de 2011 acordaron aprobar sendos planes de incentivos dirigidos al consejero ejecutivo, altos directivos y directivos de Vocento que consisten en el establecimiento de una retribución variable única en cada uno de ellos, equivalentes al 25% de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan (excepto para el Consejero Delegado, que ascendería al 50% del importe de su retribución fija), y cuya liquidación se fijó el 75% en metálico y el resto en acciones de Vocento, S.A., vinculadas al cumplimiento del resultado de explotación presupuestado para los ejercicios 2012 y 2013, respectivamente. En el caso del Consejero Delegado y el Comité Ejecutivo del Grupo, el 100% de la retribución variable sería liquidada en acciones.

En el momento del establecimiento de ambos planes el número máximo de acciones a utilizar para la liquidación de los mismos ascendía a 408.001 y 478.379 acciones, respectivamente.

El importe de la retribución variable se estableció en el equivalente al 25% del salario fijo de cada directivo en el momento del establecimiento del plan, si bien, este importe sería corregido, al alza o a la baja, por un factor que depende del grado de consecución del cumplimiento del objetivo de incremento del resultado de explotación corregido por las indemnizaciones, con un límite del 150% de la retribución fija total.

Con respecto a los planes de incentivos mencionados anteriormente y aprobados en los ejercicios 2010 y 2011, no se prevé cumplir los objetivos establecidos en los mismos. De acuerdo con la valoración de dichos planes y las expectativas de no cumplimiento de los mismos, al 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha revertido los saldos por importe de 690 y 278 miles de euros registrados en los epígrafes “Provisiones – Provisiones para pagos basados en acciones” y “Reservas – Reservas para pagos basados en acciones”, respectivamente, del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 (Notas 17 y 29).

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2012 acordó aprobar un nuevo plan de incentivos con características similares a los aprobados en los ejercicios 2010 y 2011. Este nuevo plan dirigido al consejero delegado y a los principales altos directivos de Vocento consiste en el establecimiento de una retribución variable única, cuya liquidación será realizada únicamente mediante la entrega de acciones de Vocento, S.A., y que se encuentra vinculada a la creación de valor para los accionistas medida en función de determinados parámetros financieros durante el período de duración del plan (hasta el ejercicio 2014) así como a la evaluación del desempeño de sus beneficiarios. En el momento del establecimiento del plan el número máximo de acciones a utilizar para la liquidación del citado plan ascendía a 2.154.600 acciones, de las cuáles un máximo de 241.228 acciones podrán ser utilizadas para liquidar la parte del plan correspondiente al consejero delegado. Para la valoración de la parte de este plan se ha utilizado el método de valoración binomial, ampliamente usado en la práctica financiera, siendo las principales hipótesis las siguientes:

Principales Hipótesis	Plan 2012
Tipo de interés libre de riesgo	0,96%
Tasa estimada de dividendos	1,19%
Rotación de la plantilla	3,00%
Probabilidad de cumplimiento de objetivo EBIT	0,00%

Considerando dicha valoración, no se ha dotado importe alguno en el ejercicio 2012.

6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2012 el Grupo no ha realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes (Nota 20 de las Cuentas Anuales Consolidadas):

	Miles de Euros			
	31.12.12		31.12.11	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés	-	222	-	475
Collar escalonado	-	281	-	272
	-	**503**	**-**	**747**

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por el Grupo tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de Euros)		Vencimiento	
Instrumento	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11
Swap de tipo de interés	-	4,80%	-	1.275	-	2012
Swap de tipo de interés	4,42%	4,46%	7.750	12.750	2014	2014
Collar escalonado			2.319	2.690	2019	2019
Total			**10.069**	**16.715**		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2012 ha sido registrado con abono a los epígrafes “Reservas – Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados” y “Patrimonio - De accionistas minoritarios” por unos importes netos de 117 y 53 miles de euros, respectivamente, habiendo sido registrados en el ejercicio 2011 con abono a dichos epígrafes por importes de 171 y 74 miles de euros, respectivamente.

Entre estos derivados el Grupo utiliza el instrumento financiero de collar escalonado para fijar los pagos variables por intereses de un arrendamiento financiero dentro de una banda creciente, desde

un mínimo de 3,95% hasta un máximo del 5%. El coste inicial de dicho instrumento financiero fue nulo, siendo el nocional de las opciones vendidas completamente compensadas por el nocional de las opciones compradas, por lo que se trata de una opción comprada neta. La eficacia de la cobertura del collar escalonado ha sido medida mediante la compensación de las variaciones de los flujos del collar con las variaciones de los flujos del riesgo cubierto a través del método del derivado hipotético, cumpliendo las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.h sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por el Grupo no se han puesto de manifiesto inefectividades.

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de Euros			
	Variación de tipos de interés			
	2012		2011	
Variación	+ 0,25%	- 0,25%	+ 0,25%	- 0,25%
Valor Razonable	29	(30)	57	(58)
Resultado	-	-	(1)	1
Patrimonio Neto	29	(30)	58	(59)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente:

Ejercicio 2012	2014	2015	2016 y siguientes
Swap de tipo de interés	196	25	-
Collar escalonado	160	55	67
Total	**356**	**80**	**67**

Ejercicio 2011	2013	2014	2015 y siguientes
Swap de tipo de interés	(456)	(19)	-
Collar escalonado	(144)	(52)	(76)
Total	**(600)**	**(71)**	**(76)**

8. OPERACIONES VINCULADAS

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de las cuentas “Cuentas a cobrar a empresas vinculadas” y “Empresas vinculadas acreedoras” de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos – Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2012 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Saldos		Transacciones			
	Deudor (Nota 15)	Acreedor (Nota 19)	Ingresos		Gastos	
			Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Cipress,S.L	543	132	6.833	-	791	-
Sector MD, S.L.	19	225	101	-	870	-
Distribuidores Papiro, S.L.	789	96	7.781	-	1.187	-
Distrimedios, S.L.	843	355	16.118	-	3.660	-
Val Disme, S.L.	1.688	294	18.164	-	3.319	-
Grupo Videomedia, S.A.	6	-	20	-	-	-
Imagen y Servicios, S.A.	-	-	1	-	-	-
11870 Información en General, S.L.	21	17	21	-	9	-
TOTALES	**3.909**	**1.119**	**49.039**	**-**	**9.836**	**-**

El desglose por sociedades registradas por el método de la participación de los saldos de las cuentas "Cuentas a cobrar a empresas vinculadas" y "Empresas vinculadas acreedoras" de los epígrafes "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2011 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades (adicionales a los dividendos recibidos – Nota 11) realizadas durante el ejercicio 2011 por las sociedades de Vocento, S.A. y Sociedades dependientes consolidadas por integración global, es como sigue:

	Saldos		Transacciones			
	Deudor (Nota 15)	Acreedor (Nota 19)	Ingresos		Gastos	
			Explotación	Financieros	Explotación	Financieros
Cipress,S.L	421	146	6.783	-	882	-
Sector MD, S.L.	32	200	325	-	1.207	-
Distribuidores Papiro, S.L.	844	52	7.524	-	1.349	-
Distrimedios, S.L.	1.160	181	17.557	-	4.069	-
Val Disme, S.L.	1.986	286	19.852	-	3.698	-
Grupo Videomedia, S.A.	8	-	28	-	-	-
Imagen y Servicios, S.A.	1	-	3	-	-	-
11870 Información en General, S.L.	52	7	(15)	-	7	-
TOTALES	**4.504**	**872**	**52.057**	**-**	**11.212**	**-**

Los saldos y transacciones más relevantes con empresas valoradas por el método de participación tienen su origen en la venta y distribución de ejemplares de diarios y suplementos realizadas en condiciones normales de mercado. Los mencionados saldos, al ser de carácter comercial no devengan interés alguno y serán satisfechos con carácter general en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las sociedades del Grupo no tienen concedidas líneas de crédito o préstamos a empresas vinculadas.

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio de 2012.

10. EVOLUCION PREVISIBLE

La actividad de VOCENTO no puede aislarse del entorno económico incierto que atraviesa España y que pone en entredicho cuando y qué medida se producirá una recuperación significativa del mercado publicitario, una de las fuentes principales de ingresos del Grupo.

Antes esta realidad y un sector de medios de comunicación que se transforma desde un negocio de soportes hacia un negocio de marcas por el cambio en los hábitos en el consumo de medios. Para afrontar esta crisis y salir reforzado de ella, VOCENTO está comprometido con unos objetivos clave: rentabilidad y protección de caja para crear valor para el accionista.

Las palancas con las que cuenta Vocento se estructuran en dos niveles: por la parte de ingresos, el Grupo está centrado en la innovación y en el fortalecimiento de su estrategia comercial. El principal vehículo utilizado para acometer dicho objetivo son sus marcas líderes.

La gestión activa de costes es la segunda palanca clave. Es diferencial en el caso de VOCENTO lo anticipado del proceso de reestructuración ya acometido que se refuerza con el Plan de Eficiencia comunicado a finales de 2012. La importante ejecución en el control y reducción de costes permitirá a la Compañía estabilizar la generación de EBITDA en el medio plazo a la vez que posicionarse para aprovechar el apalancamiento operativo creado cuando se produzca la recuperación del ciclo económico.

Por último, el mantenimiento de una posición financiera y patrimonial diferencial frente al sector, continúa siendo un objetivo de primer nivel en el Grupo dado que proporcione la flexibilidad suficiente para seguir respondiendo ante el ciclo y poder acometer las medidas necesarias.

Las bases de VOCENTO se asientan sobre sus marcas, y recuerdan permanentemente el nivel de responsabilidad y compromiso, que asume el Grupo, tanto con sus empleados como con sus lectores, internautas y oyentes como con los anunciantes.

11. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

El Informa Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) consta de 64 páginas más 14 páginas en donde se recoge la información adicional. Se adjunta al Informe de Gestión Consolidado según lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital así como la información adicional a dicho Informe de conformidad con lo establecido en el artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente el IAGC está disponible en la página web de la CNMV. www.cnmv.es

12. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades preparado por el Comité de Auditoria y Cumplimiento consta de 19 páginas y se adjunta al Informe de Gestión Consolidado según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración.

ANEXO

Los Consejeros de VOCENTO, S.A., han formulado con fecha 27 de febrero de 2013 las cuentas anuales consolidadas de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes y el correspondiente informe de gestión, constando todo ello en los siguientes documentos: balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y estado de flujos de efectivo consolidado, en un folio cada uno de ellos numerados del 1 al 5, la memoria en 85 folios numerados del 6 al 90, y un anexo de 4 folios, y el informe de gestión en otros 17 folios donde se incluye como punto 11 el informe anual de gobierno corporativo y como punto 12 el informe anual de actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento. Los documentos precedentes se encuentran extendidos en hojas de papel con membrete de la sociedad numeradas y escritas a una sola cara, además del presente anexo, el cual firman todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración que los han formulado, siendo firmadas todas las hojas por el Secretario del Consejo de Administración, a los efectos de su identificación.

En Madrid, a 27 de febrero de 2013

ENERGAY DE INVERSIONES, S.L. (Representada por D. Enrique Ybarra Ybarra)	D. Gonzalo Soto Aguirre
LIMA, S.L. (representada por D. Juan Urrutia Ybarra)	D. Luis Enríquez Nistal
D. Miguel Antoñanzas Alvear	D. Fernando Azaola Arteche
D. Rodrigo Echenique Gordillo	BYCOMELS PRENSA, S.L. (representada por D. Santiago Bergareche Busquet)
CASGO, S.A. (representada por D. Jaime Castellanos Borrego)	MEZOUNA, S.L. (representada por D. Santiago Ybarra Churruca)
ONCHENA, S.L. (representada por D. Alvaro Ybarra Zubiría)	VALJARAFE, S.L. (representada por Dña. Soledad Luca de Tena García Conde)
D. Emilio José de Palacios Caro (Secretario no Consejero)	

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas de VOCENTO, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio 2012, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión consolidado, incluye un análisis fiel de la información exigida.

En Madrid, a 27 de febrero de 2013

ENERGAY DE INVERSIONES, S.L. (Representada por D. Enrique Ybarra Ybarra)
Presidente

D. Gonzalo Soto Aguirre
Vicepresidente

LIMA, S.L. (Representada por D. Juan Urrutia Ybarra)
Vicepresidente

D. Luis Enriquez Nistal
Consejero Delegado

D. Miguel Antoñanzas Alvear
Consejero

D. Fernando Azaola Arteche
Consejero

D. Rodrigo Echenique Gordillo
Consejero

BYCOMELS PRENSA, S.L. (Representada por D. Santiago Bergareche Busquet)
Consejero

CASGO, S.A. (Representada por D. Jaime Castellanos Borrego)
Consejero

MEZOUNA, S.L. (representada por D. Santiago Ybarra Churruca)
Consejero

ONCHENA, S.L. (Representada por D. Alvaro Ybarra Zubiría)
Consejero

VALJARAFE, S.L. (Representada por Dña. Soledad Luca de Tena García Conde
Consejero

Vocento, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2012 junto con el Informe de Auditoría

Deloitte.

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España
Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Vocento, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Vocento, S.A. (Sociedad dominante del Grupo de sociedades denominado "Vocento") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Vocento S.A. al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2.b de la memoria adjunta, en la que se menciona que las cuentas anuales individuales se presentan en cumplimiento de la normativa mercantil vigente; no obstante, la gestión de las operaciones de Vocento, S.A. y de las sociedades del Grupo se efectúa en bases consolidadas, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial y de los resultados relativos a las mismas. En consecuencia, las cuentas anuales adjuntas de Vocento, S.A. no reflejan las variaciones financiero-patrimoniales que resultan de aplicar criterios de consolidación ni a las inversiones financieras en sociedades del Grupo y asociadas ni a las operaciones realizadas por Vocento, S.A. y por éstas. Estas variaciones sí se reflejan en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012, que se formulan aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con esta misma fecha, en el que expresamos una opinión favorable. El importe de los principales epígrafes consolidados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera se detalla en la Nota 2.b de la memoria adjunta.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Luis Jiménez Guerrero
27 de febrero de 2013

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2013 Nº 03/13/00186
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Deloitte, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 13.650, sección 8ª, folio 188, hoja M-54414, inscripción 96ª. C.I.F.: B-79104469.
Domicilio social: Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1, Torre Picasso, 28020, Madrid.

Vocento, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2012 junto con el Informe de Auditoría

VOCENTO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Notas 1, 2 y 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.12	31.12.11 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.12	31.12.11 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**784.085**	**745.296**	**PATRIMONIO NETO**	**11**	**341.989**	**387.932**
Inmovilizado intangible	**5**	**506**	**206**	**Fondos propios**		**341.989**	**387.932**
Aplicaciones informáticas		485	206	**Capital**		**24.994**	**24.994**
Otro inmovilizado		21	-	Capital escriturado		24.994	24.994
Inmovilizado material	**6**	**1.512**	**1.712**	**Reservas**		**415.703**	**416.528**
Terrenos y construcciones		1.321	1.418	Legal		4.999	4.999
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		191	294	Otras reservas		410.704	411.529
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		**728.063**	**697.210**	**Acciones propias en cartera**		**(32.572)**	**(33.008)**
Instrumentos de patrimonio	**7**	722.781	697.210	**Resultados negativos de ejercicios anteriores**		**(20.582)**	**(3.553)**
Créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	**9**	5.282	-	**Resultado del ejercicio**		**(45.554)**	**(17.029)**
Inversiones financieras a largo plazo		**3**	**3**				
Otros activos financieros		3	3	**PASIVO NO CORRIENTE**		**425.071**	**379.576**
Activos por impuestos diferidos	**14**	**54.001**	**46.165**	**Provisiones a largo plazo**	**12**	-	**690**
				Otras provisiones		-	690
				Deudas a largo plazo		**30.459**	**22.621**
				Deudas con entidades de credito	**13**	30.459	22.469
				Otros pasivos financieros		-	152
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	**9**	**363.130**	**324.783**
				Pasivos por impuesto diferido	**14**	**31.482**	**31.482**
ACTIVO CORRIENTE		**13.099**	**33.224**	**PASIVO CORRIENTE**		**30.124**	**11.012**
Existencias		**16**	**24**	**Deudas a corto plazo**		**22.890**	**5.285**
Anticipos a proveedores		16	24	Deudas con entidades de credito	**13**	22.876	5.266
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**1.484**	**1.686**	Otros pasivos financieros		14	19
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		321	349	**Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo**	**9**	**478**	**575**
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	**9**	217	657	**Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**		**6.756**	**5.152**
Deudores varios		349	71	Proveedores		299	386
Activos por impuesto corriente	**14**	288	298	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	**9**	281	272
Otros créditos con las Administraciones Públicas	**14**	309	311	Acreedores varios		1.313	1.041
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	**9**	**10.698**	**11.933**	Personal (remuneraciones pendientes de pago)	**16.b**	2.158	1.073
Creditos a empresas del Grupo		10.698	11.933	Otras deudas con las Administraciones Públicas	**14**	2.705	2.380
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	-	**3.009**				
Créditos a corto plazo		-	3.009				
Periodificaciones a corto plazo		**25**	**25**				
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes	**10**	**876**	**16.547**				
Tesoreria		876	16.547				
TOTAL ACTIVO		**797.184**	**778.520**	**TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO**		**797.184**	**778.520**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación correspondiente al ejercicio 2012.

VOCENTO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2012 (Notas 1, 2 y 4)

(Miles de Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios	**9 y 16.a**	**1.453**	**7.805**
Prestaciones de servicios		1.453	1.495
Ingresos financieros de participaciones en empresas del Grupo		-	6.310
Gastos de personal	**16.b**	**(4.789)**	**(8.797)**
Sueldos, salarios y asimilados		(3.648)	(7.289)
Cargas sociales		(1.141)	(1.508)
Otros gastos de explotación	**9 y 16.c**	**(4.890)**	**(4.958)**
Servicios exteriores		(4.911)	(4.867)
Tributos		21	(91)
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		**-**	**1**
Resultado por enajenaciones y otras		-	1
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(406)**	**(404)**
Exceso de provisiones		**-**	**1.000**
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(8.632)**	**(5.353)**
Ingresos financieros		**99**	**246**
De valores negociables y otros instrumentos financieros	**8**	99	246
Gastos financieros y gastos asimilados		**(14.927)**	**(12.347)**
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	**9**	(12.087)	(11.373)
Por deudas con terceros	**13**	(2.839)	(974)
Diferencias de cambio		(1)	-
Deterioros y resultados por enajenación de intrumentos financieros	**7**	**(39.829)**	**(8.662)**
RESULTADO FINANCIERO		**(54.657)**	**(20.763)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(63.289)**	**(26.116)**
Impuesto sobre beneficios	**14**	**17.735**	**9.087**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**(45.554)**	**(17.029)**
Operaciones interrumpidas:			
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		**-**	**-**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(45.554)**	**(17.029)**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012.

VOCENTO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2012 (Notas 1, 2 y 4)
(Miles de Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	(45.554)	(17.029)
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II	-	-
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)	(45.554)	(17.029)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Reserva legal	Acciones propias	Reserva acciones propias	Reserva fusión	Reservas para pagos basados en acciones (Nota 12)	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2010 (*)	**24.994**	**4.999**	**(32.295)**	**32.295**	**69.395**	**278**	**309.561**	**-**	**(3.553)**	**405.674**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(17.029)	**(17.029)**
Aplicación del resultado del ejercicio 2010										
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(3.553)	3.553	**-**
Operaciones acciones propias (Nota 11)	-	-	(713)	713	-	-	(713)	-	-	**(713)**
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2011 (*)	**24.994**	**4.999**	**(33.008)**	**33.008**	**69.395**	**278**	**308.848**	**(3.553)**	**(17.029)**	**387.932**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	(45.554)	**(45.554)**
Aplicación del resultado del ejercicio 2011										
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	(17.029)	17.029	**-**
Operaciones acciones propias (Nota 11)	-	-	436	(436)	-	-	(111)	-	-	**(111)**
Otros movimientos (Nota 12)	-	-	-	-	-	(278)	-	-	-	**(278)**
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2012	**24.994**	**4.999**	**(32.572)**	**32.572**	**69.395**	**-**	**308.737**	**(20.582)**	**(45.554)**	**341.989**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2012.

VOCENTO, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2012 (Notas 1, 2 y 4)

(Miles de Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)		**(15.351)**	**5.925**
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(63.289)	(26.116)
Ajustes al resultado:			
- Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	406	404
- Correcciones valorativas por deterioro	**7**	39.829	8.662
- Variación de provisiones	**12 y 16.b**	(690)	(205)
- Resultados por enajenaciones de inmovilizado		-	(1)
- Ingresos financieros y dividendos	**8**	(99)	(6.556)
- Gastos financieros		14.927	12.347
- Otros resultados	**12 y 16.b**	1.441	-
Cambios en el capital corriente			
- Existencias		8	(7)
- Deudores y otras cuentas a cobrar		831	247
- Otros activos corrientes		6.431	10.160
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(166)	146
- Otros pasivos corrientes		(97)	17
- Otros activos y pasivos no corrientes		(357)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
- Pagos de intereses	**9 y 13**	(14.625)	(12.347)
- Cobros de intereses	**8**	99	246
- Cobros de dividendos		-	18.928
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)		**(63.697)**	**9.418**
Pagos por inversiones			
- Empresas del Grupo y asociadas	**7**	(66.200)	-
- Inmovilizado intangible	**5**	(504)	(68)
- Inmovilizado material	**6**	(8)	(24)
Cobros por desinversiones			
- Otros activos financieros	**8**	3.009	9.505
- Inmovilziado intangible	**5**	6	-
- Inmovilizado material		-	5
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)		**63.377**	**(21.769)**
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
- Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	**11**	(194)	(713)
- Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		83	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
- Emisión de deudas con entidades de crédito	**13**	25.298	27.521
- Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	(56)
- Devolución y amortización de deudas con empresas del Grupo y asociadas	**9**	38.347	(48.521)
- Devolución y amortización de otras deudas		(157)	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III)		**(15.671)**	**(6.426)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		**16.547**	**22.973**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		**876**	**16.547**

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos (Nota 2.e).

Las Notas 1 a 19 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2012.

Vocento, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio 2012

1. Actividad de la Sociedad

Vocento, S.A. se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, casettes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no esté prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Nota 7).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de Bilbao Editorial, S.A. pasando a denominarse Grupo Correo de Comunicación, S.A.

Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de Prensa Española, S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse Grupo Correo Prensa Española, S.A. Con fecha 17 de diciembre de 2002, se acordó la cesión global de activos y pasivos de Prensa Española de Locales, S.L.U. a favor de su único accionista Grupo Correo Prensa Española, S.A. con posterior extinción de la primera. Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Vocento, S.A. (en adelante, la Sociedad).

La actividad de la Sociedad es el control de las participaciones en capital mantenidas, al ser la sociedad dominante de un Grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) (Nota 7 y Anexo) y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento del ejercicio 2012 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 27 de febrero de 2013. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento, S.A. celebrada el 26 de junio de 2012 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

El domicilio social está situado en Madrid, calle Juan Ignacio Luca de Tena, nº 7, y el domicilio fiscal en Bilbao, calle Pintor Losada, nº 7.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, así como el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2011 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2012.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2012 están referidas a la Sociedad individualmente considerada. Vocento, S.A. como cabecera del Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, los importes del patrimonio neto consolidado, del resultado atribuido a la sociedad dominante y del total de activos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2012 ascienden a 369.226 miles de euros, (53.369) miles de euros y 808.970 miles de euros.

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Notas 4.a, 4.b, 5 y 6).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tales como participaciones en empresas del Grupo y asociadas (Notas 4.e y 7).
- El cálculo de provisiones (Notas 4.i y 12).
- La recuperabilidad de las bases imponibles y deducciones generadas en ejercicios anteriores (Notas 4.f y 14).

Adicionalmente, la Sociedad comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presenten indicio de ello (Notas 4.c, 4.e, 5, 6 y 7), debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2012, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

El balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto presenta un déficit de capital circulante de 17.018 miles de euros. Los Administradores estiman que no existen problemas de liquidez a corto plazo, dado que la Sociedad cuenta con líneas de crédito no dispuestas a largo plazo (Nota 13). Adicionalmente, líneas de crédito clasificadas en el corto plazo al cierre del ejercicio 2012 por importe aproximadamente de 5,7 millones de euros se estima que se refinancien durante el ejercicio 2013.

e) Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2011 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2012.

f) Cambios en criterios contables-

Durante el ejercicio 2012 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2011.

g) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2011.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	2012
Base de reparto:	
Resultado del ejercicio	(45.554)
Aplicación de resultados:	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(45.554)
Total	**(45.554)**

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente durante un período de cuatro años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2012 no hay ningún importe registrado por este concepto.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida Útil Media Estimada (años)
Construcciones	30
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5

La Sociedad al 31 de diciembre de 2012 no dispone de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantengan, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales-

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado “Test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.

- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo éstas consistentes con la información procedente del exterior.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Arrendamientos-

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos de arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Clasificación -

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b) Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios (Nota 7).

c) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores.

Valoración inicial -

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior -

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del Grupo, asociadas y multigrupo se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración (incluyendo el fondo de comercio, si lo hubiera).

En la estimación del valor en uso de las inversiones financieras en empresas del Grupo, los flujos de caja han sido descontados a una tasa antes de impuestos que oscilan entre un rango del 12,86% y el 15,00% (9,00% y 10,50% después de impuestos) considerando unas tasas de crecimiento entre el 0% y el 3% para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones, habiéndose incrementado la tasa de descuento un 0,5% respecto al año anterior como consecuencia de la situación de mercado.

Por último, los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto

pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, o se ha producido una situación de pérdida continuada durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, el detalle de los pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio 2012, el plazo medio ponderado excedido de pagos, así como el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores que al 31 de diciembre de 2012 acumulaba un aplazamiento superior al plazo legal de pago, es el siguiente:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio 2012		Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio 2011	
	Importe (Miles de Euros)	Porcentaje (*)	Importe (Miles de Euros)	Porcentaje (*)
Dentro del plazo máximo legal	2.626	45,74%	12.269	76,44%
Resto	3.115	54,26%	3.783	23,56%
Total pagos del ejercicio	5.741	100,00%	16.052	100,00%
Plazo medio de pago ponderado excedido (días)	63	-	52	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	190	10,03%	310	18,25%

(*) Porcentaje sobre el total del saldo al cierre del ejercicio.

Estos importes hacen referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a las partidas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores", "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores varios" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" del pasivo corriente del balance de situación.

El periodo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011 y de 75 días entre el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el Patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere la Sociedad durante el ejercicio se registran, por el valor de la contraprestación entregada a cambio, directamente como menor valor del Patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar son con empresas de las cuales la Sociedad mantiene el control.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la Nota 13.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja al estar dicha deuda referenciada a tipo de interés variable. No obstante, la Sociedad no considera que existan riesgos significativos.

La Sociedad no realiza operaciones significativas en moneda extranjera y no mantiene al 31 de diciembre de 2012 saldos en moneda extranjera.

f) Impuesto sobre beneficios-

La Sociedad tributa desde el año 1997 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota (Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así

como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos-

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal-

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valorará en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación (Nota 12).

i) Provisiones y contingencias-

Los Administradores de Vocento, S.A. en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario (Nota 12). Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

j) Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo ciertas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido (Nota 16.b).

k) Pagos basados en acciones-

La Sociedad periodifica estos futuros desembolsos, registrando el gasto en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias, tal y como se describe a continuación (Notas 12 y 16.b):

- Por la parte a liquidar en metálico, la Sociedad periodifica el valor actual de la obligación, que se calcula aplicando un método actuarial en el período de consolidación del plan, que es registrado con abono al epígrafe "Provisiones a largo plazo – Otras provisiones" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto.

- Por la parte a liquidar mediante entrega de acciones propias de la Sociedad, el Grupo periodifica el importe de la retribución en acciones en el período de consolidación sobre la valoración del plan en la fecha de concesión del mismo, que es registrado con abono al epígrafe "Reservas – Reservas para pagos basados en acciones".

l) Transacciones con empresas del Grupo y asociadas-

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas del Grupo y asociadas a valores de mercado (Nota 9). Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

m) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente-

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doces meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

5. Inmovilizado intangible

El resumen de las operaciones registradas en el epígrafe "Inmovilizado intangible" en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros						
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	(Bajas)	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	(Bajas)	Saldo al 31.12.12
Coste:							
Aplicaciones informáticas	2.324	68	(7)	2.385	483	(31)	2.837
Anticipos y otro inmovilizado en curso	-	-	-	-	21	-	21
Total coste	**2.324**	**68**	**(7)**	**2.385**	**504**	**(31)**	**2.858**
Amortización acumulada:							
Aplicaciones informáticas	(2.015)	(167)	3	(2.179)	(198)	25	(2.352)
Total amortización acumulada	**(2.015)**	**(167)**	**3**	**(2.179)**	**(198)**	**25**	**(2.352)**
Total, neto	**309**	**(99)**	**(4)**	**206**	**306**	**(6)**	**506**

Del inmovilizado intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 2.163 miles de euros.

Los compromisos de inversión en elementos de inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2012 no son significativos.

6. Inmovilizado material

El resumen de las operaciones registradas hasta el 31 de diciembre de 2012 y 2011 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.12
Coste:					
Terrenos y construcciones	2.476	16	2.492	-	2.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	540	-	540	-	540
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.920	6	1.926	1	1.927
Otro inmovilizado-					
Elementos de transporte y otros elementos	398	-	398	-	398
Equipos para proceso de información	246	2	248	7	255
Total coste	**5.580**	**24**	**5.604**	**8**	**5.612**
Amortización acumulada:					
Construcciones	(977)	(97)	(1.074)	(97)	(1.171)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(539)	(1)	(540)	-	(540)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.528)	(119)	(1.647)	(99)	(1.746)
Otro inmovilizado-					
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(387)	(3)	(390)	(8)	(398)
Equipos para proceso de información	(224)	(17)	(241)	(4)	(245)
Total amortización acumulada	**(3.655)**	**(237)**	**(3.892)**	**(208)**	**(4.100)**
Total, neto	**1.925**	**(213)**	**1.712**	**(200)**	**1.512**

El edificio en el que radican las oficinas de la Sociedad en Zamudio, y cuyo coste figura registrado en la cuenta "Terrenos y construcciones" del inmovilizado material, ha sido construido en terrenos propiedad de Bilbao Editorial Producciones, S.L.U. (sociedad del Grupo – Nota 9), en virtud de un contrato de constitución de derecho de superficie a cambio de una contraprestación revisable anualmente que durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 20 miles de euros, y por un plazo de 99 años a partir del 1 de junio de 1998, fecha de recepción de la obra, a cuyo vencimiento lo edificado en el solar pasará a ser propiedad, sin coste alguno, de Bilbao Editorial Producciones, S.L.U. Al 31 de diciembre de 2012 el valor neto contable de este inmovilizado asciende a 1.321 miles de euros.

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 2.274 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2012 las inmovilizaciones materiales se encontraban adecuadamente cubiertas por las correspondientes pólizas de seguros.

Los compromisos de inversión en elementos de inmovilizado material al 31 de diciembre de 2012 no son significativos.

7. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

El detalle y las operaciones registradas en este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.10	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.11	Adiciones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.12
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas	705.872	(8.662)	697.210	25.571	722.781

Las principales operaciones realizadas durante el ejercicio 2012 son las siguientes:

- En julio de 2012 la Sociedad ha suscrito íntegramente la ampliación de capital realizada por Comeresa Prensa, S.L.U. de 100.000 nuevas participaciones de 10 euros de valor nominal cada y una prima de asunción de 490 euros cada una.

- Durante el ejercicio 2012 la Sociedad ha realizado aportaciones para compensar pérdidas de Factoría de Información, S.A.U. por importe de 15.400 miles de euros. Adicionalmente, dada la evolución negativa del mercado de prensa gratuita durante los seis primeros meses del ejercicio 2012, se ha producido el cese de la actividad editora del diario Qué, por lo que la Sociedad ha registrado un deterioro de la participación en esta sociedad por importe de 39.829 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioros y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

El detalle y la información resumida más relevante de las participaciones en empresas del Grupo y asociadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente (véase Anexo):

Ejercicio 2012:

	Miles de Euros					
	Valor en libros			Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2012 (*)
	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado			
Empresas del Grupo (Nota 11 y Anexo)-						
Corporación de Medios Internacionales de Prensa, S.A.U.	95.725	-	(32.948)	60	63.519	55
Corporación de Medios de Comunicación, S.L.U. (**)	49.192	-	-	12.064	47.479	4.300
Factoría de Información, S.A.U. (**)	170.491	(39.829)	(170.491)	301	17.602	(17.429)
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. (**)	4.057	-	-	5.560	(2.613)	(16)
Comeresa Prensa, S.L.U. (**)	597.069	-	-	403.069	207.499	(20.386)
Comeresa País Vasco, S.L.U. (**)	9.686	-	-	9.686	77.172	11.602
	926.220	**(39.829)**	**(203.439)**			

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2012, no consolidados, de las respectivas sociedades.
(**) Sociedades auditadas por Deloitte.

Ejercicio 2011:

	Miles de Euros					
	Valor en libros			Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2011 (*)
	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado			
Empresas del Grupo (Nota 11 y Anexo)-						
Corporación de Medios Internacionales de Prensa, S.A.U.	95.725	-	(32.948)	60	62.717	802
Corporación de Medios de Comunicación, S.L.U. (**)	49.192	-	-	12.064	44.678	2.802
Factoría de Información, S.A.U. (**)	155.091	(8.662)	(130.662)	301	8.451	(6.249)
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. (**)	4.057	-	-	5.560	(2.553)	(60)
Comeresa Prensa, S.L.U. (**)	547.069	-	-	402.069	208.480	(49.981)
Comeresa País Vasco, S.L.U. (**)	9.686	-	-	9.686	62.502	14.669
	860.820	**(8.662)**	**(163.610)**			

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2011, no consolidados, de las respectivas sociedades.
(**) Sociedades auditadas por Deloitte.

8. Inversiones financieras

Inversiones financieras a corto plazo-

La Sociedad invierte los excedentes de tesorería en imposiciones a plazo fijo, a corto plazo, y cuyos resultados se registran con abono al epígrafe "Ingresos financieros - De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad mantenía una imposición a corto plazo por importe de 3.000 miles de euros, que ha sido cancelada durante el ejercicio 2012. La Sociedad ha registrado en el epígrafe "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta unos ingresos por importe de 99 miles de euros, aproximadamente, por dichas imposiciones.

9. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.l), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son las siguientes:

Ejercicio 2012:

Sociedad	Miles de euros								
	Saldos						Operaciones		
	Largo Plazo		Corto plazo						
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Ingresos por prestación de servicios (Nota 16.a)	Otros gastos de explotación (Nota 16.c)	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
Comeresa Prensa, S.L.U.	-	363.130	-	-	-	1	551	447	12.087
Diario El Correo, S.A.U.	-	-	-	4.322	-	1	14	75	-
Comeresa País Vasco, S.L.U.	-	-	-	138	-	-	-	-	-
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	-	-	-	4.977	-	6	4	5	-
Sarenet, S.A.	357	-	-	745	-	-	-	1	-
Bilbao Editorial Producciones, S.L.U.	4.125	-	-	(112)	-	29	5	22	-
Diario ABC, S.L.	-	-	-	-	-	192	5	687	-
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	800	-	-	-	6	-	-	-	-
Otras sociedades	-	-	217	628	472	52	609	52	-
Total	**5.282**	**363.130**	**217**	**10.698**	**478**	**281**	**1.188**	**1.289**	**12.087**

Ejercicio 2011:

Sociedad	Miles de euros								
	Saldos					Operaciones			
	Largo Plazo	Corto plazo							
	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Ingresos por prestación de servicios (Nota 16.a)	Ingresos financieros de participaciones en empresas del Grupo (Nota 16.a)	Otros gastos de explotación (Nota 16.c)	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
Comeresa Prensa, S.L.U.	324.783	75	-	-	12	763	-	438	11.373
Diario El Correo, S.A.U.	-	10	5.119	-	18	16	-	99	-
Comeresa País Vasco, S.L.U.	-	-	266	-	-	-	6.310	-	-
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	-	-	1.534	-	-	7	-	-	-
Sarenet, S.A.	-	-	1.181	-	-	-	-	2	-
Bilbao Editorial Producciones, S.L.U.	-	-	3.095	-	-	8	-	22	-
Diario ABC, S.L.	-	4	-	-	169	3	-	666	-
Otras sociedades	-	568	738	575	73	402	-	3	-
Total	**324.783**	**657**	**11.933**	**575**	**272**	**1.199**	**6.310**	**1.230**	**11.373**

Los saldos a pagar a empresas del Grupo y asociadas a corto plazo registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo", así como las cuentas a cobrar incluidas en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas del Grupo" y un importe de 4.482 miles de euros de las cuentas a cobrar a largo plazo registradas en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto se han puesto de manifiesto, básicamente, como consecuencia de las imputaciones realizadas por la Sociedad Dominante, Vocento, S.A., a sus sociedades filiales por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal (Nota 14). Dichos saldos han sido clasificados en el balance como corrientes o no corrientes en función de la fecha prevista de su compensación.

El saldo a pagar a largo plazo al 31 de diciembre de 2012 recoge el saldo en cuenta corriente mantenido con Comeresa Prensa, S.L.U. Los correspondientes contratos mercantiles de cuenta corriente se renuevan automáticamente por períodos anuales salvo renuncia expresa de las partes. Los Administradores de la Sociedad consideran que dicho saldo no será exigido en el corto plazo. Los saldos deudores generan un rendimiento calculado en base al EURIBOR medio a un mes fijado para cada trimestre natural más un diferencial equivalente a la media ponderada de los diferenciales percibidos de terceros por las sociedades que en cada momento tengan la consideración de holdings del Grupo como remuneración de sus instrumentos financieros, mientras que los acreedores suponen un coste de financiación del EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural más un diferencial equivalente a los diferenciales aplicados por terceros a las sociedades que en cada momento tengan la consideración de holdings del Grupo en los instrumentos de financiación.

Los gastos devengados durante el ejercicio 2012 por la mencionada cuenta corriente han ascendido a 12.087 miles de euros y figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con empresas del Grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

11. Patrimonio neto y fondos propios

Capital escriturado-

Al 31 de diciembre de 2012 el capital social de Vocento, S.A., que asciende a 24.994 miles de euros, está formalizado en 124.970.306 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta de 0,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad cotiza en la Bolsa de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, así como en el sistema de Intervención Bursátil (Mercado Continuo), desde el 8 de noviembre de 2006.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2012 Mezouna, S.A. y Valjarafe, S.L., con unos porcentajes de participación del 11,077% y 10,090%, respectivamente, son los únicos accionistas con participación en el capital igual o superior al 10%.

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 224 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, límite ya alcanzado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2012. La reserva legal podrá utilizarse

para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2012 esta reserva se encuentra completamente constituida.

Acciones propias-

La Sociedad mantiene 3.870.101 acciones equivalentes al 3,097% de su capital social, cuya transmisión es libre.

El movimiento de acciones propias habido durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Nº de Acciones	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31.12.10	**3.544.069**	**32.295**
Compra	268.306	713
Acciones al 31.12.11	**3.812.375**	**33.008**
Compra	131.955	194
Venta (*)	(74.229)	(630)
Acciones al 31.12.12	**3.870.101**	**32.572**

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2012 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 547 miles de euros.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera. Esta reserva será de libre disposición cuando desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales el Consejo de Administración no ha tomado decisión alguna sobre el destino final previsto para las acciones propias antes indicadas.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2012 ha ascendido a 3.865.120 acciones.

12. Provisiones a largo plazo

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjunto, así como el resumen de las operaciones que se ha producido en el mismo durante los ejercicios 2012 y 2011, se indica a continuación:

	Miles de Euros		
	Provisiones por plan de incentivo de directivos (Nota 4.k)	Otras provisiones (Nota 4.i)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**690**	**1.000**	**1.690**
Reversión de provisión	**-**	(1.000)	(1.000)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**690**	**-**	**690**
Reversión de provisión	(690)	**-**	(690)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**-**	**-**	**-**

Provisiones para pagos basados en acciones-

Las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 14 de abril 2010 y el 13 de abril de 2011 acordaron aprobar sendos planes de incentivos dirigidos al consejero ejecutivo, altos directivos y directivos de Vocento que consisten en el establecimiento de una retribución variable única en cada uno de ellos, equivalentes al 25% de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan (excepto para el Consejero Delegado, que ascendería al 50% del importe de su retribución fija), y cuya liquidación se fijó el 75% en metálico y el resto en acciones de Vocento, S.A., vinculadas al cumplimiento del resultado de explotación presupuestado para los ejercicios 2012 y 2013, respectivamente. En el caso del Consejero Delegado del Grupo, el 100% de la retribución variable sería liquidada en acciones.

En el momento del establecimiento de ambos planes el número máximo de acciones a utilizar para la liquidación de los mismos ascendía a 408.001 y 478.379 acciones, respectivamente.

El importe de la retribución variable se estableció en el equivalente al 25% del salario fijo de cada directivo en el momento del establecimiento del plan, si bien, este importe sería corregido, al alza o a la baja, por un factor que depende del grado de consecución del cumplimiento del objetivo de incremento del resultado de explotación corregido por las indemnizaciones, con un límite del 150% de la retribución fija total.

Con respecto a los planes de incentivos de los ejercicios 2010 y 2011, no se prevé cumplir los objetivos establecidos en dicho planes. Consecuentemente, y de acuerdo con la valoración de dichos planes al 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha revertido los saldos por importe de 690 y 278 miles de euros que se encontraban registrados en los epígrafes “Provisiones por plan de incentivos de directivos” y “Reservas – Reservas para pagos basados en acciones”, respectivamente, del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto con cargo al epígrafe “Gastos de personal – Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta (Nota 16.b).

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2012 acordó aprobar un nuevo plan de incentivos con características similares a los aprobados en los ejercicios 2010 y 2011. Este nuevo plan dirigido al consejero delegado y a los principales altos directivos de Vocento consiste en el establecimiento de una retribución variable única, cuya liquidación será realizada únicamente mediante la entrega de acciones de Vocento, S.A., y que se encuentra vinculada a la creación de valor para los accionistas medida en función de determinados parámetros financieros durante el período de duración del plan (hasta el ejercicio 2014) así como a la evaluación del desempeño de sus beneficiarios. En el momento del establecimiento del plan el número máximo de acciones a utilizar para la liquidación del citado plan ascendía a 2.154.600 acciones, de las cuáles un máximo de 241.228 acciones podrán ser utilizadas para liquidar la parte del plan correspondiente al consejero delegado. Para la valoración de este plan se ha utilizado el método de valoración binomial, ampliamente usado en la práctica financiera, siendo las principales hipótesis las siguientes:

Principales Hipótesis	Plan 2012
Tipo de interés libre de riesgo	0,96%
Tasa estimada de dividendos	1,19%
Rotación de la plantilla	3,00%
Probabilidad de cumplimiento de objetivo EBIT/EBITDA	0,00%

Considerando dicha valoración, no se ha dotado importe alguno en el ejercicio 2012.

13. Deuda con entidades de crédito

El desglose de los saldos incluidos en los epígrafes "Deudas a largo plazo – Deudas con entidades de crédito" y "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 adjunto es el siguiente:

	Fecha de vencimiento	Tipo de Interés	Miles de Euros				
				Saldo dispuesto al 31.12.12		Saldo dispuesto al 31.12.11	
			Límite Concedido	A Largo Plazo	A Corto Plazo	A Largo Plazo	A Corto Plazo
Pólizas de crédito-							
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	32,5 millones en 2014 y 12,5 millones en 2015		45.000	23.859	-	6.133	82
Kutxabank	2014	EURIBOR+	15.000	6.600	-	6.196	37
Bankia	2013	diferencial (*)	10.000	-	5.716	-	5.077
Banesto	2013		10.000	-	7.002	28	48
Banco Santander, S.A.	2013		20.000	-	9.856	10.112	22
Intereses pendientes de pago				-	302	-	-
			100.000	**30.459**	**22.876**	**22.469**	**5.266**

(*) El diferencial de las pólizas de crédito está comprendido entre el 2,25% y el 4,50%.

Las cuentas de crédito incluidas en el cuadro anterior cuentan con garantía personal de la propia Sociedad. Adicionalmente, el importe disponible al 31 de diciembre de 2012 asciende a 46.967 miles de euros.

Los gastos financieros devengados durante el ejercicio 2012 correspondientes a las deudas del cuadro anterior ascienden a 2.839 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados – Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 adjunta.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

Vocento, S.A. tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, previsto en el artículo 71 y siguientes de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia. En el Anexo se recogen las sociedades que pertenecen al citado grupo, habiendo sido presentada el 18 de enero de 2013 ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2012.

Si bien Vocento, S.A, Sociedad Dominante del grupo 03/97/B, presentará la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual a título informativo.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades individual se tienen en cuenta las eliminaciones de los

resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo 03/97/B, así como, cuando corresponda, la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes. Para el cómputo de las deducciones se tienen en cuenta los límites y requisitos que tenga el grupo 03/97/B.

Como consecuencia de dicho régimen de consolidación fiscal, las posiciones deudoras o acreedoras derivadas de la estimación del Impuesto del ejercicio se clasifican en cuentas de grupo.

Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los epígrafes que hacen referencia a las cuentas corrientes transitorias de Vocento, S.A. con las Administraciones Públicas del activo y pasivo corrientes del balance al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	31.12.12		31.12.11	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Pasivo Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	286	-	260	-
Activos por impuesto corriente	288	-	298	-
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	23	-	51	-
Organismos de la Seguridad Social	-	25	-	23
Hacienda Pública, acreedora por retenciones	-	2.680	-	2.357
	597	**2.705**	**609**	**2.380**

Activos por impuestos diferidos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y movimiento de los créditos por el Impuesto sobre Sociedades y de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Ejercicio 2012:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.11	Adiciones	Ajuste liquidación IS del ejercicio anterior	Reversiones	Saldo al 31.12.12
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes	31.687	-	16	-	31.703
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	11.302	10.250	(2.124)	-	19.428
Impuestos diferidos activos	3.176	12	-	(318)	2.870
Total Activos por impuestos diferidos	**46.165**	**10.262**	**(2.108)**	**(318)**	**54.001**
Impuestos diferidos pasivos	(31.482)	-	-	-	(31.482)
Total Pasivos por impuestos diferidos	**(31.482)**	**-**	**-**	**-**	**(31.482)**

Ejercicio 2011:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.10	Adiciones	Ajuste liquidación IS del ejercicio anterior	Aplicaciones	Saldo al 31.12.11
Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes	35.803	-	9	(4.125)	31.687
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	1.987	8.189	1.126	-	11.302
Impuestos diferidos activos	9.434	36	(58)	(6.236)	3.176
Total Activos por impuestos diferidos	**47.224**	**8.225**	**1.077**	**(10.361)**	**46.165**
Impuestos diferidos pasivos	(31.482)	-	-	-	(31.482)
Total Pasivos por impuestos diferidos	**(31.482)**	**-**	**-**	**-**	**(31.482)**

Durante el ejercicio 2012 la Sociedad como cabecera del Grupo Fiscal, ha registrado un importe de 10.250 miles de euros en concepto de créditos fiscales generados por el Grupo fiscal, correspondiente al efecto impositivo de la base imponible del grupo en 2012.

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperados.

La sociedad no tiene activos ni pasivos por impuestos diferidos no registrados al 31 de diciembre de 2012.

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado contable (antes de impuestos) – Pérdidas	**(63.289)**	**(26.116)**
Diferencias permanentes:		
- Eliminación dividendos Grupo Fiscal	-	(6.310)
- Exención por reinversión	-	(1)
-Otras	7	4
Diferencias temporarias:		
- Deuda por Seguro Colectivo (Notas 16.b)	(168)	(3.678)
- Plan de incentivos (Notas 12 y 16.b)	(968)	-
- Recuperación de fondo de comercio no deducible en ejercicios anteriores	-	(17.346)
- Reversión provisiones para riesgos y gastos	-	(1.000)
- Otros gastos no deducibles e ingresos no computables	45	(118)
Base imponible fiscal	**(64.373)**	**(54.565)**

Tanto la Sociedad, como otras sociedades que forman parte del grupo fiscal del cual Vocento, S.A. es cabecera, acogieron las plusvalías (74.264 miles de euros en 2009, 3.837 miles de euros en 2010 y 1 miles de euros en 2011) obtenidas en determinadas ventas (principalmente, las plusvalías por la transmisión de la participación en Gestevisión Telecinco, S.A. realizada en ejercicios anteriores) al régimen de reinversión de beneficios extraordinarios establecido en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades (en la redacción dada por la Norma Foral 5/2009, de 23 de junio). La aplicación de este régimen supone la no integración en la base imponible del 60 por 100 de la plusvalía obtenida en la transmisión de participaciones (ejercicio 2009) o del 100 por 100 de la plusvalía obtenida en la transmisión de elementos de inmovilizado intangible o material (ejercicios 2010 y 2011) sujeto a reinversión de la renta obtenida en la misma. De acuerdo con la normativa vigente, la

reinversión del importe obtenido en estas transmisiones deberá realizarse en el plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de entrega de las acciones transmitidas y los tres años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad y el grupo fiscal del cual es cabecera ya ha realizado el compromiso de reinversión asumido en las transacciones mencionadas, mediante el incremento del coste de la participación en Factoría de Información, S.A.U. (formalizado en los ejercicios 2010 y 2012 – Nota 7), la suscripción de una ampliación de capital de Comeresa Prensa, S.L.U. (formalizada en el ejercicio 2012 – Nota 7), así como en inversiones realizadas en otras sociedades en las que participa y en otros activos no corrientes (mayoritariamente, maquinaria adquirida en el ejercicio 2010).

El epígrafe "Deuda por Seguro Colectivo" del cuadro anterior se corresponde básicamente con la estimación del pago de la prima del seguro de directivos, gasto que será considerado deducible en el momento de pago de las prestaciones (Nota 16.b). Asimismo, el epígrafe "Plan de incentivos" del cuadro anterior se corresponde con la reversión de la provisión que se encontraba registrada en los epígrafes "Provisiones por plan de incentivos de directivos" y "Reservas – Reservas para pagos basados en acciones" del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto por importes de 690 y 278 miles de euros, respectivamente (Notas 12 y 16.b). Por último, el epígrafe "Otros gastos no deducibles e ingresos no computables" se refiere a determinados gastos a incurrir en ejercicios futuros que se han provisionado por adelantado.

Adicionalmente, y como cabecera de Grupo Fiscal, la Sociedad incluye importes a cobrar y pagar correspondientes al Impuesto sobre Sociedades por las cuotas generadas por las diferentes sociedades del Grupo Fiscal que al 31 de diciembre de 2012 han ascendido a 10.698 miles de euros y 478 miles de euros, respectivamente (Nota 9).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios para los ejercicios 2012 y 2011 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Resultado contable (antes de impuestos) – Beneficio	**(63.289)**	**(26.116)**
Diferencias permanentes	7	(6.307)
Resultado contable ajustado	**(63.282)**	**(32.423)**
Cuota al 28%	**(17.719)**	**(9.078)**
Liquidación Impuesto Beneficios ejercicio anterior	(16)	(9)
Total gasto (ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**(17.735)**	**(9.087)**

Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

Durante el ejercicio 2012 no se ha reconocido impuesto diferido alguno en el patrimonio neto.

Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre beneficios para los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente (por operaciones continuadas):

	Miles de Euros	
	2012	2011
Impuesto corriente	(18.025)	(15.278)
Impuesto diferido	306	6.200
Ajuste liquidación ejercicio anterior	(16)	(9)
Total gasto (ingreso) por impuesto	**(17.735)**	**(9.087)**

Ejercicios pendientes de comprobación y otra información

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, salvo que dicho período de prescripción hubiera sido interrumpido por actuaciones inspectoras. Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2008 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2009 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2012 es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas, entre otras, por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo, la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto ante el Tribunal Supremo que se encuentran pendientes de resolución.

Por otro lado, algunas sociedades del Grupo Fiscal del que Vocento, S.A. es la Sociedad Dominante disfrutaron en ejercicios anteriores de créditos fiscales derivados de determinadas inversiones efectuadas en activos fijos materiales. Dichos incentivos fiscales, recogidos en la normativa del Impuesto sobre Sociedades aprobada por la Hacienda Foral de Bizkaia, consistentes en deducciones por un importe equivalente al 45% de las inversiones efectuadas, han sido cuestionados por las autoridades comunitarias.

Durante el ejercicio 2011, la Hacienda Foral de Bizkaia (HFB), de modo preventivo, giró una liquidación complementaria a la dictada en 2007. Dicha liquidación fue recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, encontrándose actualmente pendiente de señalamiento de fecha para su votación y fallo.

A pesar de que la Hacienda Foral de Gipuzkoa (HFG) no giró liquidación alguna, en base al principio de prudencia, los Administradores del Grupo consideraron adecuado el registro de la mejor estimación del importe que previsiblemente liquidaría la HFG, como gasto del ejercicio 2011, neto de efecto fiscal, por un importe conjunto de 6.286 miles de euros al cierre del ejercicio 2011.

Durante el ejercicio 2012 se ha recibido una liquidación por parte de la HFG por importe de 2.109 miles de euros. Dado el importe liquidado, el Grupo ha registrado un ingreso por reversión de la provisión mencionada anteriormente, neto de efecto fiscal, por importe de 4.768 miles de euros. La liquidación de la HFG ha sido objeto de reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Foral de Guipúzcoa.

Finalmente y debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Vocento, S.A., podrían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota y en cualquier caso la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Por otro lado, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad no han tomado una decisión sobre la posibilidad de acogerse a la opción de actualización de balances contemplada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre.

15. Avales

El detalle de los avales otorgados por la Sociedad es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Garantías otras sociedades Grupo	2.756	17.402
Otros conceptos diversos	88	215
Total	**2.844**	**17.617**

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Ingresos por otras prestaciones (Nota 9)	600	-
Otros ingresos varios	250	296
Ingresos por repercusión de gastos (Nota 9)	603	1.199
Total prestaciones de servicios	**1.453**	**1.495**
Ingresos de participaciones en empresas del Grupo	-	6.310
Total	**1.453**	**7.805**

b) Gastos de personal

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2012 y 2011 adjunta se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Sueldos y salarios	2.895	3.374
Indemnizaciones (Nota 4.j)	1.719	3.915
Seguridad Social	204	212
Aportación a planes de pensiones (Nota 4.h)	-	126
Plan de incentivos (Notas 12 y 14)	(968)	-
Otras cargas sociales	939	1.170
Total	**4.789**	**8.797**

La cuenta “Indemnizaciones” del cuadro anterior recoge al 31 de diciembre de 2012 un importe de 1.719 miles de euros correspondiente al cese de varios trabajadores encuadrados en el plan de eficiencia anunciado por el Grupo a finales del ejercicio 2012, el cuál fue iniciado con anterioridad al 31 de diciembre de 2012, y las cuáles se encuentran pendientes de pago al cierre del ejercicio 2012 y registradas en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Personal (Remuneraciones pendientes de pago)” del balance al 31 de diciembre de 2012 adjunto.

Durante el ejercicio 2012 no se han realizado aportaciones al plan de pensiones al haber sido suspendidas por decisión de la Sociedad y quedado vinculadas al cumplimiento de objetivos.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2012 y 2011, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2012	2011
Consejero Delegado	1	1
Directores	10	10
Otros empleados	7	8
Total	**18**	**19**

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2012 y 2011, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2012		2011	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	-	1	-
Directores	9	1	10	1
Mandos intermedios	-	-	-	-
Otros	4	3	4	4
Total	**14**	**4**	**15**	**5**

Adicionalmente, el número de Consejeros que no son empleados asciende al 31 de diciembre de 2012 a 11, de los cuales 1 es una mujer y 10 son hombres.

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe, en función de la naturaleza de los gastos, al término de los ejercicios 2012 y 2011 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2012	2011
Redacción	30	157
Talleres	14	14
Administración	3.230	2.912
Diversos	1.413	1.627
Marketing	203	248
Total	**4.890**	**4.958**

17. Retribución a la Alta Dirección

Los costes de personal (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, etc.) de los Directores Generales y Subdirectores Generales que componen el Comité de Dirección de la Sociedad, que al cierre del ejercicio 2012 eran 11 personas, excluidos quienes simultáneamente tiene la condición de miembros del Consejo de Administración (cuyas retribuciones se detallan en la Nota 19), han ascendido a 2.684 miles de euros. Durante el ejercicio 2012 no se ha registrado importe alguno en concepto de indemnizaciones para la Alta Dirección de la Sociedad.

El equipo de Alta Dirección cuenta con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta dos años de salario bruto anual. Con carácter excepcional, los contratos de directivos de niveles inferiores contemplan en algunos casos cláusulas de este tipo, que establecen un año de salario bruto de indemnización.

18. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2012 y 2011 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, así como por otros auditores o sociedades relacionados con los mismos, han sido los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2012:

Categorías	Auditoría de cuentas (*)	Otros servicios de verificación	Asesoramiento fiscal	Otros servicios
Deloitte, S.L.	180	237	-	65
Total	**180**	**237**	**-**	**65**

(*) Este importe recoge 12 miles de euros correspondientes a gastos incurridos en la auditoría del ejercicio 2012 que han sido refacturados por Deloitte, S.L.

Ejercicio 2011:

Categorías	Auditoría de cuentas	Otros servicios de verificación	Asesoramiento fiscal	Otros servicios
Deloitte, S.L.	185	233	-	112
Total	**185**	**233**	**-**	**112**

b) Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Vocento, que es uno de los grupos de comunicación multimedia líder en España y cuenta con la presencia destacada de sus marcas en todas las áreas de la información y el entretenimiento, como prensa, suplementos, revistas, televisión, radio, producción audiovisual, distribución cinematográfica e Internet. El Grupo organiza, para las evaluaciones de los riesgos y rendimientos de la empresa, la información de gestión de acuerdo a las siguientes líneas de actividad: Medios Impresos, Audiovisual, Internet, y Otros Negocios.

Tal y como se indica en la Nota 4.e, la Sociedad determina su estructura financiera en base a sus necesidades de financiación, siempre de forma coordinada con las políticas financieras generales emitidas por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2012, tal y como se detalla en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento (elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea), el total activo del Grupo asciende a 808.970 miles de euros, el patrimonio neto del Grupo asciende a 369.226 miles de euros y el total de ingresos a 596.669 miles de euros.

19 . Retribución y otras informaciones sobre los Administradores

Las remuneraciones, incluyendo sueldos y otros gastos, devengadas por los miembros del Consejo de Administración por todos los conceptos, han ascendido en el ejercicio 2012 a 1.600 miles de euros. En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2012 y 2011, el desglose es el siguiente:

Ejercicio 2012:

RETRIBUCIÓN AL CONSEJO
(Miles de euros)

	Dietas asistencia		Aportación Planes	Otras remuneraciones	Retribución funciones Alta Dirección Consejo		
	Consejo Administración	Comisiones	Pensiones y Seguros Vida		Fija	Variable	TOTAL
CONSEJEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012							
Mezouna (D. Santiago de Ybarra y Churruca)	24	12	-	-	-	-	**36**
Bycomels Prensa,S.L. (D. Santiago Bergareche Busquet)	40	20	-	-	-	-	**60**
Valjarafe, S.L.	32	32	-	-	-	-	**64**
Energay de Inversiones, S.L.	64	32	-	80	-	-	**176**
Onchena, S.L. (D. Alvaro Ybarra Zubiria)	32	16	-	-	-	-	**48**
Casgo, S.A.	28	-	-	-	-	-	**28**
D. Miguel Antoñanzas Alvear	32	28	-	-	-	-	**60**
D. Fernando Azaola Arteche	20	12	-	-	-	-	**32**
D. Rodrigo Echenique Gordillo	32	32	-	-	-	-	**64**
Lima, S.L.U. (D. Juan Ramón Urrutia Ybarra)	40	40	-	-	-	-	**80**
D. Gonzalo Soto Aguirre	40	44	-	-	-	-	**84**
D. Luis Enríquez Nistal	28	16	1	-	531	68	**644**
Total consejeros al 31 de diciembre de 2012	**412**	**284**	**1**	**80**	**531**	**68**	**1.376**
CONSEJEROS CESADOS DURANTE EL EJERCICIO							
D. Santiago de Ybarra y Churruca	8	-	-	-	-	-	**8**
D. José María Bergareche Busquet	8	-	-	-	-	-	**8**
D. Enrique de Ybarra e Ybarra	8	4	-	-	-	-	**12**
Mezouna (D. Ignacio María Ybarra Aznar)	8	28	-	-	-	-	**36**
D. Victor Urrutia y Vallejo	8	16	-	-	-	-	**24**
D. Claudio Aguirre Pemán	8	8	-	-	-	-	**16**
Dña. Catalina Luca de Tena García-Conde	8	-	-	-	-	-	**8**
Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde	8	20	-	-	-	-	**28**
D. Alvaro Ybarra Zubiria	8	28	-	-	-	-	**36**
Onchena, S.L. (D. José Manuel Alsedo Solís)	8	-	-	-	-	-	**8**
D. Diego del Alcazar Silvela	16	16	-	-	-	-	**32**
Eolo Media, S.L.U. (D. Fernando de Yarza López-Madrazo)	8	-	-	-	-	-	**8**
Total consejeros cesados durante el ejercicio	**104**	**120**	-	-	-	-	**224**
TOTAL RETRIBUCIÓN AL CONSEJO	**516**	**404**	**1**	**80**	**531**	**-**	**1.600**

Ejercicio 2011:

RETRIBUCIÓN AL CONSEJO
(Miles de euros)

	Dietas asistencia		Aportación Planes	Otras remuneraciones	Retribución funciones Alta Dirección Consejo		
	Consejo Administración	Comisiones	Pensiones y Seguros Vida		Fija	Variable	TOTAL
CONSEJEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011							
D. Santiago de Ybarra y Churruca	40	-	-	-	-	-	**40**
D. José María Bergareche Busquet	44	-	-	-	-	-	**44**
D. Enrique de Ybarra e Ybarra	36	-	-	-	-	-	**36**
Mezouna, S.L. (D. Ignacio María Ybarra Aznar)	36	68	-	-	-	-	**104**
Bycomels Prensa,S.L. (D. Santiago Bergareche Busquet)	40	24	-	-	-	-	**64**
D. Victor Urrutia y Vallejo	36	60	-	-	-	-	**96**
D. Claudio Aguirre Pemán	36	20	-	-	-	-	**56**
Dña. Catalina Luca de Tena García-Conde	44	-	-	-	-	-	**44**
Dña. Soledad Luca de Tena García-Conde	44	44	-	-	-	-	**88**
D. Alvaro Ybarra Zubiria	44	88	-	-	-	-	**132**
Onchena, S.L. (D. José Manuel Alsedo Solís)	44	-	-	-	-	-	**44**
D. Diego del Alcazar Silvela	88	48	-	-	-	-	**136**
Lima, S.L.U. (D. Juan Ramón Urrutia Aznar)	40	28	-	-	-	-	**68**
Eolo Media, S.L.U. (D. Fernando de Yarza López-Madrazo)	44	-	-	-	-	-	**44**
D. Gonzalo Soto Aguirre	44	44	-	-	-	-	**88**
D. Luis Enríquez Nistal	16	8	12	-	252	75	**363**
Total consejeros al 31 de diciembre de 2011	**676**	**432**	**12**	**0**	**252**	**75**	**1.447**
CONSEJEROS CESADOS DURANTE EL EJERCICIO							
D. José Manuel Vargas Gómez	20	16	31	-	330	170	**567**
Total consejeros cesados durante el ejercicio	**20**	**16**	**31**	**-**	**330**	**170**	**567**
TOTAL RETRIBUCIÓN AL CONSEJO	**696**	**448**	**43**	**-**	**582**	**245**	**2.014**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Vocento, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a los mismos, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Consejeros:

Titular	Sociedad participada	Actividad	Porcentaje de participación	Funciones
Mezouna, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Edición de periódicos	0,21%	-
Onchena, S.L.	Mediaset España Comunicación, S.A.	Televisión	0,174%	-

Partes vinculadas:

Partes vinculadas	Vinculación con el Consejero	Sociedad participada	Porcentaje de participación	Funciones
Santiago Bergareche Busquet	Representante físico del Consejero Bycomels Prensa, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2042%	-
Jorge Bergareche Busquet	Consejero de Bycomels Prensa, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2042%	-
Jose María Bergareche Busquet		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2780%	Vicepresidente
Eduardo Bergareche Busquet		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2042%	Consejero
Juan Luis Bergareche Busquet	Consejero Presidente de Bycomels Prensa, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,2780%	-
Santiago de Ybarra y Churruca	Representante físico de Mezouna, S.L.	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,6084%	Presidente
		Diario ABC, S.L.	0,0002%	Consejero
Emilio de Ybarra y Churruca	Hermano de Santiago de Ybarra y Churruca	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,64%	-
Alvaro Ybarra Zubiría	Representante físico de Onchena, S.L.	Mediaset	0,00499%	-
		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0136%	-
Mariano Angel Ybarra Zubiria	Hermano de Alvaro Ybarra Zubiría (representante físico de Onchena, S.L.)	Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0136%	-
Luis Maria Ybarra Zubiria		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0135%	Consejero
Maria Dolores Ybarra Zubiria		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0136%	-
Floral Ybarra Zubiria		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0136%	-
Soledad Luca de Tena García-Conde	Representante físico y Admnistradora Mancomunada de Valjarafe, S.L.	Diario ABC, S.L.	0,0002%	Vicepresidenta
		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,0841%	-
		Estudios de Política Exterior, S.A.	5,93%	Consejera
Catalina Luca de Tena García-Conde	Hermana de Soledad Luca de Tena García-Conde	Diario ABC, S.L. (1)	0,0002%	Presidenta
		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	0,1076%	-
		Ediciones Luca de Tena, S.L.	95%	Administradora Única

(1) Nombrada el 28 de diciembre de 2012

Asimismo, y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades adicionales a los del cuadro anterior realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, así como por determinadas personas vinculadas a los mismos, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la sociedad Vocento, S.A.:

Consejeros:

Nombre	Actividad realizada	Tipo de régimen de prestación de la actividad	Sociedad a través de la cual presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Lima, S.L.				
Prensa Malagueña, S.A.	Edición de periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
Luis Enriquez Nistal				
Diario ABC, S.L.	Edición de Periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.	Televisión	Por cuenta propia	-	Presidente
Diario El Correo, S.A.U.	Edición de periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
Federico Domenech, S.A.	Edición de periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
ABC Sevilla, S.L.U. (2)	Edición de periódicos	Por cuenta propia	-	Consejero
Comeresa Prensa, S.L.U.	Holding	Por cuenta propia	-	Administrador Mancomunado
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.	Holding	Por cuenta propia	-	Administrador Mancomunado
Corporación de Medios de Comunicación, S.L.U.	Holding	Por cuenta propia	-	Administrador Mancomunado
Comeresa Pais Vasco, S.L.U.	Holding	Por cuenta propia	-	Administrador Mancomunado
Radio Publi, S.L.	Radio	Por cuenta propia	-	Presidente y Consejero Delegado

(2) Cesa como Consejero el 28 de diciembre de 2012

Partes vinculadas:

Partes vinculadas	Vinculación con el Consejero	Sociedad en la que ejerce cargos o funciones	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la sociedad indicada
Enrique de Ybarra Ybarra	Representante físico de Energay de Inversiones, S.L.	Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
		Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	Consejero
		Corporación de Medios de Andalucía, S.A.	Consejero
		Editorial Cantabria, S.A.	Consejero
		El Comercio, S.A. (3)	Consejero
		Nueva Rioja, S.A. (4)	Consejero
		Diario ABC. S.L.	Consejero
Victor Urrutia Vallejo (5)	Presidente y Socio Control de Lima, S.L. y padre del representante físico de Lima, S.L.	Norte de Castilla, S.A.	Consejero
		Diario ABC, S.L.	Consejero
Víctor Urrutia Ybarra	Hermano del representante físico de Lima, S.L.	Nueva Rioja, S.A.	Consejero
Jose Urrutia Ybarra		Prensa Malagueña, S.A.	Representante físico de Lima, S.L.
Juan Urrutia Ybarra	Representante físico de Lima, S.L.	Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
Jorge Bergareche Busquet	Hermano de Santiago Bergareche Busquet (Representante físico de Bycomels Prensa, S.L.)	Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
		Corporación de Medios de Andalucía, S.A.	Consejero
Eduardo Bergareche Busquet		Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	Consejero
Jose María Bergareche Busquet		Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
Santiago de Ybarra y Churruca	Representante físico de Mezouna, S.L.	Diario El Correo, S.A.U.	Presidente
		La Verdad Multimedia, S.A. (6)	Consejero
		El Norte de Castilla, S.A.	Consejero
Emilio de Ybarra y Churruca	Hermano de Santiago de Ybarra y Churruca	Diario El Correo, S.A.U.	Consejero
		Estudios de Política Exterior, S.A.	Consejero
Mariano Ybarra Zubiria (7)	Hermano de Alvaro Ybarra Zubiría (representante físico de Onchena, S.L.)	Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	Consejero
Soledad Luca de Tena García-Conde	Representante físico y Administradora Mancomunada de Valjarafe, S.L.	Radio Publi, S.L.	Consejera
		Diario El Correo, S.A.U.	Consejera
		Federico Doménech, S.A.	Consejera
		ABC Sevilla, S.L.U. (8)	Consejera
Catalina Luca de Tena García-Conde (9)	Hermana de Soledad Luca de Tena García-Conde	ABC Sevilla, S.L.U.	Administradora Mancomunada

(3) Cesa como Consejero el 4 de diciembre de 2012
(4) Cesa como Consejero el 4 de octubre de 2012
(5) Cesa como Consejero de El Norte de Castilla, S.A. el 2 de octubre de 2012 y como Consejero de Diario ABC, S.L. el 19 de junio de 2012
(6) Cesa como Consejero el 26 de noviembre de 2012
(7) Cesa como Consejero el 18 de diciembre de 2012
(8) Cesa como Consejera el 28 de diciembre de 2012
(9) Cesa como Presidenta el 28 de diciembre de 2012 y es nombrada Administradora Mancomunada

ANEXO

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	Otras Notas							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
										Participación			Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			Directa	Indirecta	Control			Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
GRUPO:																			
Medios Impresos																			
Diario ABC, S.L.					✓			Madrid	Prensa Diaria	-	99,99%	99,99%	6.276	33.797	(12.733)	(14.602)	(10.223)		-
Diario El Correo, S.A.U.		✓		✓				Bilbao	Prensa Diaria	-	100,00%	100,00%	8.000	37.385	15.102	14.942	10.445		(3.871)
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.		✓		✓				San Sebastián	Prensa Diaria	-	75,81%	75,81%	4.799	34.490	11.711	11.648	13.093		(7.716)
Editorial Cantabria, S.A.					✓			Santander	Prensa Diaria	-	90,70%	90,70%	2.367	4.594	2.604	1.580	858		-
Nueva Rioja, S.A.								Logroño	Prensa Diaria	-	58,92%	58,92%	1.000	6.886	(83)	(855)	(833)		-
La Verdad Multimedia, S.A.					✓			Murcia	Prensa Diaria	-	97,88%	97,88%	3.333	11.641	(1.960)	(1.923)	(1.345)		-
Corporación de Medios de Andalucía, S.A.					✓			Granada	Prensa Diaria	-	98,74%	98,74%	3.333	11.204	281	399	279		(273)
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.					✓			Badajoz	Prensa Diaria	-	97,96%	97,96%	408	1.635	(1.947)	(2.314)	(1.613)		-
Prensa Malagueña, S.A.					✓			Málaga	Prensa Diaria	-	88,11%	88,11%	4.950	15.760	(369)	(399)	(204)		-
El Norte de Castilla, S.A.					✓			Valladolid	Prensa Diaria	-	77,60%	77,60%	2.168	14.218	1.522	1.577	1.087		-
El Comercio, S.A.								Gijón	Prensa Diaria	-	51,46%	51,46%	105	6.727	220	196	132		-
Corporación de Medios de Cádiz, S.L.U.					✓			Cádiz	Prensa Diaria	-	100,00%	100,00%	650	1.835	(1.839)	(1.991)	(1.894)		-
Federico Domenech, S.A.					✓			Valencia	Prensa Diaria	-	78,23%	78,23%	458	21.790	(3.183)	(4.108)	(2.750)		-
Factoría de Información, S.A.U.								Madrid	Prensa Gratuita	100,00%	-	100,00%	301	17.602	(3.894)	(4.163)	(17.429)		-
Taller de Editores, S.A.					✓			Madrid	Edición Suplementos	-	79,39%	79,39%	1.763	15.191	4.223	3.749	2.463		(1.100)
Inversor Ediciones, S.L.								Madrid	Publicación de revistas económicas	-	60,26%	75,91%	96	990	(270)	(267)	(187)		-
Taller de Editores Motor, S.L.U.			✓		✓	✓		Madrid	Edición de revistas	-	79,39%	100,00%	58	(178)	122	122	122		-
ABC Sevilla, S.L.U.					✓			Sevilla	Editorial	-	99,99%	100,00%	600	5.639	(1.245)	(6.492)	(4.552)	136	-
Agencia Colpisa, S.L.U.					✓			Madrid	Agencia de Noticias	-	100,00%	100,00%	92	367	(381)	(380)	(266)		-
Audiovisuales																			
Canal Bilbovisión, S.L.		✓		✓		✓		Bilbao	Radio Difusión y TV Local	-	98,53%	98,53%	1.098	(527)	(903)	(909)	(654)		-
Canal Bilbovisión margen izquierda, S.L.U.		✓	✓					Bilbao	Televisión local	-	98,53%	100,00%	3	(1)	-	-	-		-
Canal Bilbovisión margen derecha, S.L.U.		✓	✓					Bilbao	Televisión local		98,53%	100,00%	3	(1)	-	-	-		-
Alava Televisión, S.L.		✓		✓		✓		Vitoria	Radio Difusión y TV Local	-	99,34%	99,34%	741	(360)	(395)	(395)	(284)		-
Teledonosti, S.L.		✓						San Sebastián	Televisión local	-	50,06%	66,04%	1.250	271	(219)	(209)	(209)		-
Radiotelevisión Canal 8 - DM, S.L.U.					✓			Santander	Televisión local	-	90,52%	100,00%	925	(462)	0	0	0		-
Rioja Televisión, S.A.								Logroño	Radio Difusión y TV Local	-	54,36%	92,26%	1.204	(293)	(327)	(324)	(227)		-
La Verdad Radio y Televisión, S.A.					✓			Murcia	Radio Difusión y TV Local	-	75,08%	76,71%	1.040	(248)	(312)	(310)	(217)		-
Canal Ideal Televisión, S.L.U.					✓			Granada	Televisión local	-	98,74%	100,00%	250	(67)	-	-	-		-
Canal Cultural Badajoz, S.A.U.								Badajoz	Televisión local	-	97,96%	100,00%	67	281	(3)	(3)	(3)		-
El Comercio Televisión, Servicios Audiovisuales, S.L.								Gijón	Televisión local	-	51,46%	100,00%	700	(283)	(92)	(95)	(67)		-
ABC Sevilla Multimedia, S.L.U.					✓			Sevilla	Sociedad de Cartera	-	99,99%	100,00%	400	1.630	5	(1.235)	(1.089)		-
Las Provincias Televisión, S.A.U.					✓			Valencia	Televisión local	-	78,23%	100,00%	1.500	(201)	(271)	(258)	(181)		-
Sociedad Gestora de Televisión Onda 6, S.A.U.					✓			Madrid	Televisión Digital	-	100,00%	100,00%	7.710	(3.821)	(116)	(89)	(11)		-
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.								Madrid	Televisión Digital	-	55,00%	55,00%	6.030	6.558	9.814	9.867	6.903		(2.363)
Avista Televisión de Andalucía, S.A.U.					✓	✓		Sevilla	Televisión Digital	-	100,00%	100,00%	1.800	(142)	(1.370)	(1.363)	(954)		-
La 10 Canal de Televisión, S.L.U.					✓			Madrid	Televisión Digital	-	100,00%	100,00%	1.000	13.169	(2.282)	1.386	2.129		-
Radio Publi, S.L.					✓			Madrid	Radio Difusión nacional	-	84,20%	84,20%	32.671	41	(9.774)	(9.908)	(7.045)		-
Onda Ramblas, S.A.U.					✓			Barcelona	Radio Difusión nacional	-	84,20%	100,00%	60	2.500	(1.319)	(657)	(257)		-
Ona Rambla Radio, S.L.								Andorra	Radio Difusión nacional	-	84,20%	100,00%	30	-	-	-	-		-
Radio El Correo, S.L.U.		✓	✓	✓		✓		Bilbao	Radio Difusión local	-	100,00%	100,00%	6	3	(8)	(8)	(6)		-
Sociedad Vascongada de Radio, S.L.U.		✓		✓		✓		San Sebastián	Radio Difusión local	-	75,81%	100,00%	3	167	(567)	(566)	(408)		-
Cartera de Medios, S.A.U.					✓			Badajoz	Radio Difusión local	-	97,96%	100,00%	550	(84)	(51)	(51)	(36)		-
Radio Utrera La Voz de la Campiña, S.L.U.					✓			Sevilla	Radio Difusión local	-	99,99%	100,00%	139	502	(443)	(443)	(416)		-
Difusión Asturiana, S.L.								Oviedo	Radio Difusión local	-	45,02%	87,50%	24	(5)	(9)	(10)	(7)		-
Radio Gaditana 2005, S.L.U.					✓			Cádiz	Radio Difusión local	-	100,00%	100,00%	13	143	(91)	(91)	(64)		-
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, S.L.								Madrid	Holding	-	69,99%	69,99%	58.282	37.670	(80)	(12.021)	(7.850)	(93)	-

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	Otras Notas							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
										Participación				Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			Directa	Indirecta	Control	Capital desembolsado		Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Proviradio, S.L.U.					✓			Valencia	Radio Difusión local	-	75,79%	100,00%	270	259	(30)	(30)	(21)	-	-
Radio LP, S.L.U.					✓			Valencia	Radio Difusión local	-	78,23%	100,00%	243	97	(109)	(95)	(66)	-	-
E-Media Punto Radio, S.A.U.					✓			Madrid	Radio Digital	-	100,00%	100,00%	60	(14)	(5)	(8)	(5)	-	-
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.		✓		✓				Vizcaya	Radio Digital	100,00%	-	100,00%	5.560	(2.613)	(44)	(22)	(16)	-	-
Europroduzione, S.R.L.								Italia	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	69,99%	100,00%	810	956	659	680	399	-	-
Europroducciones TV Portugal - Produçoes Audiovisuais, Lda.								Portugal	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	69,99%	100,00%	5	17	(0)	(0)	(0)	-	-
Veralia Contenidos Audiovisuales, S.L.U.								Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	69,99%	100,00%	1.000	10.401	(3.733)	(4.018)	(2.831)	4	-
Tripictures, S.A.U.								Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	-	69,99%	100,00%	1.082	5.398	2.954	2.938	2.061	-	-
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S.A.U.					✓			Santander	Sociedad de Cartera	-	90,70%	100,00%	650	(268)	34	13	9	-	-
Internet																			
El Correo Digital, S.L.U.		✓		✓				Bilbao	Portal local y edición electrónica de prensa	-	100,00%	100,00%	400	241	542	546	397	-	-
Digital Vasca, S.L.U.		✓		✓				San Sebastián	Portal local y edición electrónica de prensa	-	75,81%	100,00%	60	1.039	178	185	133	-	-
Editorial Cantabria Interactiva, S.L.U.					✓			Santander	Portal local y edición electrónica de prensa	-	90,70%	100,00%	60	167	(69)	(69)	(47)	-	(7)
La Rioja Com. Serv en la Red, S.A..U.								Logroño	Portal local y edición electrónica de prensa	-	58,92%	100,00%	181	110	(225)	(224)	(157)	-	-
La Verdad Digital, S.L.U.					✓			Murcia	Portal local y edición electrónica de prensa	-	97,88%	100,00%	250	115	120	122	87	-	-
Ideal Comunicación Digital, S.L.U.					✓			Granada	Portal local y edición electrónica de prensa	-	98,74%	100,00%	420	16	63	64	46	-	-
Ediciones Digitales Hoy, S.L.U.					✓			Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	-	97,96%	100,00%	100	118	(120)	(121)	(84)	-	-
Diario Sur Digital, S.L.					✓			Málaga	Portal local y edición electrónica de prensa	-	88,11%	100,00%	350	96	(126)	(126)	(86)	-	-
El Norte de Castilla Digital, S.L.U.					✓			Valladolid	Portal local y edición electrónica de prensa	-	77,60%	100,00%	60	240	109	109	76	-	-
El Comercio Digital Serv. Red, S.L.								Gijón	Portal local y edición electrónica de prensa	-	51,46%	100,00%	15	276	(75)	(75)	(51)	-	-
La Voz de Cádiz Digital, S.L.U.					✓			Cádiz	Portal local y edición electrónica de prensa	-	100,00%	100,00%	28	373	(495)	(495)	(345)	-	-
Valenciana Editorial Interactiva, S.L.U.					✓			Valencia	Portal local y edición electrónica de prensa	-	78,23%	100,00%	121	22	(89)	(107)	(75)	-	-
Sarenet, S.A.		✓		✓				Vizcaya	Operador de Internet	-	80,00%	80,00%	1.000	3.628	3.157	3.213	2.508	-	(2.101)
Alianzas y Nuevos Negocios, S.L.U.					✓	✓		Madrid	Holding portales verticales	-	79,39%	100,00%	750	(3.022)	231	231	259	-	-
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.					✓			Madrid	Holding de Clasificados	-	100,00%	100,00%	1.500	27.769	(987)	(4.841)	(2.717)	-	-
Infoempleo, S.L.								Madrid	Servicios búsqueda de empleo y consultoría	-	51,00%	51,00%	1.269	1.194	(1.898)	(1.937)	(1.351)	-	-
Autocasión Hoy, S.A.								Madrid	Revista electrónica y clasificados motor	-	60,00%	60,00%	77	2.173	(109)	(118)	(71)	-	-
Habitatsoft, S.L.U.					✓			Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	-	100,00%	100,00%	3	3.760	(1.693)	(1.691)	(1.142)	-	-
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.					✓			Madrid	Venta de clasificados		100,00%	100,00%	4	554	(219)	(219)	(154)	-	-
Holding de Portales de Motor, S.L.U.					✓			Madrid	Holding portales de motor	-	100,00%	100,00%	60	1.651	(12)	(47)	(776)	-	-
Tus Anuncios en la Red, S.L.U.		✂			✓			Madrid	Clasificados por internet	-	100,00%	100,00%	6	377	(293)	(293)	(205)	-	-
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tercnológica, S.L.		✂				✓		Madrid	Kiosko digital	-	50,00%	50,00%	53	(10)	(230)	(230)	(230)	-	-

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	Otras Notas							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
										Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Otros negocios																			
Beralan, S.L.		✓						Guipúzcoa	Distribución	-	50,49%	50,49%	218	4.113	757	937	704	-	(465)
Banatu, S.L.		✓						Guipúzcoa	Distribución	-	50,49%	99,99%	5	860	181	180	138	-	-
Bilbao Editorial Producciones, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Artes Gráficas	-	100,00%	100,00%	12.000	11.204	(157)	(418)	(239)	-	-
Sociedad Vascongada de Producciones, S.L.U.		✓		✓				San Sebastián	Artes Gráficas	-	100,00%	100,00%	3.000	4.720	(38)	(21)	(15)	-	-
Printolid, S.L.U.								Valladolid	Artes Gráficas	-	100,00%	100,00%	3.009	6.901	276	101	71	(188)	-
Guadalprint Impresión, S.L.								Málaga	Artes Gráficas	-	65,00%	65,00%	1.500	(555)	(7)	(95)	(95)	-	-
Localprint, S.L.								Alicante	Artes Gráficas	-	50,00%	50,00%	10.000	1.553	414	144	101	-	-
Rotomadrid, S.L.								Madrid	Artes Gráficas	-	61,23%	61,23%	1.000	21.216	2.599	2.273	1.591	-	-
Arte Final J.P. Saferi, S.A.					✓			Málaga	Prensa Diaria Extranjera	-	88,11%	100,00%	60	(16)	-	-	-	-	-
555 Unimedia, S.L.U.					✓			Valencia	Prensa Gratuita	-	78,23%	100,00%	156	12	75	60	42	-	-
Servicios Redaccionales Bilbainos, S.L.U.		✓		✓				Bilbao	Prensa Gratuita	-	100,00%	100,00%	550	65	(97)	(96)	(69)	-	-
La Voz de Avilés, S.L.								Avilés	Prensa Diaria	-	43,70%	84,92%	52	(6)	4	4	3	-	-
Zabalik 2.000, S.L.U.		✓		✓				San Sebastián	Prensa Semanal	-	75,81%	100,00%	3	148	(3)	(2)	(2)	-	-
Fiesta Alegre, S.L.U.					✓			Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	-	78,23%	100,00%	8.489	783	(8)	194	136	-	-
El Norte de Castilla Multimedia, S.L.U.					✓			Valladolid	Publicidad	-	77,60%	100,00%	1.987	(371)	(0)	(94)	(100)	-	-
Servicios de impresión del Oeste, S.L. (Corp. de Medios de Extremadura, S.A. UTE, Ley 18/1982, de 26 de Mayo)								Badajoz	Confección suplementos editoriales	-	48,98%	50,00%	-	-	(0)	0	0	-	-
Corporación de Medios de Alicante, S.L.					✓			Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	-	86,83%	100,00%	4	-	1	-	-	-	-
Andaluprint, S.L.U.		✓			✓			Sevilla	Artes Gráficas	-	99,99%	100,00%	411	7.228	(1.889)	(1.796)	(1.258)	-	-
Estructura																			
CM Norte, S.L.U.		✓		✓		✓		Bilbao	Publicidad	-	100,00%	100,00%	88	87	(235)	(234)	(170)	-	-
CM Gipuzkoa, S.L.U.		✓		✓				San Sebastián	Publicidad	-	75,81%	100,00%	100	137	11	10	7	-	-
Comercializadora Multimedia de Cantabria, S.L.					✓			Santander	Publicidad	-	90,70%	100,00%	60	(1)	(0)	(0)	(0)	-	-
Rioja Medios, Compra de Medios de Publicidad, S.A.U.								Logroño	Publicidad	-	58,92%	100,00%	61	41	(28)	(28)	(20)	-	-
Comercial Media de Levante, S.L.U.					✓			Murcia	Publicidad	-	97,88%	100,00%	125	(41)	(1)	-	-	-	-
Comercializadora de Medios Andalucía, S.L.U.					✓			Granada	Publicidad	-	98,74%	100,00%	300	124	2	2	1	-	-
CM Extremadura Publicidad Multimedia, S.L.U.					✓			Badajoz	Publicidad	-	97,96%	100,00%	150	(12)	2	1	1	-	-
Corporación de Medios del Sur, S.L.					✓			Málaga	Publicidad	-	88,11%	100,00%	5	90	(19)	(21)	(15)	-	-
Comercializadora de Medios de Castilla y León, S.L.U.					✓			Valladolid	Publicidad	-	77,60%	100,00%	60	15	0	0	0	-	-
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.								Gijón	Publicidad	-	51,45%	99,99%	30	0	(17)	(14)	(9)	-	-
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.					✓	✓		Madrid	Publicidad	-	100,00%	100,00%	600	101	(1.600)	(1.709)	(1.392)	-	-
Comercializadora Medios ABC Andalucía, S.L.U.					✓			Sevilla	Publicidad	-	99,99%	100,00%	3	0	1	1	0	-	-
Comercializadora de Medios Las Provincias Multimedia, S.L.U.					✓			Valencia	Publicidad	-	78,23%	100,00%	3	5	(2)	-	-	-	-
Distribuciones COMECOSA, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	-	100,00%	100,00%	451	15.008	(1)	762	746	-	-
Radio Tele Basconia, S.L.U.		✓		✓				Bilbao	Radio Difusión	-	100,00%	100,00%	301	4.858	-	35	26	-	-
Comeresa Prensa, S.L.U.					✓			Madrid	Holding	100,00%	-	100,00%	403.069	207.499	(8.204)	10.023	7.368	-	-
Comeresa Pais Vasco, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	100,00%	-	100,00%	9.686	77.172	7	11.740	11.602	-	-
Corporación de Medios Internacionales de Prensa, S.A. U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	100,00%	-	100,00%	60	63.520	(0)	434	54	-	-
Corporación de Medios de Comunicación, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	100,00%	-	100,00%	12.064	47.479	1	4.320	4.300	-	-
Comeco Impresión, S.L.U.		✓		✓				Vizcaya	Holding	-	100,00%	100,00%	9.249	59.834	1	(7.638)	(5.208)	-	-
CSC Madrid, S.L.U.					✓			Madrid	Servicios administrativos a sociedades	-	100,00%	100,00%	66	98	127	117	83	-	-
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.					✓			Madrid	Holding	-	100,00%	100,00%	1.500	62.604	(25)	103	695	-	-
Roi Media, S.L.		✓						Madrid	Publicidad	-	50,00%	50,00%	155	5	908	916	641	-	-

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad	Otras Notas							Domicilio	Actividad	% Participación		Miles de euros				
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)			Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:																
Audiovisuales																
Grupo Videomedia, S.A.								Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	65	132	32	-	(415)
Videomedia, S.A.								Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	60	5.495	(2.315)	-	-
Imagen y Servicios, S.A.								Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	60	400	(301)	-	-
Alia Ediciones, S.L.			✓					Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	61	21	3	-	(41)
Videomedia Portugal, LTDA.							✓	Portugal	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	50	187	41	-	-
Videomedia Italia, S.R.L. In Fallimento						✓		Italia	Producciones cinematográficas y de programas de TV	-	21,00%	100	(2.873)		-	-
Sociedad de Radio Digital Terrenal, S.A.								Barcelona	Radio Digital	-	25,26%	242	(101)	(70)	-	-
Internet																
11870 Información en general, S.L.						✓		Madrid	Clasificados	-	34,51%	385	133	(1.282)	-	-
Otros negocios																
Distribuciones Papiro, S.L.								Salamanca	Distribución	-	26,35%	37	967	534	-	-
Cirpress, S.L.								Asturias	Distribución	-	27,88%	12	2.028	335	-	(124)
Distrimedios, S.L.	✓							Cádiz	Distribución	-	22,50%	100	4.219	206	-	24
Val Disme, S.L.	✓							Valencia	Distribución	-	22,75%	144	8.023	100	-	-

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades cuyas cuentas anuales, en el caso de tener obligación legal de ser sometidas a auditoria obligatoria, no han sido auditadas por Deloitte. (Val Disme es auditada por Luis Caruana & Asociados y Distrimedios por KPMG)
El resto de las sociedades que tienen obligación legal de someter sus cuentas anuales a auditoria obligatoria han sido auditadas por Deloitte.

(3) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(4) Sin actividad a la fecha actual.

(5) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(6) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado cuya Sociedad Dominante es Comeresa Prensa, S.L.U.

(7) Sociedad incursa en causa de disolución en virtud del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en la que se han adoptado o se adaptarán próximamente las medidas necesarias (fusión, ampliación de capital, etc.) para restablecer su equilibrio patrimonial.

(8) Información al 31.12.2011

vocento

Vocento, S.A.

Informe de Gestión Individual 2012

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

INTRODUCCIÓN: VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO

La economía española se encuentra en una situación compleja y de vulnerabilidad. Según avance del INE, el PIB ha descendido en 2012 un -1,4% con una caída anualizada en el cuarto trimestre del -2,8%. Según el Banco de España, en el cuarto trimestre de 2012, el descenso anualizado del consumo privado ha sido del -6,2% debido al impacto de las medidas de consolidación fiscal en la renta disponible de las familias y las débiles expectativas ante el incremento del desempleo. Durante la última parte de 2012 se ha agudizado el deterioro del entorno macroeconómico especialmente del consumo privado.

Las perspectivas macroeconómicas de cara a 2013 continúan mostrando señales de debilitamiento. El consenso del panel de Funcas estima una caída del PIB del -1,5% y del consumo privado del -2,3% en 2013. Este desfavorable entorno macroeconómico tiene su reflejo en el mercado publicitario que en 2012 según datos de i2p ha descendido en un -18,0% (con un deterioro en el cuarto trimestre del -23,1%), y se espera un descenso adicional en 2013 de un -10,1%.

Ante este largo periodo de crisis económica, VOCENTO trabaja en dos focos principalmente: a) mantener la fortaleza y liderazgo de sus marcas y utilizar esta ventaja competitiva como vehículo principal de apertura a nuevas oportunidades de negocio y b) buscar la mejora de rentabilidad del Grupo sin deteriorar la posición financiera.

La fortaleza de las marcas se pone de manifiesto a través del éxito en la innovación de productos comerciales y acciones combinadas offline-online, siendo un buen ejemplo la Tarifa Única 3.0, estrategia comercial que permite ofrecer al anunciante una cobertura diferencial. Asimismo, la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos se traduce en iniciativas como Oferplan.com y Kiosko y Más, posibles gracias a la capacidad de prescripción de las marcas de VOCENTO y a su sólido posicionamiento en Internet.

En el terreno económico financiero, durante 2012 el Grupo ha tomado varias decisiones estratégicas que han permitido la puesta en rentabilidad de los negocios en pérdidas como son: la puesta en valor del modelo de Televisión completando la estrategia de nicho en TV con un nuevo acuerdo con un socio internacional, el cierre de la actividad editora del gratuito Qué! (ver Hecho Relevante del 28 de junio de 2012) y la alianza estratégica en radio con COPE (ver Hecho Relevante del 19 de diciembre de 2012).

Ante la incertidumbre económica y para asegurar que VOCENTO se mantenga como uno de los principales actores de los medios de comunicación en España, a finales de 2012 se ha puesto en marcha el Plan de Eficiencia (ver Hecho Relevante de 19 de diciembre de 2012) que permitirá al Grupo mantener su objetivo de mejora de rentabilidad con una posición financiera diferencial en el sector.

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE VOCENTO

VOCENTO es un Grupo multimedia, cuya sociedad cabecera es VOCENTO, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación.

La dirección de VOCENTO organiza la información de gestión, para las evaluaciones de los riesgos y rendimientos de la empresa, de acuerdo a las distintas líneas de actividad definidas: Medios Impresos, Audiovisual, Internet y Otros Negocios. Este mismo esquema, útil y fiable para la gestión del Grupo, es el utilizado para el reporte al mercado. Esta agrupación de la información presenta todos los periódicos, todas las ediciones digitales, la radio, la televisión digital, etc., donde VOCENTO está presente y que están asignados a cada línea de actividad. Los comentarios y comparativas que se incluyen en este Informe de Gestión están hechos sobre la base de los segmentos mencionados.

INFORMACIÓN POR ÁREA DE ACTIVIDAD

Medios Impresos

VOCENTO consolida el liderazgo indiscutible en prensa de información general según EGM (3ª ola ac. 2012) con cerca de 3 millones de lectores. Este liderazgo se ve reforzado en Internet con cerca de 12 millones de usuarios únicos mensuales según comScore (diciembre 2012).

Dada la transformación de los hábitos de consumo de noticias y la aparición de nuevos soportes tecnológicos, la estrategia de VOCENTO se centra en sus marcas, con desarrollo offline y online

complementario. Por ello, para entender correctamente el modelo de negocio de VOCENTO, las áreas de Medios Impresos e Internet deben ser analizadas en su conjunto.

Prensa Regional

VOCENTO es el líder indiscutible de la prensa regional en España por el arraigo y excelente posicionamiento de sus 12 cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy, La Rioja y La Voz de Cádiz. El poder de prescripción de estas marcas, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con el territorio donde se editan las sitúa como claro referente en sus mercados.

Las cabeceras regionales de VOCENTO mantienen su liderazgo en términos de difusión en 2012 alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 25,1%[1], siendo la cuota del siguiente grupo de prensa regional del 15,1%.

Cuota de difusión prensa regional 2012[1]

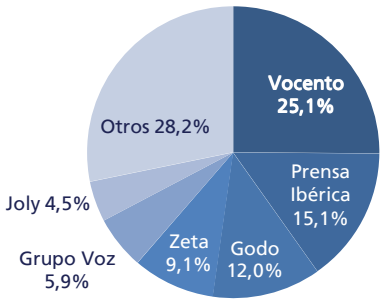

En cuanto a la audiencia de las cabeceras regionales, VOCENTO se mantiene como líder tanto en soporte offline (2.291[2]miles de lectores, 822 miles lectores sobre el siguiente grupo de prensa regional), como en online donde alcanza una audiencia de más de 10[3] millones de usuarios únicos mensuales, siendo cada uno de los doce portales líder en audiencia en su mercado de referencia con la excepción de El Comercio Digital.

[1] *Fuente OJD enero-diciembre 2012. Datos no auditados.*
[2] *Fuente EGM 3ª ola acumulada 2012.*
[3] *Fuente: comScore diciembre 2012. Total de audiencia como agregado de audiencias de los doce Portales Locales.*

Cuota difusión área influencia por cabecera[4] (%)

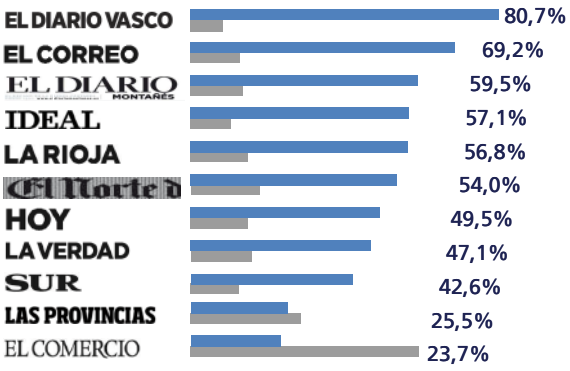

Audiencia portales locales (millones u.u.m.)[5]

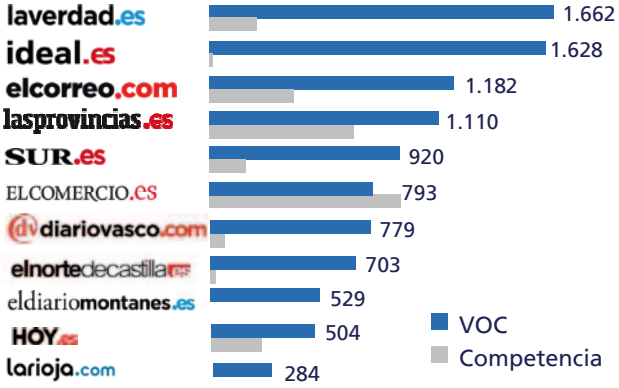

El foco estratégico de VOCENTO durante 2012 ha sido el mantenimiento del liderazgo de sus marcas regionales tanto en prensa escrita como en entornos digitales, la mejora de cuota de mercado publicitario, y controlar la transformación del negocio para acceder a nuevas audiencias y fuentes de ingresos no vinculados a la publicidad. Todo ello sin olvidar, el control de costes y la obtención de ahorros operativos para seguir la adaptación al actual entorno de crisis económica así como la mejora de márgenes operativos que permitan apalancamiento operativo en recuperación de ciclo.

Comercialmente, se fortalece la estrategia a través de la Tarifa Única 3.0, herramienta comercial que permite ofrecer al anunciante una cobertura diferencial y captar publicidad nacional para medios regionales a través de la venta conjunta de la publicidad en las cabeceras regionales de VOCENTO + ABC + otras cabeceras regionales de terceros (Heraldo de Aragón, Diario de Navarra y La Voz de Galicia), y que ha permitido la menor caída de ingresos al captar publicidad nacional para medios regionales. Esta tarifa comercial pone de manifiesto una de las ventajas competitivas de VOCENTO que es su doble dimensión regional y nacional.

De cara a 2013, los esfuerzos se centran en dos niveles: a) continua mejora en sinergias de gestión y editoriales para seguir reforzando el posicionamiento de la marca sin dañar la calidad del contenido y mejorando la rentabilidad y b) utilizar la capacidad de prescripción e influencia de las marcas, como palanca de generación de nuevos negocios.

VOCENTO aprovecha el benchmarking interno derivado de tener 12 cabeceras, para mejorar la rentabilidad en el difícil entorno de mercado actual, gracias a las sinergias y las economías de escala que se producen y que afectan a distintos niveles de coste como papel, redacción central, personal soporte o distribución.

Las marcas, gracias a su fortaleza siguen siendo la palanca del negocio y por ello facilitan el éxito de los nuevos desarrollos ya sean tecnológicos, informativos o el lanzamiento de nuevos servicios. Dentro de las iniciativas hacia nuevas audiencias e ingresos, sigue destacando la plataforma Kiosko y Más como soporte de pago con contenido audiovisual y Oferplan.com, que permite la comercialización de ofertas de descuento a los usuarios de las ediciones digitales de VOCENTO aprovechando su poder de prescripción que se construye en ambos soportes, papel y digital (para mayor detalle ver área de negocio de Internet).

Prensa Nacional- ABC

ABC, decano de la prensa generalista nacional en España y con más de cien años de historia es un punto de referencia ineludible en la historia de los siglos XX y XXI.

En 2012 la evolución de ABC es destacable desde varios ámbitos:

[4] Fuente OJD enero-diciembre 2012. Datos no auditados.
[5] Fuente: comScore diciembre 2012. Total de audiencia como agregado de audiencias de los doce Portales Locales.

(i) Difusión: mejor comportamiento que el mercado en 2012[6] en difusión ordinaria, especialmente venta en kiosco -6,7% vs. -12,6% competidores, por el mantenimiento del foco en difusión de calidad que permite mejorar el margen neto por ejemplar.

Adicionalmente, ABC mantiene su posición como segundo diario nacional en domingos en difusión total, según OJD.

Difusión media total y var. vta. Kiosco (%) 2012: ABC vs. comparables

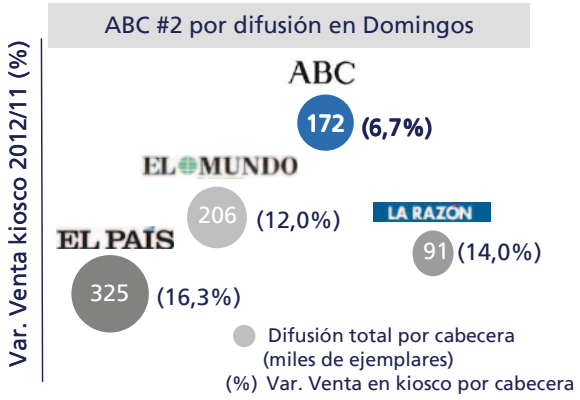

Fuente: OJD enero-diciembre 2012. Datos no certificados

(ii) Usuarios únicos: ABC.es supera los 5[7] millones de usuarios únicos. El crecimiento en audiencia, unido al impulso comercial de la edición digital con un equipo propio, permitirá mantener la reciente tendencia de crecimiento publicitario online (4T12 +9,7%) y seguir reduciendo el gap versus comparables de forma significativa.

(iii) Audiencia EGM: a pesar de la reducción controlada de la difusión no ordinaria, ABC mantiene la cifra de audiencia en 648[8] mil lectores, niveles de 2007, en comparación con una pérdida media de sus competidores de casi 200 mil lectores respecto al mismo periodo.

Durante 2012, ABC ha concentrado sus esfuerzos en el posicionamiento de marca en diferentes soportes: ABC prensa + ABC.es + ABC en Kiosco y Más + ABC Punto Radio. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales, la obtención de nuevas audiencias y acercarse al objetivo de rentabilidad. Así, se ha completado la oferta en móviles y tabletas tanto de Apple como de Android a través de ABC en Kiosko y Más, y se han incorporado nuevas funcionalidades y contenido audiovisual también en ABC.es que se refleja en el crecimiento del tráfico online.

De cara a 2013 en adelante, ABC ha definido unas pautas estratégicas englobadas en el Plan de Eficiencia que tienen como objetivo alcanzar break even a medio plazo en el perímetro de la marca manteniendo la calidad editorial de ABC en todos los soportes y continuar el crecimiento online.

Dentro de la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos destaca Oferplan, el análisis de la venta de contenido editorial digital selectivo y las nuevas aplicaciones y contenidos para plataformas de movilidad como Kiosko y Mas. Estas iniciativas se refuerzan con acuerdos comerciales con distribuidores (Youtube, Windows 8) o estratégicos como la alianza con COPE que permite reforzar la marca ABC (ver apartado de radio).

Por la parte de los costes operativos el Plan de eficiencia supone una continuación en las medidas de ahorro ejecutadas por la compañía: i) reducción de la difusión no rentable con una mejora del margen de

[6] *Fuente: OJD Oficina de Justificación de la Difusión enero-diciembre 2012. Datos no auditados.*
[7] *Fuente: ComScore diciembre 2012.*
[8] *Fuente: EGM 3ª ola acumulada 2012. Competidores promedio de El Mundo y La Razón.*

venta de la difusión rentable, ii) ahorros de papel y control de la paginación, iii) ahorros en distribución y en promociones (manteniendo la calidad en promociones pero adaptada al entorno macroeconómico).

Prensa Gratuita- Qué!

VOCENTO ha tomado la decisión de cerrar la edición en papel del diario Qué! pasando este a ser un medio exclusivamente digital. En el actual entorno de crisis económica, el soporte de prensa gratuita ha sido uno de los más afectados, sufriendo el diario Qué! una caída de sus ingresos publicitarios de entorno al 70% desde el año 2007.

Durante los últimos años el esfuerzo de la compañía se ha centrado en la optimización del negocio a través de diferentes iniciativas (i.e. reducción de costes, recorte de ediciones, foco en las plazas más rentables, nuevos enfoques informativos) pero el difícil entorno económico no ha permitido alcanzar niveles de rentabilidad por lo que VOCENTO ha tomado la decisión de cerrar la edición en papel del diario Qué! en julio 2012 (ver Hecho Relevante del 28 de junio de 2012).

Para mayor detalle del impacto económico-financiero del cierre de la actividad editora de Qué! ver apartados EBITDA comparable y resultado neto atribuible a la sociedad dominante, teniendo en cuenta que las cuentas de 2012 reflejan 7 meses de la actividad operativa del diario gratuito en papel.

Suplementos y Revistas

VOCENTO edita los dos suplementos líderes en el ranking de audiencia de suplementos en España: XL Semanal y Mujer Hoy. El suplemento dominical más leído en España es XL Semanal, destaca por su calidad editorial y apuesta informativa. Mujer Hoy se sitúa como segundo suplemento más leído, y sigue siendo además el suplemento femenino líder en su categoría en un mercado altamente competitivo. Además Hoy Corazón, sin competencia en el mercado de suplementos de fin de semana, es una revista dedicada a cubrir la actualidad de los famosos y cuenta ya con gran aceptación por sus lectores.

Las Revistas y Suplementos de VOCENTO alcanzan una audiencia combinada de 4.631[9] mil lectores con un claro liderazgo de XL Semanal (2,5 millones de lectores, más de 800 mil lectores sobre su inmediato competidor) y Mujer Hoy con 1,7 millones de lectores es además del suplemento femenino líder en España, la revista pionera en su segmento. Los suplementos se distribuyen con todos los periódicos de Vocento durante el fin de semana así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio, lo que le permite consolidar cada semana su audiencia. Inversión y Finanzas, revista semanal económica líder de venta en kiosco que cubre con rigor y seriedad el análisis bursátil y económico de la actualidad.

Durante 2012, el mantenimiento de cuota de mercado de los suplementos se consigue no solo por contar con un elenco de firmas como Carlos Herrera, Arturo Pérez-Reverte o Juan Manuel de Prada sino con otras medidas como la mejora de la oferta para el anunciante con el lanzamiento de Mujer Hoy Moda, o el refuerzo del posicionamiento online, estratégico en VOCENTO, y que tiene su reflejo en los portales Mujerhoy y Finanzas, con un nivel de audiencia que supera y se acerca a los 500[10] mil usuarios únicos respectivamente.

De cara a 2013 el objetivo es trabajar por el lado de los ingresos en el desarrollo de acciones comerciales bimedia (papel+Internet), seguir potenciando contenidos para incrementar las audiencias de nicho y ser alternativa publicitaria a TV por cobertura manteniendo niveles de rentabilidad atractivos.

[9] *Fuente: EGM 3ª ola acumulada 2012.*
[10] *Fuente: comScore diciembre 2012.*

Audiovisual

VOCENTO opera de forma integrada en el mercado audiovisual a través de una licencia nacional de televisión, de su presencia editorial a través de una red de licencias de radio, y de la participación en productoras de contenidos y en una distribuidora de películas.

Durante 2012, ha sido clave el proceso de toma de decisiones estratégicas que afectan a este área. Tras los acuerdos estratégicos alcanzados en TV y radio, VOCENTO mantiene una puerta abierta de cara al futuro audiovisual al conservar la propiedad de las licencias en TV y radio a la vez que cumple el objetivo de rentabilidad al alcanzar el conjunto del área audiovisual EBITDA positivo.

Televisión

VOCENTO a través de su participación del 55% en el capital social de Sociedad Gestora de Televisión Net TV S.A. ("NET TV"), comparte accionariado con The Walt Disney Company Iberia, S.L. (20% de NET TV), y es uno de los cuatro operadores privados que cuenta con una licencia de TDT Nacional.

VOCENTO, a través de NET TV, ha realizado una apuesta sólida por una televisión de nicho y rentable con socios internacionales y líderes mundiales en entretenimiento. El conjunto de los canales (Canal Disney, Paramount Channel, MTV e Intereconomía) cierra el mes de diciembre con una audiencia del 4,6%[11]. Destaca Paramount Channel tras su lanzamiento el pasado mes de abril que alcanza una cuota de audiencia del 1,2%[11].

Este posicionamiento en televisión permite a VOCENTO tener menor exposición al ciclo económico y a una posible y más profunda transformación del sector de TV a la vez que contribuye de forma significativa con el objetivo de rentabilidad global del Grupo.

Cuota de audiencia por familia de canales diciembre 2012 (%)

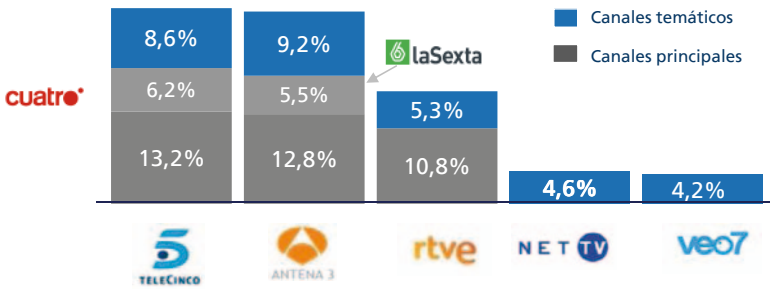

Fuente: Kantar Media. No incluye canales TDT de pago.

Radio

Durante 2012, la evolución financiera de ABC Punto Radio ha estado marcada por el deterioro en el mercado publicitario (publicidad mercado de radio 2012 -13,1% según i2p). Como respuesta al adverso entorno macroeconómico y publicitario, y de acuerdo con el objetivo de rentabilidad del Grupo, VOCENTO ha alcanzado una alianza estratégica con la Cadena COPE. Dicha alianza permitirá la entrada en rentabilidad del negocio, manteniendo VOCENTO la propiedad de las licencias.

La alianza entre ambos grupos de comunicación se concreta en un acuerdo estratégico entre la Cadena COPE y el Diario ABC con el objetivo de reforzar una línea editorial compartida y la defensa de los mismos valores.

El acuerdo supone la asociación de las emisoras propiedad de Vocento, integradas en la cadena ABC Punto Radio, con las emisoras que componen actualmente la red de la Cadena COPE.

Asimismo, los boletines informativos de la Cadena COPE tendrán una denominación, pendiente de concretar, que vincule las marcas COPE y ABC. Además, Vocento designará al Coordinador de Informativos y presentador del Informativo de mediodía.

[11] *Fuente: Kantar Media diciembre 2012.*

Los programas, comunicadores y contenidos editoriales de la Cadena COPE serán objeto de una especial atención en las páginas del Diario ABC.

La alianza estratégica recoge también la presencia de periodistas y colaboradores del diario ABC en los principales programas informativos y de opinión de la Cadena COPE y el seguimiento de ambas redacciones en los temas de interés común. Para ello, se crea un Comité Editorial formado por representantes de ambos medios.

De igual forma, los dos grupos de comunicación han acordado la integración de los diferentes portales de la cadena de radio (COPE, Cadena 100 y Rock FM) en la web de ABC con la idea de reforzar a ambos medios en el competitivo mercado de la información en la red.

El acuerdo de asociación de emisoras alcanzado en diciembre de 2012 está supeditado a la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC). Los datos de 2012 reflejan los costes de cierre incurridos y la propia operativa de la radio que continuará hasta aprobación por CNC.

Producción Audiovisual y Distribución-Veralia

La presencia de VOCENTO en el sector de producción audiovisual (producción de programas de entretenimiento y ficción y distribución de películas) se configura en torno a Veralia Corporación, holding de producción audiovisual que agrupa las marcas de BocaBoca Producciones, Europroducciones (con presencia en Italia a través de su filial Europroduzione Italia), Hill Valley y Tripictures, la distribuidora cinematográfica independiente líder en España.

El actual entorno del mercado de televisión no sólo está afectado por la crisis publicitaria sino por la elevada volatilidad de las audiencias y la reducción en el número de operadores, que incrementa la presión tanto en la demanda como en el precio de las producciones, afectando por tanto a los márgenes de producción.

Ante esta situación, Veralia ha realizado una reorganización a dos niveles: a) societaria para la agrupación del área de Producción bajo una única sociedad (Veralia Contenidos), manteniendo las marcas de las productoras solo a efectos de negocio según su producto (BocaBoca para ficción, Europroducciones en entretenimiento y Hill Valley en comedia) y b) funcional para centralizar todo el área de operaciones, que conlleva un esfuerzo significativo en reducción de costes de estructura y medios técnicos para mejorar márgenes en éste difícil entorno.

Las productoras de Veralia en la actualidad tienen entre desarrollo, preproducción, producción y emisión 14 formatos diferentes, entre los que destaca “Mezzogiorno in Famiglia”, “Conexión Samanta” y “21 días”, “A tu vera” y “Museo Coconut”. Tripictures, ha realizado en 2012 cerca de 15 estrenos, entre los que destacan recientemente “El vuelo” con Denzel Washington, “Blancanieves (Mirror, Mirror)” con Julia Roberts o “El Fraude” con Richard Gere.

Internet

VOCENTO cuenta con una amplia presencia online gracias a la fortaleza de su portfolio de marcas en los mercados nacional y regional: Ediciones Digitales (portales de noticias que incluyen tanto las cabeceras regionales y ABC.es), Portales Verticales (mujerhoy.com, finanzas.com), Clasificados (pisos.com, infoempleo.com, y Autocasion.com) y Directorios (11870.com). La presencia en Internet se completa con B2B a través de Sarenet, compañía que ofrece soluciones de conectividad a empresas.

VOCENTO cierra 2012 como líder en la categoría de noticias y ocupando el séptimo[12] puesto en el ranking total de audiencias con cerca de 12 millones de usuarios.

Ranking de audiencia en Internet diciembre 2012[12] (m usuarios únicos mes)

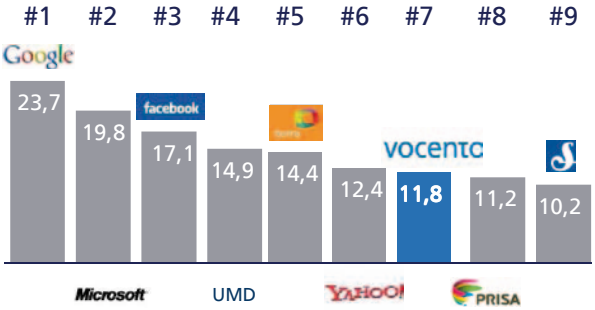

En concreto, ABC.es mejora su cuota de mercado online y ha cerrado de manera continua durante 2012 el gap en audiencia versus comparables: cierre de Gap con El País a la mitad y con El Mundo en un tercio.

Evolución audiencia ABC.es y competencia[12] (%)

El posicionamiento de VOCENTO en Internet se sitúa a la vanguardia y responde a la nueva sociedad de la información. Muestra de ello, durante el 2012, el Grupo ha centrado sus esfuerzos en: i) mejora de los contenidos editoriales online (e.g. lanzamiento de Grada360.com), ii) optimización de los ingresos de publicidad (e.g. publicidad contextual) y búsqueda de nuevas fuentes de ingresos (e.g. Kiosko y Más y Oferplan.com), iii) impulso de nuevos dispositivos móviles (e.g. ABC de Google Currents), y iv) desarrollo de la red nacional de clasificados.

Las ediciones digitales de las cabeceras regionales de VOCENTO son marcas líderes y referencia online en cada uno de los mercados en los que operan por el estrecho vínculo con sus comunidades locales y la fortaleza de sus marcas. Durante 2012, se siguen realizando mejoras del producto, con la incorporación de nuevos contenidos y secciones locales, servicios y utilidades como medio no solo de información, sino de participación a través de las comunidades y ocio gracias al formato audiovisual.

[12] *Fuente: comScore diciembre 2012.*

Por otro lado, destaca el lanzamiento de Grada360.com nuevo diario digital deportivo generado a partir de los contenidos de las marcas regionales de VOCENTO que ofrece información deportiva actualizada al minuto con una especial atención a las redes sociales y a la participación de los usuarios.

El 2012 ha sido un año clave para ABC.es como se pone de manifiesto en el crecimiento del tráfico (crecimiento mar12-dic12 +17%. Los datos hibridos están disponibles solo desde marzo 2012). ABC.es ha incorporado nuevos canales temáticos (ABC Gentestilo, ABC Tec, ABC Innova, ABC Deportes, ABC Familia) dirigidos a segmentos de mercado clave y se están desarrollando contenidos exclusivos de ABC (galería de fotos, hemeroteca…). También ha fortalecido su presencia en dispositivos móviles actualizando sus aplicaciones y portales móviles, así como apostando por ofrecer sus contenidos en los nuevos dispositivos (Google Currents o Flipboard, innovando en su propuesta editorial y adaptándola a todas las diferentes audiencias).

De cara a 2013, VOCENTO se centra en la búsqueda de nuevos ingresos digitales, en la adaptación del contenido a nuevas plataformas y en la necesidad de optimizar la estrategia de comercialización:

i. Nuevos formatos y publicidad contextual: formatos exclusivos para anunciantes, especialmente para contenidos audiovisuales y aplicaciones móviles, así como la puesta en marcha de publicidad contextual participando en la denominada red PAN (Publisher Audience Network), una herramienta contextual y semántica, que aporta información sobre el perfil de los usuarios y contextualización de los contenidos con propuestas publicitarias afines para un inventario común, con capacidad local, en multiplataforma y en tiempo real.

ii. Ingresos por pago por Contenidos selectivo: la apuesta principal para poner en valor los contenidos sigue siendo el proyecto estratégico Kiosko y Más, donde cada cabecera de VOCENTO está ofreciendo sus contenidos réplica de papel en modelo de ejemplar o suscripción, enriquecidos con las prestaciones que permiten los nuevos dispositivos (lectura Smartflow para navegación táctil, inclusión de videos y fotogalerías, weblinks para actualización continua de noticias, traductor, etc).

iii. Otros ingresos: lanzamiento de Oferplan.com aprovechando la penetración de las marcas locales y de ABC, con una sección diaria de ofertas locales en las que VOCENTO tiene previsto el lanzamiento de nuevos productos de comercio electrónico vinculados a otros segmentos, que generen ingresos alternativos a la publicidad.

Como Proyecto estratégico del Grupo, Kiosko y Más es el principal quiosco multiplataforma de España. En un año la plataforma ha multiplicado el número de grupos editoriales asociados al proyecto que supera ya los 58, y englobando una oferta de 330 periódicos y revistas en su catálogo. Grupos como RBA, G+J, Godó, Zeta o Hearst, entre otros, participan en la mayor alianza editorial online de Europa.

Kiosko y Más es número 1 en ventas en la categoría de noticias en el App Store en 2012, según revisión anual de Apple. La calidad de la multiplataforma queda contrastada por diferentes reconocimientos como el Premio a la Plataforma Editorial del Año en los Premios e-Awards2012 o el Premio a la Plataforma Editorial del Año en los e-Show Awards 2012. Destacar que durante 2012 se ha alcanzado un crecimiento medio mensual de suscriptores de VOC del +14%.

Por otra parte, la red de clasificados nacional de VOCENTO es única en el sector de los medios de comunicación españoles, al estar reforzados por el apoyo de ABC.es y las ediciones digitales regionales de VOCENTO, que permiten consolidar una red nacional de clasificados con una oferta marcada por el contenido, y el conocimiento del sector. Está presente con marcas nacionales en los tres mercados de referencia de anuncios clasificados en Internet: inmobiliario con pisos.com (top#4[13] de la categoría), empleo con Infoempleo.com (top#2) y motor con autocasion.com (top#5).

Por último, el portal de directorios 11870.com con una audiencia cercana a los 900[13] mil usuarios únicos, confirma en 2012 como el portal de recomendaciones de sitios y negocios más importante de España.

[13] *Fuente: comScore diciembre 2012.*

Otros Negocios

Adicionalmente a las actividades en Medios Impresos, Audiovisual e Internet mencionadas anteriormente, VOCENTO desarrolla los negocios de Impresión y Distribución.

Con la finalidad de conseguir sinergias operativas VOCENTO está inmerso en un proceso de concentración de la actividad de impresión de ciertos periódicos regionales, junto con otros grupos editoriales, o en solitario. En el área de Impresión la mejora de la rentabilidad se consigue por el mejor aprovechamiento de los recursos técnicos y la capacidad que permitan la mejora en la calidad de impresión y la disminución de los costes unitarios.

En el negocio de la Distribución, y con el objetivo puesto nuevamente en mejora de procesos y márgenes, VOCENTO busca ahorros a través de la automatización de tareas manuales, el control punto a punto de la distribución de periódicos y la optimización de la estructura y de los puntos de venta con criterios económicos.

2. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Según se comunicó a la CNMV en Hecho Relevante de 30 de julio de 2008, los accionistas de VOCENTO aprobaron en la Junta General Extraordinaria la distribución de reservas en especie de 14.878.258 acciones de Telecinco, equivalentes al 6,0% de su capital social, y una distribución de reservas en metálico de 6.585 miles de euros, lo que supuso adelantar el dividendo correspondiente a los ejercicios 2008 y 2009 y modificar la política de dividendos comunicada al mercado (75% pay out).

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad Dominante no ha repartido dividendo alguno.

3. ACCIONES PROPIAS

La posición de autocartera asciende al 3,10% del capital de la Compañía (3.870.101 acciones) registradas en balance minorando fondos propios por un importe de 32.572 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

4. EVOLUCION DE LA ACCION

La acción de VOCENTO ha cerrado 2012 con una cotización de 1,03 euros por acción, que corresponde a una capitalización bursátil de 128,7 millones de euros a 31 de diciembre de 2012. El volumen medio diario negociado en el año ha sido de 20.630 títulos diarios. Los títulos de VOCENTO cotizan en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

5. PLAN DE DIRECTIVOS

Las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 14 de abril de 2010 y el 13 de abril de 2011 acordaron aprobar sendos planes de incentivos dirigidos al consejero ejecutivo, altos directivos y directivos de Vocento que consisten en el establecimiento de una retribución variable única en cada uno de ellos, equivalentes al 25% de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan (excepto para el Consejero Delegado, que ascendería al 50% del importe de su retribución fija), y cuya liquidación se fijó el 75% en metálico y el resto en acciones de Vocento, S.A., vinculadas al cumplimiento del resultado de explotación presupuestado para los ejercicios 2012 y 2013, respectivamente. En el caso del Consejero Delegado y el Comité Ejecutivo del Grupo, el 100% de la retribución variable sería liquidada en acciones.

En el momento del establecimiento de ambos planes el número máximo de acciones a utilizar para la liquidación de los mismos ascendía a 408.001 y 478.379 acciones, respectivamente.

El importe de la retribución variable se estableció en el equivalente al 25% del salario fijo de cada directivo en el momento del establecimiento del plan, si bien, este importe sería corregido, al alza o a la baja, por un factor que depende del grado de consecución del cumplimiento del objetivo de incremento del resultado de explotación corregido por las indemnizaciones, con un límite del 150% de la retribución fija total.

Con respecto a los planes de incentivos mencionados anteriormente y aprobados en los ejercicios 2010 y 2011, no se prevé cumplir los objetivos establecidos en los mismos. De acuerdo con la valoración de dichos planes y las expectativas de no cumplimiento de los mismos, al 31 de diciembre de 2012, el Grupo ha revertido los saldos por importe de 690 y 278 miles de euros registrados en los epígrafes “Provisiones – Provisiones para pagos basados en acciones” y “Reservas – Reservas para pagos basados en acciones”, respectivamente, del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2012 (Notas 17 y 29).

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2012 acordó aprobar un nuevo plan de incentivos con características similares a los aprobados en los ejercicios 2010 y 2011. Este nuevo plan dirigido al consejero delegado y a los principales altos directivos de Vocento consiste en el establecimiento de una retribución variable única, cuya liquidación será realizada únicamente mediante la entrega de acciones de Vocento, S.A., y que se encuentra vinculada a la creación de valor para los

accionistas medida en función de determinados parámetros financieros durante el período de duración del plan (hasta el ejercicio 2014) así como a la evaluación del desempeño de sus beneficiarios. En el momento del establecimiento del plan el número máximo de acciones a utilizar para la liquidación del citado plan ascendía a 2.154.600 acciones, de las cuáles un máximo de 241.228 acciones podrán ser utilizadas para liquidar la parte del plan correspondiente al consejero delegado. Para la valoración de la parte de este plan se ha utilizado el método de valoración binomial, ampliamente usado en la práctica financiera, siendo las principales hipótesis las siguientes:

Principales Hipótesis	Plan 2012
Tipo de interés libre de riesgo	0,96%
Tasa estimada de dividendos	1,19%
Rotación de la plantilla	3,00%
Probabilidad de cumplimiento de objetivo EBIT	0,00%

Considerando dicha valoración, no se ha dotado importe alguno en el ejercicio 2012.

6. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2012 el Grupo no ha realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El Grupo utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son los siguientes (Nota 20 de las Cuentas Anuales Consolidadas):

	Miles de Euros			
	31.12.12		31.12.11	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Swap de tipo de interés	-	222	-	475
Collar escalonado	-	281	-	272
	-	**503**	**-**	**747**

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por el Grupo tienen la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pueda tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de Euros)		Vencimiento	
Instrumento	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11	31.12.12	31.12.11
Swap de tipo de interés	-	4,80%	-	1.275	-	2012
Swap de tipo de interés	4,42%	4,46%	7.750	12.750	2014	2014
Collar escalonado			2.319	2.690	2019	2019
Total			**10.069**	**16.715**		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2012 ha sido registrado con abono a los epígrafes "Reservas – Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" y "Patrimonio - De accionistas minoritarios" por unos importes netos de 117 y 53 miles de euros, respectivamente, habiendo sido registrados en el ejercicio 2011 con abono a dichos epígrafes por importes de 171 y 74 miles de euros, respectivamente.

Entre estos derivados el Grupo utiliza el instrumento financiero de collar escalonado para fijar los pagos variables por intereses de un arrendamiento financiero dentro de una banda creciente, desde un mínimo de 3,95% hasta un máximo del 5%. El coste inicial de dicho instrumento financiero fue nulo, siendo el nocional de las opciones vendidas completamente compensadas por el nocional de las opciones compradas, por lo que se trata de una opción comprada neta. La eficacia de la cobertura del collar escalonado ha sido medida mediante la compensación de las variaciones de los flujos del collar con las variaciones de los flujos del riesgo cubierto a través del método del derivado hipotético, cumpliendo las condiciones necesarias para ser considerado como instrumento de cobertura.

El Grupo ha cumplido con los requisitos detallados en la Nota 4.h sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que han sido arriba detallados como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales, y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz. En las coberturas designadas por el Grupo no se han puesto de manifiesto inefectividades.

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encuentra razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se refleja en la siguiente tabla:

Variación	Miles de Euros			
	Variación de tipos de interés			
	2012		2011	
	+ 0,25%	- 0,25%	+ 0,25%	- 0,25%
Valor Razonable	29	(30)	57	(58)
Resultado	-	-	(1)	1
Patrimonio Neto	29	(30)	58	(59)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente:

Ejercicio 2012	2014	2015	2016 y siguientes
Swap de tipo de interés	196	25	-
Collar escalonado	160	55	67
Total	**356**	**80**	**67**

Ejercicio 2011	2013	2014	2015 y siguientes
Swap de tipo de interés	(456)	(19)	-
Collar escalonado	(144)	(52)	(76)
Total	**(600)**	**(71)**	**(76)**

8. OPERACIONES VINCULADAS

El desglose por sociedades de las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento registradas en las cuentas "Clientes, empresas del Grupo y asociadas", "Créditos a empresas del Grupo y asociadas", "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo", "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" y "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2012 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades realizadas durante el ejercicio 2012, es como sigue:

	Miles de euros								
	Saldos						Operaciones		
	Largo Plazo		Corto plazo						
Sociedad	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Ingresos por prestación de servicios	Otros gastos de explotación	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
Comeresa Prensa, S.L.U.	-	363.130	-	-	-	1	551	447	12.087
Diario El Correo, S.A.U.	-	-	-	4.322	-	1	14	75	-
Comeresa País Vasco, S.L.U.	-	-	-	138	-	-	-	-	-
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	-	-	-	4.977	-	6	4	5	-
Sarenet, S.A.	357	-	-	745	-	-	-	1	-
Bilbao Editorial Producciones, S.L.U.	4.125	-	-	(112)	-	29	5	22	-
Diario ABC, S.L.	-	-	-	-	-	192	5	687	-
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	800	-	-	-	6	-	-	-	-
Otras sociedades	-	-	217	628	472	52	609	52	-
Total	**5.282**	**363.130**	**217**	**10.698**	**478**	**281**	**1.188**	**1.289**	**12.087**

El desglose por sociedades de las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento registradas en las cuentas "Clientes, empresas del Grupo y asociadas", "Créditos a empresas del Grupo", "Deudas con empresas del Grupo y asociadas alargo plazo", "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" y "Proveedores, empresas del Grupo y asociadas" del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 adjunto, así como las transacciones con dichas sociedades realizadas durante el ejercicio 2011, es como sigue:

	Miles de euros								
	Saldos					Operaciones			
	Largo Plazo	Corto plazo							
Sociedad	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Ingresos por prestación de servicios	Ingresos financieros de participaciones en empresas del Grupo	Otros gastos de explotación	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
Comeresa Prensa, S.L.U.	324.783	75	-	-	12	763	-	438	11.373
Diario El Correo, S.A.U.	-	10	5.119	-	18	16	-	99	-
Comeresa País Vasco, S.L.U.	-	-	266	-	-	-	6.310	-	-
Sociedad Vascongada de Publicaciones, S.A.	-	-	1.534	-	-	7	-	-	-
Sarenet, S.A.	-	-	1.181	-	-	-	-	2	-
Bilbao Editorial Producciones, S.L.U.	-	-	3.095	-	-	8	-	22	-
Diario ABC, S.L.	-	4	-	-	169	3	-	666	-
Otras sociedades	-	568	738	575	73	402	-	3	-
Total	**324.783**	**657**	**11.933**	**575**	**272**	**1.199**	**6.310**	**1.230**	**11.373**

Los saldos y transacciones más relevantes a cobrar a empresas del grupo se ponen de manifiesto, básicamente, como consecuencia de las imputaciones realizadas por Vocento, S.A. a sus sociedades filiales de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal. El saldo acreedor con Comeresa Prensa, S.L.U. recoge el saldo en cuenta corriente mantenido.

9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el 31 de diciembre de 2012 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún hecho significativo que pudiera afectar a la imagen fiel de las cuentas consolidadas correspondientes al ejercicio de 2012.

10. EVOLUCION PREVISIBLE

La actividad de VOCENTO no puede aislarse del entorno económico incierto que atraviesa España y que pone en entredicho cuando y qué medida se producirá una recuperación significativa del mercado publicitario, una de las fuentes principales de ingresos del Grupo.

Antes esta realidad y un sector de medios de comunicación que se transforma desde un negocio de soportes hacia un negocio de marcas por el cambio en los hábitos en el consumo de medios. Para afrontar esta crisis y salir reforzado de ella, VOCENTO está comprometido con unos objetivos clave: rentabilidad y protección de caja para crear valor para el accionista.

Las palancas con las que cuenta Vocento se estructuran en dos niveles: por la parte de ingresos, el Grupo está centrado en la innovación y en el fortalecimiento de su estrategia comercial. El principal vehículo utilizado para acometer dicho objetivo son sus marcas líderes.

La gestión activa de costes es la segunda palanca clave. Es diferencial en el caso de VOCENTO lo anticipado del proceso de reestructuración ya acometido que se refuerza con el Plan de Eficiencia comunicado a finales de 2012. La importante ejecución en el control y reducción de costes permitirá a la Compañía estabilizar la generación de EBITDA en el medio plazo a la vez que posicionarse para aprovechar el apalancamiento operativo creado cuando se produzca la recuperación del ciclo económico.

Por último, el mantenimiento de una posición financiera y patrimonial diferencial frente al sector, continúa siendo un objetivo de primer nivel en el Grupo dado que proporcione la flexibilidad suficiente para seguir respondiendo ante el ciclo y poder acometer las medidas necesarias.

Las bases de VOCENTO se asientan sobre sus marcas, y recuerdan permanentemente el nivel de responsabilidad y compromiso, que asume el Grupo, tanto con sus empleados como con sus lectores, internautas y oyentes como con los anunciantes.

11. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

El Informa Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) consta de 64 páginas más 14 páginas en donde se recoge la información adicional. Se adjunta al Informe de Gestión Consolidado según lo establecido en el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital así como la información adicional a dicho Informe de conformidad con lo establecido en el artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente el IAGC está disponible en la página web de la CNMV. www.cnmv.es

12. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades preparado por el Comité de Auditoria y Cumplimiento consta de 19 páginas y se adjunta al Informe de Gestión Consolidado según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración.

ANEXO

Los Consejeros de VOCENTO, S.A., han formulado con fecha 27 de febrero de 2013 las cuentas anuales de VOCENTO, S.A. y el correspondiente informe de gestión, constando todo ello en los siguientes documentos: balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, en un folio cada uno de ellos, la memoria en 32 folios numerados del 1 al 32, y un anexo de 4 folios, y el informe de gestión en otros 16 folios donde se incluye el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento. Los documentos precedentes se encuentran extendidos en hojas de papel con membrete de la sociedad numeradas y escritas a una sola cara, además del presente anexo, el cual firman todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración que los han formulado, siendo firmadas todas las hojas por el Secretario del Consejo de Administración, a los efectos de su identificación.

En Madrid, a 27 de febrero de 2013

ENERGAY DE INVERSIONES, S.L. (Representada por D. Enrique Ybarra Ybarra)	D. Gonzalo Soto Aguirre
LIMA, S.L. (Representada por D. Juan Urrutia Ybarra)	D. Luis Enríquez Nistal
D. Miguel Antoñanzas Alvear	D. Fernando Azaola Arteche
D. Rodrigo Echenique Gordillo	BYCOMELS PRENSA, S.L. (Representada por D. Santiago Bergareche Busquet)
CASGO, S.A. (Representada por D. Jaime Castellanos Borrego)	MEZOUNA, S.L. (Representada por D. Santiago Ybarra Churruca)
ONCHENA, S.L. (Representada por D. Álvaro Ybarra Zubiría)	VALJARAFE, S.L. (Representada por Dña. Soledad Luca de Tena García Conde)
D. Emilio José de Palacios Caro (Secretario no Consejero)	

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales de VOCENTO, S.A., correspondientes al ejercicio 2012, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa tomada en su conjunto, y que el informe de gestión, incluye un análisis fiel de la información exigida.

En Madrid, a 27 de febrero de 2013

ENERGAY DE INVERSIONES, S.L. (Representada por D. Enrique Ybarra Ybarra)
Presidente

D. Gonzalo Soto Aguirre
Vicepresidente

LIMA, S.L. (Representada por D. Juan Urrutia Ybarra)
Vicepresidente

D. Luis Enríquez Nistal
Consejero Delegado

D. Miguel Antoñanzas Alvear
Consejero

D. Fernando Azaola Arteche
Consjero

D. Rodrigo Echenique Gordillo
Consejero

BYCOMELS PRENSA, S.L. (Representada por D. Santiago Bergareche Busquet)
Consejero

CASGO, S.A. (Representada por D. Jaime Castellanos Borrego)
Consejero

MEZOUNA, S.L. (Representada por D. Santiago Ybarra Churruca)
Consejero

ONCHENA, S.L. (Representada por D. Álvaro Ybarra Zubiría)
Consejero

VALJARAFE, S.L. (Representada por Dña. Soledad Luca de Tena García Conde)
Consejero

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2012

C.I.F.: A-48001655

Denominación social: VOCENTO, S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
31/12/2001	24.994.061,20	124.970.306	124.970.306

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTOR URRUTIA VALLEJO	449.487	12.218.260	10,137
DON ENRIQUE YBARRA YBARRA	500	8.167.106	6,536
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	0	6.836.456	5,470

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON VICTOR URRUTIA VALLEJO	LIMA, S.L.	12.218.260	9,777
DON ENRIQUE YBARRA YBARRA	ENERGAY DE INVERSIONES, S.L.	8.167.106	6,535
DOÑA MARIA DEL CARMEN CAREAGA SALAZAR	ONCHENA, S.L.	6.836.456	5,470

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
ENERGAY DE INVERSIONES, S.L.	8.167.106	0	6,535
DON GONZALO SOTO AGUIRRE	100	6.268.912	5,016
LIMA, S.L.	12.218.260	0	9,777
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	314	0	0,000
BYCOMELS PRENSA, S.L.	9.975.388	0	7,982
CASGO, S.A.	4.993.201	0	3,996
DON FERNANDO AZAOLA ARTECHE	6.710	0	0,005
MEZOUNA, S.L.	13.843.275	0	11,077
DON MIGUEL ANTOÑANZAS ALVEAR	10.178	0	0,008
ONCHENA, S.L.	6.836.456	0	5,470
VALJARAFE, S.L.	12.609.314	0	10,090

Nombre o denominación social del titular indirecto de la	A través de: Nombre o denominación social del titular	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON GONZALO SOTO AGUIRRE	DOÑA DOLORES AGUIRRE YBARRA Y OTROS	6.268.912	5,016
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración			59,958

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos de opción directo	Nº de derechos de opción indirecto	Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derchos de voto
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	336.178	0	336.178	0,269

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

% de capital social afectado :

Breve descripción del pacto :

CON FECHA 11 DE MARZO DEL 2009, ACCIONISTAS TITULARES CONJUNTAMENTE DE 6.268.912 ACCIONES DE VOCENTO, S.A. SUSCRIBIERON UN CONVENIO DE SINDICACIÓN DE ACCIONES, EN LAS MODALIDADES DE BLOQUEO Y MANDO, CON UNA DURACIÓN INICIAL DE CINCO AÑOS, PRORROGABLE, POR AÑOS, DESIGNANDO COMO ADMINISTRADOR UNICO DEL SINDICATO A D. GONZALO SOTO AGUIRRE. EXISTE UNA PROHIBICIÓN DE VENTA DE LAS ACCIONES SALVO

AUTORIZACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL SINDICATO. A EJERCITAR DE MODO UNITARIO LOS DERECHOS POLÍTICOS QUE DERIVEN DE LAS ACCIONES SINDICADAS. COMO CONSECUENCIA DEL FALLECIMIENTO DE D. FEDERICO LIPPERHEIDE WICKE LAS 100.898 ACCIONES DE VOCENTO, S.A., DE LAS QUE ERA TITULAR HAN PASADO A SER PROPIEDAD DE SU HIJA D ISABEL LIPPERHEIDE AGUIRRE, QUIEN HA PROCEDIDO A ADHERIRSE AL PACTO NO VARIANDO EN CONSECUENCIA EL NÚMERO DE ACCIONES SINDICADAS.

Intervinientes del pacto parasocial
DOÑA DOLORES AGUIRRE YBARRA Y OTROS
DOÑA PILAR AGUIRRE ALONSO-ALLENDE
DON EDUARDO AGUIRRE ALONSO-ALLENDE
DON GONZALO AGUIRRE ALONSO-ALLENDE
DOÑA MARÍA ISABEL LIPPERHEIDE
BELIPPER, S.L.
ALBORGA UNO, S.L.
ALBORGA DOS, S.L.
MIRVA, S.L.
GOAGA 1, S.L.
AMANDRERENA 1, S.L.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

NO

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
3.870.101	0	3,097

(*) A través de:

Total	0

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	-546

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2010 ADOPTÓ EN RELACIÓN AL PUNTO SEXTO DE SU ORDEN DEL DÍA, EL SIGUIENTE ACUERDO:

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 75 Y SIGUIENTES DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, DEJANDO SIN EFECTO EN LO NO EJECUTADO LA AUTORIZACIÓN OTORGADA SOBRE ESTA MISMA MATERIA EN LA JUNTA GENERAL DE 29 DE ABRIL DE 2009, AUTORIZAR Y FACULTAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA ADQUIRIR ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

-1.- MODALIDADES DE LA ADQUISICIÓN: POR TÍTULO DE COMPRAVENTA O POR CUALQUIER OTRO ACTO ´INTERVIVOS´ A TÍTULO ONEROSO DE AQUELLAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSIDERE CONVENIENTES DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN LOS APARTADOS SIGUIENTES.

-2.- NÚMERO MÁXIMO DE ACCIONES A ADQUIRIR: UN NÚMERO DE ACCIONES CUYO VALOR NOMINAL, SUMÁNDOSE AL DE LAS QUE POSEA LA SOCIEDAD ADQUIRENTE Y SUS FILIALES, NO SEA SUPERIOR AL 10% DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO.

-3.- PRECIO MÍNIMO Y MÁXIMO DE ADQUISICIÓN: EL PRECIO DE ADQUISICIÓN NO SERÁ INFERIOR AL VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN, NI SUPERIOR EN MÁS DE UN 20% AL VALOR DE COTIZACIÓN, DEL DÍA HÁBIL A EFECTOS BURSÁTILES ANTERIOR A LA ADQUISICIÓN.

-4.- DURACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN: POR EL PLAZO DE CINCO AÑOS, A PARTIR DE LA ADOPCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

-LA ADQUISICIÓN, COMPRENDIDAS LAS ACCIONES QUE LA SOCIEDAD HUBIESE ADQUIRIDO CON ANTERIORIDAD Y TUVIESE EN CARTERA DEBERÁ PERMITIR A LA SOCIEDAD, EN TODO CASO, DOTAR LA RESERVA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 79.3 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, SIN PRODUCIR EL EFECTO DE QUE EL PATRIMONIO NETO, TAL Y COMO SE DEFINE EN EL ARTÍCULO 75 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE

SOCIEDADES ANÓNIMAS EN LA REDACCIÓN DADA AL MISMO POR LA LEY 3/2009 DE 3 DE ABRIL, RESULTE INFERIOR AL IMPORTE DEL CAPITAL SOCIAL MÁS LAS RESERVAS LEGAL O ESTATUTARIAMENTE INDISPONIBLES. LAS ACCIONES A ADQUIRIR DEBERÁN ESTAR ÍNTEGRAMENTE DESEMBOLSADAS.

-EXPRESAMENTE SE AUTORIZA A QUE LAS ACCIONES ADQUIRIDAS POR LA SOCIEDAD EN USO DE ESTA AUTORIZACIÓN PUEDAN DESTINARSE, EN TODO O EN PARTE, TANTO A LA ENAJENACIÓN O AMORTIZACIÓN COMO A LA ENTREGA O VENTA A LOS TRABAJADORES, EMPLEADOS, ADMINISTRADORES O PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD, CUANDO EXISTA UN DERECHO RECONOCIDO, BIEN DIRECTAMENTE O COMO CONSECUENCIA DEL EJERCICIO DE DERECHOS DE OPCIÓN DE QUE AQUÉLLOS SEAN TITULARES, A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL PÁRRAFO ÚLTIMO DEL ARTÍCULO 75, APARTADO 1o, DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0

Descripción de las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto
El artículo 83.1 de la Ley Sociedades de Capital establece que ´el accionista que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos no podrá ejercitar el derecho de voto´.

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	3

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
ENERGAY DE INVERSIONES, S.L.	ENRIQUE YBARRA YBARRA	PRESIDENTE	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GONZALO SOTO AGUIRRE	-	VICEPRESIDENTE	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
LIMA, S.L.	JUAN RAMÓN URRUTIA YBARRA	VICEPRESIDENTE	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	-	CONSEJERO DELEGADO	18/07/2011	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
BYCOMELS PRENSA, S.L.	SANTIAGO BERGARECHE BUSQUET	CONSEJERO	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CASGO, S.A.	JAIME CASTELLANOS BORREGO	CONSEJERO	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO AZAOLA ARTECHE	-	CONSEJERO	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
MEZOUNA, S.L.	SANTIAGO YBARRA CHURRUCA	CONSEJERO	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON MIGUEL ANTOÑANZAS ALVEAR	-	CONSEJERO	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
ONCHENA, S.L.	ALVARO DE YBARRA ZUBIRIA	CONSEJERO	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	-	CONSEJERO	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
VALJARAFE, S.L.	SOLEDAD LUCA DE TENA GARCIA-CONDE	CONSEJERO	26/04/2012	26/04/2012	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	12

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON SANTIAGO YBARRA CHURRUCA	DOMINICAL	26/04/2012
DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET	OTRO CONSEJERO EXTERNO	26/04/2012
DON ENRIQUE YBARRA YBARRA	DOMINICAL	26/04/2012
DON ALVARO DE YBARRA ZUBIRIA	INDEPENDIENTE	26/04/2012
DON VICTOR URRUTIA VALLEJO	DOMINICAL	26/04/2012
DOÑA CATALINA LUCA DE TENA GARCIA-CONDE	DOMINICAL	26/04/2012
DON CLAUDIO AGUIRRE PEMAN	INDEPENDIENTE	26/04/2012
DOÑA SOLEDAD LUCA DE TENA GARCIA-CONDE	DOMINICAL	26/04/2012
EOLO MEDIA, S.L.U.	DOMINICAL	26/04/2012
DON DIEGO DEL ALCAZAR SILVELA	INDEPENDIENTE	26/04/2012

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DON GONZALO SOTO AGUIRRE	DOMINICAL	26/04/2012
MEZOUNA, S.L.	DOMINICAL	26/04/2012
LIMA, S.L.	DOMINICAL	26/04/2012
ONCHENA, S.L.	DOMINICAL	26/04/2012
BYCOMELS PRENSA, S.L.	DOMINICAL	26/04/2012

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denomincaión del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJERO DELEGADO

Número total de consejeros ejecutivos	1
% total del consejo	8,333

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
ENERGAY DE INVERSIONES, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ENERGAY DE INVERSIONES, S.L.
DON GONZALO SOTO AGUIRRE	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DOLORES AGUIRRE YBARRA Y OTROS
LIMA, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	LIMA, S.L.

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
BYCOMELS PRENSA, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	BYCOMELS PRENSA, S.L.
CASGO, S.A.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CASGO, S.A.
MEZOUNA, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	MEZOUNA, S.L.
ONCHENA, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	ONCHENA, S.L.
VALJARAFE, S.L.	NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	VALJARAFE, S.L.

Número total de consejeros dominicales	8
% total del Consejo	66,667

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero
DON FERNANDO AZAOLA ARTECHE
Perfil
EMPRESARIAL

Nombre o denominación del consejero
DON MIGUEL ANTOÑANZAS ALVEAR
Perfil
EMPRESARIAL

Nombre o denominación del consejero
DON RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO
Perfil
FINANCIERO

Número total de consejeros independientes	3
% total del consejo	25,000

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Nombre o denominación social del accionista

CASGO, S.A.

Justificación

FIGURABA EN EL CONJUNTO DE LOS DOMINICALES QUE EL CONSEJO PROPUSO A LA JUNTA COMO CONSECUENCIA DEL CESE DE LA TOTALIDAD (A EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO) DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONTANDO CON EL VISTO BUENO DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, CONSIDERÁNDOSE SUFICIENTE LA PARTICIPACIÓN SUPERIOR AL 3% DEL CAPITAL SOCIAL.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

SI

Nombre del consejero

DON ALVARO DE YBARRA ZUBIRIA

Motivo del cese

COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

BYCOMELS PRENSA, S.L.

Motivo del cese

COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE

PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

DOÑA CATALINA LUCA DE TENA GARCIA-CONDE

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

DON CLAUDIO AGUIRRE PEMAN

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

DON DIEGO DEL ALCAZAR SILVELA

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

DON ENRIQUE YBARRA YBARRA

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

EOLO MEDIA, S.L.U.

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

EOLO MEDIA, S.L.U.

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

DON GONZALO SOTO AGUIRRE

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

DON JOSE MARIA BERGARECHE BUSQUET

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

LIMA, S.L.

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE

CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

MEZOUNA, S.L.

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

ONCHENA, S.L.

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

DON SANTIAGO YBARRA CHURRUCA

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

DOÑA SOLEDAD LUCA DE TENA GARCIA-CONDE

Motivo del cese COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

Nombre del consejero

DON VICTOR URRUTIA VALLEJO

Motivo del cese

COMO CONSECUENCIA DE UN REQUERIMIENTO NOTARIAL EFECTUADO POR PARTE DE UN GRUPO DE ACCIONISTAS PARA LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA EN LA QUE SE PROPONÍA EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, SE ACORDÓ FINALMENTE POR LA TOTALIDAD DEL CONSEJO PROPONER A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012 REDUCIR EL NÚMERO DE CONSEJEROS A 12, EL CESE DE LA TOTALIDAD DE LOS CONSEJEROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO Y LA DESIGNACIÓN DE 11 NUEVOS CONSEJEROS QUE FUERON DESIGNADOS POR DICHA JUNTA.

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL

Breve descripción

EN EL EJERCICIO DE SU CARGO TIENE TODAS LAS FACULTADES EXCEPTO LAS LEGAL O ESTATUTARIAMENTE INDELEGABLES CONFORME AL ART. 19 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y ART. 14 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CON LA LIMITACIÓN QUE DISPONE ESTE ÚLTIMO ARTÍCULO EN SU SEGUNDO PÁRRAFO QUE SEÑALA QUE PARA LA EJECUCIÓN DE CUALQUIER OPERACIÓN SUPERIOR A LOS 3 MILLONES DE EUROS, LA COMISIÓN DELEGADA DEBERÁ SER INFORMADA POR EL CONSEJERO DELEGADO DE FORMA PREVIA A SU MATERIALIZACIÓN.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
LIMA, S.L.	PRENSA MALAGUEÑA. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	ABC SEVILLA. S.L.	CONSEJERO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	COMERESA PAÍS VASCO. S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	COMERESA PRENSA. S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN. S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	CORPORACIÓN DE NUEVOS MEDIOS DIGITALES. S.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	DIARIO ABC. S.L.	CONSEJERO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	DIARIO EL CORREO. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	FEDERICO DOMENECH. S.A.	CONSEJERO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	RADIO PUBLI. S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		DELEGADO
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	SOCIEDAD GESTORA DE TELEVISIÓN NET TV. S.A.	PRESIDENTE

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denomincación social de la entidad cotizada	Cargo
DON FERNANDO AZAOLA ARTECHE	ELECNOR. S.A.	PRESIDENTE
DON RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	BANCO SANTANDER. S.A.	CONSEJERO
DON RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	NH HOTELES. S.A.	PRESIDENTE

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

SI

Explicación de las reglas
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30.3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, LOS CONSEJEROS NO PODRÁN, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA DEL CONSEJO, PREVIO INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, FORMAR PARTE DE MÁS DE 8 CONSEJOS, EXCLUYENDO (I) LOS CONSEJOS DE SOCIEDADES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO GRUPO QUE LA SOCIEDAD, (II) LOS CONSEJOS DE SOCIEDADES FAMILIARES O PATRIMONIALES DE LOS CONSEJEROS O SUS FAMILIARES Y (III) LOS CONSEJOS DE LOS QUE FORMEN PARTE POR SU RELACIÓN PROFESIONAL.

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Cödigo Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	SI
La definición de la estructura del grupo de sociedades	SI
La política de gobierno corporativo	SI
La política de responsabilidad social corporativa	SI
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI

La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	**Datos en miles de euros**
Retribucion Fija	531
Retribucion Variable	68
Dietas	920
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	80
Total	1.599

Otros Beneficios	**Datos en miles de euros**
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	1
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	263
Retribucion Variable	0
Dietas	28
Atenciones Estatutarias	11
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	302

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	10
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	1
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	643	4
Externos Dominicales	708	283
Externos Independientes	240	15
Otros Externos	8	0
Total	1.599	302

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	1.901
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	0,0

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	**Cargo**
DON IÑAKI ARECHABALETA TORRONTEGUI	DIRECTOR GENERAL DE NEGOCIO
DOÑA ANA DELGADO GALÁN	DIRECTORA GENERAL ABC
DON JOSE LUIS PUIGDENGOLAS CARRERA	DIRECTOR GENERAL COMERCIAL
DOÑA BEATRIZ PUENTE FERRERAS	DIRECTORA GENERAL FINANCIERA
DON ENRIQUE MARZAL LÓPEZ	DIRECTOR AUDITORÍA INTERNA
DON IÑIGO ARGAYA AMIGO	DIRECTOR GENERAL DE RRHH Y ORGANIZACIÓN
DON FERNANDO GIL LOPEZ	DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES Y CALIDAD
DON JUAN LUIS MORENO BALLESTEROS	DIRECTOR GENERAL DE ESTRATEGIA DIGITAL
DON EMILIO YBARRA AZNAR	DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	1.975

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	8

	Consejo de Administración	**Junta General**
Órgano que autoriza las cláusulas	S I	NO

SI

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
DE CONFORMIDAD CON EL ART. 21 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, 1. RETRIBUCIÓN VINCULADA A LA CONDICIÓN DE CONSEJERO EL CARGO DE MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, POR DISPOSICIÓN EXPRESA ESTATUTARIA, SERÁ RETRIBUIDO, SALVO QUE OTRA COSA ACUERDE LA JUNTA GENERAL, PREVIA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS. LA RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSISTIRÁ EN UNA CANTIDAD ANUAL QUE ASCENDERÁ AL CINCO POR CIENTO (5%) DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DESPUÉS DE ESTAR CUBIERTAS LAS ATENCIONES DE LAS RESERVAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y DE HABERSE RECONOCIDO A LOS ACCIONISTAS UN DIVIDENDO DEL CUATRO POR CIENTO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PODRÁ, A LA VISTA DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE ESTIME OPORTUNAS, MODERAR EL PORCENTAJE EFECTIVO EN CADA EJERCICIO, DENTRO DEL LÍMITE SEÑALADO, ASÍ COMO ESTABLECER LAS REGLAS DE REPARTO ENTRE SUS MIEMBROS ATENDIENDO A LA DEDICACIÓN, ESPECIAL RESPONSABILIDAD Y OTRAS CIRCUNSTANCIAS. CUANDO LA RETRIBUCIÓN DE TODOS O DE ALGUNO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CONSISTA EN LA ENTREGA DE ACCIONES, DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LAS MISMAS O DE SISTEMAS DE RETRIBUCIÓN REFERENCIADOS AL VALOR DE LAS ACCIONES, LAS MISMAS PODRÁN SER TANTO DE LA PROPIA SOCIEDAD, COMO DE OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO DE SOCIEDADES DE LA PROPIA SOCIEDAD. LA APLICACIÓN DE ESTOS SISTEMAS REQUERIRÁ UN ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL. EN CASO DE QUE SE HICIESE MEDIANTE LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES SERÁN DE APLICACIÓN EN TODO CASO LOS ´QUÓRUMS´ Y DEMÁS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ADEMÁS, FIJARÁ LAS DIETAS Y/O COMPENSACIONES A LOS GASTOS DE ASISTENCIA Y DEMÁS QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR RAZÓN DEL MISMO REALICEN, TENIENDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE EN CADA CASO CONCURRAN. 2. RETRIBUCIÓN VINCULADA AL DESEMPEÑO DE FUNCIONES EJECUTIVAS DISTINTA A LA RETRIBUCIÓN VINCULADA A LA CONDICIÓN DE CONSEJERO PREVISTA EN EL APARTADO 1 ANTERIOR, LOS CONSEJEROS QUE TENGAN ATRIBUIDAS FUNCIONES EJECUTIVAS TENDRÁN DERECHO A PERCIBIR UNA RETRIBUCIÓN POR LA PRESTACIÓN DE DICHAS FUNCIONES, QUE PODRÁ ESTAR COMPUESTA POR A) UNA CANTIDAD FIJA, ADECUADA A LOS SERVICIOS Y RESPONSABILIDADES ASUMIDOS; B) UNA CANTIDAD VARIABLE, LIGADA A INDICADORES DEL RENDIMIENTO PERSONAL Y DE LA EMPRESA; C) UNA PARTE ASISTENCIAL, QUE INCLUIRÁ LOS SISTEMAS DE PREVISIÓN Y SEGUROS OPORTUNOS, Y D) UNA INDEMNIZACIÓN EN LOS SUPUESTOS DE TERMINACIÓN DE SU RELACIÓN POR RAZÓN DISTINTA DEL INCUMPLIMIENTO GRAVE DE SUS OBLIGACIONES.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
LA DETERMINACIÓN DEL IMPORTE DE LAS REFERIDAS PARTIDAS RETRIBUTIVAS CORRESPONDE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PUDIENDO DELEGARSE ESTA FACULTAD EN UNO O VARIOS CONSEJEROS QUE LA PUEDAN EJERCER, EN ESTE ÚLTIMO CASO, CON CARÁCTER SOLIDARIO O MANCOMUNADO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN VELARÁ POR QUE LAS RETRIBUCIONES SE ADECUEN A LAS CONDICIONES DE MERCADO Y TOMEN EN CONSIDERACIÓN LA RESPONSABILIDAD Y GRADO DE COMPROMISO QUE ENTRAÑE EL CARGO A DESEMPEÑAR POR CADA CONSEJERO. LA RETRIBUCIÓN PERCIBIDA POR EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES REFERIDAS EN EL PRESENTE APARTADO SERÁ COMPATIBLE E INDEPENDIENTE DE LA RETRIBUCIÓN PREVISTA EN EL APARTADO PRECEDENTE Y, EN SU CASO, LA REFERIDA EN EL APARTADO SIGUIENTE. 3. RETRIBUCIÓN VINCULADA A LA PRESTACIÓN DE OTROS SERVICIOS SI ALGUNO DE LOS CONSEJEROS MANTUVIERA CON LA SOCIEDAD UNA RELACIÓN LABORAL COMÚN, MERCANTIL, CIVIL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DISTINTA DE LAS REFERIDAS EN LOS DOS APARTADOS ANTERIORES, LOS SALARIOS, RETRIBUCIONES, ENTREGAS DE ACCIONES U OPCIONES SOBRE ACCIONES, RETRIBUCIONES REFERENCIADAS AL VALOR DE LAS ACCIONES, INDEMNIZACIONES, PENSIONES O COMPENSACIONES DE CUALQUIER CLASE, ESTABLECIDAS CON CARÁCTER GENERAL O SINGULAR PARA ESTOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN POR RAZÓN DE CUALESQUIERA DE ESTAS RELACIONES SERÁN COMPATIBLES E INDEPENDIENTES DE LAS RETRIBUCIONES PREVISTAS EN LOS APARTADOS PRECEDENTES QUE, EN SU CASO, PERCIBA.´ EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO PARA ESTABLECER LA REMUNERACIÓN SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL ARTÍCULO 21 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual equivalente.	SI
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	SI

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
LAS CUESTIONES REFERIDAS A LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DEL CONSEJO SE RECOGEN EN EL INFORME ANUAL SOBRE LAS REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS, QUE SE SOMETE A LA VOTACIÓN DE LA JUNTA CON CARÁCTER CONSULTIVO Y QUE FIGURA INSERTADO EN LA PAGINA WEB DE LA SOCIEDAD. EN EL SE RECOGEN TODOS LOS ASPECTOS REFERIDOS A LA RETRIBUCIÓN DEL CONSEJO. EL INFORME ANUAL SOBRE LAS REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS HA SIDO EMITIDO POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES Y ELEVADO AL CONSEJO PARA SU APROBACIÓN Y UNA VEZ APROBADO SER SOMETIDO A LA VOTACIÓN CONSULTIVA DE LA JUNTA GENERAL.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
EN EL EJERCICIO DE 2012 LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES EN LO REFERIDO A ESTE EPÍGRAFE HA ESTUDIADO LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN ESPECIAL LA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA DEL CONSEJERO DELEGADO, TRASLADANDO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LAS CORRESPONDIENTES PROPUESTAS. SE EXAMINÓ CON DETALLE EL ESQUEMA RETRIBUTIVO DEL CONSEJERO DELEGADO Y EL INCENTIVO A LARGO PLAZO ELABORANDO LA CORRESPONDIENTE PROPUESTA PARA SU APROBACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS DE LAS QUE SE COMPONE LA RETRIBUCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO. IGUALMENTE HA ESTUDIADO EL ESQUEMA RETRIBUTIVO FIJO Y VARIABLE DEL EQUIPO DIRECTIVO Y DEL INCENTIVO A LARGO PLAZO PARA SU TRASLADO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU APROBACIÓN. HA ELABORADO EL INFORME ANUAL SOBRE LAS REMUNERACIONES DEL CONSEJO PARA SU TRASLADO AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SER SOMETIDO A VOTACIÓN CONSULTIVA DE LA JUNTA GENERAL.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	SI

Identidad de los consultores externos
EGON ZEHNDER RUSSELL REYNOLDS

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 16 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, LA DESIGNACIÓN DE LOS CONSEJEROS CORRESPONDE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SU MANDATO DURARÁ SEIS AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDOS UNA O MÁS VECES.

SEGÚN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, LOS CONSEJEROS CESARÁN EN EL CARGO CUANDO HAYA TRANSCURRIDO EL PERIODO PARA EL QUE FUERON NOMBRADOS, CON APLICACIÓN DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y CUANDO LO DECIDA LA JUNTA GENERAL EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS.

LAS PERSONAS DESIGNADAS COMO CONSEJEROS HABRÁN DE REUNIR LAS CONDICIONES EXIGIDAS POR LA LEY O LOS ESTATUTOS.

LA REGULACIÓN DE ESTOS PROCEDIMIENTOS SE ENCUENTRA CONTENIDA ADEMÁS DE EN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE, EN EL ARTÍCULO 16 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES QUE ESTABLECE LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA DURACIÓN DEL CARGO, Y EN LOS ARTÍCULOS 10, 11, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE ESTABLECEN POR SU PARTE LA COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL CONSEJO, EL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO Y REELECCIÓN, LA DURACIÓN Y EL CESE DE LOS CONSEJEROS.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

LOS CITADOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN ENUMERADOS EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, A DISPOSICIÓN PARA CUALQUIER TIPO DE CONSULTA EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y

hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

SI

Explicación de las reglas
EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ESTABLECE QUE CUALQUIER CONSEJERO PODRÁ PROPONER OTROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA INICIALMENTE NO PREVISTOS, CON ANTERIORIDAD A LA CELEBRACIÓN DEL CONSEJO, MANIFESTÁNDOSELO AL SECRETARIO. ASIMISMO SE ESTABLECE QUE EL PRESIDENTE TENDRÁ LA FACULTAD DE PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AQUELLOS ASUNTOS QUE ESTIME CONVENIENTES PARA LA BUENA MARCHA DE LA SOCIEDAD, CON INDEPENDENCIA DE QUE FIGUREN O NO EN EL ORDEN DEL DÍA.

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :
PARA CUALQUIER TIPO DE ACUERDO

Quórum	%
CONCURRENCIA POR PRESENCIA O REPRESENTACIÓN DE LA MITAD MÁS UNO DE SUS COMPONENTES.	50,01

Tipo de mayoría	%
MAYORÍA ORDINARIA	0

Descripción del acuerdo :
MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO

Quórum	%
CONCURRENCIA POR PRESENCIA O REPRESENTACIÓN DE LA MITAD MÁS UNO DE SUS COMPONENTES	50,01

Tipo de mayoría	%
LA MAYORÍA ABSOLUTA DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO.	0

Descripción del acuerdo :
NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DELEGADA O DEL CONSEJERO DELEGADO

Quórum	%
CONCURRENCIA POR PRESENCIA O REPRESENTACIÓN DE LA MITAD MÁS UNO DE SUS COMPONENTES.	50,01

Tipo de mayoría	%
DOS TERCIOS (2/3) DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	0

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

NO

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 17 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y 12.3 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN CASO DE EMPATE DECIDE EL VOTO DE CALIDAD DEL PRESIDENTE.

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

SI

Número máximo de años de mandato	12

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SE REALIZAN SIN ATENDER AL SEXO DE LA PERSONA A PROPONER POR LO QUE NO EXISTE EN LA COMPAÑIA NINGÚN TIPO DE DISCRIMINACIÓN, NI POSITIVA NI NEGATIVA, EN LA ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

NO

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

CONFORME AL ARTÍCULO 17 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, LOS CONSEJEROS SÓLO PODRÁN HACERSE REPRESENTAR EN LA REUNIÓN DE ESTE ÓRGANO POR OTRO MIEMBRO DEL CONSEJO. LA REPRESENTACIÓN DEBERÁ CONFERIRSE POR ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO Y CON CARÁCTER ESPECIAL PARA CADA SESIÓN. POR SU PARTE EL ARTÍCULO 21.1. DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTABLECE QUE CUANDO LA REPRESENTACIÓN DE LOS CONSEJEROS SEA INDISPENSABLE, DEBERÁ CONFERIRSE A OTRO MIEMBRO DEL CONSEJO, POR ESCRITO DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO, CON INSTRUCCIONES Y CON CARÁCTER ESPECIAL PARA CADA SESIÓN.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	15
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	6
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	12
Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	5
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	2,450

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	**Cargo**
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	CONSEJERO DELEGADO
DOÑA BEATRIZ PUENTE FERRERAS	DIRECTORA GENERAL FINANCIERA

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO EN SU ARTICULO 18 QUE RECOGE LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO ESTABLECE, QUE ESTE COMITÉ TIENE EL COMETIDO DE ASISTIR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LA SUPERVISIÓN DE LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE MANERA QUE ESTA SEA TANTO EN LO REFERIDO A LA SOCIEDAD COMO A SU GRUPO INTEGRA Y QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS. IGUALMENTE DEBERÁ INFORMAR AL CONSEJO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA QUE COMO SOCIEDAD COTIZADA DEBA DE HACER PUBLICA PERIÓDICAMENTE.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
EL PROCEDIMIENTO DE NOMBRAMIENTO Y CESE DEL SECRETARIO DEL CONSEJO, SE ENCUENTRA REGULADO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 15.2 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo enconmendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15.2 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEBERÁ VELAR, DE FORMA ESPECIAL PARA QUE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO TENGAN PRESENTES LAS RECOMENDACIONES SOBRE BUEN GOBIERNO QUE LA COMPAÑÍA HUBIERA ACEPTADO.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO EL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO DE LA SOCIEDAD ENTRE SUS FUNCIONES SE ENCUENTRA VELAR POR LA INDEPENDENCIA DE LA AUDITORÍA EXTERNA VELANDO POR QUE SE RESPETEN LAS NORMAS VIGENTES POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DISTINTOS DE LOS DE AUDITORIA, LOS LIMITES A LA CONCENTRACIÓN DEL AUDITOR Y EN GENERAL LAS DEMÁS NORMAS ESTABLECIDAS PARA ASEGURAR SU INDEPENDENCIA. ESTA CUESTIÓN ES OBJETO DE ESPECIAL ATENCIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO QUE MANTIENE REUNIONES PERIÓDICAS CON EL AUDITOR EXTERNO, SIN PRESENCIA DE EJECUTIVOS DE LA SOCIEDAD PARA CONOCER EN DETALLE EL AVANCE Y LA CALIDAD DE SUS TRABAJOS, ASÍ COMO PARA CONFIRMAR LA INDEPENDENCIA EN EL DESEMPEÑO DE SUS TRABAJOS, ADEMÁS REALIZA UN SEGUIMIENTO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR. ASIMISMO, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL 18 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEBE EMITIR ANUALMENTE, CON CARÁCTER PREVIO A LA EMISIÓN DEL INFORME AUDITORÍA DE CUENTAS, UN INFORME EN EL QUE SE EXPRESE SU OPINIÓN SOBRE LA INDEPENDENCIA DE LOS AUDITORES DE CUENTAS, Y EN EL QUE DEBE PRONUNCIARSE, ADEMÁS, SOBRE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE CUALQUIER OTRA CLASE PRESTADOS POR LOS MISMOS A LAS ENTIDADES DEL GRUPO Y POR SU PARTE, EL AUDITOR EXTERNO DEBE

EMITIR, TAMBIÉN ANUALMENTE, UN INFORME EN EL QUE SE CONFIRME SU INDEPENDENCIA FRENTE A VOCENTO Y SOCIEDADES DE SU GRUPO ASÍ COMO LA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS ADICIONALES DE CUALQUIER CLASE PRESTADOS A ESTAS ENTIDADES POR LOS CITADOS AUDITORES, O POR LAS PERSONAS O ENTIDADES VINCULADAS A ÉSTOS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE AUDITORÍA DE CUENTAS. EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE HAN EMITIDO LOS CORRESPONDIENTES INFORMES SOBRE LA INDEPENDENCIA DEL AUDITOR.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	64	298	362
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	13,440	34,980	27,260

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	23	23

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	100,0	100,0

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
ONCHENA, S.L.	MEDIASET ESPAÑA COMUNICACIÓN, S.A.	0,174	.

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
EL PROCEDIMIENTO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 26.3 Y 27 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, PUESTO A DISPOSICIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO ESTABLECE QUE CON ANTELACIÓN SUFICIENTE SE FACILITARÁ A LOS CONSEJEROS LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTARÁ A LA REUNIÓN DEL CONSEJO, DEBIDAMENTE RESUMIDA Y PREPARADA. ASIMISMO, EL ARTÍCULO 26 DEL MISMO REGLAMENTO ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE TODO CONSEJERO DE RECABAR CUANTA INFORMACIÓN SEA NECESARIA PARA EL BUEN DESEMPEÑO DE SU CARGO, DEBIENDO

Detalle del procedimiento
SOLICITARLA A TRAVÉS DEL PRESIDENTE, DEL CONSEJERO DELEGADO O DEL SECRETARIO.

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
SEGÚN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO, LOS CONSEJEROS DEBERÁN INFORMAR Y, DIMITIR, EN SU CASO, EN AQUELLOS SUPUESTOS QUE PUEDAN PERJUDICAR AL CRÉDITO Y REPUTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y, EN PARTICULAR: A) CUANDO DESAPAREZCAN LAS RAZONES POR LAS QUE FUE NOMBRADO, ENTENDIÉNDOSE QUE CONCURRE DICHA CIRCUNSTANCIA EN UN CONSEJERO DOMINICAL CUANDO LA ENTIDAD O GRUPO EMPRESARIAL AL QUE REPRESENTA DEJE DE OSTENTAR UNA PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL SIGNIFICATIVA EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA O REDUZCA SU PARTICIPACIÓN ACCIONARIAL HASTA UN NIVEL QUE EXIJA LA REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE SUS CONSEJEROS DOMINICALES, O CUANDO, TRATÁNDOSE DE UN CONSEJERO INDEPENDIENTE DEJE DE CONSIDERARSE COMO TAL, CONFORME A LO PREVISTO EN ESTE REGLAMENTO. B) CUANDO SE HALLEN INCURSOS EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INCOMPATIBILIDAD O PROHIBICIÓN LEGALMENTE PREVISTOS. C) CUANDO RESULTEN GRAVEMENTE AMONESTADOS POR LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO O POR LA DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES POR HABER INCUMPLIDO ALGUNA DE SUS OBLIGACIONES COMO CONSEJEROS.

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Tipologia
ENERGAY DE INVERSIONES, S.L.	PRESIDENTE	DOMINICAL
BYCOMELS PRENSA, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON LUIS ENRIQUEZ NISTAL	VOCAL	EJECUTIVO
DON MIGUEL ANTOÑANZAS ALVEAR	VOCAL	INDEPENDIENTE
ONCHENA, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	VOCAL	INDEPENDIENTE
VALJARAFE, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipologia
DON MIGUEL ANTOÑANZAS ALVEAR	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON FERNANDO AZAOLA ARTECHE	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON GONZALO SOTO AGUIRRE	VOCAL	DOMINICAL
LIMA, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
MEZOUNA, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Tipologia
DON GONZALO SOTO AGUIRRE	PRESIDENTE	DOMINICAL
LIMA, S.L.	VOCAL	DOMINICAL
DON RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO	VOCAL	INDEPENDIENTE
VALJARAFE, S.L.	VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ESTARÁ FORMADA POR UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE CINCO CONSEJEROS EXTERNOS, NOMBRADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. SU PRESIDENTE DEBERÁ SER UN CONSEJERO EXTERNO Y SERÁ DESIGNADO POR EL CONSEJO. ACTUARÁ COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN, EL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. LOS MIEMBROS DE ESTA COMISIÓN CESARÁN COMO TALES EN EL MOMENTO DE SU CESE COMO CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD. PARA EL MEJOR CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES, PODRÁ ESTA COMISIÓN PROPONER LA CONTRATACIÓN DEL ASESORAMIENTO DE PROFESIONALES EXTERNOS INDEPENDIENTES. LA COMISIÓN SE REUNIRÁ CADA VEZ QUE EL CONSEJO O EL PRESIDENTE DE ÉSTE SOLICITEN LA EMISIÓN DE INFORMES O LA ADOPCIÓN DE PROPUESTAS EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES Y EN TODO CASO, CUANDO LA CONVOQUE SU PRESIDENTE, LO SOLICITEN DOS DE SUS MIEMBROS O SEA PROCEDENTE LA EMISIÓN DE INFORMES PARA LA ADOPCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES ACUERDOS. EN TODO CASO, SE REUNIRÁ PARA REVISAR, EN SU CASO, LA INFORMACIÓN QUE SEA DE

SU COMPETENCIA Y QUE VAYA A INCLUIRSE EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA PERIÓDICA A COMUNICAR A LOS MERCADOS Y A SUS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN, Y PARA PREPARAR LA INFORMACIÓN SOBRE LAS RETRIBUCIONES DE LOS CONSEJEROS QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN HA DE APROBAR E INCLUIR DENTRO DE SU DOCUMENTACIÓN PÚBLICA ANUAL. ESTARÁ OBLIGADO A ASISTIR A LAS SESIONES DE LA COMISIÓN Y A PRESTARLE SU COLABORACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE QUE DISPONGA, CUALQUIER CONSEJERO EJECUTIVO O MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO O DEL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA QUE FUESE REQUERIDO A TAL FIN.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO LA COMISIÓN DELEGADA ESTARÁ COMPUESTA POR UN MÍNIMO DE SEIS Y UN MÁXIMO DE 12 CONSEJEROS, Y ESTARÁ PRESIDIDA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ACTUARÁ COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN EL SECRETARIO DEL CONSEJO. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PROCURARÁ QUE EL TAMAÑO Y LA COMPOSICIÓN CUALITATIVA DE LA COMISIÓN DELEGADA SE AJUSTEN A CRITERIOS DE EFICIENCIA Y QUE LA ESTRUCTURA DE PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE CONSEJEROS SEA SIMILAR A LA DEL CONSEJO. LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE FACULTADES EN LA COMISIÓN DELEGADA Y LOS ACUERDOS DE NOMBRAMIENTO DE SUS MIEMBROS REQUERIRÁN EL VOTO FAVORABLE DE AL MENOS DOS TERCIOS DE LOS COMPONENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. LA COMISIÓN DELEGADA SE REUNIRÁ CUANTAS VECES SEA CONVOCADA POR SU PRESIDENTE.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTICULO 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO ESTARÁ FORMADO POR UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE CINCO CONSEJEROS EXTERNOS NOMBRADOS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. AL MENOS UNO DE ELLOS ADEMÁS SERÁ INDEPENDIENTE. SU PRESIDENTE, SERÁ DESIGNADO POR EL CONSEJO Y DEBERÁ SER SUSTITUIDO CADA CUATRO AÑOS, PUDIENDO SER REELEGIDO UNA VEZ TRANSCURRIDO UN PLAZO DE UN AÑO DESDE SU CESE. ACTUARÁ COMO SECRETARIO DEL COMITÉ, EL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO, Y DE FORMA ESPECIAL SU PRESIDENTE, SE DESIGNARÁN TENIENDO EN CUENTA SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA, EN AL MENOS DOS DE LAS SIGUIENTES MATERIAS: CONTABILIDAD, AUDITORÍA O GESTIÓN DE RIESGOS. LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ CESARÁN COMO TALES EN EL MOMENTO DE SU CESE COMO CONSEJEROS DE LA SOCIEDAD.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO SE REUNIRÁ CADA VEZ QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL PRESIDENTE DE ÉSTE, SOLICITEN LA EMISIÓN DE INFORMES O LA ADOPCIÓN DE PROPUESTAS, EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES Y, EN TODO CASO, CUANDO LA CONVOQUE SU PRESIDENTE, LO SOLICITEN DOS DE SUS MIEMBROS, O SEA PROCEDENTE LA EMISIÓN DE INFORMES PARA LA ADOPCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES ACUERDOS. EN TODO CASO, SE REUNIRÁ CON PERIODICIDAD TRIMESTRAL PARA REVISAR LA INFORMACIÓN QUE SEA DE SU COMPETENCIA Y QUE VAYA A INCLUIRSE EN LA INFORMACIÓN PÚBLICA PERIÓDICA A COMUNICAR A LOS MERCADOS Y A SUS ÓRGANOS DE SUPERVISIÓN. ESTARÁ OBLIGADO A ASISTIR A LAS SESIONES DEL COMITÉ Y A PRESTARLE SU COLABORACIÓN Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE QUE DISPONGA, CUALQUIER CONSEJERO EJECUTIVO O MIEMBRO DEL EQUIPO DIRECTIVO O DEL PERSONAL DE LA COMPAÑÍA QUE FUESE REQUERIDO A TAL FIN, PUDIENDO DISPONER EL COMITÉ QUE COMPAREZCAN SIN PRESENCIA DE NINGÚN OTRO DIRECTIVO. TAMBIÉN PODRÁ REQUERIR EL COMITÉ LA ASISTENCIA A SUS SESIONES DE LOS AUDITORES DE CUENTAS.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

VER ART. 19 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO Y APARTADO B.2.3 ANTERIOR.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

VER ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO Y APARTADO B.2.3 ANTERIOR.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

VER ART. 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO Y APARTADO B.2.3 ANTERIOR.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

NO EXISTEN REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LAS COMISIONES YA QUE SU REGULACIÓN SE CONTIENE SEGÚN HA QUEDADO INDICADO EN EL APARTADO B.2.3. ANTERIOR, EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO. DICHO REGLAMENTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GRUPO, WWW.VOCENTO.COM.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SIN PERJUICIO DE OTROS COMETIDOS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO, LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES TENDRÁ LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES: A) EVALUAR LAS COMPETENCIAS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIOS EN EL CONSEJO, DEFINIR, EN CONSECUENCIA, LAS FUNCIONES Y APTITUDES NECESARIAS EN LOS CANDIDATOS QUE DEBAN CUBRIR CADA VACANTE, Y EVALUAR EL TIEMPO Y DEDICACIÓN PRECISOS PARA QUE PUEDAN DESEMPEÑAR BIEN SU COMETIDO. B) EXAMINAR U ORGANIZAR, DE LA FORMA QUE SE ENTIENDA ADECUADA, LA SUCESIÓN DEL PRESIDENTE Y DEL PRIMER EJECUTIVO Y, EN SU CASO, HACER PROPUESTAS AL CONSEJO, PARA QUE DICHA SUCESIÓN SE PRODUZCA DE FORMA ORDENADA Y BIEN PLANIFICADA. C) INFORMAR LOS NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS DIRECTIVOS QUE EL PRIMER EJECUTIVO PROPONGA AL CONSEJO. D) INFORMAR AL CONSEJO SOBRE LAS CUESTIONES DE DIVERSIDAD DE GÉNERO SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 22.9 DE ESTE REGLAMENTO. E) PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: I) LA POLÍTICA DE RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS Y ALTOS DIRECTIVOS; II) LA RETRIBUCIÓN INDIVIDUAL DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE SUS CONTRATOS. III) LAS CONDICIONES BÁSICAS DE LOS CONTRATOS DE LOS ALTOS DIRECTIVOS. F) VELAR POR LA OBSERVANCIA DE LA POLÍTICA RETRIBUTIVA ESTABLECIDA POR LA SOCIEDAD.

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES HA ELABORADO UN INFORME ANUAL DIRIGIDO

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EN EL QUE SE RECOGE UN RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR LA COMISIÓN DURANTE EL EJERCICIO.

Denominación comisión

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Breve descripción

NO EXISTEN REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LAS COMISIONES YA QUE SU REGULACIÓN SE CONTIENE SEGÚN HA QUEDADO INDICADO EN EL APARTADO B.2.3. ANTERIOR, EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO. DICHO REGLAMENTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GRUPO, WWW.VOCENTO.COM.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16 Y 17 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CONSTITUIRÁ UNA COMISIÓN DELEGADA, CON DELEGACIÓN DE FACULTADES DECISORIAS GENERALES. LA DELEGACIÓN PERMANENTE DE FACULTADES A FAVOR DE ESTA COMISIÓN COMPRENDERÁ TODAS LAS FACULTADES DEL CONSEJO, SALVO LAS QUE SEAN LEGAL O ESTATUTARIAMENTE INDELEGABLES.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO

Breve descripción

NO EXISTEN REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LAS COMISIONES YA QUE SU REGULACIÓN SE CONTIENE SEGÚN HA QUEDADO INDICADO EN EL APARTADO B.2.3. ANTERIOR, EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO. DICHO REGLAMENTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB DEL GRUPO, WWW.VOCENTO.COM.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SIN PERJUICIO DE OTROS COMETIDOS QUE LE ASIGNE EL CONSEJO, EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO TENDRÁ LAS SIGUIENTES RESPONSABILIDADES: 1 INFORMAR A LA JUNTA GENERAL SOBRE LAS CUESTIONES QUE SE PLANTEEN EN SU SENO EN MATERIA DE SU COMPETENCIA. 2 PROPONER AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA SU SOMETIMIENTO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES DE CUENTAS EXTERNOS. 3 SUPERVISAR LA EFICACIA DEL CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD, DE LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y LOS SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS. DISCUTIR CON EL AUDITOR EXTERNO LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DETECTADAS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA. 4 CONOCIMIENTO Y SUPERVISIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA REGULADA. 5 RELACIONES CON LOS AUDITORES EXTERNOS PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE AQUELLAS CUESTIONES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA INDEPENDENCIA DE ÉSTOS Y CUALESQUIERA OTRAS RELACIONADAS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DE LA AUDITORÍA DE CUENTAS, ASÍ COMO AQUELLAS OTRAS COMUNICACIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN DE AUDITORÍA DE CUENTAS Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

EL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO HA ELABORADO UN INFORME ANUAL SOBRE SUS ACTIVIDADES CONFORME ESTABLECE EL ARTÍCULO 18.8 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO QUE SE PRESENTA AL PLENO DEL CONSEJO Y SE INCORPORA COMO ANEXO AL INFORME DE GESTIÓN QUE SE CONTIENE EN LAS CUENTAS ANUALES.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

SI

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

1. EL PROCEDIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL CASO DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR EL CITADO CÓDIGO, ESTÁ REGULADO EN EL CÓDIGO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES DE VOCENTO, S.A., CONCRETAMENTE EL ARTÍCULO 5.3 ESTABLECE QUE CUANDO SE PRODUZCA UNA SITUACIÓN QUE SUPONGA, O POTENCIALMENTE PUEDA SUPONER, UN CONFLICTO DE INTERÉS LA PERSONA SOMETIDA AL CÓDIGO DEBERÁ COMUNICARLO DE FORMA INMEDIATA A LA UNIDAD CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO (UCC) PONIENDO A DISPOSICIÓN DE ÉSTA CUANTA INFORMACIÓN LE SEA SOLICITADA PARA, EN SU CASO, EVALUAR LAS CIRCUNSTANCIAS DEL CASO, LA CUAL DARÁ TRASLADO A LA COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO PARA QUE PUEDA ADOPTAR LAS DECISIONES OPORTUNAS.
2. LA PERSONA SOMETIDA AL CÓDIGO AFECTADA POR UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS SE ABSTENDRÁ DE INTERVENIR O INFLUIR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN LA OPERACIÓN, DECISIÓN O SITUACIÓN A LA QUE EL CONFLICTO SE REFIERA. ADEMÁS, EL REGLAMENTO DEL CONSEJO POR SU PARTE REGULA ESTA SITUACIÓN PARA LOS CONSEJEROS, CONCRETAMENTE DECLARA EN SU ARTÍCULO 33.2. QUE EL CONSEJERO DEBERÁ COMUNICAR AL CONSEJO CUALQUIER SITUACIÓN DE CONFLICTO DIRECTO O INDIRECTO QUE PUDIERA TENER CON EL INTERÉS DE LA

SOCIEDAD, A LOS EFECTOS DE QUE LA MISMA SEA VALORADA POR LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES, QUIEN DETERMINARÁ SI CONSIDERA O NO INCOMPATIBLE DICHA SITUACIÓN CON EL EJERCICIO DEL CARGO DE CONSEJERO.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

VOCENTO TIENE ESTABLECIDO Y FORMALMENTE APROBADO, UN SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS BASADO EN LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS CONTENIDA EN EL INFORME COSO, CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO:

-EFICACIA Y EFICIENCIA DE LAS OPERACIONES
-FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
-CUMPLIMIENTO LEGAL
-SALVAGUARDA DE ACTIVOS

EN CUANTO A LA INFORMACIÓN RELATIVA AL OBJETIVO DE FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, SE REMITE AL ANEXO SOBRE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA, DESCRIBIÉNDOSE A CONTINUACIÓN LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTROL DE RIESGOS GENERAL. EL PROCESO PARTE DE LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS QUE PUEDEN AMENAZAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE VOCENTO, CON EL OBJETO DE REDUCIR O MITIGAR DICHOS RIESGOS A UN NIVEL ACEPTABLE, ESTABLECIENDO LOS CONTROLES ADECUADOS Y ROPORCIONADOS A LA IMPORTANCIA DE CADA RIESGO, EN CADA UNO DE LOS PROCESOS, QUE PERMITAN ALCANZAR LOS OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO DESCRITOS.

LA POLÍTICA DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS IDENTIFICA LOS DISTINTOS TIPOS DE RIESGOS A LOS QUE SE ENFRENTA LA SOCIEDAD, LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS, EN CASO DE QUE LLEGARAN A MATERIALIZARSE Y, LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO UTILIZADOS PARA GESTIONAR LOS CITADOS RIESGOS.

EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS ESTABLECIDO EN VOCENTO ES UN PROCESO CONTINUO QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES COMPONENTES DE ACUERDO A COSO :

A) ENTORNO DE CONTROL

ES LA BASE DEL RESTO DE LOS COMPONENTES DE LA GESTIÓN DE RIESGOS, PROPORCIONA LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN, DETERMINANDO LA MANERA DE ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS, LA EVALUACIÓN

DE LOS RIESGOS ASOCIADOS Y LA ACTUACIÓN SOBRE ELLOS. DENTRO DE LAS FUNCIONES GENERALES DE SUPERVISIÓN QUE TIENE ENCOMENDADAS EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ RECOGIDAS EN SU PROPIO REGLAMENTO, SE LE ATRIBUYEN ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: ESTABLECER LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL. DICHAS FUNCIONES SON DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO, CUYAS RESPONSABILIDADES VIENEN RECOGIDAS EN EL PROPIO REGLAMENTO DEL CONSEJO.

DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO DEPENDEN:

-LA UNIDAD CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO, CUYO RESPONSABLE ES EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE VOCENTO, Y CUYAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES VIENEN FIJADAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN LOS MERCADOS DE VALORES DE VOCENTO, (ACCESIBLE EN LA PÁGINA WEB DE VOCENTO) Y,

-AUDITORÍA INTERNA, CON DEPENDENCIA FUNCIONAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO, Y JERÁRQUICA DEL CONSEJERO DELEGADO DE VOCENTO, ESTANDO SUS FUNCIONES RECOGIDAS EN EL ESTATUTO DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, DESARROLLANDO LAS MISMAS DE ACUERDO AL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA INTERNA DE VOCENTO, BASADO EN LAS MEJORES PRÁCTICAS Y CRITERIOS Y NORMAS PROFESIONALES DEL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE RRHH Y ORGANIZACIÓN ES LA ENCARGADA DE ELABORAR LA NORMATIVA INTERNA EN VOCENTO A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN INTERNA DE NORMAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES, QUE INCLUYEN LOS CONTROLES INTERNOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS CORPORATIVAS Y DE NEGOCIO, ACCESIBLES EN LA INTRANET CORPORATIVA. EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE VOCENTO, FIRMADO POR EL CONSEJERO DELEGADO, RECOGE LOS ORGANIGRAMAS Y LAS FUNCIONES DE TODAS LAS ÁREAS CORPORATIVAS, ASÍ COMO EL PROCESO DE ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA, EN EL QUE INTERVIENE AUDITORÍA INTERNA PARA VERIFICAR LA INCLUSIÓN DE LOS CONTROLES NECESARIOS, ANTES DE SU PUBLICACIÓN E IMPLANTACIÓN. TAMBIÉN INCLUYE NORMAS ÉTICAS DE COMPORTAMIENTO DEL PERSONAL DIRECTIVO

B) EVALUACIÓN DE RIESGOS

SE IDENTIFICAN Y ANALIZAN LOS RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR A LOS OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO, SIENDO EVALUADOS DESDE LA DOBLE PERSPECTIVA DE RIESGO INHERENTE Y RESIDUAL Y CONSIDERANDO TANTO SU PROBABILIDAD COMO SU IMPACTO.
-EL RIESGO INHERENTE ENTENDIDO COMO EL RIESGO EXISTENTE EN AUSENCIA DE ACCIONES PARA MODIFICAR
-SU PROBABILIDAD E IMPACTO.
-EL RIESGO RESIDUAL ENTENDIDO COMO EL RIESGO QUE PERMANECE UNA VEZ ADOPTADAS E IMPLANTADAS LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA EVITACIÓN O MITIGACIÓN DEL IMPACTO DEL RIESGO.

EL PROCESO CONSTA DE LAS SIGUIENTES FASES:

1. IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES O EVENTOS, INTERNOS Y EXTERNOS QUE PROVOCAN LA APARICIÓN DE NUEVOS RIESGOS O MODIFICAN LA IMPORTANCIA DE LOS YA EXISTENTES
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS QUE AFECTAN A VOCENTO.

PARA ELLO SE UTILIZA EL MODELO UNIVERSAL DE RIESGOS, QUE CLASIFICA LOS MISMOS EN LAS SIGUIENTES CATEGORÍAS:

. ESTRATÉGICOS
. OPERATIVOS .
FINANCIEROS .
CUMPLIMIENTO

3. CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN FUNCIÓN DE SU IMPORTANCIA.

LA IMPORTANCIA DE LOS RIESGOS VIENE DEFINIDA POR SU IMPACTO Y PROBABILIDAD.

-IMPACTO: GRADO DE EFECTO NEGATIVO QUE LA OCURRENCIA DEL RIESGO TENDRÍA SOBRE LOS RESULTADOS O LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.
-PROBABILIDAD: GRADO DE EXPOSICIÓN Y/O PROBABILIDAD DE QUE EL RIESGO SE PONGA DE MANIFIESTO

4. ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS DE VOCENTO.

LA COMBINACIÓN DEL IMPACTO Y PROBABILIDAD DE CADA RIESGO DA COMO RESULTADO EL MAPA DE RIESGOS, (INHERENTES Y RESIDUALES), CUYO OBJETIVO ES LA IMPLANTACIÓN DE CONTROLES EN LOS PROCESOS, EFECTIVOS Y PROPORCIONALES A LA IMPORTANCIA DE CADA RIESGO Y A SU PROBABILIDAD, HASTA CONSEGUIR UN NIVEL DE RIESGO ACEPTABLE Y SOSTENIDO EN EL TIEMPO (RIESGO RESIDUAL) PARA VOCENTO. EL COMITÉ DE DIRECCIÓN DE VOCENTO ES RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS ANUAL Y EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE SU SUPERVISIÓN. AUDITORIA INTERNA COLABORA Y DA SOPORTE Y METODOLOGÍA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS, PERO NO ES RESPONSABLE DE SU VALORACIÓN, NI TOMA DECISIONES SOBRE EL GRADO DE EXPOSICIÓN A LOS MISMOS.

5. LOCALIZACIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS PROCESOS

LA LOCALIZACIÓN DE LOS RIESGOS EN AQUELLOS PROCESOS DONDE PUEDEN SER MITIGADOS, SE OBTIENE DE LA MATRIZ RIESGOS/PROCESOS DE VOCENTO, Y DA LUGAR AL PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA, QUE ES APROBADO POR EL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO. AUDITORIA INTERNA REVISA Y EVALÚA EL DISEÑO, LA OPERATIVIDAD Y LA EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE AUDITORIA, PROBANDO SU SUFICIENCIA EN LA COBERTURA DE LOS RIESGOS.

C) ACTIVIDADES DE CONTROL

LAS ACTIVIDADES DE CONTROL SON LA RESPUESTA A LA COBERTURA O MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS IDENTIFICADOS Y EVALUADOS, QUE PERMITE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO; TIENEN LUGAR A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN A TODOS LOS NIVELES Y TODAS LAS FUNCIONES Y PROCESOS, INCLUYENDO ACTIVIDADES DIVERSAS COMO APROBACIONES, AUTORIZACIONES, VERIFICACIONES, Y SEGREGACIÓN DE FUNCIONES, QUE SE REALIZAN DE FORMA SISTEMÁTICA EN EL TIEMPO, Y QUE ESTÁN DOCUMENTADOS EN LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES INTERNOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO.

D) INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AUDITORIA INTERNA INFORMA PERIÓDICAMENTE AL COMITÉ DE DIRECCIÓN Y AL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LAS REVISIONES CONTENIDAS EN EL PLAN ANUAL DE AUDITORIA INTERNA, DE LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS, DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS Y DE SU GRADO DE IMPLANTACIÓN. LA UNIDAD CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO INFORMA, AL MENOS TRIMESTRALMENTE Y SIEMPRE QUE LO CONSIDERE NECESARIO O SEA REQUERIDO PARA ELLO, AL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO, DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL CÓDIGO INTERNO DE CONDUCTA, DE SU GRADO DE CUMPLIMIENTO Y DE LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS. LOS INFORMES DEBERÁN MENCIONAR AL MENOS:

. LAS INCIDENCIAS EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS LISTAS DE PERSONAS Y VALORES AFECTADOS.
. LAS INCIDENCIAS EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES PERSONALES.

LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES, A TODAS LAS SOCIEDADES Y ÁREAS DE VOCENTO, SE REALIZA A TRAVÉS DE LA INTRANET CORPORATIVA.

E) SUPERVISIÓN

EL ÓRGANO DE GOBIERNO SUPERVISOR DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS ES EL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO, REVISANDO PERIÓDICAMENTE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE RIESGOS,

PARA QUE LOS PRINCIPALES RIESGOS SE IDENTIFIQUEN, GESTIONEN Y DEN A CONOCER ADECUADAMENTE.

CUENTA CON UNA PLANIFICACIÓN FORMAL DE REUNIONES ANUAL (MÍNIMO CINCO), LEVANTÁNDOSE ACTAS DE TODAS ELLAS POR EL SECRETARIO, QUE LO ES A SU VEZ DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO. EL RESUMEN DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO SE RECOGE EN SU INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, DEL QUE SE DA CUENTA AL CONSEJO Y QUE SE INCLUYE EN EL INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD.

EL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO SUPERVISA LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA, VELA POR LA INDEPENDENCIA Y EFICACIA DE LA FUNCIÓN, PROPONE SU PRESUPUESTO Y VERIFICA QUE LA ALTA DIRECCIÓN TIENE EN CUENTA LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE SUS INFORMES. AUDITORIA INTERNA REVISA Y EVALÚA EL DISEÑO Y LA OPERATIVIDAD DE LOS CONTROLES ESTABLECIDOS EN LOS PROCESOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE AUDITORIA, PROBANDO LA SUFICIENCIA DE LA COBERTURA DE LOS RIESGOS CON LOS CONTROLES EXISTENTES.

EN EL CASO DE DETECTARSE RIESGOS NO CUBIERTOS POR EL SISTEMA DE UNA MANERA RAZONABLE, SE EFECTÚAN LAS CORRESPONDIENTES RECOMENDACIONES, CONTENIDAS EN LOS INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA, DIRIGIDAS A LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS Y LAS DIRECCIONES GENERALES DE LAS SOCIEDADES DEL GRUPO, COMO RESPONSABLES DEL CONTROL INTERNO EN SUS SOCIEDADES, CON EL OBJETIVO DE IMPLANTAR LOS CONTROLES OPORTUNOS PARA REDUCIR O MITIGAR EL IMPACTO DE DICHOS RIESGOS, A TRAVÉS DE ACCIONES, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL, QUE SON IMPLANTADOS A TRAVÉS DE LOS PLANES DE ACCIÓN CORRESPONDIENTES, ACORDADOS ENTRE LOS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS Y AUDITORIA INTERNA. SU CUMPLIMIENTO ES VERIFICADO POR AUDITORIA INTERNA, POR MEDIO DEL SEGUIMIENTO PERIÓDICO DE LA EFECTIVA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EFECTUADAS.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

SENSIBILIDAD DE LA INVERSIÓN PUBLICITARIA AL CICLO ECONÓMICO

Circunstancias que lo han motivado

CRISIS ECONÓMICA, CAÍDA DE LA INVERSIÓN PUBLICITARIA Y DEL CONSUMO.

Funcionamiento de los sistemas de control

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS HAN FUNCIONANDO CORRECTAMENTE, (GARANTÍAS DE COBRO, LÍMITES DE CRÉDITO ETC.), MITIGANDO EL IMPACTO DE DICHOS RIESGOS DE FORMA EFECTIVA.

Riesgo materializado en el ejercicio

RIESGO DE INSOLVENCIA EN CLIENTES DE PUBLICIDAD Y DISTRIBUCIÓN

Circunstancias que lo han motivado

AUMENTO DE LA MOROSIDAD EN LAS ADMINISTRACIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Funcionamiento de los sistemas de control

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO ESTABLECIDOS HAN FUNCIONANDO CORRECTAMENTE, (GARANTÍAS DE COBRO, LÍMITES DE CRÉDITO ETC.), MITIGANDO EL IMPACTO DE DICHOS RIESGOS DE FORMA EFECTIVA

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Descripción de funciones

LOS ARTÍCULOS 18.3, 18.4 Y 18.5 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DECLARAN QUE EL ENCARGADO DE DESARROLLAR LAS FUNCIONES ESTABLECER Y SUPERVISAR ESTOS DISPOSITIVOS DE CONTROL, ES EL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO. TAMBIÉN SE INDICAN EN ESOS ARTÍCULOS LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A DICHO ÓRGANO EN LOS CITADOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN QUE SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA WEB DE LA SOCIEDAD: WWW.VOCENTO.COM

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN SU ARTÍCULO 15, RELATIVO AL SECRETARIO DEL CONSEJO, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE CUIDAR DE LA LEGALIDAD FORMAL Y MATERIAL DE LAS ACTUACIONES DEL CONSEJO Y GARANTIZAR QUE SUS PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE GOBIERNO SEAN RESPETADAS Y REGULARMENTE REVISADAS.

EL ARTÍCULO 18.4, APARTADO 3o, DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VOCENTO, DECLARA QUE SERÁ EL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO EL ENCARGADO DE REVISAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO.

EL ÓRGANO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO EN DEPENDENCIA DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO, DENOMINADO UNIDAD CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO, QUE ESTÁ DIRIGIDO E INTEGRADO POR EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de c establ en art. espec

Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

NO EXISTEN EN LA SOCIEDAD DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL EN RELACIÓN CON LAS JUNTAS GENERALES. SALVO TAL Y COMO SE RECOGE EN EL APARTADO E.9 DE LA EXIGENCIA DE UN MÍNIMO DE 50 ACCIONES PARA ASISTIR A LA JUNTA LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS A ESTE RESPECTO ADEMÁS SE ENCUENTRAN DETALLADAMENTE EXPUESTOS EN EL REGLAMENTO DE JUNTA CUYO TEXTO ÍNTEGRO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN PÚBLICA EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

LA SOCIEDAD, CON EL OBJETIVO DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE SUS ACCIONISTAS EN LAS JUNTAS GENERALES, ADEMÁS DE ESTABLECER TODAS AQUELLAS MEDIDAS DE INFORMACIÓN REQUERIDAS POR LA LEY, COLOCA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE LA JUNTA GENERAL, SU ORDEN DEL DÍA, LOS DETALLES DE SU CONVOCATORIA, LAS PROPUESTAS DE ACUERDO QUE REALICE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y SOBRE LOS CAUCES DE COMUNICACIÓN EXISTENTES ENTRE LA SOCIEDAD Y SUS ACCIONISTAS Y A TRAVÉS DE LOS CUALES ÉSTOS PODRÁN SOLICITAR DETALLES SOBRE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA. ADEMÁS, PARA FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE NUESTROS ACCIONISTAS EN LAS JUNTAS GENERALES EXISTE UN PROCEDIMIENTO QUE PERMITE A LOS ACCIONISTAS QUE NO TENGAN PREVISTO ASISTIR A LA JUNTAS GENERAL LA DELEGACIÓN Y EL VOTO A DISTANCIA, QUE HA SIDO UTILIZADO EN LAS JUNTAS GENERALES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS. DE ESTE MODO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y EN LOS ESTATUTOS SOCIALES, EL VOTO PODRÁ DELEGARSE O EJERCITARSE POR EL ACCIONISTA MEDIANTE CORRESPONDENCIA POSTAL, ELECTRÓNICA O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA, SIEMPRE QUE SE GARANTICE DEBIDAMENTE LA IDENTIDAD DEL SUJETO QUE EJERCE SU DERECHO DE VOTO. LA SOCIEDAD CUENTA CON UN FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS EN SU PÁGINA WEB (WWW.VOCENTO.COM), CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 539.2 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL.

FINALMENTE SEÑALAR QUE EN EL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL QUE PUEDE CONSULTARSE EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD SE RECOGEN TODOS LOS ASPECTOS RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
EN LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EN EL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL SE ESTABLECE QUE SERÁ PRESIDENTE DE LA JUNTA EL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE QUE TUVIERA FUNCIONES EJECUTIVAS SI NO LO HUBIERA Y EXISTIERAN VARIOS VICEPRESIDENTES POR EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL MOMENTO DE SU NOMBRAMIENTO O DE NO HABERLO DETERMINADO POR EL ORDEN DE ANTIGÜEDAD EN EL NOMBRAMIENTO, Y EN SU DEFECTO, EL DE MAYOR EDAD. EN DEFECTO O AUSENCIA DE LOS ANTERIORES, PRESIDIRÁ LA JUNTA EL CONSEJERO ACCIONISTA DE MAYOR EDAD. ACTUARÁ DE SECRETARIO DE LA JUNTA EL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O, EN SU DEFECTO EL VICESECRETARIO Y, A FALTA DE AMBOS, LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA GENERAL. EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA JUNTA GENERAL, ESTÁ GARANTIZADO A TRAVÉS DE LAS PREVISIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO DE LA JUNTA APROBADO POR LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN SU REUNIÓN CELEBRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y MODIFICADO POR LA JUNTA CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DE 2012. LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS SERÁN CONVOCADAS A INICIATIVA Y CON ARREGLO AL ORDEN DEL DÍA QUE DETERMINE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, QUE DEBERÁ NECESARIAMENTE CONVOCARLA SIEMPRE QUE LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE PARA LOS INTERESES SOCIALES, Y EN TODO CASO, EN LAS FECHAS O PERIODOS QUE DETERMINEN LA LEY Y LOS ESTATUTOS. DEBERÁ ASIMISMO CONVOCARLA CUANDO LO SOLICITEN UNO O VARIOS SOCIOS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL EXPRESANDO EN LA SOLICITUD LOS ASUNTOS A TRATAR. EN ESTE CASO EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEBERÁ CONVOCAR LA JUNTA GENERAL PARA CELEBRARLA DENTRO DE LOS DOS MESES SIGUIENTES A LA FECHA EN LA QUE SE HUBIERA REQUERIDO NOTARIALMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA CONVOCARLA, DEBIENDO INCLUIRSE NECESARIAMENTE EN EL ORDEN DEL DÍA LOS ASUNTOS QUE HUBIESEN SIDO OBJETO DE SOLICITUD Y AQUELLOS OTROS QUE CONSIDEREN CONVENIENTES. EL ANUNCIO EXPRESARÁ EL LUGAR, LA FECHA Y HORA DE LA REUNIÓN ASÍ COMO CUALESQUIERA OTRAS MENCIONES QUE SEAN EXIGIBLES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY. ASIMISMO SE HARÁ CONSTAR EN EL ANUNCIO LA FECHA DE CELEBRACIÓN EN SEGUNDA CONVOCATORIA. ENTRE LA PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA DEBERÁ MEDIAR, POR LO MENOS, UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS. EN EL ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL SE HARÁ CONSTAR EL DERECHO QUE CORRESPONDE A LOS ACCIONISTAS DE OBTENER, DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN Y DE FORMA INMEDIATA Y GRATUITA, EN EL DOMICILIO SOCIAL, LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS, INFORMES Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES. SE INCORPORARÁN A LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA JUNTA GENERAL, CON INFORMACIÓN SOBRE EL ORDEN DEL DÍA, LAS PROPUESTAS QUE REALICE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER INFORMACIÓN RELEVANTE QUE PUEDAN PRECISAR LOS ACCIONISTAS PARA EMITIR SU VOTO. LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN, AL MENOS, EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL, PODRÁN

Detalles las medidas
SOLICITAR QUE SE PUBLIQUE UN COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE UNA JUNTA GENERAL ORDINARIA INCLUYENDO UNO O MÁS PUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA SIEMPRE QUE LOS NUEVOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA VAYAN ACOMPAÑADOS DE UNA JUSTIFICACIÓN O,EN SU CASO, DE UNA PROPUESTA DE ACUERDO JUSTIFICADA. EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO DEBERÁ HACERSE MEDIANTE NOTIFICACIÓN FEHACIENTE QUE HABRÁ DE RECIBIRSE EN EL DOMICILIO SOCIAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. EL COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA DEBERÁ PUBLICARSE CON QUINCE DÍAS DE ANTELACIÓN COMO MÍNIMO A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA REUNIÓN DE LA JUNTA. DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE Y DE LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL, LA SOCIEDAD HABILITARÁ EN SU PÁGINA WEB, CON OCASIÓN DE CADA JUNTA, UN FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS, AL QUE PODRÁN ACCEDER CON LAS DEBIDAS GARANTÍAS TANTO LOS ACCIONISTAS INDIVIDUALES COMO LAS ASOCIACIONES VOLUNTARIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR. LOS ACCIONISTAS PODRÁN SOLICITAR DE LOS ADMINISTRADORES HASTA EL SÉPTIMO DÍA ANTERIOR PREVISTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA INFORMACIONES O ACLARACIONES, O FORMULAR POR ESCRITO PREGUNTAS ACERCA DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y SOBRE LA INFORMACIÓN ACCESIBLE AL PÚBLICO QUE SE HUBIERA FACILITADO POR LA SOCIEDAD A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA ÚLTIMA JUNTA GENERAL O EN EL INFORME DEL AUDITOR, TODO ELLO SIN PERJUICIO, UNA VEZ TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, DEL DERECHO DE SOLICITAR INFORMACIONES, ACLARACIONES O PLANTEAR PREGUNTAS EN EL TRANSCURSO DE LA JUNTA GENERAL EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA. A LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS QUE CELEBRE LA SOCIEDAD PODRÁN ASISTIR QUIENES SEAN TITULARES DE UN MÍNIMO DE 50 ACCIONES ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS SOCIALES SIEMPRE QUE, CON CINCO DÍAS DE ANTELACIÓN A AQUÉL EN QUE HAYA DE CELEBRARSE LA JUNTA, ESTÉN INSCRITAS EN LOS CORRESPONDIENTES REGISTROS CONTABLES Y SE PROVEAN DE LA CORRESPONDIENTE TARJETA DE ASISTENCIA. LOS TITULARES DE MENOR NÚMERO DE ACCIONES PODRÁN AGRUPARSE HASTA COMPLETAR AL MENOS DICHO NÚMERO, NOMBRANDO A SU REPRESENTANTE. TODO ACCIONISTA QUE TENGA DERECHO DE ASISTENCIA PODRÁ HACERSE REPRESENTAR EN LA JUNTA GENERAL POR MEDIO DE OTRA PERSONA, AUNQUE ÉSTA NO SEA ACCIONISTA. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LA JUNTA EL VOTO PODRÁ DELEGARSE O EJERCITARSE POR EL ACCIONISTA MEDIANTE CORRESPONDENCIA POSTAL, ELECTRÓNICA O CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA, SIEMPRE QUE SE GARANTICE DEBIDAMENTE LA IDENTIDAD DEL SUJETO QUE EJERCE SU DERECHO AL VOTO. FINALMENTE, EL REGLAMENTO DE LA JUNTA CONTIENE, ENTRE OTROS, PRECEPTOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN DE LA LISTA DE ASISTENTES, DESARROLLO DE LAS JUNTAS Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS QUE GARANTIZAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS GENERALES.

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

EL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL SE APROBÓ EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2006, Y HA SIDO MODIFICADO EN VIRTUD DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2012. LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO VIENEN JUSTIFICADAS POR (I) LA ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO A LA NORMATIVA VIGENTE DE APLICACIÓN, EN ESPECIAL, LA ADAPTACIÓN A LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, Y (II) LA INCLUSIÓN EN LA REDACCIÓN DEL REGLAMENTO DE MEJORAS DE CARÁCTER TÉCNICO. LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO OBJETO DE ESTE INFORME SE CORRESPONDE, ASIMISMO, CON LAS MODIFICACIONES ESTATUTARIAS QUE SE APROBARON POR LA MISMA JUNTA GENERAL EN LA QUE SE APROBÓ LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL. EN ATENCIÓN AL CARÁCTER INDEPENDIENTE DE LAS DISTINTAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO ESTAS SE PUEDEN AGRUPAR EN TRES BLOQUES SEPARADOS

. POR UN LADO, LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1 (PRINCIPIOS INSPIRADORES), 2 (FINALIDAD), 3 (MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN), 4 (PUBLICIDAD), 6 (COMPETENCIAS), 7 (PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA), 8 (ORDEN DEL DÍA), 9 (DERECHO DE INFORMACIÓN PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA), 10 (DELEGACIÓN), 11 (DERECHO DE ASISTENCIA), 12 (CONSTITUCIÓN), 14 (PRESIDENCIA Y MESA), 15 (FORMACIÓN DE LA LISTA DE ASISTENTES), 17 (DERECHO DE INFORMACIÓN DURANTE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA), 18 (VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDOS), 19 (ADOPCIÓN DE ACUERDOS) Y 23 (PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS);
. POR OTRO, LA CREACIÓN DEL CAPÍTULO VIII, SOBRE EL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS, INTEGRADO POR UN ÚNICO ARTÍCULO, EL NÚMERO 24 (FORO DE ACCIONISTAS); Y
. POR ÚLTIMO, LA CREACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA, SOBRE ENTRADA EN VIGOR DEL REGLAMENTO. LA REDACCIÓN EXACTA DE LAS MODIFICACIONES PUEDE SER EXAMINADA EN LA PÁGINA WEB DE LA SOCIEDAD.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico		
26/04/2012	21,310	63,497	0,000	0,980	85,787
26/06/2012	6,425	76,201	0,000	0,033	82,659

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL DE 2012, SE ACORDÓ:

1. RATIFICAR LA DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE D. LUIS ENRÍQUEZ NISTAL A FIN DE CUBRIR LA VACANTE PRODUCIDA POR LA DIMISIÓN PRESENTADA POR D. JOSÉ MANUEL VARGAS GÓMEZ. EL PLAZO PARA EL QUE SE LE DESIGNA CONSEJERO ES EL PLAZO ESTATUTARIO DE SEIS (6) AÑOS. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,9489% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.
2. CON EL FIN DE FACILITAR LA RENOVACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD, SE ACUERDA LA SEPARACIÓN DE TODOS SUS MIEMBROS CON LA EXCEPCIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO, D. LUIS ENRÍQUEZ NISTAL, CUYO NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO HA SIDO RATIFICADO EN VIRTUD DEL ACUERDO PRIMERO ANTERIOR; ESTO ES, SE ACUERDA LA SEPARACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

. D. ENRIQUE DE YBARRA E YBARRA.
. D. JOSÉ MARÍA BERGARECHE BUSQUET.
-DOÑA CATALINA LUCA DE TENA GARCÍA-CONDE.
. D. DIEGO DEL ALCÁZAR SILVELA.
. D. CLAUDIO AGUIRRE PEMÁN.
-DOÑA SOLEDAD LUCA DE TENA GARCÍA-CONDE.
. D. GONZALO SOTO AGUIRRE.
. D. VÍCTOR URRUTIA VALLEJO.
. D. SANTIAGO DE YBARRA Y CHURRUCA.
. D. ALVARO YBARRA Y ZUBIRÍA.

-BYCOMELS PRENSA, S.L. REPRESENTADA POR D. SANTIAGO BERGARECHE BUSQUET.

-EOLO MEDIA, S.L.U. REPRESENTADA POR D. FERNANDO DE YARZA LÓPEZ MADRAZO.

-LIMA, S.L. REPRESENTADA POR D. JUAN URRUTIA YBARRA.

-MEZOUNA, S.L. REPRESENTADA POR D. IGNACIO YBARRA AZNAR.

-ONCHENA, S.L. REPRESENTADA POR D. JOSÉ MANUEL ALSEDO SOLÍS. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 98,8694% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

3. ACORDAR CON ARREGLO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA SOCIEDAD, FIJAR EN DOCE (12) EL NÚMERO DE VOCALÍAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 98,7725% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

4. ACORDAR NOMBRAR, POR EL PLAZO ESTATUTARIO DE SEIS (6) AÑOS, A LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

I. CONSEJEROS INDEPENDIENTES

- D. MIGUEL ANTOÑANZAS ALVEAR
- D. FERNANDO AZAOLA ARTECHE
- D. RODRIGO ECHENIQUE GORDILLO

II. CONSEJEROS DOMINICALES

-LIMA, S.L.

-VALJARAFE, S.L.

-BYCOMELS PRENSA, S.L.

-ENERGAY DE INVERSIONES, S.L.

-CASGO, S.A.

-MEZOUNA,S.L.

-ONCHENA, S.L.

-GONZALO SOTO AGUIRRE EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 98,7705% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE 26 DE JUNIO DE 2012 SE ACORDÓ:

1. APROBAR LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y CONSOLIDADAS Y EL INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO Y LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2011, QUE ALCANZAN LA CIFRA DE DIECISIETE MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CENTIMOS (17.028.852,45 EUROS) DE PÉRDIDAS A LA CUENTA DE RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,973% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

2. APROBAR LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VOCENTO, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,741% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

3. APROBAR LA PÁGINA WEB CORPORATIVA QUE TENDRÁ COMO DIRECCIÓN WWW.VOCENTO.COM. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,798% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

4. APROBAR PARA SU APLICACIÓN POR VOCENTO, S.A. Y SU GRUPO DE SOCIEDADES DE UN PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO CONSISTENTE EN LA PROMESA DE ENTREGA DE UN DETERMINADO NÚMERO DE ACCIONES. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,702% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

5. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. ARTÍCULO 1.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO; ARTÍCULO 4.- CAPITAL SOCIAL; ARTÍCULO 7.- AUMENTO DE CAPITAL Y REDUCCIÓN DEL CAPITAL; ARTÍCULO 8.- ÓRGANOS SOCIALES; ARTÍCULO 9.- JUNTA GENERAL: COMPOSICIÓN; ARTÍCULO 10.CONVOCATORIA; ARTÍCULO 11.- JUNTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; ARTÍCULO 12.- CONSTITUCIÓN; ARTÍCULO 14.- DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN; ARTÍCULO 15.- COMPETENCIA; ARTÍCULO 16.- COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DURACIÓN DEL CARGO; ARTÍCULO 17.- REUNIONES; ARTÍCULO 18.- FACULTADES, Y ARTÍCULO 19.- DELEGACIÓN DE FUNCIONES; ARTÍCULO 21.- RETRIBUCIÓN; ARTÍCULO 23.- CUENTAS ANUALES; ARTÍCULO 24.- DERECHOS DE INFORMACIÓN Y ARTÍCULO 26.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,794% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA SALVO EL ARTÍCULO 21 QUE FUE APROBADO POR EL 99,738% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

6. APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. ARTÍCULO 1.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO; ARTÍCULO 4.- CAPITAL SOCIAL; ARTÍCULO 7.- AUMENTO DE CAPITAL Y REDUCCIÓN DEL CAPITAL; ARTÍCULO 8.- ÓRGANOS SOCIALES; ARTÍCULO 9.- JUNTA GENERAL: COMPOSICIÓN; ARTÍCULO 10.- CONVOCATORIA; ARTÍCULO 11.- JUNTAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; ARTÍCULO 12.- CONSTITUCIÓN; ARTÍCULO 14.- DELIBERACIÓN Y VOTACIÓN; ARTÍCULO 15.- COMPETENCIA; ARTÍCULO 16.- COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DURACIÓN DEL CARGO; ARTÍCULO 17.

REUNIONES; ARTÍCULO 18.- FACULTADES, Y ARTÍCULO 19.- DELEGACIÓN DE FUNCIONES; ARTÍCULO 21.- RETRIBUCIÓN; ARTÍCULO 23.- CUENTAS ANUALES; ARTÍCULO 24.- DERECHOS DE INFORMACIÓN Y ARTÍCULO 26.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,794% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA. CREACIÓN DEL CAPITULO VIII.- FORO DE ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS, CON UN ÚNICO ARTÍCULO. ARTÍCULO 24.- FORO DE ACCIONISTAS, EN EL QUE SE REGULARÁ EL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 539.2 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,794% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.CREACIÓN DEL CAPITULO VIII.- FORO DE ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS, CON UN ÚNICO ARTÍCULO. ARTÍCULO 24.- FORO DE ACCIONISTAS, EN EL QUE SE REGULARÁ EL FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS PREVISTO EN EL ARTÍCULO 539.2 DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,794% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA. CREACIÓN DE UNA DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA RELATIVA A LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE REGLAMENTO. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,794% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

7. APROBAR LA DELEGACIÓN DE FACULTADES EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, CON FACULTAD DE SUSTITUCIÓN, PARA FORMALIZAR, INTERPRETAR, SUBSANAR Y EJECUTAR LOS ANTERIORES ACUERDOS. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,794% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

8. APROBAR EN VOTACIÓN CONSULTIVA DEL INFORME SOBRE LA POLÍTICA DE RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE VOCENTO, S.A. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 99,794% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA. EL ACUERDO FUE APROBADO POR EL 98,204% DE LOS VOTOS ASISTENTES A LA JUNTA.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	50

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

TAL Y COMO SE HA INDICADO ANTERIORMENTE, TODO ACCIONISTA QUE TENGA DERECHO DE ASISTENCIA PODRÁ HACERSE REPRESENTAR EN LA JUNTA GENERAL POR MEDIO DE OTRA PERSONA, AUNQUE ÉSTA NO SEA ACCIONISTA. LA REPRESENTACIÓN DEBERÁ CONFERIRSE CON CARÁCTER ESPECIAL PARA CADA JUNTA GENERAL, POR ESCRITO O POR MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, QUEDANDO EN TODO CASO PROHIBIDA LA SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTANTE POR UN TERCERO, SALVO QUE ESTA SE PRODUZCA A FAVOR DE UN CONSEJERO.

UN MISMO ACCIONISTA NO PODRÁ ESTAR REPRESENTADO EN LA JUNTA POR MÁS DE UN REPRESENTANTE.

LA REPRESENTACIÓN SERÁ SIEMPRE REVOCABLE, CONSIDERÁNDOSE REVOCADA POR LA ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA DEL REPRESENTADO O POR EL EJERCICIO DE VOTO A DISTANCIA.

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL GOBIERNO CORPORATIVO, SE ENCUENTRA EN LA WEB: WWW.VOCENTO.COM, EN SU APARTADO ´INFORMACIÓN PARA ACCIONISTAS E INVERSORES´, Y A SU VEZ, EN ´GOBIERNO CORPORATIVO´.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión: a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo; b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes: a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas; b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social; c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple Parcialmente NO SE CUMPLE EL APARTADO A) CONSIDERANDO QUE EN REALIDAD NO ES APLICABLE PUESTO QUE LA COMPAÑÍA EN EL MOMENTO DE COMENZAR A COTIZAR ERA YA UNA SOCIEDAD HOLDING, DESARROLLANDO SU ACTIVIDAD MEDIANTE LA TENENCIA DE PARTICIPACIONES ACCIONARIALES EN LAS SOCIEDADES QUE CONSTITUYEN EL GRUPO.

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual; b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa. Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular: i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales; ii) La política de inversiones y financiación; iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades; iv) La política de gobierno corporativo; v) La política de responsabilidad social corporativa; vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos; vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones : i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General; v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas"). Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes: 1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; 2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; 3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad. Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.
Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.
Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.
Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.
Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros

dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13.- Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Explique DADO LA ELEVADA PARTICIPACIÓN QUE REPRESENTAN LOS CONSEJEROS DOMINICALES, SIN QUE EXISTA VINCULACIÓN ENTRE ELLOS, SE HA CONSIDERADO SUFICIENTE FIJAR EN TRES EL NÚMERO DE CONSEJEROS INDEPENDIENTES.

14.- Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1 4

Cumple

15.- Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16.- Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17.- Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18.- Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo: a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores; b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía; c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado. Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19.- Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20.- Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21.- Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22.- Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año: a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo; b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía; c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple

23.- Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24.- Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25.- Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Explique EN LA ACTUALIDAD NO SE CUMPLE LA RECOMENDACIÓN, SI BIEN SE ESTÁ IMPLANTANDO EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN.

26.- Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple

27.- Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28.- Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29.- Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

30.- Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31.- Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32.- Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33.- Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34.- Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

Cumple

35.- Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones: a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen; b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos. ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c)- Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente. d)- Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración; ii)- Plazos de preaviso; y iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36.- Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37.- Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38.- Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39.- Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40.- Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41.- Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso: i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero; ii)- La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo; iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron; iv)- Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida; v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones; vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo; vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos; viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.

b) -El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:

i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio; iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio; iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.

c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

Cumple

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

Cumple

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones. Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes: a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado; b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión. c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes. d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones. e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente RESPECTO DE LOS PRESIDENTES DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO Y DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SE EXIGE QUE SEAN EXTERNOS, NO SIENDO EXIGIBLE QUE ADEMÁS EN TODO CASO TENGA LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTE. EN LA ACTUALIDAD EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO ES EXTERNO DOMINICAL Y EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE NOMBRAMIENTO Y RETRIBUCIONES ES EXTERNO INDEPENDIENTE.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46.- Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47.- Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48.- Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49.- Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos: a)- Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance; b)- La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable; c)- Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse; d)- Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50.- Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno: a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables. b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente. c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo: a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.

b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones. c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido. ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente RESPECTO AL 1o D) LA ACTUAL VERSIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO NO CONTEMPLA EL ESTABLECIMIENTO DE ESE MECANISMO AL NO HABERSE CONSIDERADO NECESARIO

51.Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52.Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8: a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo. b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo. c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53.Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54.Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique EL REGLAMENTO DEL CONSEJO EXIGE ÚNICAMENTE QUE LOS MIEMBROS DE ESA COMISIÓN SEAN EXTERNOS, NO EXIGIENDO QUE ADEMÁS TENGAN OBLIGATORIAMENTE LA CONDICIÓN DE INDEPENDIENTES.

55.- Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes: a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido. b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada. c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo. d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56.- Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos. Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57.- Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a)- Proponer al Consejo de Administración: i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos; ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b)- Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58.- Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN TIENE CREADA UNA COMISIÓN EDITORIAL, QUE ESTA COMPUESTA POR D. ENRIQUE DE YBARRA YBARRA COMO PRESIDENTE, BYCOMELS PRENSA, S.L. REPRESENTADA POR D. SANTIAGO BERGARECHE BUSQUET COMO VOCAL Y DOÑA SOLEDAD LUCA DE TENA GARCÍA CONDE COMO VOCAL SECRETARIA. ESTA COMISIÓN TIENE COMO FUNCIÓN FUNDAMENTAL EL ASESORAR AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN LAS CUESTIONES EDITORIALES QUE AFECTEN A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL GRUPO.

EL REPRESENTANTE FÍSICO DE ENERGAY DE INVERSIONES, S.L., D. ENRIQUE DE YBARRA YBARRA ES CONSEJERO EN LA ACTUALIDAD DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES FILIALES DEL GRUPO: DIARIO ABC, S.L., DIARIO EL CORREO, S.A., EDITORIAL CANTABRIA, S.A., SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S.A. Y CORPORACIÓN DE MEDIOS DE ANDALUCÍA, S.A., HABIENDO CESADO EN EL EJERCICIO COMO CONSEJERO DE EL COMERCIO, S.A. Y DE NUEVA RIOJA, S.A.

POR OTRO LADO D. ENRIQUE DE YBARRA ES ADMINISTRADOR UNICO Y SOCIO DE CONTROL DE ENERGAY DE INVERSIONES, S.L. TITULAR DE UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE VOCENTO, S.A.

LA REPRESENTANTE FÍSICA DE VALJARAFE, S.L., DOÑA SOLEDAD LUCA DE TENA Y GARCÍA-CONDE ES CONSEJERA EN LA ACTUALIDAD DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES FILIALES DEL GRUPO: DIARIO ABC, S.L. (EN DONDE TIENE UNA PARTICIPACIÓN DEL 0,00002%), SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S.A. (DONDE TIENE UNA PARTICIPACIÓN DEL 0,08412%), DIARIO EL CORREO, S.A., FEDERICO DOMENECH, S.A. Y RADIO PUBLI, S.L. HABIENDO CESADO EN EL EJERCICIO COMO CONSEJERA DE ABC SEVILLA, S.L.

POR OTRO LADO DOÑA SOLEDAD LUCA DE TENA Y GARCIA-CONDE ES ADMINISTRADORA MANCOMUNADA Y SOCIA SIGNIFICATIVA DE VALJARAFE, S.L. TITULAR DE UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE VOCENTO, S.A. Y TITULAR DE UNA PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD ESTUDIOS DE POLÍTICA EXTERIOR, S.A. (DEL 5,93%), EN DONDE ES CONSEJERA.

EL REPRESENTANTE FÍSICO DE LIMA, S.L., D. JUAN URRUTIA YBARRA ES CONSEJERO EN LA ACTUALIDAD DE DIARIO EL CORREO, S.A. SOCIEDAD FILIAL DEL GRUPO.

POR OTRO LADO D. JUAN URRUTIA YBARRA ES CONSEJERO Y SOCIO SIGNIFICATIVO DE LIMA, S.L. TITULAR DE UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE VOCENTO, S.A.

EL REPRESENTANTE FÍSICO DE BYCOMELS PRENSA, S.L. D. SANTIAGO BERGARECHE BUSQUET ES CONSEJERO Y SOCIO SIGNIFICATIVO DE BYCOMELS PRENSA, S.L. TITULAR DE UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE VOCENTO, S.A.

POR OTRO LADO D. SANTIAGO BERGARECHE BUSQUET ES PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A., PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DINAMIA CAPITAL PRIVADO, S.C.R. Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO FERROVIAL, S.A.

EL REPRESENTANTE FÍSICO DE CASGO, S.A., D. JAIME CASTELLANOS BORREGO, ES ADMINISTRADOR SOLIDARIO Y ACCIONISTA SIGNIFICATIVO DE CASGO, S.A. TITULAR DE UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE VOCENTO, S.A., POR OTRO LADO D. JAIME CASTELLANOS BORREGO ES CONSEJERO DE ACCIONA, S.A. Y DE SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. EL REPRESENTANTE FÍSICO DE MEZOUNA, S.L. D. SANTIAGO DE YBARRA CHURRUCA ES EN LA ACTUALIDAD CONSEJERO DE LAS SIGUIENTES SOCIEDADES FILIALES DEL GRUPO: PRESIDENTE DE DIARIO EL CORREO, S.A., PRESIDENTE DE SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S.L., CONSEJERO DE DIARIO ABC, S.L. Y DE EL NORTE DE CASTILLA, S.A., HABIENDO CESADO COMO CONSEJERO DE LA VERDAD MULTIMEDIA, S.A. EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2012.

MEZOUNA, S.L. TIENE UNA PARTICIPACIÓN DEL 0,21% EN SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S.A., SIN QUE OSTENTE NINGÚN CARGO EN EL CONSEJO. POR OTRO LADO D. SANTIAGO YBARRA CHURRUCA ES ADMINISTRADOR MANCOMUNADO Y SOCIO SIGNIFICATIVO DE MEZOUNA, S.L., TITULAR DE UNA PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA DE VOCENTO, S.A.

D. ÁLVARO YBARRA ZUBIRÍA, REPRESENTANTE FÍSICO DE ONCHENA, S.L., TIENE UNA PARTICIPACIÓN EN MEDIASET, DEL 0,00499% Y EN SOCIEDAD VASCONGADA DE PUBLICACIONES, S.A. DEL 0,0136%.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

27/01/2013

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

INFORMACION ADICIONAL AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE VOCENTO, S.A. ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 61 BIS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES

En este apartado se incluyen los contenidos de información adicional al Informe Anual de Gobierno Corporativo requeridos en el artículo 61 bis de la Ley 24/1988 de la Ley del Mercado de Valores de acuerdo con la redacción introducida por la Ley de Economía Sostenible, Ley 2/2011, de 4 de marzo.

a. Valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

No existen valores negociados fuera del mercado continuo español.

b. Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

No existe ninguna restricción a la transmisibilidad de las acciones.

No existe ninguna restricción estatutaria al ejercicio del derecho de voto más allá de la establecida en el artículo 83.1 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que “el accionista que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos no podrá ejercitar el derecho de voto”.

c. Normas aplicables a la Modificación de Estatutos de la Sociedad.

Tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales es la Junta General ordinaria o extraordinaria de accionistas la competente para la modificación de los estatutos.

Para la válida adopción del acuerdo de modificación de estatutos se requiere la concurrencia de accionistas presentes o representados, en primera convocatoria, que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento del citado capital, si bien cuando concurran accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo de modificación de estatutos solo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

En la Junta General en la que se someta a aprobación una modificación estatutaria se votarán separadamente cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

d. Los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos

No existen acuerdos que contemplen este escenario.

e. Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de tres anualidades en el supuesto de terminación de la relación por decisión de la sociedad sin causa justificada.

El equipo de Alta Dirección cuenta con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta 2 años de salario bruto anual. Con carácter excepcional, los contratos de Directivos de niveles inferiores contemplan en algunos casos cláusulas de este tipo, que establecen 1 año de salario bruto de indemnización.

f. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)

f.1 Entorno de control de la entidad

f.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración asume formalmente, a través de su Reglamento, la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado sistema de control interno sobre la información financiera, incluyendo la responsabilidad de su supervisión.

El artículo 5.4 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento, establece, entre otras, las siguientes funciones del Consejo en pleno:

- La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento hace referencia a las funciones específicas relativas a las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión:

- El Consejo de Administración formulará en términos claros y precisos, que faciliten la adecuada comprensión de su contenido, las cuentas anuales y el Informe de Gestión, tanto individuales como consolidados. El Consejo de Administración velará por que los mismos muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, conforme a lo previsto en la Ley.
- El Consejo de Administración procurará presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

El artículo 18.4 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento, establece que el Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades, entre otras, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley del Mercado de Valores:

- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, de los servicios de auditoría interna y los sistemas de control de riesgos.
- Conocimiento y supervisión del proceso de elaboración y presentación de información financiera regulada.
- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Informar al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones reservadas al Consejo de acuerdo con lo previsto en el Reglamento del Consejo, sobre los siguientes asuntos:

  a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité deberá asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
  b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

La Sociedad dispone de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría y Cumplimiento, vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

El articulo 46 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento trata de la relación con los mercados de valores y establece las responsabilidades del Consejo en la supervisión de las informaciones públicas periódicas suministradas a los mercados y organismos reguladores

- El Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la prudencia aconseje poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que estas últimas. A tal efecto, la información será revisada por el Comité de Auditoria y Cumplimiento y por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones según corresponda a sus respectivas competencias.

Por otro lado la Norma interna sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF), firmada por el Consejero Delegado y la Dirección General Financiera, y comunicada a la organización, establece las siguientes responsabilidades:

a) El Consejo de Administración es el último responsable sobre la fiabilidad de la información financiera regulada que se haga pública, suministrada al mercado y a los organismos reguladores por lo que es responsable de la existencia de un SCIIF adecuado y eficaz.

b) La Alta Dirección, a través de la Dirección General Financiera es la encargada de su diseño, implantación y funcionamiento.

c) Los Directores Generales de las sociedades son los máximos responsables del sistema de control interno sobre la información financiera en cada sociedad, de que el mismo funcione adecuadamente, y de supervisar tanto su efectividad, como la fiabilidad de la información financiera elaborada y reportada.

d) El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene delegada por el Consejo de Administración, la función de supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera, y de evaluación del SCIIF, contando para ello con los servicios de Auditoría interna.

f.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La responsabilidad sobre el proceso de elaboración y supervisión de la normativa interna en Vocento, está asignado a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, entre cuyas funciones está la de mantener el marco normativo y organizativo y la coordinación en relación con la documentación de procesos y controles a través de la elaboración y difusión de Normas, Procedimientos e Instrucciones elaboradas por la dirección, de obligado cumplimiento en Vocento, entre las que se encuentran aquellas relativas a la elaboración de información financiera.

El diseño, revisión y actualización de la estructura organizativa, está permanentemente documentada y actualizada en el Manual de Organización de Vocento, firmado por el Consejero Delegado, comunicado a toda la organización y disponible y accesible en la intranet corporativa. Dicho manual establece las líneas de responsabilidad y autoridad de las distintas direcciones y niveles directivos, y la distribución de tareas.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

Existe un Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores, aprobado por el Consejo de Administración, que ha sido comunicado a toda la organización y que se encuentra publicado en la página web de Vocento, y que hace referencia a las operaciones personales, información privilegiada, operaciones vinculadas y autocartera. Periódicamente la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende del Comité de Auditoría y Cumplimiento y cuyo responsable es el Secretario del Consejo de Vocento, actualiza y vela por el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento.

En el Manual de Organización de Vocento se incluye un Código de Actuación del Personal Directivo, en cuyo apartado de Información y Transparencia, se hace referencia a que los Directivos de las sociedades y áreas de Vocento están obligados a facilitar a sus superiores, entre otras, información financiera veraz, completa y puntual, incluso de situaciones, hechos o noticias que pudieran tener influencia en la información financiera.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

No se ha considerado necesario la implantación de un canal de denuncias como tal, al estimarse que existen cauces y modos suficientes en Vocento, para comunicar y conocer actividades irregulares.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Periódicamente y en función de los recursos disponibles, el personal adscrito a funciones financieras, recibe formación específica para el desarrollo de su función

f.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

f.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado**
- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso**

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos de la información financiera, documentado en la Norma sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), formalizado y soportado en un sistema informático propio. Es responsabilidad de la Dirección General Financiera a través de la Dirección de Control y Planificación Financiera, y supervisado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, que analiza estos riesgos y es la base del resto de componentes del SCIIF.

Auditoría interna presta el soporte y apoyo a la Dirección de Control y Planificación Financiera en el proceso anual de evaluación de riesgos.

Los objetivos de control interno de la información financiera, de acuerdo al ámbito y alcance definidos en la Norma sobre el SCIIF, y cuyo cumplimiento aseguraría razonablemente la fiabilidad de la información financiera, son los siguientes:

- Integridad
- Valoración
- Presentación, desglose y comparabilidad
- Derechos y obligaciones

La Norma sobre el SCIIF de Vocento establece que el proceso de identificación y actualización de riesgos se lleve a cabo anualmente.

Los riesgos asociados al logro de los objetivos de control, son identificados en los procesos de elaboración de información financiera, en todos los epígrafes contables de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance, y para todas las sociedades del grupo, y son evaluados en términos de importancia, que viene determinada por la probabilidad del riesgo de incurrir en un error con impacto material en la información financiera regulada individual y consolidada de Vocento y que se comunica al regulador y al mercado. En la evaluación de riesgos, se valoran los siguientes indicadores:

- Complejidad de las transacciones y de las normas contables aplicables
- Volumen de transacciones e importancia cuantitativa de las partidas afectadas
- Complejidad de los cálculos necesarios
- Necesidad de realizar estimaciones o proyecciones
- Aplicación de juicio profesional
- Importancia cualitativa de la información

Adicionalmente se han tenido en cuenta en la evaluación de riesgos los siguientes factores:

- Proceso/negocio conocido y maduro
- Existencia de procesos y controles documentados
- Automatización y utilización de sistemas
- Existencia de incidencias en el pasado

El resultado de la evaluación anual de riesgos es el conjunto de sociedades y procesos que configuran el ámbito de aplicación del SCIIF en cada ejercicio.

En el universo de riesgos utilizado se considera la probabilidad de error con impacto material debido al fraude o manipulación de la información financiera.

Todos los riesgos evaluados son incluidos en el sistema informático soporte del SCIIF, en sus correspondientes fichas de riesgos que contienen la siguiente información:

- Proceso
- Nombre y descripción del riesgo
- Epígrafes/información financiera relevante afectada
- Error potencial
- Evaluación del impacto en la información financiera relevante
- Evaluación de la frecuencia
- Riesgo inherente
- Evaluación de los indicadores de riesgos (ver más arriba en este apartado)

- Riesgo Percibido (es calificado como alto, medio y bajo y es la base para ser incluido en el SCIIF)
- Controles existentes en el proceso
- Riesgo Residual
- Necesidad o no de establecer controles dentro del SCIIF

Adicionalmente a la ficha, se elabora para cada proceso un Mapa de Riesgos donde se visualiza el impacto y la probabilidad de cada riesgo en cada proceso.
Los riesgos asociados al logro de los objetivos de fiabilidad de la información financiera, forman parte del universo de riesgos considerado en la evaluación de riesgos general de Vocento, y tiene en cuenta el efecto sobre la información financiera de otros tipos de riesgos.
La Dirección General Financiera, a través de la Dirección de Control y Planificación Financiera, con el apoyo de Auditoría Interna, es la responsable de realizar una evaluación anual de riesgos sobre el proceso de elaboración de información financiera.
El Comité de Dirección de Vocento aprueba la evaluación y el Comité de Auditoría y Cumplimiento supervisa el proceso, contando para ello con los servicios de Auditoría Interna

f.3 Actividades de control

f.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los controles establecidos en el ámbito del SCIIF son los considerados clave respecto al logro de los objetivos de control interno del sistema con los alcances establecidos anteriormente, y han sido diseñados para prevenir, y mitigar el potencial impacto material en la información financiera regulada consolidada e individual de Vocento, de los riesgos más importantes seleccionados en la evaluación de riesgos, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Los controles están implantados a lo largo de todas las fases del proceso de elaboración y presentación de información financiera.

- Inicio
- Autorización
- Registro
- Procesamiento
- Presentación
- Comunicación

Todos los controles implantados, incluidos los clave, son homogéneos entre todas las sociedades dentro del ámbito de aplicación de la norma del SCIIF, tienen un responsable asignado, y están documentados y soportados en la aplicación del SCIIF, como evidencia de su realización, bajo el principio de coste/beneficio.

Las actividades de control se realizan en varios niveles de la organización para reducir los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad en la información financiera en cada uno de los periodos a comunicar dicha información al exterior (anual, semestral y trimestral).

La información consolidada de Vocento se construye a partir de la información suministrada por las distintas sociedades; el objetivo es que la información financiera y la descripción del SCIIF, que se presente para su formulación por el Consejo de Administración de Vocento, cuente con los niveles de revisión necesarios por parte de los responsables de su preparación.

En este sentido el SCIIF de Vocento incluye un sistema de responsabilidades en cascada por el cual cada responsable de elaborar, supervisar y reportar la información financiera en cada sociedad/unidad de negocio, área funcional, y localización relevante, asume formalmente su responsabilidad sobre la fiabilidad de la información transmitida a los responsables de elaborar y comunicar al exterior la información financiera consolidada, manifestando su opinión en una certificación escrita y firmada, semestral y anualmente. En dicha certificación también manifiestan su opinión sobre la existencia y el correcto funcionamiento del SCIIF en el periodo considerado. Están sujetos a la certificación los Directores Generales de las sociedades, los Directores Generales Corporativos y de área, la Dirección General Financiera y el Consejero Delegado. Los modelos de certificación y los niveles de dirección afectados, vienen descritos en la Norma sobre el SCIIF de Vocento, y la evidencia de su realización está soportada en la aplicación informática del SCIIF.

Este sistema está orientado a obtener un grado de compromiso suficiente por parte de los responsables de preparar la información financiera en procesos que escapan del ámbito de responsabilidad directa del área financiera corporativa.

La existencia de este sistema de certificaciones no exime de la responsabilidad de supervisión sobre la información financiera y el SCIIF, al Consejo de Administración, Alta Dirección y Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Adicionalmente y con periodicidad mensual, los directores generales de las sociedades y los responsables de la elaboración de la información financiera en cada sociedad, dejan la evidencia de la realización de los controles y de su supervisión en el sistema informático soporte del SCIIF.

Los responsables asignados de la ejecución de los controles diseñados e implantados dentro del ámbito del SCIIF, documentan los controles realizados y comunican la realización de los mismos, e informan en el caso de que el control no se haya ejecutado o se hayan encontrado incidencias significativas en su ejecución.

La documentación requerida como evidencia de la realización del control, se incluye en el sistema informático soporte del SCIIF, de tal manera que en todo momento la Alta Dirección y el Comité de Auditoría y Cumplimiento de Vocento, puedan disponer de información actualizada acerca del grado de cumplimiento de los controles y en consecuencia de la exposición de Vocento a los riesgos sobre la fiabilidad de la información financiera.

El nivel de evidencia requerido para poder concluir acerca del adecuado funcionamiento de un control es directamente proporcional al riesgo de error material en la información financiera regulada individual y consolidada de Vocento.

Existen controles a lo largo de todo el proceso de elaboración de la información financiera, tanto en origen (sociedades) como en la parte corporativa encargada de consolidar y presentar la información financiera, incluidos los procesos informáticos para el usuario final en hojas de cálculo y otros programas específicamente desarrollados para presentaciones.

El SCIIF de Vocento está centralizado y su mantenimiento y actualización corresponde a la Dirección de Control y Planificación Financiera, que monitoriza el cumplimiento de los controles y mantiene actualizada la aplicación informática soporte. Auditoría interna es la encargada de su revisión concluyendo sobre la efectividad de los controles y proponiendo recomendaciones en su caso.

En los controles del SCIIF se incluyen aquellos relativos a la recuperación de créditos fiscales y fondos de comercio, que requieren valoraciones, la elaboración de proyecciones financieras y la aplicación de juicio profesional. En este tipo de controles los Directores Generales de las sociedades dejan evidencia en la aplicación informática de su supervisión.

La aplicación informática que soporta el SCIIF, incluye un módulo de reporting sobre cumplimiento y efectividad de los controles, tanto por responsable como por proceso contable.

f.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Vocento utiliza un único sistema informático integrado para todas las sociedades (tipo ERP) que soporta el proceso de elaboración de la información financiera. Cualquier sociedad que se incorpore al perímetro de consolidación migra al sistema común en el menor tiempo posible con el fin de homogeneizar los procesos y controles en la elaboración de información financiera.

En relación con las políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información, Vocento tiene implantado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI), documentado en una Norma general, firmada por el Consejero Delegado, desarrollada en los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de Gestión de Contraseñas
- Procedimiento de Accesos Remotos
- Procedimiento de Gestión de Usuarios
- Procedimiento de Gestión de back up
- Procedimiento de Seguridad de Nuevos Desarrollos y Mantenimiento de los Sistemas
- Procedimiento de Seguridad Física CPD
- Procedimiento de Gestión de supervisión de proveedores tecnológicos
- Procedimiento de Gestión de Incidencias de Seguridad
- Procedimiento de Uso de los Recursos de Información

Estos procedimientos establecen como operan los sistemas y aplicaciones para mantener un adecuado control sobre los accesos a las aplicaciones, prevé una adecuada segregación de funciones, establece los controles generales sobre las modificaciones en la aplicaciones o la puesta en marcha de nuevos sistemas, y

mecanismos que facilitan la información de datos en caso de pérdida y permiten tener una continuidad al proceso y registro de las transacciones en caso de interrupción de los sistemas.

En el ejercicio 2012 el SGSI se ha soportado en una herramienta informática, similar a la implantada para el SCIIF, donde se recoge la evidencia de la realización de los controles establecidos en los procedimientos, y cuya correcta ejecución proporciona seguridad razonable sobre la cobertura de los riesgos referentes a los sistemas de información.

Por su parte el SCIIF está soportado por un sistema informático que suministra información relevante sobre el grado de cumplimiento de controles por parte de los responsables de su ejecución, aportando evidencias suficientes para poder concluir sobre el funcionamiento global del mismo.

f.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Dentro del SCIIF existen actividades de control destinadas a supervisar las actividades subcontratadas a terceros, referidas a aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros

f.4 Información y comunicación

f.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección General Financiera, a través de la Dirección de Control y Planificación Financiera, es la responsable de definir, establecer, mantener actualizado y comunicar formalmente por los cauces establecidos a todas las personas involucradas en el proceso de elaboración de la información financiera en Vocento, los manuales de políticas contables, criterios y cuentas contables necesarios que contengan los procedimientos de captura y de preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación en todas las sociedades de Vocento, que soporten los estados financieros individuales y consolidados, las notas y desgloses, así como resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables la elaboración de información financiera en cada sociedad.

Así mismo, La Dirección General Financiera es la responsable de definir y establecer formalmente los cauces de información financiera al exterior, y de la referente al SCIIF, considerando el tipo de información a transmitir, el origen, los responsables de su elaboración y distribución, el destino y su periodicidad.

f.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de

la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Vocento utiliza un sistema informático común integrado para todas las sociedades (ERP) que soporta el proceso de elaboración de la información financiera. Las sociedades del grupo del sector de producción audiovisual y de distribución, cuentan con sus propios ERP específicos, que mediante interfases traspasan su información al ERP común, donde residen el resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.
A su vez se cuenta con una aplicación específica de consolidación contable, que se alimenta directamente de la información contable almacenada en el ERP común.

Toda la información tanto individual como consolidada se reporta en unos formatos homogéneos definidos por la Dirección de Control y Planificación Financiera.

Todo el proceso de obtención de la información contable y de la consolidación y reporting es responsabilidad de la Dirección General Financiera a través de la Dirección de Control y Planificación Financiera.

f.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

f.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El modelo de supervisión y evaluación del SCIIF establecido en Vocento, viene recogido en la Norma sobre el SCIIF, indicando para cada periodo el alcance de las revisiones y los responsables de su ejecución.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades de supervisión en al ámbito del SCIIF, entre las incluidas en el Reglamento del Consejo de Administración de Vocento, y de acuerdo a la legislación vigente:

a) Supervisión de la información financiera regulada y de la información pública periódica.
b) Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF.

a) Supervisión de la información financiera regulada y de la información pública periódica

- El Comité de Auditoria supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, y la correcta aplicación de los criterios contables.
- El Comité de Auditoria revisa, analiza y comenta los estados financieros y otra información financiera relevante, previamente a su publicación, con la Alta Dirección, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es fiable, comprensible, relevante y que se han seguido criterios contables

consistentes con el cierre anual anterior y que la información suministrada es completa y consistente con las operaciones.

- El Comité de Auditoria supervisa el proceso desarrollado por la Alta Dirección para realizar juicios críticos, valoraciones, proyecciones, estimaciones, y asientos de cierre relevantes, y su impacto en los estados financieros. Esta actividad de supervisión se considera una actividad de control clave, previa a la emisión de información financiera, y es relevante en la medida en que asegura que los juicios y proyecciones utilizados están alineados con los asumidos por los responsables últimos de la gestión de Vocento, y que han sido revisados por éstos.
- El Comité de Auditoría supervisa las decisiones de la Alta Dirección sobre los ajustes propuestos por el auditor externo, así como conoce y, en su caso, media en los desacuerdos entre ellos
- Es responsabilidad del Director General de cada sociedad/área, la corrección de las debilidades de control interno detectadas por los auditores externos en sus Memorándum de Recomendaciones, correspondiendo la supervisión y coordinación de las correcciones a la Dirección de Control y Planificación Financiera.
- Auditoría Interna realiza un seguimiento sobre la efectiva implantación de las recomendaciones de control interno realizadas por los auditores externos, en cada una de las sociedades incluidas dentro del alcance de la Norma sobre el SCIIF, informando periódicamente a la Dirección General Financiera y al Comité de Auditoría y Cumplimiento, del grado de implantación de las mismas.

a) Supervisión y evaluación del funcionamiento del SCIIF

- El Comité de Auditoría y Cumplimiento es el órgano de gobierno responsable de la supervisión y evaluación del SCIIF, informando sobre la eficacia del mismo y de los resultados obtenidos al Consejo de Administración de Vocento y a la Alta Dirección.
- El Comité de Auditoría y Cumplimiento es responsable, de que el proceso de evaluación del sistema permita alcanzar los objetivos del proceso, obteniendo evidencias suficientes de su correcto diseño y funcionamiento, lo que exige supervisar el proceso de identificación de los riesgos que puedan afectar a la imagen fiel de la información financiera, verificar que existen controles, generales y específicos, habilitados por la Dirección para mitigarlos, comprobar que funcionan eficazmente, en especial aquellos considerados clave que, individual o conjuntamente, pueden implicar errores o fraudes con impacto material en la información financiera individual y consolidada de Vocento.
- Para la supervisión y evaluación del SCIIF, el Comité de Auditoría y Cumplimiento cuenta con el servicio prestado por la función de Auditoría Interna, dotada de los recursos necesarios, y además verifica que la Alta Dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes. El auditor interno depende funcionalmente del Comité de Auditoría y Cumplimiento y jerárquicamente del Consejero Delegado de Vocento, estando recogida su dependencia, responsabilidades y funciones en el Estatuto de Auditoría Interna, firmado por el Presidente del Comité de Auditoría y Cumplimiento.
- El SCIIF es supervisado y evaluado de forma continua, por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, a través de la información suministrada por el sistema informático soporte del SCIIF, sobre el cumplimiento y efectividad de los controles implantados, tanto a nivel de proceso contables como a nivel de sociedad/responsable; aprueba el plan anual de auditoría interna para la evaluación del SCIIF y recibe información periódica del resultado de su trabajo,

así como del plan de acción acordado con la Dirección para corregir las deficiencias observadas.

- En la definición de los planes de auditoría interna para la evaluación del SCIIF se determina, la naturaleza de las pruebas a realizar sobre los controles objeto de evaluación, el alcance y periodo temporal a evaluar, teniendo en cuenta la centralización/dispersión y homogeneidad de los controles, y el nivel de evidencia necesario para poder concluir sobre el funcionamiento eficaz de dichos controles. Todo el trabajo de revisión se lleva a cabo en el propio sistema informático dejando evidencia de las debilidades encontradas y de los planes de acción propuestos.
- El alcance de la evaluación del SCIIF, en cada periodo, está sujeto al juicio del Comité de Auditoría y Cumplimiento, y a los recursos disponibles; está previsto efectuar una evaluación que cubra la totalidad del SCIIF en tres ejercicios, en base a criterios de rotación de los estados financieros, localizaciones o procesos, en función de los siguientes factores:

    - Resultados de evaluaciones anteriores
    - Existencia o no de cambios en los procesos y sistemas
    - Riesgo residual alto
    - Existencia o no de recomendaciones de control interno de los auditores externos

- El modelo de revisión y auditoría de controles en cada periodo de reporte y de evaluación anual de la eficacia del SCIIF, está recogido en la Norma sobre el SCIIF; en él intervienen de forma coordinada la Dirección de Control y Planificación Financiera, Auditoría Interna y los auditores externos.
- Las eventuales debilidades de control interno identificadas en el SCIIF son comunicadas por el Comité de Auditoría y Cumplimiento a la Dirección General Financiera y al Consejo de Administración para su corrección realizándose un seguimiento de las acciones correctoras adoptadas para su resolución en un plazo adecuado, considerando la materialidad en la fiabilidad de la información financiera individual y consolidad de Vocento.

f.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Tal como se recoge en la Norma sobre el SCIIF, el auditor externo, en el marco de la auditoría de cuentas anuales, evalúa el control interno con la extensión necesaria para establecer la naturaleza, momento de realización y amplitud de los procedimientos de auditoría para permitirle expresar una opinión sobre las cuentas anuales en su conjunto, informando al Comité de Auditoría y Cumplimiento de las debilidades significativas detectadas. En este sentido la información que facilita al Comité de Auditoría y Cumplimiento, es la siguiente:

- Informe de auditoría sobre las Cuentas Anuales de Vocento individuales y consolidadas.
- Informe de revisión limitada de las cuentas semestrales consolidadas.
- Memorándum anual de recomendaciones de control interno.

- Informe sobre ajustes pasados y ajustes propuestos a las cuentas, en su caso.

Adicionalmente, y de acuerdo a las Notas Técnicas de Auditoría, el auditor externo comprueba que la información contenida en el Informe de Gestión concuerda con los datos que han servido de base para preparar las cuentas anuales auditadas.

El auditor externo tiene pleno acceso y sin restricciones, al Comité de Auditoría y Cumplimiento, e interviene en las sesiones a petición del mismo y sin la presencia de ningún responsable financiero, para exponer los resultados de sus revisiones y de la información arriba reseñada.

El alcance de las auditorias externas anuales, no sólo incluye aquellas sociedades de Vocento con obligación legal de ser auditadas, sino también otras sociedades en las que se realizan auditorias y revisiones limitadas, por parte de los auditores externos, en función de su importancia relativa y los riesgos detectados**.** Adicionalmente y de forma voluntaria, la información financiera semestral consolidada, es objeto de revisión limitada por el auditor externo

f.6 Otra información relevante

f.7 Informe del auditor externo

f.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento no ha considerado necesario la emisión de un informe adicional del auditor externo que confirme que la información comunicada a los mercados sobre el SCIIF de Vocento está debidamente soportada, porque el Comité tiene las evidencias suficientes obtenidas a lo largo del ejercicio, y derivadas de su responsabilidad legal de supervisión del SCIIF, de su existencia y correcto funcionamiento.

Informe Anual de Actividades 2012

Comité de Auditoría y Cumplimiento de Vocento, S.A.

25 de Febrero de 2013

1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS Y OBJETIVOS DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
2. ANTECEDENTES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
4. COMPETENCIAS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO
5. TRABAJO REALIZADO
6. UNIDAD CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO
7. AUDITORÍA INTERNA
8. CONCLUSIONES DEL TRABAJO REALIZADO
9. HECHOS POSTERIORES

ANEXO: REUNIONES CELEBRADAS Y ASUNTOS TRATADOS EN 2012

1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS, Y OBJETIVOS DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

Este Informe es un resumen de las actividades desarrolladas por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación, y comprende las sesiones realizadas durante el periodo considerado y los asuntos tratados.

Su elaboración y presentación responde a lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 18.8.

Este Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento, está dirigido al Consejo de Administración de Vocento, S.A., y se publica conjuntamente con las Cuentas Anuales individuales y consolidadas.

2. ANTECEDENTES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Por acuerdo del Consejo del Administración de Vocento (entonces Grupo Correo-Prensa Española), de fecha 18 de Julio de 2002, se creó una Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter voluntario y no ejecutivo, cuya función primordial era la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de control. Dicha Comisión estuvo en funcionamiento hasta la salida a bolsa de Vocento, y con motivo de ello el Consejo de Administración de Vocento de fecha 5 de septiembre de 2006, con efectos de la salida a bolsa, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo, constituye el Comité de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero. El Comité de Auditoría y Cumplimiento es un órgano de gobierno interno del Consejo de Administración, está formado por cuatro Consejeros, que en todo caso se debe reunir al menos con periodicidad trimestral para revisar la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión.

Como la publicación por parte de la CNMV del "Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas", y de la salida a bolsa de Vocento, el

Comité realizó, en 2006, un diagnóstico con las implicaciones del mismo para los Comités de Auditoría de las sociedades cotizadas, actualizando, en este sentido, el Reglamento del Consejo, incorporando los nuevos requerimientos establecidos en el Código Unificado.

Como consecuencia de la publicación el 1 de julio de 2010 de la Ley 12/2010 por la que se modifica, la Ley de Auditoría de Cuentas y la del Mercado de Valores, que incluye la modificación de la Disposición Adicional Decimoctava que regula lo referente al Comité de Auditoría, se procedió en 2010 a modificar el artículo 18 del Reglamento del Consejo que es el que regula la estructura,

funcionamiento, facultades y obligaciones del Comité de Auditoría, con el objeto de incorporar dichas modificaciones.

La mencionada Ley 12/2010 ha ampliado la responsabilidad de los Comités de Auditoria, y en definitiva de los Consejos de Administración, en lo referente a la fiabilidad de la información financiera regulada que las sociedades cotizadas transmiten a los mercados, habiéndose incorporado entre las responsabilidades de los Comités de Auditoria la de supervisar la fiabilidad de la información financiera y la de evaluar la eficacia del sistema de Control Interno sobre la información financiera.

3. COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Este Comité está integrado, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

Presidente	**Nombramiento**	**Tipología**
D. Gonzalo Soto	12 de junio de 2012	Externo Dominical
Vocales	**Nombramiento**	**Tipología**
D ª. Soledad Luca de Tena	12 de junio de 2012	Externo Dominical
D. Rodrigo Echenique	12 de junio de 2012	Independiente
D. Juan Urrutia	12 de junio de 2012	Externo Dominical

Todos los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros externos. Además, de acuerdo con las recomendaciones más recientes en esta materia, todos los miembros de este Comité poseen formación y experiencia financiera. Es Secretario No Miembro del Comité, D. Emilio José de Palacios Caro, Secretario del Consejo de Administración de Vocento, S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo.

4. COMPETENCIAS DEL COMITÉ DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene las siguientes responsabilidades, entre otras, de acuerdo con lo previsto en la Ley del Mercado de Valores:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada
- Supervisar y evaluar periódicamente los sistemas de control interno y de gestión de riesgos.
- Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y reglas de gobierno corporativo
- Informar al Consejo, con carácter previo, sobre la información financiera regulada que por su condición de sociedad cotizada deba hacer pública periódicamente y, sobre las operaciones vinculadas
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento de los auditores de cuentas externos.
- Recibir de los auditores externos información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera

  otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría sobre las auditorías realizadas y sus resultados.
- Supervisar los servicios de auditoría interna
- Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna

5. TRABAJO REALIZADO

Sistema de Control Interno sobre al Información Financiera (SCIIF)

De acuerdo a las últimas modificaciones legislativas, sobre las responsabilidades de los Comités de Auditoría respecto de la supervisión de la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos y de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera, en 2011 se implantó en Vocento un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera regulada (SCIIF) que se hace pública al mercado y a los órganos supervisores, cuyo objetivo principal es proporcionar una seguridad razonable al Consejo de Administración, sobre la fiabilidad de la información financiera regulada que Vocento debe hacer pública como sociedad

cotizada. El SCIIF de Vocento sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) contenidas en el documento *"Control sobre la información financiera de las entidades cotizadas",* y se encuentra plenamente operativo, estando soportado en una aplicación informática.

Como garantía adicional sobre la fiabilidad de la información financiera, el SCIIF de Vocento cuenta con un sistema de certificaciones sobre la fiabilidad de la información financiera y sobre el funcionamiento de los sistemas de control interno, que es firmada por los directores generales de las sociedades, por la Dirección General Financiera y en último lugar, por el Consejero Delegado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de control interno, el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del SCIIF, contando para ello con los servicios de auditoría interna.

Información Pública Periódica

El Comité de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado toda la información regulada pública periódica a facilitar al mercado y a los reguladores, informando al Consejo de Administración, previamente a su publicación. En este sentido, la información financiera semestral consolidada es voluntariamente auditada (revisión limitada) por el auditor de cuentas, de acuerdo al Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre, y a la Circular 1/2008 de la CNMV.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Comité de Auditoría y Cumplimiento supervisa y presenta al Consejo, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, con el propósito de velar por la transparencia y garantizar el cumplimiento de los requerimientos legales. Adicionalmente, y en cumplimiento de la Ley 2/2011 de Economía Sostenible publicada el 4 de marzo de 2011, que modifica la Ley 24/2003 del Mercado de Valores, se incluye en el Informe Anual de Gobierno Corporativo una descripción de las principales características de los sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera regulada, exigible a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2011, donde se describen las características principales del SCIIF operativo en Vocento.

Operaciones vinculadas

El Comité de Auditoría y Cumplimiento, en virtud de las competencias asignadas por el Consejo, tiene la responsabilidad de revisar e informar sobre las operaciones vinculadas realizadas durante el ejercicio.

Auditores de Cuentas

El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones principales las relativas a la auditoría externa, orientando y proponiendo al Consejo de Administración, el nombramiento de los auditores externos de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado, y velar por la independencia de los mismos.

Igualmente, el Comité supervisa el contenido de los informes de auditoría a fin de evitar salvedades antes de su emisión, evalúa los resultados de cada auditoría a través de los informes de recomendaciones de control interno, y es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.

En este sentido el auditor externo ha participado en las reuniones del Comité de Auditoría, cuando ha sido requerido para ello, informando sobre el desarrollo y resultado de las auditorías.

Información y comunicación

De todos los asuntos tratados en las sesiones celebradas, se ha informado al Consejo por parte del Presidente del Comité de Auditoría, y de cada reunión se ha
elaborado un Acta por el Secretario del Comité y del Consejo de Administración, que se encuentra a disposición de todos los Consejeros en la Secretaría del Consejo.

Los directivos comparecientes ante el Comité durante el periodo considerado, han sido, la Directora General Financiera, el Director General de Recursos Humanos Organización, el Director General de Negocio, el Director de la Asesoría Jurídica y, el auditor interno.

Evaluación del Comité de Auditoría y Cumplimiento

En el ejercicio 2012 se ha realizado una autoevaluación del Comité de Auditoría, llevada a cabo por el Secretario del Consejo, cuyos resultados se han comunicado a los miembros.

Sistema de Prevención de Riesgos Penales

La Ley Orgánica 5/2010 de reforma del Código Penal, estableció la responsabilidad penal de las personas jurídicas. Surge por tanto el riesgo de que la sociedad pueda ser imputada y condenada penalmente por actuaciones ilícitas de sus directivos y empleados especialmente si no tiene implantados los controles necesarios para intentar impedir que sea posible la comisión de ciertos delitos.

Por ello, a propuesta del Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo ha aprobado la implantación de un sistema de control interno de Prevención de Riesgos Penales que detecte los riesgos específicos en los procesos concretos de la entidad y establezca los controles necesarios para evitar su materialización.

Dicho sistema se pondrá en marcha durante el año 2013, por el responsable de la Asesoría Jurídica, con la colaboración de auditoría interna.

6. UNIDAD CORPORATIVA DE CUMPLIMIENTO

El artículo 32.3 del Reglamento del Consejo, establece *que "se creará una Unidad Corporativa de Cumplimiento con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros deban comunicar a la sociedad"*. De acuerdo con este mandato, con fecha 5 de septiembre de 2006 se aprobó por el Consejo de Administración, el Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, estableciendo en su artículo 8 la creación de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente del Comité de Auditoría y Cumplimiento, y que está dirigido e integrado por el Secretario del Consejo de Administración.

Información y comunicación

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Código Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, aprobado en 2006 y modificado en 2008, de su grado de cumplimiento y de las incidencias ocurridas. Los informes han hecho mención de

las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, y de las incidencias en relación con las operaciones personales.

En este sentido el Secretario del Consejo de Administración ha remitido puntualmente al Comité de Auditoría y Cumplimiento el Informe Trimestral de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, informando sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Código Interno de Conducta que han sido, la creación de los registros documentales obligatorios, la notificación por
escrito a cada una de las personas afectadas por el código su sujeción al mismo y las obligaciones que ello implica, y la evaluación del grado de cumplimiento y las incidencias detectadas.

.

7. AUDITORÍA INTERNA

La sociedad dispone de una función de auditoría interna, operativa desde el año 2004, con dependencia funcional del Comité de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, el control interno y la gestión de riesgos.

Competencias

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento en el año 2004, y desarrolla su trabajo siguiendo las *"Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna"* publicadas por el Instituto de Auditores Internos de España, y de acuerdo al Código de Ética del auditor interno de Vocento.

Formación

La adecuada formación es el factor determinante de la calidad de los trabajos, y es considerada como una actividad continua para los profesionales que integran la plantilla. Así cabe destacar que, parte del equipo de auditoría interna cuenta con el

Certified Internal Auditor (CIA), única certificación reconocida internacionalmente que avala la excelencia en la prestación de servicios de auditoría interna.
Durante el ejercicio 2012 los miembros del área de auditoria interna han obtenido el certificado CRMA (*Certification in Risk Management Assurance)* concedido por *The Institute of Internal Auditors* de EE. UU.

Evaluación de Riesgos

De acuerdo a las recomendaciones de la CNMV, la Dirección General Financiera ha realizado una evaluación específica de los riesgos del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, prestando auditoría interna, soporte y apoyo metodológico. Dicha evaluación de riesgos fue presentada para su aprobación al Comité de Auditoría y Cumplimiento, por la Directora General Financiera.

Así mismo, a finales del ejercicio 2012 se ha realizado la evaluación anual de riesgos generales (estratégicos, organizativos, operativos, financieros, tecnológicos y de cumplimiento), con la participación de un número significativo de directivos del grupo, incluido el Comité de Dirección, contando con el soporte metodológico de auditoría interna. Las conclusiones y resultados serán comunicados al Consejo de Administración.

Plan de Auditoría Interna

De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno ha presentado para su aprobación por el Comité de Auditoría y Cumplimiento, el Plan de Auditoría Interna para 2012.

El Plan de Auditoría Interna del año 2012 ha sido desarrollado según lo previsto, y ha incluido los trabajos de revisión específicos de los controles del SCIIF, en cada periodo de comunicación al mercado y al regulador de la información pública periódica.

En 2012 se han realizado dentro del sistema los 2.847 controles previstos sobre el proceso de elaboración de la información financiera, frente a los 2.575 controles de 2011, lo que supone un incremento del 11%, debido a la incorporación de nuevas sociedades y procesos.

En este sentido en 2012 se han revisado 520 controles SCIIF a lo largo del año, lo que supone una cobertura del 18% sobre los 2.847 controles realizados en total por los responsables del proceso de elaboración de la información financiera.

En 2011 se revisaron 248 controles, lo que supone una cobertura del 10% sobre los 2.575 controles realizados. El incremento en el alcance de controles revisados ha sido del 110%

Las conclusiones de las revisiones han sido recogidas en los respectivos informes de auditoría interna, comunicando los resultados a los directores generales de las sociedades revisadas y al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

Dentro del plan de auditoría se han realizado trabajos de análisis y evaluación de riesgos sobre la información financiera, en el proceso de implantación de los Centros de Servicios Compartidos que prestan centralizadamente servicios contables y administrativos a las unidades de negocio del grupo, con el objetivo de alcanzar una mayor eficiencia y calidad de la información financiera a través de la generación de economías de escala por especialización de tareas, contribuyendo adicionalmente a una homogeneización de procesos y controles que simplifica tanto el trabajo administrativo, como la revisión de los controles.

Durante el ejercicio 2012 auditoria interna ha colaborado con la Dirección de Tecnología y Sistemas, en la implantación de una herramienta soporte para el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, que es un sistema de control interno sobre los riesgos en el área de sistemas, soportados en diversos

procedimientos operativos y con controles asociados. La herramienta informática permite el seguimiento de la eficacia de los controles implantados y el establecimiento de medidas correctoras que impidan o mitiguen el impacto de los riesgos identificados. El modelo establecido está basado en las mejores prácticas recogidas en COBIT. La primera ejecución de controles se ha realizado en el mes de octubre.

El Plan de Auditoría Interna también incluye, tanto los trabajos relativos al análisis de riesgos y controles incluidos en la normativa interna de Vocento previos a su publicación, como el cumplimiento de la propia normativa, documentada en Normas, Procedimientos e Instrucciones

En este ejercicio todos los trabajos han sido realizados por la propia plantilla sin recurrir a ayuda externa.

Seguimiento de recomendaciones

Durante el año se han realizado trabajos de seguimiento de recomendaciones, emitiendo informes, dirigidos a los Directores Generales de áreas de negocio y corporativos, como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno en sus

respectivos ámbitos de actuación. Este seguimiento tiene como objetivo asegurar la efectiva puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas. Para cada uno de los informes se ha documentado un plan de acción propuesto por los propios responsables de los procesos auditados, y las acciones a emprender para la implantación de las recomendaciones.

Información y Comunicación

Durante el ejercicio ha informado periódicamente al Comité de Auditoría del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También

ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad. Se han elaborado presentaciones para las reuniones del Comité de Auditoría, que contienen información sobre el seguimiento del Plan de Auditoría de 2012, incluyendo información acerca del cumplimiento y efectividad de los controles del SCIIF, y del seguimiento de recomendaciones.

Adicionalmente el Director de Auditoría Interna se ha reunido con el Presidente del Comité sin la comparecencia de ningún otro directivo o persona ajena al comité.
Ha existido una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y no hay que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades
en el acceso a la información y a las personas; los canales de información han funcionado adecuadamente.

8. CONCLUSIONES DEL TRABAJO REALIZADO

En el periodo considerado, el Comité de Auditoría y Cumplimiento, ha funcionado con la normalidad esperada, ejerciendo plenamente y sin interferencias sus competencias y con total respeto, tanto a la legalidad vigente, como a las normas de funcionamiento y organización contenidas en el propio Reglamento del Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio, el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha contado con el apoyo de los servicios de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores de Cuentas, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas.

Como resultado de su trabajo, los miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento:

- Consideran que el Comité ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio con las funciones encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio

  Reglamento, en especial con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y con la supervisión del área de auditoría interna
- Manifiestan su conformidad sobre la razonable eficacia de los sistemas de control interno asociados al proceso de elaboración de dicha información financiera regulada, así como con el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo.
- Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

9. HECHOS POSTERIORES

El Comité de Auditoría y Cumplimiento en 2013 y, con el objeto de poder cumplir con sus responsabilidades de:

- Supervisar el proceso de elaboración de información financiera y de los sistemas de control interno
- Asegurar la independencia del auditor externo
- Informar al Consejo, con carácter previo de la información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente
- Supervisar los servicios de auditoría interna

ha celebrado dos reuniones de fecha 28 de enero y 25 de febrero de 2013, en las que:

- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas sobre los análisis realizados de los fondos de comercio y otros activos a 31/12/2012 y otros aspectos relevantes
- Ha recibido de los auditores de cuentas, confirmación escrita de su independencia frente a Vocento y entidades vinculadas directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados, de acuerdo a lo dispuesto en la ley de Auditoría de Cuentas.
- Con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, el Comité de Auditoría y Cumplimiento ha emitido, para el Consejo de Administración, un informe donde expresa su opinión favorable sobre la independencia del auditor de cuentas frente a Vocento y sus sociedades dependientes.
- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2012
- Ha recibido un informe de auditoría interna sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera
- Ha formulado una propuesta favorable al Consejo de Administración de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2012.
- Ha formulado una propuesta favorable al Consejo de Administración de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2012 e información adicional
- Ha revisado la información financiera a remitir a la CNMV y analistas del cierre anual de 2012.

- Ha formulado una propuesta favorable al Consejo de Administración de Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento correspondiente al ejercicio 2012
- Ha recibido del auditor interno la propuesta de Memoria Anual de auditoría interna 2012

El Comité de Auditoría y Cumplimiento de Vocento

Madrid, 25 de Febrero de 2013

ANEXO: SESIONES CELEBRADAS Y ASUNTOS TRATADOS EN 2012

23/02/2012	**Orden del día**
	Informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2011.
	Informe de los auditores de cuentas de confirmación de su independencia frente a la sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados
	Información financiera a remitir a la CNMV y analistas del cierre anual de
	Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2011
	Propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2011 e informe complementario
	Informe sobre la independencia de los Auditores de Cuentas
	Propuesta de Informe Anual de Actividades del Comité de Auditoría y Cumplimiento correspondiente al ejercicio 2011
	Informe de auditoría interna sobre el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera: revisión controles cierre y evaluación anual
	Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2011 y de las recomendaciones realizadas
	Propuesta de Memoria Anual de auditoría interna 2011.
26/07/2012	**Orden del día**
	Informe de los Auditores externos sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada a 30 de junio de 2012.
	Informe de los auditores externos sobre las recomendaciones de control interno correspondientes al cierre 2011
	Presentación y revisión de la Información Financiera Pública Periódica Semestral a 30 de junio de 2012, a facilitar a la CNMV y al mercado
	Informe de auditoría interna sobre el funcionamiento de los controles del SCIIF durante el primer semestre de 2012
	Informe de auditoría interna sobre el desarrollo del Plan de Auditoría Interna 2012

12/11/2012	**Orden del día**
	Revisión de la Información Publica Trimestral a 30 de septiembre a facilitar a la CNMV
	Informe sobre la revisión efectuada por Auditoria Interna del SCIIF correspondiente al tercer trimestre
	Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2012

13/12/2102	**Orden del día**
	Conclusiones preliminares auditoría externa a septiembre 2012
	Mapa de Riesgos de Vocento
	Plan de Auditoría Interna 2013
	Evaluación de riesgos del SCIIF
	Seguimiento sobre el plan de cambios en la estructura organizativa de la producción de la información financiera (Centros de Servicios Compartidos).
	Seguimiento Simplificación societaria
	Nombramiento de auditores externos de Vocento, S.A. y su grupo consolidado para el ejercicio 2013

© Vocento, S.A. 2013. Todos los derechos reservados.

Elaborado y producido por el departamento de Comunicación de Vocento.

Diseño: **gosban** consultora de comunicación